

Mónica Contreras Saiz
Lasse Hölck
Stefan Rinke (eds.)

Gobernanza y seguridad

**La conquista republicana de
las fronteras latinoamericanas
en el siglo XIX**



Mónica Contreras Saiz / Lasse Hölck / Stefan Rinke (eds.)

Gobernanza y seguridad

HISTORAMERICANA

Herausgegeben von
Debora Gerstenberger, Michael Goebel,
Hans-Joachim König und Stefan Rinke
Band 29

Wissenschaftlicher Beirat

Pilar González Bernaldo de Quiros (Université de Paris)
Sandra Kuntz Ficker (El Colegio de México)
Federico Navarrete Linares (Universidad Nacional Autónoma de México)
Thiago Nicodemo (Universidade Estadual de Campinas)
Scarlett O'Phelan (Pontificia Universidad Católica del Perú)
Ricardo Pérez Montfort (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social, México)
Eduardo Posada-Carbó (University of Oxford)
Hilda Sabato (Universidad de Buenos Aires)
Rafael Sagredo Baeza (Universidad Católica de Chile)
Lilia Moritz Schwarcz (Universidade de São Paulo)

Mónica Contreras Saiz / Lasse Hölck / Stefan Rinke (eds.)

Gobernanza y seguridad

La conquista republicana de las fronteras
latinoamericanas en el siglo XIX

Gefördert von der Deutschen Forschungsgemeinschaft und dem
Sonderforschungsbereich 700 „Governance in Räumen begrenzter Staatlichkeit“

Die Deutsche Nationalbibliothek verzeichnet diese Publikation
in der Deutschen Nationalbibliographie; detaillierte bibliographische
Daten sind im Internet über www.dnb.de abrufbar

wbg Academic ist ein Imprint der wbg

© 2022 by wbg (Wissenschaftliche Buchgesellschaft), Darmstadt

Die Erstausgabe erschien 2014 im Verlag Hans-Dieter Heinz, Akademischer Verlag Stuttgart.

Die Herausgabe des Werkes wurde durch die Vereinsmitglieder der wbg ermöglicht.

Umschlag und Titelei: Satzweiss.com Print, Web, Software GmbH

Umschlagsabbildung: "Campaña del desierto, Cacique Villamain, Capitanejos e indios de pelea".

Sin Fecha. Archivo General de la Nación Argentina, Documentos Fotográficos, Caja 335, N. 291039.

Gedruckt auf säurefreiem und alterungsbeständigem Papier

Printed in Germany

Besuchen Sie uns im Internet: www.wbg-wissenverbindet.de

ISBN 978-3-534-27569-4

Elektronisch ist folgende Ausgabe erhältlich:

eBook (PDF): 978-3-534-27570-0

Parallele Veröffentlichung auf dem Refubium der Freien Universität Berlin:

<http://dx.doi.org/10.17169/refubium-34560>

Dieses Werk ist mit Ausnahme der Abbildungen (Buchinhalt und Umschlag) als Open-Access-Publikation im Sinne der Creative-Commons-Lizenz CC BY International 4.0 (»Attribution 4.0 International«) veröffentlicht. Um eine Kopie dieser Lizenz zu sehen, besuchen Sie <https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>. Jede Verwertung in anderen als den durch diese Lizenz zugelassenen Fällen bedarf der vorherigen schriftlichen Einwilligung des Verlages.

CONTENIDO

Mónika Contreras Saiz / Lasse Hölck / Stefan Rinke	7
<i>Gobernanza y seguridad en las fronteras latinoamericanas del siglo XIX: La amenaza de los grupos indígenas independientes</i>	
Florencia E. Mallon	23
<i>El federalismo de los pueblos indígenas: Guerras civiles y proyectos nacionales en Chile y México, 1850-1870</i>	
Delia González de Reufels	43
<i>¿Estado en vilo? el noroeste de la República de México y la (in-)seguridad del territorio nacional a mitad del siglo XIX</i>	
Theresa König	65
<i>La Guerra de Castas en Yucatán: Reconceptualizaciones étnicas</i>	
Ignacio Zubizarreta	97
<i>Rauch versus Rosas: ¿Existieron dos modalidades de entender – y extender– la frontera entre unitarios y federales en Argentina? (1820-1830)</i>	
Guillermo Wilde	129
<i>La frontera antes de las naciones: Gobierno local y actores indígenas en el Río de la Plata de la Revolución (1810-1860)</i>	
Mónika Contreras Saiz	153
<i>Alianzas estratégicas por la seguridad: La desarticulación de fronteras interiores y la definición de las fronteras nacionales en Chile y Argentina, 1870 - 1885</i>	
Autores y autoras	181

GOBERNANZA Y SEGURIDAD EN LAS FRONTERAS LATINOAMERICANAS DEL SIGLO XIX: LA AMENAZA DE LOS GRUPOS INDÍGENAS INDEPENDIENTES

En la presente compilación se ha reunido un conjunto de artículos que indagan el tema de la gobernanza de seguridad en los espacios fronterizos latinoamericanos. Los trabajos se concentran en el siglo XIX y se focalizan principalmente en México, Chile y Argentina. Este periodo se caracterizó por ser el marco de la formación de los estados nacionales, y como consecuencia por presentar una serie de situaciones críticas y coyunturales, en las que estaba en juego la definición de los límites nacionales de las nuevas repúblicas y la incorporación y dominio de los territorios fronterizos. Estos últimos generalmente periféricos, fueron habitados por poblaciones indígenas independientes, que amenazaban la legitimidad y la soberanía de los nuevos gobiernos latinoamericanos.

Desde una perspectiva de la historia política, se destaca que el modo predominante de reglamentación de asuntos colectivos ejercidos por agentes estatales en América Latina desde la época colonial hasta el periodo republicano, fue la gobernanza de tipo jerárquico, orientada a la imposición del dominio. Con el concepto de gobernanza nos referimos a un modo institucionalizado de la coordinación de negociaciones sociales, que tiene como objetivo la implementación de regulaciones obligatorias y procedimientos para la provisión de bienes colectivos.¹ Contrastando con la noción weberiana de “dominio” y “poder”, que se refieren a la “probabilidad de imponer la propia voluntad dentro de una relación social, aun contra toda resistencia” (poder) y, respectivamente, a la “probabilidad de encontrar obediencia a un mandato de determinado contenido entre personas dadas” (dominio),² las diversas negociaciones históricamente observables entre grupos indígenas y agentes

¹ Anke Draude / Cord Schmelzle / Thomas Risse: Grundbegriffe der Governanceforschung. En: *SFB-Governance Working Paper Series*, Nr. 36. Berlin 2012, p. 6.

² Max Weber: *Economía y Sociedad*. Esbozo de sociología comprensiva Tomo I (Segunda Edición), editado por Johannes Winkelmann con una nota preliminar de José Medina de Echevarría. Fondo de Cultura Económica. México 1974 § 16, p. 43.

estatales resultaron más inclusivas cuando carecían tanto de dominio, como de poder. La organización social de las poblaciones autóctonas en las zonas fronterizas raramente seguía estructuras jerárquicas, sino más bien ideales igualitarios o, como mucho, rasgos heterárquicos.³ Generalmente, en la comunicación y negociación con actores estatales como militares, misioneros, oficiales o también agentes comerciales, las expectativas de los actores indígenas coincidían con sus valores sociales basados en reciprocidad, reconocimiento y confianza mutua.

Sin embargo, desde la perspectiva de los grupos indígenas independientes, el modo de gobernanza jerárquica se mantuvo poco modificado después de los procesos de Independencia y durante la formación de los estados nacionales. Los gobiernos contemplaban en general a poblaciones autóctonas como una “amenaza” en contra de la imposición del pretendido dominio total,⁴ y la existencia de esta “amenaza” fue naturalmente considerada como un problema de seguridad. Por tal motivo, los actores estatales enfocaron sus mecanismos de gobernanza en buscar principalmente la integración militar de los indígenas. Esta percepción contribuyó a una temprana militarización de los grupos indígenas independientes que habitaban en los espacios fronterizos.⁵ Cuando la medida de integración militar se mostró insuficiente, el conflicto escaló, hasta alcanzar guerras de exterminio.⁶ Antes de estallar, estas guerras fueron precedidas por una radicalización de los discursos en la prensa que las

³ El origen del concepto heterarquía proviene de los estudios de sistemas sociales y captura el tipo de viabilidad organizacional entre el “igualitarismo” y la jerarquización. Los siguientes artículos presentan una interesante discusión sobre el empleo, función, origen y alcances del concepto de heterarquía. Alison E. Rautman: *Hierarchy and Heterarchy in the American Southwest: A Comment on McGuire and Saitta*. En: *American Antiquity* Vol. 63, No. 2 (1998), pp. 325-333; Dean J. Saitta / Randall H. McGuire: *Dialectics, Heterarchy, and Western Pueblo Social Organization*. En: *American Antiquity* Vol. 63, No. 2 (1998), pp. 334-336. Sobre las características de las sociedades igualitarias, ver: James Woodburn: *Egalitarian Societies*. En: *Man*, New Series Vol. 17, No. 3 (1982), pp. 431-451.

⁴ Jonathan Hill: *Indigenous People and the Rise of Independent Nation States in Lowland South America*. En: Frank Salomon / Stuart B. Schwartz (Eds.): *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*. Vol. 3. Cambridge 1996, pp. 704-764.

⁵ Stefan Rinke / Mónika Contreras Saiz / Lasse Hölck: *Regieren in den Grenzregionen Lateinamerikas zwischen Kolonie und Republik. Eine Einleitung*. En: Rinke, Stefan / Contreras Saiz, Mónika / Lasse Hölck (Eds.): *Regieren an der Peripherie. Amerika zwischen Kolonien und unabhängigen Republiken*. Stuttgart 2011, pp. 7-26; Berenice Alcántara Rojas / Federico Navarrete Linares: *Los pueblos amerindios más allá del estado*. México D. F 2011.

⁶ Michael Riekenberg: *Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert*. Stuttgart 1997.

apoyaban, y después de la victoria militar de los estados, se puede notar una rehabilitación de las poblaciones indígenas “castigadas”, a veces en los mismos órganos.⁷ La eliminación de la “amenaza” coincidió con el establecimiento de una relación asimétrica del dominio, asegurada por la aniquilación de la mayoría de la población combatiente (en su mayoría los varones a partir de los 12 años de edad) y la expropiación de los territorios.

En las presentes contribuciones, se ha explorado inductivamente con base a casos históricos de estudio, qué elementos se involucran cuando los actores en los diversos casos de estudio se refieren a que están actuando en nombre de “la seguridad”. Ya diversos estudios han señalado de manera indirecta la seguridad como un ámbito de la política en los espacios fronterizos,⁸ y lo que proponemos es que esta, debe considerarse de acuerdo a las respectivas normas colectivas de los diferentes grupos indígenas de cada región. No obstante, se puede afirmar de manera general que tanto para los gobiernos republicanos, como para los coloniales, la seguridad guarda una estrecha relación con el concepto europeo de dominio. La acción militar de los estados debía prevenir especialmente las alianzas de los grupos indígenas entre sí o con los estados vecinos y los poderes coloniales e imperiales, ya fueran estas alianzas inventadas o efectivamente reales. En el período republicano, se complicó aún más el escenario de las amenazas, pues al interior del territorio estimado como perteneciente a los estados nacionales naciotes, agrupaciones políticas en contra de los poderes centrales que intentaban establecerse, generalmente lideradas por caudillos, reclutaron comunidades indígenas para su apoyo militar. En las historiografías nacionales y provinciales, se ha responsabilizado y condenado frecuentemente a estos caudillos por haber desatado “guerras de castas” o “guerras interétnicas”.⁹

⁷ Mónica Contreras Saiz: Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu. El Estado, los che y la violencia. 1760 - 1885 (Tesis doctoral, Freie Universität Berlin, 2013); Lasse Hölck: Kampf um Vertrauen. Die Comcák von Sonora (Mexico) unter kolonialer und republikanischer Herrschaft. 1650 -1850. Stuttgart 2014.

⁸ David J. Weber: Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment. New Haven 2005, p. 278; Leonardo León: El Parlamento de Tapihue, 1774. En: *Nütram*, No. 32 (1993), p. 28; Leonardo León: Apogeo y ocaso del Toqui Ayllapangui. Santiago de Chile 1999; Leonardo León: Los señores de las cordilleras y las pampas. Mendoza 2001, p. 160.

⁹ Para el caso de Sonora véase: Miguel Tinker Salas: In the Shadow of the Eagles. Sonora and the Transformation of the Border during the Porfiriato. London 1997, p. 66; Kieran R. McCarty: General José Urrea, Tucsonense. Prolegómenos a un estudio de su gubernatura. 1842 - 1844. En: Memoria del VIII Simposio de Historia y Antropología. Hermosillo 1984, pp. 459-460; Zulema Trejo: Pactar para sobrevivir. Manuel María Gándara y los indígenas sonorenses (1856-1866) Manuscrito del Colegio de Sonora, [Publicación Virtual], [consultado

No obstante, en otros estudios hemos demostrado, que en la mayoría de estos casos se trataba de actores ciertamente carismáticos, que a través de visitas personales a las comunidades indígenas y el reconocimiento de sus normas de reciprocidad, se ganaron la confianza de los grupos indígenas.¹⁰

Mientras desde la óptica del Estado, la seguridad se relacionaba con la imposición del dominio; en general para los grupos indígenas la seguridad estaba estrechamente relacionada con la política de bienestar, pues la tutela estatal y su intento de control dificultaba su auto-sostenimiento equilibrado y, por tanto, su reproducción social. Estos grupos vivían en su mayoría de manera autosuficiente y no necesitaban las relaciones comerciales con el fin de asegurar su supervivencia material. Ellos utilizaron estos intercambios principalmente para mantener relaciones de confianza con los grupos vecinos.¹¹ La integración de los colonos europeos e hispano-criollos y sus diversos bienes traídos del Viejo Mundo (en primer lugar caballos, ganado y herramientas) en sus economías, permitió, en algunos grupos de indígenas independientes, un aumento espectacular de su prosperidad.¹² Esta “riqueza” de los grupos indígenas independientes fue desaprobada por los funcionarios estatales. Las razones para ello son de orden fiscal y político-económico. En términos fiscales, los beneficios de este comercio indígena escapaban de las arcas del Estado, y en términos políticos-económicos, otras formas de circulación de bienes y utilización de los recursos naturales, no sólo contradecían las nuevas formas de trabajo y exploración y explotación de recursos naturales requeridos;¹³ sino que la existencia de formas alternativas fuera de este sistema, representaba un espacio atractivo para todos aquellos que quisieran dejar el régimen de trabajo que imponían las nuevas economías de extracción. En otras palabras, los espacios fronterizos, como lo muestran algunos de los ensayos aquí compilados, eran lugares que mantuvieron a raya las políticas liberales capitalistas y sus

26 de septiembre de 2012] (sin fecha):

<http://portalescolson.com/boletines/224/pactar%20para%20sobrevivir.pdf>, pp. 2-3.

¹⁰ Especialmente para el caso de Sonora y la Araucanía: Contreras Saiz: Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu; Hölck: Kampf um Vertrauen.

¹¹ Hölck: Kampf um Vertrauen.

¹² Weber: Bárbaros.

¹³ Victor Bulmer-Thomas: The economic history of Latin America since independence. Cambridge 1996; Christopher Abel / Colin M. Lewis (Eds.): Latin America, economic imperialism and the State. The Political Economy of the External Connection from Independence to the Present. London 1985. Patricia Agosto: Immanuel Wallerstein y la crisis del Estado-nación. Mósteles (Madrid) 2003.

habitantes gozaron de mejores formas de vida. Los distintos gobiernos, por lo tanto, a menudo intentaron imponer una estrategia económica en contra de este problema, tratando de cobrar impuestos sobre las conexiones comerciales o según fuese el caso buscando romper las relaciones simbióticas entre los diversos actores que allí habitaban.

Desde mediados del siglo XIX relevantes invenciones militares abrieron a los gobiernos latinoamericanos un acceso más rápido a nuevos medios para imponer el dominio mediante la coacción física o a la amenaza a ejercerla.¹⁴ En la segunda mitad de este siglo, la idea de llevar a cabo guerras de exterminio en contra de los grupos indígenas independientes fue ejecutada tanto por actores estatales (es el caso de Argentina)¹⁵ o privados, con la aprobación del Estado.¹⁶

Para legitimar las políticas exclusivas “de mano dura” recurrieron a menudo diferentes autores anónimos a deducciones históricas. La correspondencia oficial permite reconocer que también al interior de los grupos indígenas en determinados momentos, se discutió en detalle sobre la trayectoria histórica del conflicto, para decidir sobre el asunto colectivo de las relaciones exteriores con los invasores colonialistas.¹⁷ Al interior de los grupos indígenas se observa como había siempre un grupo pequeño que se inclinaba por continuar el estado de guerra, así como un grupo igualmente pequeño que optaba por una solución pacífica. La gran mayoría, aparentemente, se mantenía indecisa y se dejaba convencer por los argumentos presentados por las personas de autoridad, fueran estos guerreros o conciliadores. En la sociedad estatal, también había personas que amonestaban un tratamiento inclusivo y pacífico de las poblaciones

¹⁴ Véase Nora Siegrist de Gentile / Martin María Haydee: *Geopolítica, ciencia y técnica a través de la campaña del desierto*. Buenos Aires 1981. Este trabajo no cuestiona la legitimidad de la aniquilación del „indio“, como nosotros, y destaca la importancia de invenciones técnicas para tal empresa.

¹⁵ Theodore Macdonald: Introduction. En: David Maybury-Lewis et. al (Eds.): *Manifest Destinies and Indigenous People*. Cambridge 2009, pp. 7-8; véase para el caso del Norte mexicano entre otros Martha Rodríguez: *La guerra entre Bárbaros y Civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Saltillo (Coahuila) 1998; Ricardo León García / Carlos González Herrera: *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua*. México D.F. 2000.

¹⁶ Marc Edelman: A Central American Genocide. Rubber, Slavery, Nationalism, and the Destruction of the Guatusos-Malekus. En: *Comparative Studies in Society and History* Vol. 40, No. 2 (1998), pp. 356-390.

¹⁷ Contreras Saiz: Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu, p. 127.

indígenas, respondiendo a las preferencias de la población blanca residente.¹⁸ No obstante, el último tercio del siglo XIX vio un ascenso de asociaciones -espontáneas o institucionalizadas- de propietarios de tierras que tuvieron un papel decisivo (como por ejemplo la Sociedad de Agricultura de Argentina y Chile, y varias juntas de guerra en Sonora y Yucatán). Estas asociaciones tomando ventaja de su papel de apoyo al Estado y como pudientes ciudadanos de estados altamente endeudados, influyeron sus gobiernos en conjunto con el ejército para optar por soluciones de tipo violento y radical.¹⁹ La implementación de estas campañas liquidó el escenario de amenaza que representaban los grupos indígenas autónomos y dejó que los aspectos de seguridad relacionados con ellos, a partir de entonces se desvanecieran a beneficio de una mayor atención a la gobernanza económica. La tarea para los periodos posteriores, fue hacer económicamente viables para el comercio de exportación los territorios recién conquistados. Para los indígenas comenzó una fase en la que dependían de una gobernanza basada en la asistencia social del gobierno, pues habían perdido la mayor parte de sus tierras de cultivo o lugares de hábitat –según el caso–. Poseían sólo un par de fuerzas para defender los territorios restantes contra la intrusión de empresas privadas o transnacionales.

A través de los artículos que tratan los casos de Chile, Argentina y México compilados en esta edición, se observa que su amenaza operaba tanto a un nivel externo como interno. Las alianzas de los indígenas con las potencias europeas, todavía en expansión durante el siglo XIX, es un aspecto central para entender por qué los indígenas independientes fueron una amenaza para los estados nacionales en formación.²⁰ En Chile, la recepción de las noticias sobre la Intervención Francesa en México en enero de 1862, y las alianzas de ciertos líderes indígenas con proyectos privados de invasión francesa, fue suficiente para legitimar el plan conocido como la “pacificación de la Araucanía” (ver

¹⁸ David Weber: *The Mexican frontier, 1821 - 1846. The American Southwest under Mexico*. Albuquerque 2001, p. 104; Hölck: *Kampf um Vertrauen*, p. 336.

¹⁹ Kristine Jones: *Warfare, Reorganization, and Readaptations at the Margins of Spanish Rule. The Southern Margin (1573- 1882)*. En: Bruce G. Trigger / Wilcomb E. Washburn / Richard E. W. Adams (Eds.): *The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas*. Cambridge 1996-2000, p. 181; Petralito, Christian: *Marici Weu: exterminio del aborigen para la apropiación del territorio nacional*. Provincia de Buenos Aires 2010, p. 140; Hölck: *Kampf um Vertrauen*, pp. 331-336.

²⁰ Véase el trabajo de Jeremy Alderman y Aron Stephen que señala los espacios fronterizos como espacios en disputa entre dominios coloniales. Jeremy Adelman / Aron Stephen: *From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History*. En: *The American Historical Review* Vol. 104, No. 3 (1999), p. 817.

Mallon y Contreras en esta compilación). Un discurso que amenazaba la seguridad de la soberanía del estado chileno se impuso para justificar el proyecto centralista. De igual forma ocurrió en la península de Yucatán, aquí las “peligrosas” relaciones comerciales entre los mayas “libres” y los ingleses estacionados en Belice alimentaron de un lado los sueños imperialistas ingleses, y del otro la incorporación definitiva de la selva yucateca al estado mexicano.²¹ No sólo los ingleses proveían de armas y municiones a los mayas independientes a cambio de maderas, sino que Inglaterra le llegó a proponer a Yucatán que cediera una parte de su territorio a los indígenas para que así pudieron formar una nación independiente bajo el protectorado de Belice (ver König).

De otra parte, la “amenaza” operaba a un nivel interno, cuando se consideraba la relación entre el conflicto local y la seguridad. Por ejemplo, los conflictos internos entre los indígenas de la Sierra de Puebla, marcados por el enfrentamiento entre barrios, linajes, o capas sociales por el acaparamiento de recursos y de poder político, servirían de argumento para justificar un proyecto centralista que regulara los mismos pero que a su vez evitara la agencia indígena que pudiese amenazar la consolidación del estado y evitar inseguridades (ver Mallon). Una medida que tomaron las autoridades estatales ante esta “amenaza interna” fue también promover la formación militar y creación de milicias en los espacios fronterizos con el fin de paliar la situación de inseguridad e inestabilidad que afectaba a los distritos locales, sobre los individuos que conformaron estas milicias los artículos de Wilde y González en esta compilación presentan algunas pistas.

La naturaleza del problema de la gobernanza de la seguridad en las fronteras latinoamericanas del siglo XIX, no sólo es una herencia colonial sino que se siguió tratando en un contexto colonialista. Además, las medidas que se tomaron para “contrarrestar la amenaza” en muchos casos acudieron a las antiguas instituciones creadas bajo el periodo colonial (ver Wilde, González, Zubizarreta y Contreras). Los indígenas independientes vistos como una amenaza, es una posición “típica” de una política de corte colonialista y contradice los discursos de soberanía popular y libertad en los que se apoyaron las cartas constitucionales de las repúblicas nacientes. Los indígenas independientes, aún llamados “salvajes o bárbaros” en el siglo XIX persistieron como un problema molesto en los nuevos estados nacionales. De allí, que el problema de la seguridad relacionado con la historia de estos grupos, permita entender también la

²¹ Lean Sweeney: La supervivencia de los bandidos, los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán. 1847-1904. México D.F 2006.

“etnificación” de la amenaza. Nos referimos a expresiones como “el problema apache” o “la cuestión mapuche”. Delia Gonzales en su artículo para esta compilación, lo llama “inseguridades ya existentes”. Una mirada a las organizaciones contemporáneas de grupos indígenas, que buscan reivindicar sus derechos en el marco de los gobiernos democráticos latinoamericanos, permitiría llamarlos “inseguridades persistentes”.²²

Los artículos de la presente compilación han sido organizados de acuerdo a su enfoque regional. El artículo inicial ofrece una visión comparativa entre dos casos de estudio en México y Chile. Los siguientes dos artículos se concentran en México, cerrando con tres estudios que tratan el Cono Sur. Inicialmente Florencia Mallon compara la agencia indígena en la formación de los estados de México y Chile y su relación con la emergente “seguridad nacional”. Para ello toma como casos de estudio las negociaciones entre los linajes Mapuche arribanos²³ y el estado nacional chileno durante el periodo de 1855 a 1867; y la participación de las comunidades de la Sierra de Puebla en las guerras civiles e internacionales en México. Mallon señala que la participación de los indígenas en las luchas decimonónicas entre liberales y conservadores, y entre federalistas y centralistas guarda un matiz dual. De un lado implicaba la búsqueda de modelos más democráticos e incluyentes, pero por otro lado, desde la perspectiva de los sectores dominantes, podría constituir una amenaza: que los pueblos indígenas completamente integrados al proyecto nacional europeizante, exigieran una apertura hacia un modelo más descentralizado. Mallon efectivamente señala como los pueblos indígenas en los casos de estudio analizados, encontraron en el federalismo una opción política para formar parte del Estado, pero con autonomía. Proyecto que resultó demasiado radical para los grupos en el poder. “Como resultado, se consolidaron estados centralistas y

²² En 2002, por ejemplo la lucha de grupos mapuche contra las empresas forestales ha sido denominado un “acto terrorista” en adaptación al discurso global de amenaza implementado por los EEUU después de 9/11 (El Mercurio, 10 de Marzo 2002), citado por Thomas Miller Klubock: *The Politics of Forests and Forestry on Chile’s Southern Frontier, 1880s- 1940s*. En: *Hispanic American Historical Review* Vol. 86, No. 3 (2006), p. 535.

²³ Durante el siglo XIX se fueron construyendo sub-identidades al interior de los *che* (actualmente conocidos como los mapuche) que marcaban divisiones, especialmente de orden político. Entre ella surgen los *wentenche*, conocidos también como arribanos, ubicados entre el llano central y la pre-cordillera andina y desde Reinaco hasta Temuco y los los *nagche* o lefulche, conocidos como abajinos, ubicados en los valles de las cordilleras de los Andes entre el río Malleco y el río Traiguén. Contreras Saiz: *Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu*, p. 150.

excluyentes cuyo legado sobrevivió en ambos casos, aunque de forma distinta, a lo largo del siglo XX”.

El siguiente trabajo de Delia González de Reufels, se concentra en el noroeste de la República de México. Allí se analiza, cómo se organiza el Estado para resolver determinados problemas de seguridad. Qué medidas toma, con quién cuenta y cómo lo hace. Para ello estudia dos situaciones consideradas como problemas de seguridad por sus contemporáneos: los ataques de los Apaches a Sonora (1850-1851) y la invasión de los filibusteros norteamericanos, en la Baja California y en Sonora en 1853. Su artículo ofrece una mirada muy cercana a los problemas diarios y más comunes en la gobernanza de seguridad por parte del Estado: las dificultades en el reclutamiento de soldados, la desertión, y la falta de identidad de los milicianos con los valores nacionales. González devela como estos soldados, encargados de garantizar la seguridad de un Estado, se veían ante la disyuntiva de elegir entre trabajar para salvaguardar la soberanía estatal, combatiendo los ataques de los apaches o/y de los filibusteros; o abandonar a sus familias y dejarlas desprotegidas.

Cerrando el bloque dedicado a México, se encuentra el artículo de Theresa König que trata las conceptualizaciones étnicas en el contexto de la Guerra de Castas que tuvo lugar de la zona fronteriza entre los actuales estados federales de México: Campeche y Quintana Roo. Allí se retrata tácitamente un problema de seguridad no para el Estado, como hasta ahora lo han retratado los artículos anteriores, sino más bien un problema de seguridad para las comunidades mayas que vivían de manera independientes al sureste de la península yucateca y que hasta mediados del siglo XIX tuvieron escaso contacto con los hispano-criollos. Su bienestar, entendido como libertad de cualquier dominio estatal y libre acceso a un entorno que los autoabastecía, se vio amenazado con la expansión de una agricultura comercializada impulsada en el periodo post-independentista. Fueron estos mayas “libres” los que protagonizaron la Guerra de Castas. Ante la transformación política y económica en su territorio, los mayas libres solo tuvieron dos opciones: trabajar en las plantaciones de azúcar bajo el peonaje o rebelarse en contra de esta situación. König apoya la tesis que interpreta la Guerra de Castas, no sólo como un conflicto enteramente étnico, sino como un conflicto entre clases sociales en un contexto de transición al capitalismo agrario. En función del objeto central de esta compilación, este artículo nos muestra el tipo de medidas que tomaron los mayas libres para garantizar su seguridad y qué papel jugaron allí las categorías étnicas y las creencias ancestrales de los mayas.

Pasando al sur de América Latina, Ignacio Zubizarreta trata en su artículo la gobernanza en función de la obtención de seguridad en el espacio fronterizo norpatagónico durante las primeras dos décadas de independencia en la Argentina. Para ello analiza la política dirigida a la frontera por las fracciones políticas conocidas como los unitarios y los federales en Argentina. Allí se pregunta, hasta qué punto las estrategias concebidas respondieron a decisiones tomadas guardando los intereses del Estado –aún en formación-, o si más bien se trató de decisiones enteramente de índole personal, fraguadas siguiendo los intereses de los diferentes líderes de la frontera. Analizando las posturas políticas y las medidas tomadas de estos dos bandos políticos en función del espacio fronterizo, Zubizarreta devela dos aspectos centrales en esta compilación: de un lado “el indio como amenaza” en contra de “los ciudadanos pacíficos y civilizados”; y por otro lado, los grupos indígenas independientes, al menos algunos de ellos, como los aliados más efectivos “para poder hacer frente y llevar a cabo el exterminio de los rebeldes.” Siendo estos “rebeldes”, otros grupos indígenas en desacuerdo con el gobierno de turno o incluso hasta opositores políticos, no necesariamente de origen indígena. Esta táctica, llevada especialmente por Juan Manuel Rosas hasta mediados del siglo XIX, se le conoció como la “pax rosista” y al menos por parte de algunos grupos indígenas, fue rememorada. El artículo de Zubizarreta nos explica por qué lo recordaban de manera especial.

En el siguiente artículo, Guillermo Wilde retoma también las primeras décadas después de la Independencia, pero esta vez el foco está puesto en lo acaecido en el distrito de las misiones guaraníes distribuidas en las regiones aledañas entre los ríos Paraná y Uruguay y que para éste periodo se encontraba repartido entre territorio paraguayo, argentino y portugués. El artículo señala tres momentos en que los líderes patriotas a través de diversas técnicas discursivas buscaban la recuperación de la unidad territorial del distrito misional y su incorporación al naciente estado argentino. Las milicias indígenas participaron en diversos planes para tal fin, pero como nos muestra Guillermo Wilde, la identidad de las tropas indígenas frecuentemente fue reforzada no con los nuevos valores patriotas, sino con la memoria misional jesuítica. En este contexto la participación militar de los grupos indígenas en la defensa de las nuevas fronteras internacionales, especialmente de la amenaza de expansión portuguesa sobre la región jugó un rol central. Al mismo tiempo el artículo también señala cómo la formación de los estados constituyó una amenaza para los pueblos indígenas, quienes optaron por adherirse al estado nacional que mejor respetara sus derechos y les ofreciera protección, no obstante para

mediados del siglo XIX, las poblaciones indígenas de este espacio fronterizo habían sido ya expulsadas o exterminadas casi en su totalidad, los pocos que sobrevivieron, desaparecieron definitivamente después de la formación territorial de los estados nacionales que compartieron la región platina.

Finalmente Mónica Contreras Saiz trata en su artículo las tensiones que surgieron entre Argentina y Chile en las últimas décadas del siglo XIX, al momento de identificar sus límites internacionales. Aquí, el área limítrofe en disputa, estuvo en gran parte bajo el dominio indígena por lo menos hasta la década del 70 del siglo XIX. El artículo describe las fases históricas de la cooperación militar entre Chile y Argentina para emprender una segunda “conquista” de los territorios indígenas, observando cómo los actores estatales de ambos países empleaban el concepto de seguridad y qué tipo de medidas tomaban en su nombre. El texto propone que tanto la llamada “Campaña del Desierto” en la Argentina, así como la ocupación militar de la Araucanía, no sólo tuvieron por objeto apropiarse del territorio indígena. Ambas empresas buscaban además contrarrestar la amenaza de la política de potencia de los países vecinos. En ese sentido, la competencia nacional de alguna manera reemplazaba “la amenaza” indígena. Central en este artículo es el papel que jugaron las alianzas entre militares en ambos países y entre militares y grupos indígenas. El artículo muestra la autonomía de los militares en los asuntos de la frontera, y propone que en algunos momentos primó entre ellos, una identidad más de tipo regional que de tipo nacional, en algunos casos incluso esta identidad llegó a ser compartida con algunos líderes indígenas. Estos últimos, como lo explica el artículo, emplearon oportunamente las tensiones entre chilenos y argentinos para su propio beneficio, como una última estrategia para mantener parte de su autonomía en sus territorios.

Actualmente se observa en los diarios de muchos países latinoamericanos que las organizaciones de los hoy llamados pueblos originarios siguen siendo percibidas como una amenaza a la seguridad nacional, contradiciendo ciertamente los principios democráticos y sociales que se apoyan en las constituciones latinoamericanas y permitiéndonos observar lo que hemos llamado “inseguridades persistentes”. El presente trabajo busca ofrecer precisamente una perspectiva histórica del problema, señalando las raíces de estas inseguridades, su relación con el modelo político y económico imperante desde mediados del siglo XIX y las consecuencias para los grupos indígenas. Como lo he hemos concluido en otros trabajos, la historia nos ha mostrado casos exitosos en donde los grupos indígenas independientes, no fueron percibidos como una amenaza y no se requirió de una gobernanza de la seguridad.

La edición del presente trabajo no hubiese sido posible sin la colaboración e interés de todos los autores y las autoras, muchas gracias por su colaboración y paciencia en el proceso de edición. De manera especial agradecemos a Felipe Fernández Lozano por su valioso apoyo en la preparación y ensamble del manuscrito final. Esta publicación ha sido concebida y financiada en el Centro de Investigación SFB 700 „Governance in Räumen begrenzter Staatlichkeit” (Gobernanza en espacios con limitada estatalidad) de la Universidad Libre de Berlín y auspiciado por la Fundación Alemana de Investigación (Deutsche Forschungsgemeinschaft - DFG).

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abel, Christopher / Lewis, Colin M.: Latin America, economic imperialism and the State. The Political Economy of the External Connection from Independence to the Present. London: University of London, 1985.
- Adelman, Jeremy / Stephen, Aron: From Borderlands to Borders: Empires, Nation-States, and the Peoples in between in North American History. En: *The American Historical Review* Vol. 104, No. 3 (1999), pp. 814-841.
- Agosto, Patricia: Immanuel Wallerstein y la crisis del Estado-nación. Mósteles (Madrid): Campo de ideas, 2003.
- Alcántara Rojas, Berenice / Navarrete Linares, Federico (Eds.): Los pueblos amerindios más allá del estado. México D. F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- Bulmer-Thomas, Victor: The economic history of Latin America since independence. Cambridge: Cambridge University Press, 1996.
- Contreras Saiz, Mónica: Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu. El Estado, los che y la violencia. 1760-1885 (Tesis doctoral, Freie Universität Berlin, 2013)
- Edelman, Marc: A Central American Genocide. Rubber, Slavery, Nationalism, and the Destruction of the Guatusos-Malekus. En: *Comparative Studies in Society and History* Vol. 40, No. 2 (1998), pp. 356-390.
- Hill, Jonathan: Indigenous People and the Rise of Independent Nation States in Lowland South America. En: Frank Salomon / Stuart B. Schwartz (Eds.): The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Vol. 3. Cambridge: Cambridge University Press, 1996, pp. 704-764.
- Hölck, Lasse: Kampf um Vertrauen. Die Comcác von Sonora (Mexico) unter kolonialer und republikanischer Herrschaft. 1650 -1850. Stuttgart: Hans-Dieter Heinz Verlag, 2014.
- Jones, Kristine: Warfare, Reorganization, and Readaptations at the Margins of Spanish Rule. The Southern Margin (1573- 1882). En: Trigger, Bruce G. / Washburn, Wilcomb E. / Adams, Richard E. W. (Eds.): The Cambridge History of the Native Peoples of the Americas. Cambridge 1996-2000, pp. 138-187.

- León García, Ricardo / González Herrera, Carlos: *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua*. México D.F.: CIESA, 2000.
- León, Leonardo: *Apogeo y ocaso del Toqui Ayllapangui*. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 1999.
- : *El Parlamento de Tapihue, 1774*. En: *Nütram*, No. 32 (1993), pp. 7- 57.
- : *Los señores de las cordilleras y las pampas*. Mendoza: Municipalidad de Maragüe, 2001.
- Macdonald, Theodore: Introduction. En: David Maybury-Lewis, et. al (Eds.): *Manifest Destinies and Indigenous People*. Cambridge 2009, pp. 1-20.
- McCarty, Kieran R.: General José Urrea, Tucsonense. Prolegómenos a un estudio de su gubernatura. 1842-1844. En: *Memoria del VIII Simposio de Historia y Antropología*. Hermosillo: Universidad de Sonora, Departamento de Historia y Antropología 1984, pp. 457-461.
- Miller Klubock, Thomas: *The Politics of Forests and Forestry on Chile's Southern Frontier, 1880s- 1940s*. En: *Hispanic American Historical Review* Vol. 86, No. 3 (2006), pp. 535–570.
- Petalito, Christian: *Marici Weu: exterminio del aborigen para la apropiación del territorio nacional*. Provincia de Buenos Aires: Nuestra América, 2010.
- Rautman, Alison E.: *Hierarchy and Heterarchy in the American Southwest: A Comment on Mcguire and Saitta*. En: *American Antiquity* Vol. 63, No. 2 (1998), pp. 325-333.
- Riekenberg, Michael: *Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert*. Stuttgart: Hans-Dieter Verlag, 1997.
- Rinke, Stefan / Contreras Saiz, Mónika / Hölck, Lasse: *Regieren in den Grenzregionen Lateinamerikas zwischen Kolonie und Republik: eine Einleitung*. En: Rinke, Stefan / Contreras Saiz, Mónika /Hölck, Lasse (Eds.): *Regieren an der Peripherie: Amerika zwischen Kolonien und unabhängigen Republiken*, Stuttgart: Hans-Dieter Heinz Verlag, 2011, pp. 7-26.
- Rodríguez, Martha: *La guerra entre Bárbaros y Civilizados. El exterminio del nómada en Coahuila, 1840-1880*. Saltillo (Coahuila): Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, 1998.
- Saitta, Dean J. / McGuire, Randall H.: *Dialectics, Heterarchy, and Western Pueblo Social Organization*. En: *American Antiquity* Vol. 63, No. 2 (1998), pp. 334-336.

- Siegrist de Gentile, Nora / Haydee, Martín María: *Geopolítica, ciencia y técnica a través de la campaña del desierto*. Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1981.
- Sweeney, Lean: *La supervivencia de los bandidos, los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán. 1847-1904*. México D.F: UNAM, 2006.
- Tinker Salas, Miguel: *In the Shadow of the Eagles. Sonora and the Transformation of the Border during the Porfiriato*. London: University of California Press, 1997.
- Trejo, Zulema: *Pactar para sobrevivir. Manuel María Gándara y los indígenas sonorenses (1856-1866)* [Publicación Virtual], (sin fecha): <http://portalescolson.com/boletines/224/pactar%20para%20sobrevivir.pdf>, pp. 2-3.
- Weber, David J.: *Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. New Haven: Yale University Press, 2005.
- Weber, David: *The Mexican frontier, 1821-1846. The American Southwest under Mexico*. Albuquerque: University of New Mexico Press, 2001.
- Weber, Max: *Economía y Sociedad. Esbozo de sociología comprensiva Tomo I (Segunda Edición)*, editado por Johannes Winckelmann con una nota preliminar de José Medina de Echevarría. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1974 .
- Woodburn, James: *Egalitarian Societies*. En: *Man, New Series* Vol. 17, No. 3 (1982), pp. 431-451.

FLORENCIA E. MALLON

**EL FEDERALISMO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS:
GUERRAS CIVILES Y PROYECTOS NACIONALES EN
CHILE Y MÉXICO, 1850-1870***

Usando como punto de partida las nuevas historiografías sobre la comuna autónoma y el federalismo en México y Chile, y mis propias investigaciones sobre la sierra norte de Puebla durante la Revolución de Ayutla de 1855 y la Intervención Francesa, y sobre la presencia Mapuche en las guerras civiles federalistas chilenas de la misma década, exploro en este trabajo la presencia indígena en los sueños y experimentos federales en ambos países a mediados del siglo XIX. A través de esta comparación, mi propósito es abrir un espacio más amplio dentro del cual podremos reflexionar más profundamente sobre cómo las dinámicas de interacción entre pueblos indígenas muy diversos entre sí, y los Estados poscoloniales, llevó históricamente a configuraciones de poder muy variadas, tanto nacional como regionalmente, en distintas partes de Latinoamérica.

A la larga, espero poder demostrar por qué es imposible comprender, en toda su complejidad, el proceso de consolidación de los Estados naciones sin tomar en cuenta esta presencia indígena en las negociaciones y los conflictos alrededor del poder estatal decimonónico. Para hacerlo, necesito enfrentar desde el comienzo dos desafíos conceptuales. El primero es cómo hacer más flexibles y complejos los conceptos de federalismo y de ideología política, para comprenderlos fuera del historicismo que nos lleva inexorablemente hacia una definición eurocéntrica de lo que significa “política” e “ideología”. Dentro de este historicismo, cualquier lucha regional o subalterna no puede, por definición y en contraste con el centro del sistema, tener metas políticas o ideológicas más amplias, sino que siempre deviene en lo que se denomina un “conflicto local”, que también por definición no va más allá de defender sus propios intereses o

* Una versión de este artículo ha sido publicada en Miguel León Portilla y Alicia Mayer, (coord.): Los indígenas en la Independencia y el la Revolución Mexicana (México, D.F. UNAM/INAH/Fideicomiso Fideicomiso Teixidor, 2010), pp. 83-104.

necesidades parroquiales.¹ Propongo, como alternativa, que los pueblos y comunidades indígenas fueron siempre unidades complejas internamente, con su propia historia, y en constante proceso de transformación. Estas unidades históricamente construidas se enfrentaron a los poderes coloniales y postcoloniales de forma diversa y creativa, combinando estrategias de adaptación y de resistencia, dependiendo del momento y de sus propias capacidades y características internas. Al repensar “lo indígena” en este contexto, hace inevitable historizar el concepto, mostrando su carácter construido, a la vez que reconocemos su base en la memoria, las tradiciones y las narrativas desde los pueblos y las naciones originarios.

Si dejamos de lado cualquier noción ahistórica de “lo indígena”, también nos toca historizar de forma distinta “lo político” y “lo nacional”. Usando una frase tomada de Dipesh Chakravarty, necesitamos “provincializar Europa”,² al sugerir que todo proyecto político desde el centro no sólo es construido, sino que también producto de la interacción internacional y de la evolución del impulso colonial europeo. Me he inspirado también en los trabajos recientes de Partha Chatterjee, Arturo Escobar, Sybille Fischer, Aníbal Quijano y otros que nos han demostrado cómo, y hasta qué punto, las narrativas de la modernidad—como por ejemplo el “desarrollo”, la “política”, la “nación”—se han constituido sobre una base de relaciones coloniales transnacionales, escondiendo o sepultando los saberes y quehaceres políticos que, desde los pueblos subalternos y colonizados, han visto el mundo de otra manera. Nos han animado a criticar las categorías y los supuestos históricos que, desde la teoría eurocentrista, no solamente se han olvidado de los procesos e imaginarios políticos del mundo colonizado, sino que los han sepultado para poder construir su propia versión de la historia en que la gestión humana y la creatividad política sólo son posibles dentro de sus propias categorías.³ Al mismo tiempo, el trabajo de arqueología que nos toca emprender

¹ Una excelente crítica del historicismo aplicada a Latinoamérica y, especialmente a Guatemala, se encuentra en Julie Gibbins: “Another Race More Worthy of the Present”. *History, Race, and Nation in Alta Verapaz, Guatemala, 1860-1960*. Madison 2012.

² Dipesh Chakravarty: *Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference*. Princeton 2000.

³ Véase especialmente Sibylle Fischer: *Modernity Disavowed. Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution*. Durham 2004; Aníbal Quijano: *Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America*. *Nepantla* 2000, pp. 533-580. Un texto amplio que representa la perspectiva más general sobre el tema es Edgardo Lander: *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires 1993. Véase también Arturo Escobar: *Mundos y conocimiento de otro modo. El programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano*. En: *Tabula Rasa. Revista de humanidades*, No. 1 (2003). En sus exposiciones en el seminario “Otras Voces de la

para poder imaginar el mundo, y su pasado, de otra manera, no concluye al desenterrar estas relaciones de poder. También nos toca repensar, desde la historia y sus fuentes, qué puertas conceptuales se nos han cerrado para nuestra interpretación del pasado y del presente.

Propongo, por tanto, que los proyectos nacionales decimonónicos en Latinoamérica no solamente resistieron al impulso colonial europeo, sino que a la vez fueron productos de él. Si enmarcamos así al siglo XIX y repensamos así los proyectos nacionales en Latinoamérica, nos encontramos con una situación en que los sectores dominantes en los jóvenes países latinoamericanos estaban buscando modelos para consolidar los Estados-naciones, no solamente frente a una Europa todavía en expansión, sino que también frente a sus propios grupos subalternos que exigían una participación política que podría desafiar los proyectos elitistas de dominación. En tal contexto, las luchas decimonónicas entre liberales y conservadores, federalistas y centralistas, toman un matiz distinto. Adicionalmente, la participación de los pueblos indígenas de México y Chile en estas luchas toma un carácter dual. Por un lado, sería parte de una búsqueda más amplia de modelos más democráticos e incluyentes de política postcolonial —búsqueda que también atraía a los sectores más radicales de las clases dominantes. Pero por otro lado, podría constituir un peligro, desde el punto de vista de los grupos dominantes y la emergente “seguridad nacional”, al no estar los pueblos indígenas completamente integrados al proyecto nacional europeizante y exigir una apertura hacia un modelo más descentralizado. Esta doble presencia de los pueblos indígenas en los procesos de construcción nacional y en los imaginarios de las emergentes clases dominantes se resolvería de forma distinta en cada caso, dependiendo no solamente de la situación política más global en cada país, sino que también de la situación histórica-cultural de cada pueblo.

A modo de introducción, quisiera señalar dos aspectos que, a nivel comparativo, nos ayudan a comprender con más detalle los procesos de enfrentamiento y negociación que se dieron alrededor del federalismo en Chile y México. El primero es que, tanto en México como en Chile, la consolidación del sistema político nacional se dio a través de la represión de las movilizaciones indígenas, algo que marcó fuertemente las prácticas políticas de cada Estadonación. El segundo aspecto es que, en cada caso, las interacciones entre las visiones indígenas y las necesidades de consolidación del poder central

Independencia” en Medellín, Colombia, entre el 19 y el 21 de mayo 2010, mis colegas Santiago Arboleda y Agustín Lao Montes presentaron temas parecidos sobre la importancia de repensar las independencias latinoamericanas desde el caso de Haití.

construyeron conceptos y prácticas muy distintas de lo que iba a constituir el federalismo, no sólo en lo que quedaba del siglo XIX, sino que también para el siglo XX. Pasemos, entonces, a una consideración más en detalle de cada caso.

LAS DISPUTAS POR EL FEDERALISMO EN MÉXICO CENTRAL, 1855-1876

Entre las comunidades de la meseta central mesoamericana sujetas al poder Nahuatl en el momento de la conquista española, la derrota de los imperios nativos y la reconstitución de los pueblos indígenas sujetos ya a un poder colonial generó nuevas formas de comunidad indígena en la interacción entre las culturas, sociedades y gobiernos preexistentes, y las necesidades de cristianización y de extracción de recursos y de fuerza de trabajo del Estado colonial. Aunque las variaciones en este proceso fueron enormes, lo que cabe recalcar aquí es que la interacción con el Estado colonial creó distintas oportunidades para los diversos grupos y actores al interior de las comunidades indígenas, a veces sacando a relucir más fuertemente las contradicciones internas entre jóvenes y viejos, mujeres y hombres, barrios o linajes. Hay sugerentes indicios de que los distintos momentos de cambio político, no sólo en la colonia sino que también en el primer siglo de la época postcolonial, abrieron y reabrieron las mismas grietas de poder en las sociedades indígenas, aunque cada vez de forma distinta. El desafío de los jóvenes hacia la gerontocracia de los ancianos, y el enfrentamiento entre barrios, linajes, o capas sociales por el acaparamiento de recursos y de poder político, serían los dos hitos del conflicto local en las comunidades indígenas de esta región a lo largo del siglo XIX.⁴

Durante la Revolución de 1855 y la Intervención Francesa (1862-1867), las guardias nacionales de las comunidades indígenas de la Sierra Norte de Puebla que pelearon a favor de los liberales estaban conformadas en su mayoría por los jóvenes de las comunidades, quienes usaron su nueva influencia con el emergente Estado liberal para negociar una nueva correlación de fuerzas dentro de sus pueblos. Hasta cierto punto, en momentos de guerra era siempre más aceptable una presencia y un poder mayores de parte de los jóvenes. Pero en este nuevo momento de crisis y transición política, los jóvenes y menos poderosos utilizaron su capacidad militar y de negociación con la sociedad global para desafiar a la gerontocracia de los ancianos y principales, a la vez que reivindicaban las tierras y la autonomía política de sus comunidades dentro de

⁴ Trato este tema con más detalle en Florencia E. Mallon: *Campeño y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales*. San Luis Potosí / Zamora 2003, pp. 183-223.

un emergente federalismo popular.⁵ No hay que ir muy lejos, sin embargo, para encontrar casos en que las comunidades, para preservar sus tradiciones, tierras, usos y costumbres, se aliaron desde el comienzo de este período con las fuerzas conservadoras e intervencionistas. En la misma sierra de Puebla tenemos los casos de Zacapoaxtla y Chignahuapan. Los trabajos de Jean Meyer han demostrado, hace ya muchos años, que entre 1855 y 1867 surgieron fuertes movimientos conservadores y en apoyo a la Intervención Francesa desde las comunidades en distintas partes de México.⁶

Que hayan existido tendencias tan distintas en diferentes partes del país nos lleva a conceptualizar un debate profundo al interior de las comunidades sobre cómo mejor responder a la situación política cambiante en el siglo XIX. Por un lado, los principales y ancianos se esforzaron en reproducir su control gerontocrático mediante un pacto que era, en esencia, colonial: a cambio de su aceptación del orden de cosas en la sociedad global, lograron negociar una autonomía local dentro de la cual intentaron reproducir el mundo indígena y sus “usos y costumbres”. El beneficio de este tipo de pacto era que protegía un cierto espacio localizado de las invasiones cada vez más fuertes del capital comercial y de los grupos mestizos que intentaban desarrollar la agricultura y el comercio mediante la invasión de municipios indígenas y la manipulación de las instituciones municipales. Los jóvenes guardias nacionales, por su parte, trataron de utilizar las nuevas instituciones e ideologías del liberalismo decimonónico para formular otras alternativas. Articulándose a las versiones más radicales de este liberalismo popular, estos grupos intentaron crear una opción de autonomía multiétnica e igualitaria dentro de la cual lo indígena tendría una posición respetada de igual a igual. En esta opción, la protección de las tierras e instituciones comunales vendría mediante la participación en un sistema federal que respetaría las autonomías locales.

La visión de un federalismo popular desde las comunidades reverberó muy brevemente en la Revolución de la Noria de 1871, en que un joven Porfirio Díaz, general triunfante en la guerra en contra de la Intervención Francesa,

⁵ *Ibidem*, pp. 111-181.

⁶ Para los casos de Zacapoaxtla y Chignahuapan, véase Mallon: *Campesino y nación*, pp. 111-133. El texto fundamental de Jean Meyer que introdujo el concepto de un movimiento conservador popular fue: *Jean Meyer: Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910)*. México D.F 1973. Véase también del mismo autor: *Esperando a Lozada*. Zamora 1984. Una obra más reciente que toma en serio la posibilidad de movimientos rurales populares conservadores y liberales, es Fernando Escalante Gonzalbo: *Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud, y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública*. México D.F 1992, pp. 55-74.

formó una coalición amplia entre sus aliados regionales, los que apoyaron el Plan de la Noria que reflejaba una visión política descentralizada desde los pueblos.⁷ Como es bien sabido, sin embargo, Díaz no tuvo éxito en este intento temprano, sino que llegó al poder recién en 1876 con su nuevo Plan de Tuxtepec. Entre 1871 y 1876, y cada vez con más fuerza a lo largo de la década de 1880, Porfirio Díaz dejaría de lado la visión de un federalismo popular a cambio de una alianza centralista con los inversionistas y terratenientes, a la vez que intentaba mantener la paz en los pueblos mediante una negociación personalista con sus viejos aliados militares. Esta correlación de fuerzas, basada en lo que podríamos llamar un caciquismo populista, se desmoronaría finalmente a comienzos del siglo XX y sería un factor importante en la crisis política que desembocó en la Revolución de 1910. No debe sorprendernos que, en México central, los ejércitos campesinos e indígenas de esta nueva revolución se inspiraran en el federalismo popular. Tampoco es sorprendente notar que, en los esfuerzos de reconstitución del Estado central entre 1920 y 1940, se usara nuevamente una estrategia de negociación e incorporación selectiva que resucitaría una especie de caciquismo populista en la formación del estado postrevolucionario.⁸

LA PRESENCIA MAPUCHE EN EL FEDERALISMO SILENCIOSO CHILENO (1851-1862)

En la parte de América del Sur hoy conocida como Chile, el Estado colonial español nunca logró derrotar al pueblo Mapuche, firmando el Tratado de Quilín en 1641 en que reconoció el territorio autónomo Mapuche entre el río Bío-Bío y el río Toltén, reconocimiento que fue confirmado en el Tratado de Negrete de 1726.⁹ A lo largo del período colonial, por tanto, y durante la mayor parte del siglo XIX, la sociedad chilena era una sociedad de guerra. Que este largo proceso de guerra haya transformado de forma profunda a la sociedad Mapuche, ha sido el tema de varios trabajos recientes. Pero a la mitad del siglo XIX, lo importante para nuestros propósitos es que los conflictos entre el pueblo

⁷ Trato en más detalle las implicaciones regionales del Plan de la Noria en Mallon: *Campesino y Nación*, pp. 286-293.

⁸ Para una exploración temprana del trasfondo histórico del caciquismo postrevolucionario, véase los ensayos de la colección editada por Gilbert M. Joseph / Daniel Nugent (Eds.): *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham 1994.

⁹ José Bengoa: *Historia del pueblo Mapuche. Siglo XIX y XX*. Santiago 2000, pp. 37-40.

Mapuche y el emergente Estado nacional chileno se darán entre poderes que se consideraban todavía autónomos.¹⁰ Y serán estos conflictos entre poderes considerados autónomos, los que sacarán a relucir las tensiones y contradicciones al interior, no solamente de la sociedad Mapuche, sino también de la sociedad chilena.

En este proceso de conflicto y negociación, el año de 1862 toma una importancia central. El 20 de abril de 1862, una inusitada delegación llegaba a Santiago a entrevistarse con el Presidente José Joaquín Pérez. Encabezada por Bernardino Pradel, uno de los jefes más importantes de las fuerzas federalistas en la guerra de 1859, esta delegación estaba compuesta también por trece *longkos* o jefes Mapuche quienes, a su vez, estaban facultados para representar a un total de 56 caciques adicionales. La meta de esta delegación era la negociación de una incorporación, con autonomía regional, del territorio Mapuche al Estado-nación chileno.¹¹ ¿De dónde había surgido esta iniciativa, y por qué no tuvo éxito? Contestar estas preguntas nos obliga a profundizar en la historia decimonónica, no solo de la formación del Estado-nación chileno, sino que también de la cambiante política Mapuche.

La complejidad cultural y política del mundo Mapuche decimonónico ha sido tema de numerosos trabajos. Las diferencias entre distintos grupos y regiones, y la consiguiente rivalidad entre linajes, en el siglo XIX giraban alrededor de su actitud frente a la presión del Estado chileno. Los abajinos, cuyos territorios partían de la cordillera de Nahuelbuta hacia el sureste, se habían aliado a las fuerzas chilenas republicanas desde el período de la Independencia, pensando, según José Bengoa, que la mejor forma de asegurar su sobrevivencia sería a través de una integración negociada. Los arribanos, ubicados justo del lado sur del río Bío-Bío, tenían como meta fundamental la defensa de sus territorios mediante una reivindicación del tratado de Negrete de 1726. Durante la época de la Independencia ésto se reflejó en una alianza con los realistas y después de

¹⁰ El tratamiento clásico de Chile como una sociedad de guerra es de: Álvaro Jara: Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios. Santiago 1971. Entre los trabajos recientes que tratan el tema de la transformación de la sociedad Mapuche en relación a la guerra, véase especialmente Guillaume Boccaro: Los vencedores. Historia del pueblo Mapuche en la Época Colonial. San Pedro de Atacama 2007.

¹¹ El antropólogo chileno Arturo Leiva ha trabajado con bastante detalle este encuentro. Véase: Álvaro Leiva: El Primer avance a la Araucanía. Angol 1862. Temuco 1984. Y Álvaro Leiva: Araucanía. Etnia y política. (Tesis doctoral, Freie Universität Berlin, 2006).

1830 empezó a tomar vuelo una visión federalista que incluyera a los Mapuche de ambos lados de la cordillera.¹²

De hecho, en la década de 1850, Magiñ Wenu, el gran *toki* o líder de guerra de los arribanos, buscó una coalición con los generales federalistas, el chileno José María de la Cruz y el argentino Justo José de Urquiza, que le permitiera consolidar la autonomía Mapuche dentro de una confederación política más amplia y descentralizada. En el momento de fluidez política entre 1850 y 1860, un proyecto así no era descabellado. Después de derrotar a Juan Manuel de Rosas en Caseros en 1852, Justo José de Urquiza había unificado a todas las provincias con excepción de Buenos Aires en la Confederación Argentina, pactando la paz con Kalfukura, cacique Mapuche de la región Argentina de Salinas Grandes. Magiñ se consideraba parte de esta alianza, como lo comprueba una carta personal que le mandó a Urquiza en 1860.¹³ Al mismo tiempo, entre 1851 y 1859 grupos regionalistas y federalistas se sublevaron dos veces en contra del gobierno centralista chileno de Manuel Montt. Como le explica claramente al Presidente Montt en una carta enviada en septiembre de 1860, Magiñ vió aquí una oportunidad para cambiar la correlación de fuerzas. Él y sus fuerzas habían esperado ocho años, entre las dos guerras civiles, para que una victoria federalista bajo el general amigo José María de la Cruz creara la oportunidad de reivindicar su territorio.¹⁴

Los federalistas chilenos con los cuales Magiñ esperaba hacer causa común eran, a lo largo de la década de 1850, un sector internamente complejo y no unificado. Los desacuerdos y descontentos entre los liberales políticos y los regionalistas se habían negociado difícilmente durante todo el siglo XIX, y se volverían especialmente intensos durante las guerras civiles de 1851 y 1859.¹⁵ La guerra civil de 1851 es, en este contexto, la guerra regionalista por

¹² Bengoa: Historia del pueblo Mapuche trata a los abajinos en las pp. 74-83 y a los arribanos en las pp. 83-93.

¹³ Magiñ Wenu: Carta al general Justo José de Urquiza. Territorio Indígena. Abril 30 de 1860. En: Jorge Pavez Ojeda (Ed.): Cartas Mapuche. Siglo XIX. Santiago 2008, pp. 312-314. Arturo Leiva, en su Tesis de Doctorado, también analiza esta carta en relación a una visión política alternativa de Magiñ. Álvaro Leiva: Araucanía, pp. 322-25 y 298-302.

¹⁴ Magiñ Wenu: Carta al Presidente de la República de Chile, Manuel Montt, Mapu. Septiembre 21 de 1860. En: Pavez (Ed.): Cartas Mapuche, pp. 319-25. Leiva, en su Tesis de Doctorado, transcribe y comenta la versión original del Archivo Nacional en Santiago. Álvaro Leiva: Araucanía, pp. 288-98.

¹⁵ Un análisis complejo de las tensiones entre el regionalismo y el liberalismo político chilenos a lo largo del siglo XIX se encuentra en María Angélica Illanes O.: Chile Descentrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910). Santiago 2003.

excelencia. Estalla después que José María de la Cruz, militar de Concepción, pierde la elección presidencial a Manuel Montt, y su región del país, conocida como penquista, tomará una posición de liderazgo en dicha contienda. La guerra civil de 1859 será la contienda en que un liberalismo federalista predomina en los centros más incondicionales de la lucha. Aunque Concepción participa fuertemente, algunos de los dirigentes más importantes de 1851 se mantienen neutrales. En los lugares más rebeldes de 1859, como Copiapó, La Serena y Talca, elementos más populares le darán un cierto corte radical, como también pasará en la frontera con la alianza entre los montoneros liberales y los Mapuche.¹⁶

Sería siempre difícil, sin embargo, articular exitosamente al regionalismo con una agenda libertaria. Hay varios indicios interesantes del intento durante los años 50's, especialmente entre los intelectuales jóvenes que participaron en el grupo político-ideológico conocido como la Sociedad de la Igualdad, entre otros Santiago Arcos, Francisco Bilbao, José Victorino Lastarria y Benjamín Vicuña Mackenna. De los intelectuales asociados a este grupo, quiero resaltar especialmente a Manuel Carrasco Albano, discípulo de Lastarria en Ciencia Constitucional. Aunque es más conocido por sus concepciones de derecho constitucional en general, nos interesa aquí por su visión de la municipalidad autónoma que desarrolló en su Memoria presentada a la Facultad de Leyes de la Universidad de Chile en 1855. La Constitución trata de la municipalidad, explica Carrasco, como si fuera simplemente una extensión del poder central. "A primera vista parece, pues," escribe, "que no hubiera tal cosa en nuestra Carta como un poder municipal soberano e independiente". Pero eso no puede ser, puesto que "el poder municipal tiene su origen en la historia, en la constitución fundamental, natural de toda sociedad organizada. Un municipio no es originalmente otra cosa que la tribu, o la reunión de cierto número de familias, descendiendo todas o en su mayor parte de un tronco común".¹⁷ No hay que mirar muy lejos, continúa, para encontrar un buen ejemplo de este tipo de política local: "mirad ahí junto a vosotros ese pueblo araucano, con sus reducciones de caciques, verdaderas tribus bajo un jefe vitalicio, ese pueblo que,

¹⁶ Una comparación muy interesante de las dos guerras civiles se encuentra en Esteban Valenzuela Van Treek: *Alegato histórico regionalista*. Santiago 1999, pp. 67-77. En una Tesis de Doctorado en Historia en la Universidad de Wisconsin-Madison, Andrew Daitsman trata en profundidad el caso de Talca en 1859, explorando su corte radical y sus conexiones con otras partes del país: Andrew Daitsman: *The people shall be all. Liberal rebellion and popular mobilization in Chile, 1830-1860*. (Tesis doctoral, University of Wisconsin Madison, 1995).

¹⁷ Manuel Carrasco Albano: *Comentarios sobre la Constitución Política de 1833*. Santiago 1874. Las dos citas directas se encuentran en la p. 163.

aunque bárbaro, puede darnos más de una lección de buen gobierno, o de *self-government*, que es una misma cosa para aquellos como para los norteamericanos”.¹⁸ Aquí nos encontramos con el punto central de la visión del gobierno local, o auto-gobierno, que maneja Carrasco. En todas las grandes civilizaciones, “en todas partes i siempre hallareis el municipio.”¹⁹ El municipio, por tanto, el gobierno local, es el corazón del progreso, de la democracia, de lo que une a todos los pueblos exitosos, sean éstos latinos o anglo-sajones. Es la clave, por tanto, de un futuro dinámico y democrático. Y en Chile, este gobierno local se encontraba de dos lugares: entre los Mapuche, y en “los Cabildos a quienes somos deudores de nuestra Independencia”.²⁰

A mediados de la década de 1850, por tanto, circulaban entre los intelectuales de tendencia radical-liberal nociones de descentralización política que veían en el pueblo Mapuche una de sus fuentes locales más auténticas. Los sueños de articulación entre una autonomía Mapuche y un Estado federalista chileno, por tanto, no eran desconocidos para ninguna de las dos partes que se juntaron en Santiago en 1862. Al mismo tiempo, sin embargo, y como se había hecho claro con la guerra civil de 1859, el fuerte contenido democrático de esta visión federalista asustó a la clase dominante en general, fuera ésta regionalista o centralista. Como resultado, el proyecto de articulación negociada —compartido desde experiencias y saberes distintos por jóvenes intelectuales como Carrasco y los *longkos* asociados a la visión de Magiñ Wenu— se había hecho, para 1862, una utopía soñada desde los márgenes de la sociedad.

Pero es justo en ese momento, en 1862, que llega la delegación de *longkos* Mapuche y montoneros federalistas a Santiago. El que se autodenomina jefe de esta delegación es el montonero federalista Bernardino Pradel, de Concepción, quien se había fugado al sur después de la derrota de las fuerzas federalistas de 1859 y encontrado refugio en la casa del gran *longko* Magiñ. En una reunión preparatoria que celebró a solas con el Presidente Pérez el 24 de abril, Pradel presentó su proyecto. Según Arturo Leiva, contenía cuatro puntos esenciales. Primero, la fortificación de algunos puntos del territorio en consulta con los Mapuche. Segundo, la creación de una provincia especial con el territorio Mapuche, la cual sería dividida en departamentos gobernados por los mismos *longkos* con sueldo del Estado. Tercero, que los *kona*, o mocetones, bajo el mando de cada *longko* servirían, también con sueldo del Estado, como fuerza

¹⁸ *Ibidem*, pp. 163-164.

¹⁹ *Ibidem*, p. 164.

²⁰ *Ibidem*.

pública. Y finalmente, que el Presidente de la República sería el representante del Estado frente a los Mapuche, previniendo así los abusos de las autoridades locales.²¹

Además de ofrecer servir como mediador del acuerdo, Pradel también adelantó al presidente las cuatro condiciones más puntuales que formaban parte de la agenda de la delegación Mapuche, y que serían discutidas a fondo en la reunión formal del 2 de mayo. Estas eran: 1) la negociación mutua de los daños del levantamiento de 1859; 2) la entrega de todos los cautivos Mapuche; 3) el reconocimiento de Pradel como mediador oficial en los asuntos de tierras; y 4) respetar la línea divisoria del Bío-Bío establecida en los tratados del siglo XVIII.²² El 2 de mayo se llegó a un acuerdo sobre todos los puntos y los *longkos* aceptaron la necesidad de ceder, bajo compensación, las tierras necesarias para los fuertes protectores. El Presidente prometió que viajaría a Los Ángeles en la primavera para firmar los acuerdos.²³

Esta promesa nunca se hizo efectiva, a pesar de que en noviembre de 1862 Pradel dirigió una carta al Ministro de Justicia reiterándole que cualquier miembro del gabinete podría venir a Los Ángeles a cumplir con ella. También en el mes de noviembre el general Cornelio Saavedra, con órdenes del Presidente Pérez para implementar lo que sería, a final de cuentas, la ocupación militar de la Araucanía, escribía al *longko* Fermín Melín, cuyo hijo había estado en Santiago en la reunión del 2 de mayo, para pedirle una entrevista.²⁴ Vale la pena, por tanto, indagar un poco más en por qué el fracaso de la reunión de mayo de 1862 estaba sobredeterminado.

En el fondo, la incorporación Mapuche al estado-nación chileno mediante una alianza federalista fracasó en buena parte, porque José María de la Cruz, considerado por Magiñ Wenu y su sucesor Wentecol el mediador más importante frente al poder central, se apartó de la alianza. Bernardino Pradel, aislado y exiliado después de la derrota de los federalistas en 1859, intentó usar su influencia y conocimiento del mundo indígena para negociar una mejor posición política personal, pero él también dependía, a final de cuentas, del apoyo político de Cruz. En una carta que mandó a Cruz desde Chillán el 6 de marzo de 1862, cuando se acababa de confirmar la entrevista entre Pérez y los

²¹ La descripción completa de la visita de la delegación Mapuche a Santiago se encuentra en Arturo Leiva: *El Primer avance*, pp. 114-131. Los puntos específicos que presenta Pradel en su reunión a solas con el Presidente Pérez se enumeran en la p. 125.

²² *Ibidem*, p. 126.

²³ La reunión del 2 de mayo es descrita por Leiva. *Ibidem*, pp. 129-131.

²⁴ *Ibidem*, p. 150.

caciques, expresó su preocupación por no tener fondos para el viaje, dado que su larga estadía entre los indígenas había arruinado sus negocios. Trató de convencer a Cruz, y a través de él a las demás autoridades, de la importancia de su presencia:

“Sin bana gloria puedo decir que hasta ahora no se conocía lo que son los Indijenas y menos su situación interior; conocimiento que yo solo he podido obtener por haberme encontrado entre ellos en circunstancias tan especiales y por medios también del todo especiales, circunstancias que explican mi influencia y los medios que me permiten obrar sobre ellos, obteniendo lo que no podía obtener de otro solo por su voluntad.”²⁵

Pero dada su creciente marginalidad política, Pradel no era el mediador ideal para la causa Mapuche, especialmente dado que, aunque secretamente, Cruz estaba en negociaciones con el Presidente Pérez en exactamente la dirección contraria.

Militar de expediente distinguido, hacendado y candidato a la presidencia, José María de la Cruz era miembro de prestigio de la clase política a nivel nacional. Era, además, un regionalista de vocación, que le mandó una carta al Presidente Pérez en octubre de 1861 en la cual exponía que la única forma de asegurar la paz política era a través de las elecciones libres, una crítica muy directa a la centralización del poder. En el contexto de los eventos de 1862, Cruz sirvió de mediador entre al gobierno central y la alianza de su cuñado Bernardino Pradel y los arribanos, haciéndole llegar al ejecutivo una carta de Kilapan, hijo de Magiñ, sobre los deseos de negociar la paz.²⁶ Pero al mismo tiempo, y justo en el momento en que se daban las negociaciones con los caciques en Santiago, Cruz le mandó a Pérez una larga carta sobre cómo se podría avanzar militarmente mejor la línea de la frontera.²⁷

No sorprende, al leer esta carta, que posteriormente Cruz le pidiera a Pérez no publicarla, puesto que ponía al descubierto que su idea de fondo era usar el primer avance sobre la frontera “como base de operaciones bajo que debe

²⁵ “Carta de Bernardino Pradel a José María de la Cruz, Chillán, 6 marzo 1862”, Archivo Nacional de Chile, Fondo Vicuña Mackenna, Tomo 50, ff. 42-51v, cita directa en el f. 46.

²⁶ La información contenida en este párrafo tiene su origen en las siguientes fuentes: Leiva: El Primer avance, pp. 100-103 y Arturo Leiva: Epistolario. Cartas del Presidente Pérez y el General Cruz. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, No. 123, (1954-1955), pp. 73-82. La mención de la carta de Kilapan está en la p. 86.

²⁷ “Carta de José María de la Cruz al Presidente José Joaquín Pérez” Peñuelas, Abril 28 de 1862”. En: *Ibidem*, pp. 86-116.

apoyarse después la ocupación y dominación de todo el territorio de la Araucanía”.²⁸ Cruz, por tanto, mantenía secretamente actitudes muy distintas a las que le imputaban sus aliados Mapuche.²⁹ Pero si nos detenemos un poco más sobre este documento, encontramos ciertos matices que, sin contradecir el punto principal, nos ayudan a comprender más a fondo la subjetividad de Cruz como mediador. A lo largo de la carta, Cruz demuestra irritación frente a la ignorancia de los otros militares que tratan los asuntos de la frontera. Al menospreciar la capacidad militar de los Mapuche, Cruz sugiere, que los jefes militares se han metido, una y otra vez, en apuros. ¿Cómo es posible —se pregunta— que no hayan aprendido de los errores de los españoles?

Es esta falta de eficiencia y de memoria histórica militar, fue lo que más inspiró a Cruz a escribirle al presidente. Al mismo tiempo, denuncia los abusos que las autoridades de frontera han perpetrado en contra de los Mapuche, especialmente en el tema de tierras, y sugiere todo un proyecto de protección y educación paternalista para atraer a los Mapuche, poco a poco, al mundo civilizado. A nivel general, por tanto, la carta de Cruz es un llamado a la incorporación pacífica y paternalista del pueblo Mapuche, mediante un programa que respete su cultura y su fuerza militar.

Pero la incorporación de la Araucanía, desde la perspectiva de Cruz, no es solamente una cuestión militar, ni de “civilización” paternalista, sino que también de seguridad nacional. “El Sur de Chile”, escribe, “para cualesquiera de las naciones manufactureras de Europa, sería un bocado que no dejaría de tomarlo en la primera oportunidad que se le presentase por caro que le costase”.³⁰ En parte, Cruz está respondiendo a un tema que había sugerido Pérez en febrero de 1862. Refiriéndose de paso a un previo incidente en la Costa Atlántica de Nicaragua, en que los indígenas miskitos habían coronado su propio rey, Pérez lo había comparado al caso local del francés Orelie Antoine, que en esa época había intentado crear un reino independiente en la Araucanía y Patagonia. El “tal rey intitulado Antonio 1º”, escribió Pérez, “sometido al juez alega en su defensa, que el Presidente de la República nada tiene que ver con los Araucanos, que son de todo punto independientes y por lo tanto aptos para

²⁸ “Carta de José María de la Cruz al Presidente José Joaquín Pérez”, Queime, octubre 18 de 1862. En: *Ibidem*, p. 118.

²⁹ Argumento que desarrolla, en bastante detalle, Arturo Leiva en su Tesis de Doctorado ya citada. Leiva: Araucanía, pp. 514-517.

³⁰ “Carta de José María de la Cruz al Presidente José Joaquín Pérez”, Peñuelas, Abril 28 de 1862. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, No.123 (1954-1955), p. 114.

confiar a quien ellos quieran la dirección de sus propios negocios”.³¹ Pero Cruz escribía a finales de abril de 1862, cuando a Chile ya había llegado la noticia de la Intervención Francesa en México comenzada en enero del mismo año. Por tanto Cruz tenía motivos todavía más concretos para temer las pretensiones expansionistas de Francia en el hemisferio americano.

Cruz consideraba, además, un peligro para Chile que desde su llegada en 1858 Orelie Antoine había recibido cálida acogida, especialmente de parte de Magiñ y Kalfukura. “Si se atiende a la conducta observada por el general Urquiza,” escribe:

“con atención de la cuestión de Buenos Aires; si uno se fija en la protección decidida que el Ministro francés le prestó en ella; si se retrotrae la consideración, a las relaciones que don Juan Manuel Rosas sostuvo con los bandidos Pincheira [...] y al empeño que Urquiza tomó desde el año 50 en mantener continuas relaciones con Maguil [...] son efecto de algún plan preparado contra Chile, y que informado de lo decidido que era este cacique por la causa del rey de España, como que fue el último que dejó las armas de la mano en su sostén, han querido explotar esta circunstancia para sostenerlo de su parte, alimentándolo con la idea de la reaparición de este rey, y oferta de auxilios que se hacían.”³²

Desde la perspectiva de Cruz, por tanto, cualquier acuerdo que reprodujera la descentralización política, también abriría la puerta a que los Mapuche formaran alianzas que constituirían un problema de seguridad nacional. Y el Presidente Pérez está de acuerdo. “Ahora más que nunca”, le escribía a Cruz en noviembre de ese mismo año:

“conviene en mi concepto realizar la unidad de la República en conformidad con los límites territoriales que la Constitución le asigna, y que la autoridad de nuestros Presidentes se extienda a todas partes, sin que haya un sólo punto en ella que pueda llamarse independiente, para quitar toda especie de pretextos a reclamos diplomáticos o pretensiones de otra naturaleza. No dudo pues que todos los patriotas me ayudarán en tan santo propósito.”³³

³¹ “Carta del Presidente José Joaquín Pérez al General José María de la Cruz”, Valparaíso, Febrero 21 de 1862. En: *Ibidem*, p. 85.

³² “Carta de José María de la Cruz al Presidente José Joaquín Pérez”, Peñuelas, Abril 28 de 1862. En: *Ibidem*, p. 115. Los hermanos Pincheira fueron considerados “bandidos” en Chile y pelearon a favor de los realistas durante la llamada “Guerra a Muerte” durante la década siguiente a la Independencia de Chile.

³³ “Carta del Presidente José Joaquín Pérez al General José María de la Cruz”, Santiago, Noviembre 19 de 1862. En: *Ibidem*, p. 120.

Extender la autoridad del poder central por todo el territorio que en la Constitución y en el mapa se designa como parte de la nación chilena, meta legitimada por el discurso de seguridad nacional elaborado por el general Cruz, se vuelve por tanto el “santo propósito” del Estado nacional. Pero vale la pena recordar, una última vez, las metas políticas que trajeron los *longkos* Mapuche a la negociación de 1862. Si hasta la muerte de Magiñ los arribanos habían nutrido una visión de federación con chilenos y argentinos, para abril de 1862 la derrota de Urquiza por Bartolomé Mitre había dejado solamente la posibilidad de una negociación con las nuevas coaliciones políticas chilenas. Reducida posibilidad, pero por lo mismo más urgente, puesto que era la única que ofrecía quizá una incorporación negociada al estado chileno. Esta era la posición, dicho sea de paso, que logró aglutinar a *longkos* arribanos y abajinos en Santiago en ese momento.

A MODO DE CONCLUSIÓN: FEDERALISMO, REPRESIÓN Y LOS ESTADOS-NACIONES

Para concluir, me gustaría retomar, en primer lugar, el tema del historicismo, pensado también como el tema de la colonialidad del poder. Los trabajos de Partha Chatterjee, Arturo Escobar, Sybille Fischer, Aníbal Quijano y otros nos han animado a criticar las categorías y los supuestos históricos que, desde la teoría eurocentrista, no solamente se han olvidado de los procesos e imaginarios políticos del mundo colonizado, sino que los han sepultado para poder construir su propia versión de la historia en que la gestión humana y la creatividad política sólo son posibles dentro de sus propias categorías.³⁴ Al mismo tiempo, el trabajo de arqueología que nos toca emprender para poder imaginar el mundo, y su pasado, de otra manera, no concluye al desenterrar estas relaciones de poder. También nos toca repensar, desde la historia y sus fuentes, qué puertas conceptuales se nos han cerrado para nuestra interpretación del pasado y del presente.

Como primer aporte al proyecto de reabrir las, quisiera señalar dos aspectos que, a nivel comparativo, nos ayudan a comprender con más detalle los procesos de enfrentamiento y negociación que se dieron alrededor del federalismo en los dos países que hemos estado examinando. El primero es que, tanto en México como en Chile, la consolidación del sistema político nacional se dio a través de

³⁴ Véase, además de las fuentes ya citadas en la nota 3, a Partha Chatterjee: *Nationalist Thought and the Colonial World. A Derivative Discourse?* Tokio 1986.

la represión de las movilizaciones indígenas, algo que marcó fuertemente las prácticas políticas de cada Estado-nación. El segundo aspecto es que, en cada caso, las interacciones entre las visiones indígenas y las necesidades de consolidación del poder central construyeron conceptos y prácticas muy distintos de lo que iba a constituir el federalismo, no sólo en lo que quedaba del siglo XIX, sino que también para el siglo XX.

En México, las guerras civiles e internacionales que culminaron en la consolidación del Porfiriato se pelearon con el apoyo de las comunidades movilizadas. Al interior de estas comunidades los grupos fuera de poder, especialmente los jóvenes y los que, por su pobreza o posición marginal, no pudieron acceder al centro del sistema comunal, usaron las nuevas instituciones e ideologías del liberalismo decimonónico para formular otras alternativas. Articulándose a las versiones más radicales de este liberalismo popular, desde la época gaditana hasta las revoluciones de Ayutla y de la Noria, estos grupos intentaron crear una opción de autonomía multiétnica e igualitaria dentro de la cual lo indígena tendría una posición respetada de igual a igual. Que esto no llegaría a darse dentro del mundo postcolonial decimonónico, no debe sorprendernos. Al mismo tiempo, sin embargo, la dinámica compleja y contradictoria entre la movilización y la desmovilización, formulada una y otra vez por el Estado nacional a través de una alianza con los jefes militares de las comunidades, crearía una práctica, ya a largo plazo, de negociación y mediación populista. Esta misma práctica populista, al ser utilizada también para la reconsolidación del poder central, desembocaría en repetidas reconstrucciones del caciquismo a nivel local, algo que nos ayuda a comprender adicionalmente las complejidades de los movimientos regionales durante y después de la Revolución de 1910.

En el caso chileno, en abril de 1862, a finales de los conflictos civiles y con la llegada al poder del nuevo presidente José Joaquín Pérez, una delegación de caciques Mapuche y algunos líderes federalistas del '59 puso sobre la mesa en Santiago la posibilidad de una incorporación negociada y con autonomía al Estado chileno. Desde el punto de vista de los caciques Mapuche, esta oferta era un reconocimiento que sus esfuerzos de buscar alianzas, de ambos lados de la cordillera, que respetaran los tratados de la época colonial ya eran algo del pasado. Confiando en sus amigos federalistas, especialmente en el general José María de la Cruz que tenía una buena amistad con el nuevo presidente, los *longkos* Mapuche llegaron a Santiago con la clara intención de negociar desde un solo lado de la cordillera. Pero el general Cruz no lo vio así.

Al contrario, Cruz interpretó los esfuerzos internacionales anteriores de los caciques Mapuche como peligros de intervención extranjera, y por tanto

cualquier oferta Mapuche de incorporación con autonomía departamental como un desafío a la seguridad nacional. Como resultado de esta interpretación, se organizó ese mismo año la primera expedición militar para la conquista del territorio Mapuche, culminando veinte años más tarde en la completa derrota militar que se titula en la historiografía chilena con el eufemismo de “Pacificación”. A largo plazo, esta decisión también ayudó a identificar al federalismo y a la descentralización con la barbarie y la falta de seguridad nacional. Y no está demás señalar que, hasta el día de hoy, el sistema político chileno sigue fuertemente centralizado, y que en sus preocupaciones por la seguridad nacional y el estado de derecho, entre 1998 y 2010, los gobiernos de la Concertación usaron la ley pinochetista del terrorismo para justificar la ocupación militar de las comunidades Mapuche que habían protestado la usurpación de sus tierras por compañías transnacionales forestales y de electricidad.

Una última reflexión comparativa. He sugerido aquí, mediante una corta comparación de las interacciones entre los Estados nacionales y los pueblos indígenas en México y Chile durante el siglo XIX, que podemos comprender mejor la construcción histórica de los estados en ambos países, y los legados que ésta nos ha dejado para nuestros días, al tomar en cuenta la historia de las negociaciones entre las visiones federalistas indígenas y los impulsos de control y desmovilización de los estados centrales. En México, las recurrentes guerras civiles en que facciones de los grupos dominantes, con apoyo popular, se disputaron el poder, fueron construyendo un patrón de federalismo mezclado con caciquismo populista en que los poderosos locales sirvieron de mediadores entre las comunidades y el poder central. En Chile, un modelo de Estado centralizador fue reproducido repetidamente en contra de un supuesto peligro a la seguridad nacional representado por el pueblo Mapuche. Que cada nación se enfrenta, aún hoy día, a las consecuencias de estos procesos, nos demuestra contundentemente que es imposible comprender, en toda su complejidad, la naturaleza diversa de los estados naciones latinoamericanos si nos olvidamos de la presencia indígena en las negociaciones y los conflictos que construyeron estos mismos estados naciones.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVOS

ANC: Archivo Nacional de Chile, Santiago de Chile, República de Chile.

FUENTES IMPRESAS

Pavez Ojeda, Jorge (Ed.): Cartas Mapuche. Siglo XIX. Santiago: Colibris, 2008.

BIBLIOGRAFÍA

Bengoa, José: Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Santiago: LOM Ediciones, 2000.

Boccaro, Guillaume: Los vencedores. Historia del pueblo Mapuche en la Época Colonial. San Pedro de Atacama: Línea Editorial IIAM, 2007.

Carrasco Albano, Manuel: Comentarios sobre la Constitución Política de 1833. Santiago: Imprenta de la librería del Mercurio, 1874.

Chakravarty, Dipesh: Provincializing Europe. Postcolonial Thought and Historical Difference. Princeton: Princeton University Press, 2000.

Chatterjee, Partha: Nationalist Thought and the Colonial World. A Derivative Discourse? Tokio: United Nations University, 1986.

Daitsman, Andrew: The people shall be all. Liberal rebellion and popular mobilization in Chile, 1830-1860 (Tesis doctoral, University of Wisconsin Madison, 1995).

Escalante Gonzalbo, Fernando: Ciudadanos imaginarios. Memorial de los afanes y desventuras de la virtud, y apología del vicio triunfante en la República Mexicana. Tratado de moral pública. México, D.F: El Colegio de México, 1992.

Escobar, Arturo: Mundos y conocimiento de otro modo. El programa de investigación modernidad/colonialidad latinoamericano. En: *Tabula Rasa. Revista de humanidades*, No. 1 (2003), pp. 51-86.

Fischer, Sibylle: Modernity Disavowed. Haiti and the Cultures of Slavery in the Age of Revolution. Durham: Duke University Press, 2004.

Gibbins, Julie: "Another Race More Worthy of the Present". History, Race, and Nation in Alta Verapaz, Guatemala, 1860-1960. Madison: University of Wisconsin, 2012.

Illanes O., María Angélica: Chile Des-centrado. Formación socio-cultural republicana y transición capitalista (1810-1910). Santiago: LOM Ediciones, 2003.

- Jara, Alvaro: Guerra y sociedad en Chile. La transformación de la guerra de Arauco y la esclavitud de los indios. Santiago: Editorial Universitaria, 1971.
- Joseph, Gilbert M. / Nugent, Daniel (Eds.): *Everyday Forms of State Formation. Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico*. Durham: Duke University Press, 1994.
- Lander, Edgardo: La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 1993.
- Leiva, Rolando Arturo: Araucanía. Etnia y política (Tesis doctoral, Freie Universität Berlin, 2006).
- : El Primer avance a la Araucanía. Angol 1862. Temuco: Universidad de la Frontera, 1984.
- : Epistolario. Cartas del Presidente Pérez y el General Cruz. En: *Revista Chilena de Historia y Geografía*, No. 123, (1954-1955), pp. 73-82.
- Mallon, Florencia E.: Campesino y nación. La construcción de México y Perú postcoloniales. San Luis Potosí / Zamora: El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, 2003.
- Mayer, Jean: Esperando a Lozada. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1984.
- : Problemas campesinos y revueltas agrarias (1821-1910). México D.F: Secretaria de Educación Pública, 1973.
- Pavez Ojeda, Jorge (Ed.): Cartas Mapuche. Siglo XIX. Santiago: Colibrís, 2008.
- Quijano, Aníbal: *Coloniality of Power, Eurocentrism and Latin America*. Népantla: Project Muse, 2000.
- Valenzuela Van Treek, Esteban: Alegato histórico regionalista. Santiago: Ediciones Sur, 1999.

DELIA GONZÁLEZ DE REUFELS

¿ESTADO EN VILO? EL NOROESTE DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO Y LA (IN-)SEGURIDAD DEL TERRITORIO NACIONAL A MITAD DEL SIGLO XIX

En diciembre de 1853 el teniente y encargado de la colonia militar en el norte de la Baja California, José Antonio Chávez, se dirigía en comunicación privada a Manuel Castro, capitán de dicha colonia militar para narrarle los últimos acontecimientos relacionados con la invasión de un grupo de aventureros norteamericanos. Éstos habían logrado establecerse en la Ensenada de Todos los Santos muy cerca de la colonia militar y pretendían independizar esta parte de la república del resto de México. Escribía Chávez: “Amigo, creo que ya la cosa comenzó a llevársela el diablo”.¹ La “cosa” era la Baja California, y más específicamente, la protección de su integridad territorial.

Los pormenores de dicha invasión filibustera son conocidos, tal como la historia multifacética de su líder William Walker que no repetiremos aquí.² El éxito de los aventureros nos interesa aquí por dos razones: por un lado hacía patente la falta de control del Estado sobre el territorio republicano, mostrando su incapacidad de garantizar la seguridad de la región y el bienestar de los pocos habitantes que la poblaban. Por otro lado fue emblemática la reacción de los actores históricos que acabamos de citar: los militares Chávez y Castro se habían encargado a partir de 1849 de proteger y asegurar el norte de la península californiana y habían vivido muy de cerca las dificultades que esta tarea implicaba. Del derrotismo y de la resignación que expresaba uno de ellos se desprende una gran desilusión con el Estado que representaba. Ambos aspectos

¹ “Carta de José Antonio Chávez a Manuel Castro”, San Diego, 3 de diciembre 1853. AM-IH, Documentos originales, rollo 10, p. 600. Documentos citado según: Mario Alberto Magaña Mancillas: *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*. La Paz, Baja California Sur 2010, p. 442. (El significado de las abreviaturas se encuentran en las Referencias Bibliográficas).

² Véase por ejemplo: Robert E. May: *Manifest Destiny’s Filibusters*. En: Sam Haynes / Christopher Morris (Eds.): *Manifest Destiny and Empire: Antebellum Expansion*. Austin 1997, pp. 146-179; Arthur Woodward (Ed.): *The Republic of Lower California, 1853-1854, in the Words of its State Papers, Eyewitnesses and Contemporary Reporters*. Los Ángeles 1966, p. 27 ss.

reclaman especial atención, pues enfatizan la falta de seguridad y estabilidad en esta parte de la república mexicana treinta años después de la Independencia.

Cabe recordar que la provisión de seguridad era entonces tarea exclusiva del Estado. Esta interpretación de seguridad se basa en el ejemplo europeo y resuena con conceptos de modernidad lo cual hace legítimo cuestionarla y repensarla en términos de la realidad latinoamericana,³ hay que decir que en el siglo XIX la provisión de seguridad se consideraba —por lo menos en teoría— un privilegio y una obligación del Estado nación. Por ende éste tenía que encontrar formas institucionales y formas de organización que le facilitaran dicha misión; afirmación que también es válida con respecto a América Latina. El nivel de seguridad personal del cual gozaban los individuos era entonces resultado directo del éxito de las medidas que un Estado aplicaba para asegurar las fronteras, los gobiernos y la soberanía en contra de violencia externa. Se desconocía el concepto de “human security”, resultado de las necesidades políticas del siglo XXI y de los debates a raíces de la Guerra Fría,⁴ es por eso que la historia de cómo se lograba o cómo no se lograba la seguridad de las jóvenes repúblicas latinoamericanas es en gran parte una historia de los Estados del siglo XIX y la historia de sus éxitos y fallos. En el marco de este artículo trazaremos tanto los éxitos como los fallos para el caso mexicano analizando dos acontecimientos muy particulares del espacio geográfico del noroeste incluyendo sus actores históricos: se examinarán las preparaciones para la lucha contra los apaches en Sonora en 1850 y 1851 y para la invasión de aventureros norteamericanos, los filibusteros, en la Baja California y en Sonora en 1853. Ambos casos apuntan hacia inseguridades “típicas” del norte que tuvieron efectos graves y prolongados, a la vez que pusieron de relieve problemas del Estado con respecto a la provisión de seguridad en su territorio.

El análisis seguirá un enfoque microhistórico y de historia regional, lo cual necesariamente plantea la pregunta de la representatividad de sus resultados y de su uso como lo que el historiador mexicano Luis González llamó “botón de

³ Resulta muy revelador que la falta de seguridad y la inestabilidad de América Latina tras su emancipación suelen ser vistas como pruebas de que no fue moderna y no produjo Estados modernos. Véase por ejemplo: David S. Landes: *The Wealth and Poverty of Nations. Why Some Are So Rich and Some So Poor*. New York 1999, p. 313.

⁴ Hay que señalar que el concepto de *human security* no ha acabado con la idea de que los Estados proporcionen la seguridad de sus habitantes sino más bien ha complementado y ampliado el concepto de seguridad en sí. Véase: Final Report of the Commission on Human Security 2003. En: <http://www.humansecurity-chs.org/finalreport/index.html> (página consultada 26.3.2012); Roland Paris: *Human Security: Paradigm Shift or Hot Air?* En: *International Security* Vol. 26, No. 2 (2001), pp. 87-102.

muestra” de la historia.⁵ En el caso del norte mexicano creemos que no obstante las peculiaridades del entorno geográfico, las condiciones de vida y la “excepcionalidad” de los acontecimientos, los casos examinados resultarán reveladores también para otras regiones fronterizas, tanto mexicanas como latinoamericanas en general. Los ejemplos que se discutirán aquí apuntan hacia tendencias generales de la provisión de seguridad en México a mitad del siglo XIX tal como indican los retos que ella presentaba aún varias décadas después del ocaso del imperio español y el sistema de Antiguo Régimen. Coincidimos entonces con la opinión que se expresó recientemente acerca de las posibilidades que ofrece un trabajo microhistórico con su estudio detallado de una región y de sus actores históricos pues potencialmente nos proporciona nuevas herramientas conceptuales y nuevos datos empíricos que nos permiten llevar a cabo comparaciones e interpretaciones más amplias.⁶

LAS INSEGURIDADES DEL NOROESTE MEXICANO

Las tres primeras décadas de existencia nacional y en especial los años entre el final de la guerra con los Estados Unidos y el comienzo del año 1860 conforman una etapa clave dentro del desarrollo histórico mexicano. Con respecto al tema de la seguridad territorial se podría discutir si entonces surgieron inseguridades nuevas en la zona limítrofe de la nueva frontera o si está más bien reforzó y complicó el cuadro de seguridad existente desde los tiempos de la Nueva España.

Según una interpretación muy difundida, la vida en el norte estuvo marcada por lo que el historiador Eduardo W. Villa llamó “acontecimientos frecuentes y variados” que se multiplicaban a medida que “se alejaba la época de la dominación española”.⁷ Por tanto en cuanto desaparecían las instituciones coloniales en el antiguo septentrión de la Nueva España, aumentaban entonces el desorden, la inseguridad y los conflictos por el hecho que las instituciones nacionales aún no habían asumido todas sus funciones.

Esta visión resuena de manera muy marcada con la percepción de los contemporáneos que enfatizaban la existencia de nuevos peligros y lamentaban

⁵ Luis González: *Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia*. Zamora 1995, p. 18.

⁶ Esto lo asegura para el caso del pueblo Diriomo en Nicaragua: Elizabeth Dore: *Myths of Modernity. Peonage and Patriarchy in Nicaragua*. Durham, London 2006, p. 4; véase para el caso mexicano también: Guy P. Thomson: *Puebla de los Ángeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder 1989.

⁷ Eduardo W. Villa: *Historia del Estado de Sonora*. Hermosillo 1984, p. 183.

la “decadencia” de la región noroeste de México. Dicho desarrollo lo atribuían casi exclusivamente a la ausencia de eficiencia y de buena orientación del nuevo gobierno nacional como lo comprueban tanto la correspondencia privada disponible de la época como los escritos oficiales, entre ellos por ejemplo las Memorias del estado de Sonora que según el historiador norteamericano Voss parecían ser tomadas del Antiguo Testamento, y en particular del libro de Job.⁸ Al mismo tiempo estos textos admitían la impotencia de las autoridades ante los desafíos de la situación actual y mostraban una profunda desilusión con el México independiente, con sus instituciones y agencias de gobierno. Desilusión, que resulta muy reveladora pues indica cuán grandes tuvieron que haber sido las esperanzas que la emancipación de la metrópoli había despertado.

Nosotros en cambio quisiéramos subrayar la persistencia de ciertos peligros o de inseguridades en esta porción de la república mexicana de las cuales también se desprendía cierta continuidad en cuanto a los problemas relacionados con la provisión de seguridad. No ignoramos que las pérdidas de territorio y la pérdida de gente pesaban sobre las regiones fronterizas,⁹ y en 1872 Francisco Gómez del Palacio incluso aseguraría: “De 1848 para delante, datan la despoblación, devastación y empobrecimiento de los estados [sic] del Norte [sic] de México [sic]”.¹⁰ La frontera además le impuso al Estado mexicano la necesidad de tomar medidas para la protección del territorio y la obligación de considerar medidas para garantizar su seguridad. Esto resultó en la creación de colonias militares y en una discusión sobre la necesidad de reintroducir la institución del presidio que había respondido a la resistencia de los pueblos indígenas del noroeste tal como contrarrestaba la falta de estructuras que habían permitido la colonización en otras zonas de la Nueva España. Resulta muy revelador que ante la nueva situación geopolítica se considerara sobre todo la revitalización de instituciones coloniales, entre las cuales también se encontraba la milicia o Guardia Nacional que tenía su antecedente legal directo en la Constitución de Cádiz de 1812 y que a su vez retomaba una institución castellana más antigua.

En el caso del noroeste por supuesto, además de indicar los cambios y los nuevos peligros que resultaran de ellos, es pertinente llamar la atención sobre las continuidades, incluso después de 1848: la interacción entre los habitantes de

⁸ Véase la caracterización de las Memorias por: Stuart Voss: *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa. 1810-1877*. Tucson 1982, p. 111.

⁹ Héctor Cuhautémoc Silva: *Sonora y la guerra con Estados Unidos*. En: Josefina Vázquez (Ed.): *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*. México D.F. 1998, pp. 494-496.

¹⁰ Francisco Gómez del Palacio: *Reclamaciones de indemnización y depredaciones de los indios*. Dictamen. México D.F. 1872, p. 71.

ambos lados de la frontera no cambió de inmediato,¹¹ y fue ese también el caso de la posterior Ciudad Juárez donde “[...] sin esperarlo, en el siglo XIX esta región fue dividida por una frontera internacional, pero no perdió su unidad social [...]”.¹²

Por lo tanto en la región, tanto el desarrollo de la historia y como de la población, siguieron unidos a pesar de la existencia de esa nueva “línea de división”.¹³ Esto probablemente también se debió al hecho que esta parte de México estaba poco poblada y se caracterizaba tradicionalmente por un desarrollo demográfico lento y en partes muy precario.¹⁴ La falta de población fortalecía especialmente todos los lazos que existían ente los habitantes de la región. Ellos en gran parte consideraban la frontera una realidad de la vida política que no interfería directamente en sus vidas personales.

La fuerza de los lazos personales se manifestó también en las corrientes de migración que cruzaban dicha frontera hacia los campos auríferos de la California norteamericana a partir de 1849. Mucha de esta migración de hombres, en un menor grado de mujeres, se dio en cadena y redujo notablemente el número de habitantes de estados como Sonora o Baja California y sobre todo el número de hombres disponibles para su protección. Aunque esto alarmaría un tanto las autoridades, en el caso californiano también se supo aprovechar el “largo mercado para el comercio de alimentos” que la fiebre del oro en California creó en muy poco tiempo.¹⁵ Y cómo en todo México, diferentes epidemias como el sarampión, o el cólera que llegó a mitad del siglo XIX, mermaron la población.¹⁶

Con tal despoblamiento la inseguridad en las regiones fronterizas se incrementaba al faltar la gente y al faltar precisamente los hombres que hubiesen podido emprender la tarea que el Estado no cumplía, como veremos en el

¹¹ Mario Alberto Magaña Mancillas: *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*. La Paz 2010, pp. 416-419.

¹² Martín González de la Vara: *Breve historia de Ciudad Juárez y su región*. Ciudad Juárez 2002, p. 12.

¹³ En los mapas de la época vemos que la frontera figura como “línea de división” lo cual también resulta revelador. Véase el mapa siguiente.

¹⁴ Considérese por ejemplo que en el estado de Sonora, por su extensión el segundo estado de la república, en 1850 tan sólo vivía el 1.3% del total de los habitantes de México en ese momento. Además, entre 1830 y 1857 la población había disminuido de manera considerable en ese estado a consecuencia de los ataques de apaches, de migraciones y de epidemias.

¹⁵ Andrew C. Isenberg: *Mining California. An Ecological History*. New York 2005, p. 121.

¹⁶ Véase para la historia de la epidemia del sarampión: Chantal Cramaussel et al. (Eds.): *El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX*. Zamora 2010.

contexto de este trabajo. Robos, saqueos de ranchos y estancias eran cotidianos, tal como a partir del siglo XIX lo fueron la repetida llegada de bandidos y aventureros a los estados del noroeste mexicano sobre todo a los estados Baja California, Chihuahua y Sonora. Esto reforzaría —como veremos— las inseguridades ya existentes entre las que se destacaría en algunos estados norteños aquello que los contemporáneos desde tiempos coloniales solían llamar el “problema apache”. Los continuos conflictos de los mexicanos en esta parte de la república con la población indígena seminómada eran indicativos de un choque de culturas y de dos modos de vivir que resultaban inconciliables: “eran pues mundos básicamente antagónicos, circunstancia que determinó una lucha casi sin tregua, por más de medio siglo, desde la década de 1830 hasta finales de los ochenta.”¹⁷

Estos conflictos afectaron de manera continua la seguridad en el noroeste y representaron una grave amenaza para los pobladores, sobre todo en los estados de Chihuahua y Sonora.¹⁸ Fueron ellos quienes más sufrieron los ataques de los apaches que vivían en ambos lados de la frontera y a falta de otras formas de subsistencia vivían del robo de ganado y del pillaje.¹⁹

Todo lo que hemos expuesto aquí a manera de síntesis enfatiza lo que en el vocabulario de la época era “la fragilidad de la vida” en esta región, tal como subraya la precariedad del día a día que marcaban la existencia de los norteños. Estas inseguridades no eran necesariamente nuevas pero cobrarían más fuerza a mitad del siglo XIX.

EL CONFLICTO CON LOS APACHES EN SONORA EN 1851

El “problema apache” y los conflictos relacionados con él en 1851 llegarían a un nivel de violencia sin precedentes que resultaba de la imposibilidad tanto del estado de Sonora como del gobierno federal en México de reunir los fondos necesarios para defender el territorio de los ataques de los indígenas. Una tarea

¹⁷ Víctor Orozco: El conflicto entre apaches, rarámuris y mestizos en Chihuahua durante el siglo XIX. En: Marie-Areti Hers et al. (Eds.): Nómadas y sedentarios en el norte de México. México D.F. 2000, p. 684.

¹⁸ Ricardo León García / Carlos González Herrera: Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua. Siglo XIX. México D.F. 2000, p. 158 ss.

¹⁹ Véase la declaración del jefe de apaches Marcos quien a comienzos de los años 50 del siglo XIX decía vivir del ganado y de las mulas de los mexicanos por no encontrar suficiente caza para alimentar a todos los miembros de su grupo. Citado en: Donald Emmet Worcester: The Apaches, Eagles of the Southwest. Norman 1992, p. 48.

que además durante de mucho tiempo se vería como obligación de la república vecina.²⁰

La guerra con los Estados Unidos habían agotado los fondos del gobierno federal por lo cual éste ya para finales de la década de los cuarenta decía no poder prestar ayuda ninguna a las entidades federales. Tanto el estado de Sonora como los demás estados afectados por los ataques de apaches se vieron obligados a combatir a los indígenas únicamente con los propios y lamentablemente cortos recursos que no permitían engruesar las filas de las tropas.²¹

Ante esta situación el gobierno de Sonora decidió que necesitaba otras medidas para proveer la seguridad de la zona fronteriza, asimismo decidió que tenía que valerse más de los habitantes del estado y menos del gobierno federal para luchar contra los apaches. En ese contexto pensaba aprovechar tanto el desprecio de los habitantes por los indígenas que era el resultado de tantos años de guerra como su codicia y su ansia por trabajadores. En febrero de 1850 el congreso le dio las facultades necesarias al poder ejecutivo para que se organizaran pequeños bandos de particulares. Iban a ser ellos quienes cumplieren la tarea que en teoría formaba parte de las obligaciones del Estado.²²

Según este decreto se crearían guerrillas que recibirían recompensas por sus éxitos según la edad y el sexo de los apaches que capturaran o mataran. El texto correspondiente especificaba “un premio de ciento cincuenta pesos por cada indio de armas que presente muerto o prisionero”, mientras que prometía la cantidad de cien pesos por una mujer apache. En cambio los “prisioneros de ambos sexos de catorce años para abajo” quedaban a disposición de los guerrilleros que los capturaran, o como dice el texto quedaban “a beneficio de ellos”. Aunque si se les imponía a los mexicanos la obligación de educarlos “en los principios sociales”.²³ Es decir, que los niños eran un botín de guerra, además que se les pensaba alejar de su cultura y su pueblo para que no representaran un peligro a la sociedad sonorenses. El uso de la violencia en estas

²⁰ Véase: Francisco Gómez del Palacio: Reclamaciones por depredaciones de los indios. México 1872, p. 5 y ss.

²¹ “Carta de Anastasio Bustamante, general en jefe de la división de Occidente al gobernador de Sonora, Manuel Gándara”, 3 de noviembre de 1847. AHGES, Tomo 1113, Ramo Gobernación, 1845-1848, Ref. Invasión norteamericana, Tratado de Guadalupe Hidalgo, Expediente 7.

²² Decreto No. 122: 7 de febrero de 1850. En: Fernando Pesqueira (Ed.): Documentos para la Historia de Sonora. Tercera serie, tomo VII. Hermosillo, p. 12. Ejemplar mecanoescrito en la Sala Noroeste de la Biblioteca Fernando Pesqueira de la Universidad de Sonora, sin año.

²³ *Ibidem*.

persecuciones era indispensable. Es muy probable que los jóvenes después de capturados intentasen huir u opusieran resistencia a dicha “educación” por lo cual el decreto necesariamente incitaba el uso continuo de violencia para servir a un bien mayor: el final de la guerra con los apaches y el logro de más seguridad en la frontera.

El Congreso obviamente confiaba en el éxito de esta medida, ya que a las pocas semanas se publicó el decreto 126 que retomaba las estipulaciones y prometía los mismos premios a todos aquellos que mataran o capturan individuos de esta etnia con el fin de asegurar al estado sonorense.²⁴

La zona fronteriza se veía especialmente afectada por el conflicto continuo con los indígenas, como señalaría el gobernador sonorense José de Aguilar en una carta dirigida al Ministro de relaciones interiores y exteriores el mismo año en el que se publicaron los decretos que marcaban un arranque hacia una nueva estrategia de seguridad. La comunicación de Aguilar llama la atención por el desespero que expresa y por la franqueza con la que en ella se describe la situación:

“Más [sic] de veinte años hace que este estado hostilizado [sic] por las incursiones del bárbaro Apache sufre en la inseguridad de la propiedad y vida de sus habitantes; de año en año y de día en día el enemigo ha ido tomando una actitud ventajosa y [...] ha menoscabado nuestros pueblos, dejando desiertos unos debiles otros y a todos caso en la insertidumbre [sic] de su existencia:[...]”²⁵

La falta de seguridad y la desaparición de pueblos a lo largo de la frontera que se mencionan aquí, debería alarmar al gobierno federal, ya que el gobernador procuraba mostrarle al ministro que la inseguridad había pasado al resto del estado sonorense. Ese desarrollo a su vez tenía graves consecuencias para la República en su totalidad pues decía el gobernador que “en el [sic] se envuelve nada menos que la integridad del territorio mexicano.”²⁶

²⁴ Decreto 126, 12 de marzo de 1850. En: *Ibídem*, pp. 18-19.

²⁵ “Carta de Lic. José de Aguilar al Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores”, Ures, 25 de julio de 1850. En: *Ibídem*, p. 7. La carta hace recordar un documento más antiguo que dirigieron los estados de Chihuahua, Sonora, Durango y el territorio de Nuevo México en 1832 al gobierno mexicano, resaltando en él a su vez la falta de seguridad, el peligro que esto implicaba para la nación así mismo que enfatizaba la necesidad de actuar rápido: Exposición hecha al Supremo Gobierno de la Unión por los Representantes de los Estados de Chihuahua, Sonora, Durango y el territorio de Nuevo México, con motivo de los desastres que sufren por la guerra de los bárbaros. México: Imprenta de Galván 1832.

²⁶ *Ibídem*.

Dicha situación con los “padecimientos de estos habitantes envueltos en la miseria” que ya resultaban “insufribles”,²⁷ justificaba que el gobernador le pidiera al ministro un “sacrificio del momento” y un adelanto del presupuesto de las colonias militares de seis meses para disponer de una cantidad extraordinaria para la guerra contra los indígenas.²⁸

Resulta revelador que los representantes del estado sonoreense hayan decidido perseguir una estrategia doble al pedirle ayuda económica al gobierno federal y al habilitar a particulares a luchar en contra de los apaches. El reto principal aparentemente consistía en reunir los fondos suficientes para poder pagar el precio de la seguridad del territorio. Dichas cantidades se esperaba poder reunir también, como lo especificaba el mismo decreto 122, por medio de la generosidad de los ciudadanos y de sus donaciones y por medio de las rentas de la venta del tabaco, fuente importante de ingresos para el estado sonoreense.²⁹

Pese a la fe de quienes idearon esta estrategia doble, ella aparentemente contó con poco éxito: la nueva legislatura derogó el decreto 122 al año de haberse publicado y en su lugar abogó por la organización de la Guardia Nacional, aquel cuerpo militar formado por hombres que seguían sus vidas y profesiones normales al mismo tiempo que colaboraban en la protección del Estado.³⁰

La Guardia Nacional entrenaba y preparaba a los alistados para el caso en el que se les necesitara, es decir en el caso de una amenaza extraordinaria a la seguridad del Estado como la que presentaba el conflicto con los apaches. Esta amenaza se había concretado una vez más en enero de 1851 cuando un grupo de apaches derrotó a Ignacio Pesqueira, entonces Capitán, en Pozo Hediondo. En esta ocasión el Capitán perdió gran parte de sus hombres y no pudo impedir que los apaches atacaran al pueblo Bacoachi que saquearon y en donde mataron la mayoría de los habitantes, llevándose además algunas mujeres y niños antes de pegarle fuego a gran número de casas.³¹ Esta violencia desenfundada es muestra de la escalada en las relaciones entre mexicanos y apaches y en parte explica la tendencia vengativa de las medidas que se propusieron tanto en Sonora como por ejemplo en Chihuahua para exterminar a los indígenas y para acabar con la inseguridad que representaban los apaches.³²

²⁷ *Ibidem*, p. 8.

²⁸ *Ibidem*, p. 9.

²⁹ Decreto 122, véase la anotación No. 21.

³⁰ Pesqueira (Ed.): Documentos, pp. 57-59.

³¹ Véase también: Francisco R. Almada: Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Hermosillo 1990, s.v. “Apaches”.

³² León García / González Herrera: Civilizar o exterminar, p. 153 ss.

El paso del decreto a la realidad resultó más difícil de lo que se había pensado. Después de haberse decidido la formación de la Guardia Nacional había que reclutar a sus miembros, decidir acerca de quien se exceptuaba y fijar la cantidad que los ciudadanos pagarían para garantizar su mantenimiento. Si en algunos momentos se temía que la Guardia Nacional no podría formarse por la falta de voluntarios y se criticaba la aparente indiferencia de todos aquellos ciudadanos que no quería dejarse alistar, si hubo pueblos en los cuales todos los hombres adecuados insistían en formar parte de la tropa para así ahorrarse la contribución.³³

El reclutamiento se complicaba además por la falta de armas y de caballos y sobre todo a consecuencia de la migración interna con la cual los habitantes habían respondido a la pobreza y la inseguridad en ciertas regiones del estado sonorense. Desde algún tiempo se refugiaban familias enteras en otras zonas, quedando entonces los pueblos que abandonaban, literalmente indefensos.³⁴ A este movimiento migratorio había que sumar además todos aquellos que se habían ido a los campos auríferos de la California y los muertos a consecuencias de la epidemia del cólera que había llegado en 1851 al puerto de Guaymas y de ahí se había extendido por todo el estado, causando muchos estragos.³⁵

Los esfuerzos de los años 1850 y 1851 manifestaban entonces tanto la falta de hombres como de recursos y, peor aún, la falta de eficacia de las políticas e instituciones que se buscaron implementar para eliminar uno de los problemas principales de seguridad de la región: el apache.

LA LUCHA CONTRA AVENTUREROS NORTEAMERICANOS EN 1853 EN LA BAJA CALIFORNIA Y EN SONORA

A muy poco tiempo de organizarse la Guardia Nacional para enfrentarse con los apaches, Sonora vivió el ataque de aventureros franceses y poco después se vio amenazada por norteamericanos, ambos grupos también conocidos como

³³ “Carta del prefecto de Hermosillo al gobernador del estado”, Hermosillo, 12 de marzo de 1851. AHGES, Tomo 233, sin ramo; “Carta del prefecto de Arizpe al gobernador”, 8 de julio de 1851. AHGES, Tomo 233, sin ramo.

³⁴ “Carta del jefe de la Guardia Nacional de Cucúrpe al gobernador”, Opodepe, 3 de mayo de 1851. AHGES, Tomo 233; “Carta del juez lero de paz de San Antonio de la Huerta como prefecto de Ures”, San Antonio de la Huerta, 12 de mayo de 1851. AHGES. Tomo 234, Ramo Jueces de Paz.

³⁵ “Informe del gobernador a los diputados secretarios del Congreso”, Ures, 21 de mayo de 1851. AHGES. Tomo 233, sin ramo.

filibusteros. Dicho ataque comenzó en la Baja California en noviembre de 1853 y tuvo un gran impacto en este estado y en Sonora, estado vecino que ocupaba un lugar destacado en los planes de los aventureros. Esta invasión incrementaría la sensación de falta de protección en esta porción de la república mexicana y revelaría otra vez más la falta de organización por parte de las autoridades. Por eso no puede sorprender que los habitantes de ambas entidades empezaran a pedirle más apoyo al gobierno mexicano a raíces de la invasión, tal como comenzaron a criticar abiertamente la mala organización del Estado que los dejaba desprotegidos y los había “abandonado” en un momento en el que todos habían luchado supuestamente unidos para repeler al enemigo. Por ejemplo en su informe de 1854, el cónsul mexicano en San Francisco, Luis N. del Valle, criticaría esa falta de apoyo, diciendo:

“Me causa gran sentimiento ver que no se ha protegido un país en que se ha heco una defensa heroica, a la que hasta las mujeres han prestado su servicio, escoltando prisioneros, porque los hombres estábamos al fuego del enemigo. [...] podremos haber sido olvidados y esto desanima a los que se han acreditado de buenos mexicanos [...]”³⁶

Se crearon entonces resentimientos profundos que reforzaron la identidad del norteño que superaba los contratiempos de su existencia sin el apoyo de un lejano gobierno nacional. Y resulta significativo que dichos efectos de la invasión fueron duraderos a pesar de que los invasores no pudieron seguir sus planes y tuvieron que dar por fracasado su proyecto: la población afectada de la Baja California reaccionó a la invasión huyendo a zonas más seguras, abandonando en grandes números los ranchos en la frontera, mientras que en Sonora fue generalizado un clima de miedo y de desconfianza que llevó a los ciudadanos a reportar a las autoridades la presencia de todo individuo sospechoso por temor a que éste fuese la vanguardia de un ejército invasor.³⁷ Por eso estudiaremos como los estados federales en cuestión reaccionaron a la llegada de estos aventureros, proveyendo seguridad a sus habitantes, cuya reacción a las medidas tomadas también nos interesa aquí.

³⁶ El informe de Luis N. del Valle se cita según Magaña Mancillas: *Indios, soldados y rancheros*, p. 464.

³⁷ Véase las observaciones de Magaña Mancillas: *Indios, soldados y rancheros*, p. 463; para Sonora véase: “Carta de Blancarte al gobernador de Sonora”, 20 de abril de 1855. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación, 1851-1854, Referencia: Expedición de filibusteros a Sonora y Baja California por William Walker, Expediente 8.

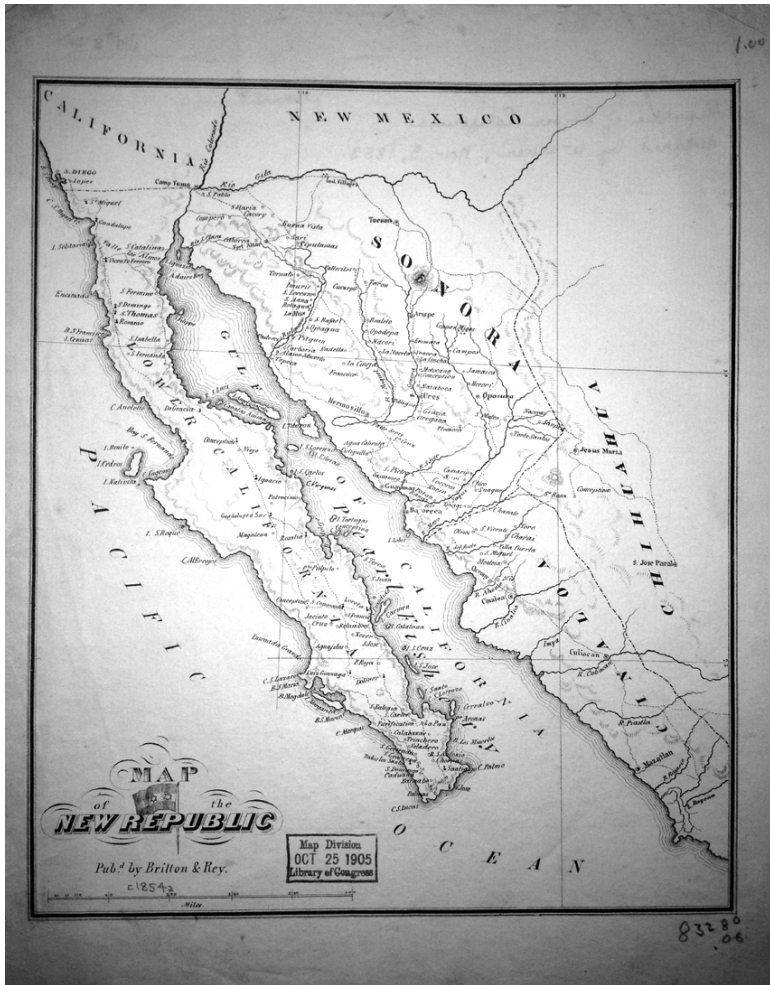
Es sabido que después de la guerra de 1846, los Estados Unidos contaban con un grupo nutrido de jóvenes masculinos que buscaban destacarse en conflictos bélicos y ascender rápidamente en la jerarquía militar. A este grupo pertenecían también los jóvenes aventureros que siguieron al filibustero William Walker, a los cuales se les unieron otros tantos hombres que no habían contado con éxito en las zonas mineras de la California norteamericana. Después de llegar a La Paz en noviembre de 1853 como miembros de un pequeño grupo de invasión que atacó a la ciudad portuaria, los aventureros tomaron presos a los jefes políticos del estado y tras haber declarado con mucho decoro nacional la República de la Baja California izaron la bandera de su estado independiente.³⁸

Todo lo cual ocurrió sin mucha resistencia por parte de las autoridades, puesto que la ciudad de La Paz se encontraba desprotegida y aunque unos vecinos llegaron con sus armas para dispararles a los filibusteros, éstos pudieron abandonar la ciudad con destino a la Ensenada de Todos los Santos. La protección del territorio, de la capital del estado y de sus representantes había recaído en los vecinos de ciudad quienes sorprendidos por los aventureros tuvieron poca oportunidad de ganarle la lucha a un grupo mayor y mejor armado.

La llegada de los norteamericanos a la Ensenada de Todos los Santos también fue el comienzo de muchos enfrentamientos con los pobladores de la región. Los aventureros vivían del robo y del pillaje y se apoderaban de las casas y de las provisiones de los vecinos. Por ejemplo ocuparon durante de un plazo de 18 días el rancho de Pedro Gastélum quien años después narraría sin éxito a las autoridades estadounidenses la historia del robo de más de 12.000 cabezas de su ganado y de más de 300 de sus caballos, además de describir la violencia y los malos tratos que habían sufrido él y los suyos a manos de los norteamericanos.³⁹

³⁸ Delia González de Reufels: *Filibusterismo y nación. La expedición de William Walker en Baja California y Sonora*. En: Víctor Hugo Acuña Ortega (Ed.): *Filibusterismo y Destino Manifiesto en las Américas*. Alajuela 2010, pp. 271-293.

³⁹ "Claim of Pedro Gastélum". NARA II, RG 76: Boundary and Claims Commissions. Case Files for Claimants: E 76 of PI 136: Walker Claims, Vol. III. of US-Mexican Claims Commissions, ff. 998-999.



“Map of the New Republic”, en: Library of Congress: Geography and Map Reading Room. Washington D.C 1854.

Otra vez más fueron los vecinos de la región quienes salieron a ayudarle a Gastélum, y aunque se les uniera el Comandante Francisco Javier Negrete en su función como sub-jefe político de la región, en fin fueron principalmente los pobladores quienes libraron la lucha. A esta situación se sumaba además la sensación de humillación, a la que después haría referencia Pedro Gastélum cuando decía haberse sentido ofendido puesto que los aventureros habían obligado a las mujeres indefensas de su familia a sacar agua del pozo mientras continuaban los tiroteos y sin que él hubiese podido intervenir porque se encontraba preso en su propia casa. Incapaz de actuar su papel como “padre de familia”, Gastélum aparentemente sentía tanto el despojo como la pasividad a la que se había visto reducido.⁴⁰

El daño económico sufrido a consecuencia de la invasión filibustera también fue considerable. Tan sólo las reclamaciones de Gastélum- quien sin duda era uno de los hombres más ricos de Baja California y además de las pérdidas sufridas reclamaba intereses por el capital en cuestión- ascendían a más de 1.8 millones dólares norteamericanos, lo cual representaba una suma elevada para la época.⁴¹ A esta suma habría por supuesto que sumarle los demás despojos que sufrieron los rancheros restantes de los cuales tenemos información de los daños sufridos pero no documentados detalladamente.⁴²

Tanto aquí como en el estado vecino de Sonora, las autoridades llamaban a los ciudadanos a actuar en contra de los aventureros, aunque hay que decir que en el caso resultó tarea difícil y a veces hasta imposible. Por eso en diciembre de 1853 el Gobernador de Sonora criticaba abiertamente lo que él tachaba como la falta de patriotismo generalizada y como falta de voluntad de contribuir a la defensa del Estado. Parece que la adhesión a la nación mexicana que los políticos sonorenses enfatizaban tenía poco peso ante las necesidades de la vida cotidiana de los habitantes. Fueron básicamente dos las estrategias que usaron los hombres llamados a alistarse las que dificultaron la labor del gobierno: la evasión del reclutamiento y la desertión. Ambas estrategias apuntan hacia los problemas de las medidas que en estos momentos se ponían en la práctica para

⁴⁰ *Ibidem.*

⁴¹ *Ibidem*; la reclamación se presentó el 5 de marzo de 1870 en Santo Tomás, Baja California ante el juez de la paz local.

⁴² Véase el cuadro que elaboró Mario Alberto Magaña Mancillas basándose en las reclamaciones de los principales rancheros dañados por los filibusteros que se presentaron al gobierno de Estados Unidos en 1870: Mario Alberto Magaña Mancillas: *Indios, soldados y rancheros*, p. 467. A esta suma habría que agregarse las pérdidas inferiores que sufrieron otros muchos habitantes quienes temieron los gastos de una reclamación oficial a la república vecina.

combatir a los filibusteros. Su presencia ponía de relieve las debilidades del estado nacional mexicano, tanto en la Baja California como en Sonora. Pronto dichos estados figurarían además en el mapa que los filibusteros publicaron para darle realidad ficticia a su estado y al proyecto nacional que competía con el mexicano.⁴³

Hay que recordar que la milicia cívica era una institución de la época colonial que nunca había funcionado muy bien y que la Guardia Nacional heredó sus problemas. Esto se debía sobre todo al hecho que la falta de personal impedía que se administrara bien y por lo tanto no se actualizaban las listas de los milicianos. En consecuencia, como se vería en este momento en Sonora, las listas con frecuencia incluían los nombres de hombres que ya habían fallecido mientras los nombres de los jóvenes no se habían recogido. Y esa práctica sin duda alguna tenía sus ventajas para todos aquellos que no querían ni podían prestar el servicio que se les pedía, pues los gastos que este implicaba la necesidad de abandonar y dejar desprotegida a la propia familia hacían que fuese poco atractivo unirse a las filas de estos combatientes no profesionales. Es por eso que en lugares como la ciudad de Álamos los hombres simplemente no comparecieron en el lugar que se les había indicado para las inscripciones. Aunque nadie había contradicho abiertamente a las llamadas patrióticas del gobernador del estado y al discurso del prefecto, quedaba así muy clara la resistencia de la población.⁴⁴

En otros puntos de Sonora hubo hombres que se escondieron y al ser descubiertos alegaban estar enfermos o incapacitados por otras razones. Un hombre por ejemplo reiteró por escrito su adhesión a la nación mexicana y declaró su amor a la patria para después quejarse de una patada que le había dado su burra tan sólo el día anterior lo cual le impedía caminar o montar dicho animal para unirse a las filas. Como último ejemplo queremos citar el caso que comunicó un prefecto al gobernador de Sonora, quien informaba que durante la noche algunos hombres habían decidido desaparecer intencionalmente de sus casas, dejando a sus esposas el desagradable recado de comunicar su ausencia a las autoridades.⁴⁵

⁴³ Véase el mapa que se publicó en los Estados Unidos: *Map of the New Republic*. En: *Library of Congress: Geography and Map Reading Room*. Washington, D.C. 1854. (No es necesario citarlo en las referencias bibliográficas)

⁴⁴ Véase el discurso del prefecto: “Llamada a los habitantes de Álamos del Prefecto”, 16 de noviembre de 1853. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación.

⁴⁵ AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación.

También hay que recordar que en los lugares en donde se logró reclutar hombres, resultó difícil mantenerlos en las filas de la tropa. En el pueblo de Arivechi, por ejemplo, se apuntaron unos ochenta hombres para luchar contra los filibusteros norteamericanos en 1853 a pesar de encontrarse en la época de la cosecha y en una temporada que se demandaba mucho trabajo en el campo, probablemente lo hicieron, para no tener que pagar cuotas.⁴⁶ Pero dado que la campaña duró más de lo esperado y se acumularon las tareas del campo, los hombres del pueblo empezaron a irse a sus casas. Fue también el caso de los hombres de la Guardia Nacional de Onavas que desertaron cuando se encontraban camino a Guaymas.⁴⁷ Los hombres en cuestión aparentemente no comprendían la deserción como un acto de insubordinación, pues incluso algunos se iban de día y sin tomar muchas precauciones. Otros tantos en cambio se iban de noche, diciendo después haberse sentido enfermos o haber padecido de fiebre, mientras que otros manifestaban que sus esposas estaban solas con los niños. Balanceando entonces la cuestión de la seguridad territorial con la de la seguridad de sus familias. Otros desertores se quejaban del hambre que pasaban, pues ni se les pagaba sueldo ni se les daban provisiones,⁴⁸ un hecho que apunta hacia la incapacidad de proveer fondos suficientes para la defensa y para comprar abastecimiento para las tropas no regulares.

Esto tal vez explica por qué hubo más de un Capitán que simplemente les dejaban escapar. En esta tropa los oficiales aparentemente no se engañaban con la realidad de su situación y se resignaban a que cada mañana les faltara un hombre más.⁴⁹

En algunos casos los desertores parece que se dejaron llevar por el momento y por los compañeros, tendencia que vemos sobre todo en los casos en los que las unidades estaban formadas casi exclusivamente por hombres de un solo pueblo y encontramos varios miembros de las mismas familias. Las deserciones también eran problemáticas porque reducían el número de hombres y el de armas. En varias instancias los desertores se llevaban sus armas, reduciendo así

⁴⁶ “Carta del gobierno de Sonora al prefecto de Sahuaripa”, 16 de diciembre de 1853. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación.

⁴⁷ Véase: “la declaración de Fernando Cuesta de la Compañía de Onavas al gobierno del estado”, 21 de noviembre de 1853. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación, Expediente 3.

⁴⁸ Véase: “los casos de los desertores Francisco Barajas y Cipriano González de la “2ª Compañía de Patriotas” de Hermosillo”. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación, Expediente 3.

⁴⁹ Véase: “las instrucciones que recibió el comandante de los hombres de Onavas por su negligencia ante la deserción de algunos miembros de su tropa”, 6 de diciembre 1853. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación, Expediente 3.

también la posibilidad de armar a otros hombres para la campaña, ya que las armas eran escasas.⁵⁰

Cuando la invasión filibustera no se manifestó y se declaró que el peligro inminente ya había pasado, muchos sonorenses siguieron sintiéndose inseguros porque se creían amenazados por aventureros. Esto de debía por un lado a que familiares y amigos residentes en los Estados Unidos, mencionaban en sus cartas el espíritu de expansión que se sentía en la California norteamericana tal como en otras partes del país vecino. Por otro lado, había quedado patente la falta de recursos y de tropas para proteger los estados del noroeste. Esta situación de acentuada inseguridad había revelado la ubicuidad de la inseguridad y la incapacidad del Estado de reaccionar con resolución y firmeza.

A MANERA DE CONCLUSIÓN

En esta etapa de la existencia nacional mexicana que usando la expresión de Luis González y González hemos decidido llamar la época de un “Estado en vilo” –un Estado nacional que aún tenía que conformarse, probarse y además tenía que acertar su autoridad– vemos como con respecto a la provisión de seguridad, las entidades que hemos estudiado aquí, apostaron por las instituciones del Antiguo Régimen. Las milicias locales que habían sido creadas en tiempos de la colonia, fueron revitalizadas en el México independiente y después reemplazadas por la Guardia Nacional que heredaría sus dificultades y defectos.

Cuando se trataba de la protección del territorio y de la seguridad de sus habitantes, los estados del noroeste tenían que valerse de los pobladores y de su disposición para entrar en acción, recurriendo así a estrategias y a medidas probadas en la colonia pero no reformadas desde los tiempos coloniales. El Estado mexicano en el norte entonces seguía dependiendo del apoyo económico, de las armas y de la fuerza de los “vecinos”, para usar la expresión de la colonia. Cabe señalar que esto básicamente se debía y se hacía por necesidad; tanto por la falta de erario como por la falta de conceptos que guiaran una reacción adecuada a las inseguridades de este territorio.

Por lo tanto no pueden sorprender las reacciones de los habitantes afectados. Si bien vemos por un lado la retórica de los representantes del nuevo orden nacional, tomamos en consideración las llamadas a las armas de los prefectos,

⁵⁰ Véase: “el caso de los desertores de la 2da Compañía de patriotas de Hermosillo”. AHGES, Tomo 1114, Ramo Gobernación, Expediente 3.

de los jefes políticos y de los gobernadores, debemos recordar que éstas no siempre se basaban en el “fervor patriótico” que deseaban inspirar en los ciudadanos. Sometidos a instituciones coloniales, los hombres recurrían a prácticas bien conocidas desde la época de la Nueva España: evadían los reclamos de las autoridades y reclamaban su identidad local. Se identificaban más con las necesidades de su rancho o pueblo que con las de otras regiones del Estado; tendencia que quedó manifiesta en todas aquellas deserciones que estaban motivadas por la preocupación por la familia y los amigos que habían quedado atrás.

El bien común de la integridad nacional o la protección del territorio poco espacio parece haber ocupado en sus vidas marcadas por los problemas del noroeste y por las necesidades de sus familias. Considerando que los documentos sobre las deserciones fueron redactados por los superiores, y por ello mismo deben leerse con más cuidado, impresiona en todo caso el alto número de deserciones que reportaron. Los informes señalan que el abandono de la tropa fue usual, no se trataba de casos aislados. Incluso llegó a reportarse deserciones en masa. Vemos por lo tanto que los individuos manejaban este asunto como lo solían manejar antes de 1821. Al mismo tiempo vemos que las autoridades locales en la práctica no contaban con las medidas adecuadas para sancionar dicho comportamiento. En estos momentos ellas también se veían afectadas por la falta de ideas y de conceptos nuevos para garantizar la seguridad del norte. Los antiguos fallaban, como era sabido ya en 1850 cuando describía Juan Francisco Velasco un fenómeno que se había observado con frecuencia:

“[...] Todos huyen el bulto cuando se ofrece un nombramiento para ocurrir a dar auxilio a los ranchos y pueblos que continuamente están los bárbaros hostilizando; y ha sucedido que en la ciudad de Hermosillo que puede poner en veinticuatro [sic] horas si se quiere 500 hombres sobre las armas, y al menos una cuarta parte de caballería, en tres días no han podido las autoridades alistar una partida de cuarenta. [...]”⁵¹

Considerando las palabras de Velasco, no es de sorprender que las autoridades sonorenses hayan optado continuamente por la provisión de seguridad con voluntarios. No obstante, también hemos visto que los habitantes actuaban de manera rápida y directa cuando la tarea de restablecer el orden y la

⁵¹ José Francisco Velasco: Noticias estadísticas de Sonora (1850). Hermosillo 1985, p. 258-259.

seguridad implicaba defender a vecinos y conocidos, como sería por ejemplo el caso de los pobladores que salieron a la ayuda de Pedro Gastélum en la Baja California. Pero cabe señalar que la provisión de seguridad a base de lazos personales y de identificaciones locales no resultó adecuada para los espacios nacionales del siglo XIX.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**ARCHIVOS**

- AHGES:** Archivo Histórico General del Estado de Sonora, Hermosillo, Estados Unidos Mexicanos
- AM-IIH:** Acervo de Microfilmes del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Autónoma de Baja California, Tijuana, B.C.
- NARA:** National Archive and Records Administrations, College Park, USA

BIBLIOGRAFÍA

- Almada, Francisco R.: Diccionario de historia, geografía y biografía sonorenses. Hermosillo: Instituto Sonorense de Cultura, 1990.
- Commission on Human Security: Final Report of the Commission on Human Security. Washington: Commission on Human Security, 2003.
- Cramausse, Chantal et al. (Eds.): El impacto demográfico de la viruela en México de la época colonial al siglo XX. Zamora: El Colegio de Michoacán, 2010.
- Dore, Elizabeth: Myths of Modernity. Peonage and Patriarchy in Nicaragua. London: Duke University Press, 2006.
- Gómez del Palacio, Francisco: Reclamaciones de indemnización y depredaciones de los indios. México D.F.: Imprenta del Gobierno, 1872.
- González de la Vara, Martín: Breve historia de Ciudad Juárez y su región. Ciudad Juárez: El Colegio de la Frontera Norte, 2002.
- González de Reufels, Delia: Filibusterismo y nación. La expedición de William Walker en Baja California y Sonora. En: Víctor Hugo Acuña Ortega (Ed.): Filibusterismo y destino manifiesto. Alajuela: Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, 2010, pp. 271-295.
- González, Luis: Pueblo en vilo. Microhistoria de San José de Gracia. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1995.
- Isenberg, Andrew C.: Mining California. An Ecological History. New York: Hill and Wang, 2005.
- Landes, David S.: The Wealth and Poverty of Nations. Why Some Are So Rich and Some So Poor. New York: W.W Norton, 1999.

- León García, Ricardo / González Herrera, Carlos: *Civilizar o exterminar. Tarahumaras y apaches en Chihuahua. Siglo XIX*. México D.F.: CIESA, 2000.
- Magaña Mancillas, Mario Alberto: *Indios, soldados y rancheros. Poblamiento, memoria e identidades en el área central de las Californias (1769-1870)*. La Paz, Baja California Sur: Colegio de Michoacán, 2010.
- May, Robert E.: *Manifest Destiny's Filibusters*. En: Sam Haynes / Christopher Morris (Eds.): *Manifest Destiny and Empire: Antebellum Expansion*. Austin: Texas University Press, 1997, pp. 146-179.
- Orozco, Víctor: *El conflicto entre apaches, rarámuris y mestizos en Chihuahua durante el siglo XIX*. En: Marie-Areti Hers et al. (Eds.): *Nómadas y sedentarios en el norte de México*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000, pp. 683-692.
- Pesqueira, Fernando (Ed.): *Documentos para la Historia de Sonora*. Hermosillo: Universidad de Sonora, sin año.
- Silva, Héctor Cuhautémoc: *Sonora y la guerra con Estados Unidos*. En: Josefina Vázquez (Ed.): *México al tiempo de su guerra con Estados Unidos*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, 1998, pp. 481-498.
- Thomson, Guy P.: *Puebla de los Ángeles. Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*. Boulder: Westview Press, 1989.
- Velasco, José Francisco: *Noticias estadísticas de Sonora (1850)*. Hermosillo, 1985.
- Villa, Eduardo W.: *Historia del Estado de Sonora*. Hermosillo: Editorial Sonora, 1984.
- Voss, Stuart: *On the Periphery of Nineteenth-Century Mexico. Sonora and Sinaloa, 1810-1877*. Tucson: University of Arizona Press, 1982.
- Woodward, Arthur (Ed.): *The Republic of Lower California, 1853-1854, in the Words of its State Papers, Eyewitnesses and Contemporary Reporters*. Los Angeles: Dawson's Book Shop, 1966.
- Worcester, Donald Emmet: *The Apaches, Eagles of the Southwest*. Norman: University of Oklahoma Press, 1992.

Theresa König

LA GUERRA DE CASTAS EN YUCATÁN: RECONCEPTUALIZACIONES ÉTNICAS

INTRODUCCIÓN

Los procesos de formación del Estado-nación en el contexto latinoamericano del siglo XIX, después de haber concluido la Independencia de la Corona española, se caracterizaron por una situación política inestable, una crisis económica y la intervención imperialista.¹ Ante la pregunta ¿cómo seguir? surgieron varios conflictos étnicos. Estos, como lo han mostrado algunos estudios, no reflejaban necesariamente el empleo de la violencia “desde arriba” por parte del Estado, más bien, siguiendo a Riekenberg “se trataba de procesos interactivos, en los cuales de forma comprimida y acelerada se producían nuevas conceptualizaciones de socialización étnica, es decir nuevos equilibrios en la relación entre el Estado y las comunidades étnicas.”²

Una de las guerras decimonónicas que dejó profundas huellas en la vida cultural y social de algunas comunidades étnicas en México, que incluso se pueden observar hoy día, fue la Guerra de Castas en la península de Yucatán. La Guerra de Castas fue desde la Conquista el único intento a largo plazo de los pueblos indígenas de recuperar la independencia y que incluso por momentos estuvo cerca de la victoria.³ No solamente el hecho de que este conflicto se extendió por casi toda la península y duró más de 50 años, refleja su importancia, sino también su relevancia internacional. Aquí las interrelaciones políticas y económicas suprarregionales jugaron un papel preponderante en este sentido. De igual forma, su análisis implica la dimensión étnico-religiosa central

¹ Nelson Reed: La Guerra de Castas de Yucatán. México D.F. 1971, p. 55.

² Riekenberg lo ha explicado en un análisis que realizó de las guerras étnicas en América Latina en el siglo XIX. Michael Riekenberg: *Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert*. Stuttgart 1997, p. 13.

³ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt im 'Guerra de Castas' in Yukatan, 1847-1853*. En: Richard Konetzke (Ed.): *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* Vol. 15, (1978), p. 9.

en el proceso de resistencia, en donde el culto de la Cruz Parlante fue un tema clave, especialmente porque la sublevación y combate de los llamados Cruzob Maya⁴ en contra de los “blancos”, quedaron grabados en la conciencia histórica de la región, indicando que las bases de la resistencia siguen vivas hoy en día.⁵

En este sentido muchos autores, entre ellos Wolfgang Gabbert, Moisés González Navarro así como Nelson Reed, que analizaron la Guerra de Castas, se enfocaron en la observación de la cuestión de la etnicidad y se preguntaron si la guerra realmente ha sido un conflicto meramente racial entre los “blancos” y los “indígenas”, cuyo objetivo era la exterminación de la otra raza. Ya teniendo la respuesta que la Guerra de Castas no ha sido una lucha racial en este sentido, el presente trabajo retoma este debate y analiza de qué manera se puede entender lo étnico de la península de Yucatán en su contexto histórico y dentro de las relaciones sociales antes y durante la Guerra de Castas. Así se pretende dar una respuesta a la pregunta sobre ¿qué papel jugó la etnicidad maya durante esta guerra y cómo se manifestó?

Retomando la antes mencionada observación de Riekenberg, el objetivo de este artículo entonces es precisamente visibilizar los procesos interactivos que se dan en el contexto de la Guerra de Castas y explicar la complejidad de los motivos y del transcurso del conflicto. Analizando también la forma en se manifestó la etnicidad maya en el conflicto armado. Así se podrá ver el proceso de transformación de la relación entre el Estado yucateco y los grupos maya de la península durante el siglo XIX.

Por lo tanto primeramente se examinará brevemente la sociedad maya durante la época colonial, antes de recurrir a las causas y el transcurso de la Guerra de Castas. Al final se discutirá la cuestión de la etnicidad referente a los procesos étnicos anteriormente reflexionados.

⁴ Así por primera vez el historiador Nelson Reed llama a los seguidores del culto de la “Cruz Parlante”. Lorena Careaga Viliesid: Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas. México D.F. 1998, p. 21.

⁵ María del Carmen Valverde Valdés: La guerra de castas. Península de Yucatán (1847-1901). En: *Arqueología Mexicana*, No. 111 (2011), p. 54.

LA SOCIEDAD MAYA COLONIAL

Para poder entender bien los acontecimientos y sobre todo las implicaciones étnicas de la Guerra de Castas es importante recurrir a la época colonial de Yucatán, cuando la sociedad maya y en su conjunto el aspecto étnico se transformaron de una manera significativa.

Cuando los españoles – bajo el mando de Francisco Montejo, uno de los capitanes de Hernán Cortés - empezaron la conquista de la península de Yucatán (1527- 1547)⁶ se encontraron frente de una población relativamente homogénea en el sentido cultural y lingüístico. Sin embargo la región estaba dividida en 16 provincias autónomas, las cuales se distinguían entre ellas por diferentes grados de unidad interna. Por ende, para la conquista de esas provincias se necesitaba negociar con cada una de ellas. Así, en contraste con la derrota de los mexicas en sólo dos años, que formaron un imperio de estructura dominante en el centro de Nueva España, para el sometimiento de los mayas de la península de Yucatán se necesitaron dos décadas.⁷ Un aspecto relevante para la discusión más adelante es, que, junto con las tropas de Francisco Montejo luchaban indios provenientes del centro de la Nueva España, los llamados *indios hidalgos*, que durante la época colonial formaron un subgrupo particular, el cual se distinguió del grupo de los mayas por estar exentos de pagar tributos.⁸ Durante la conquista resultó difícil someter a los indígenas en la parte este y sur de la península. Esta región de Yucatán estaba caracterizada por un vasto territorio de selvas tropicales y una dispersión enorme de las distintas comunidades mayas. A pesar de que se logró conquistar algunas provincias en la costa del Caribe, no se podían mantener sometidos permanentemente bajo el control de los españoles. A saber, estos, los españoles se habían asentado en la parte noroeste de la península, en las ciudades Mérida, Campeche y Valladolid, una región, donde los indios eran menos numerosos y donde el clima era más favorable para ellos.⁹

⁶ Antes de que se dio el orden de que se realizaré la conquista de Yucatán ya se habían realizado tres expediciones a la península bajo el mandato de Francisco Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva y Hernán Cortés. Nancy M. Farris: La sociedad maya bajo el dominio colonial. México D.F. 2012, p. 123.

⁷ *Ibidem*, pp. 29, 30 y ss.

⁸ Peter Hervik: *Mayan People Within and Beyond Boundaries. Social Categories and Lived Identity in Yucatán*. Amsterdam 1999, p. 5.

⁹ Farris: *Sociedad maya*, p.33.

Así, a pesar de unos intentos de volver entrar en los territorios del este, la influencia española se concentró en esta región del noroeste. De esta forma se generó una zona fronteriza¹⁰ entre los estados actuales de Campeche y Quintana Roo. Todo lo que estaba más allá hacia el oriente, se consideró oficialmente como despoblado o no pacificado. Sin embargo durante la época colonial esta región del oriente y sur sería una y otra vez el refugio para los indios que huían de las autoridades españolas para reunirse con sus parientes no conquistados o para formar asentamientos autónomos. Esa frontera jugará de igual manera un papel preponderante durante la Guerra de Castas, en la cual los rebeldes construyeron un pequeño refugio para poder seguir con nueva fuerza la lucha.¹¹

Dicha frontera reflejaba también la situación económica de la península durante la época colonial. En el oriente los indios mayas eran campesinos independientes que sí tenían que pagar tributo pero que no estaban bajo el mando directo de los colonizadores. En la parte occidental de la península, por el contrario, los indios mayas tenían que trabajar en las estancias de ganadería y en las haciendas.

Como - para la desilusión de los españoles- la península no ofrecía recursos como oro o metales preciosos para su explotación económica, ellos no tenían muchos incentivos en transformar la economía autóctona. Los indios mayas seguían trabajando en sus milpas, sin embargo ahora no solamente para su autoabastecimiento sino también para el sustento de los españoles y para el pago de los tributos requeridos por las autoridades de la Corona Española y la Iglesia Católica.¹²

Posteriormente se desarrolló el establecimiento de estancias de ganadería para la suplementación de la dieta local que consistía sobre todo en frijol y maíz. Esas estancias ganaderas se pueden entender como las únicas empresas rurales que se expandieron en el norte y occidente de la península. Allí el desarrollo de un comercio de exportación se dio muy lento. La economía colonial de la península, más bien se enfocaba en el abastecimiento del mercado local, no en el comercio exterior en contraste con el resto de Nueva España o el Virreinato de Perú. Estas estancias de ganadería eran haciendas, en las cuales

¹⁰ Esta zona fronteriza que se menciona aquí no se refiere a una frontera en el sentido estricto, sino más bien a una diferenciación entre dos cinturones definidos según su estructura agraria. En este sentido la zona hacia el sureste de la península se caracterizaba por un área más inaccesible, menos densidad de población y con poco contacto entre indígenas y la sociedad criolla. Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 41.

¹¹ Lean Sweeney: *La supervivencia de los bandidos, los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904*. México D. F 2006, p. 53.

¹² Farris: *Sociedad maya*, p. 54 y ss.

los indígenas trabajaron como aparceros bajo el control de los españoles. Sin embargo también había campesinos independientes que producían maíz en sus milpas para las haciendas y las ciudades en las que vivían los españoles. Estos trabajadores se llamaron *luneros* porque el lunes era el día en que tenían que entregar su tributo o trabajar sin recibir comida o servicios a cambio. Otras formas laborales se encontraron en las ciudades, donde los indios mayas prestaron sus servicios en grandes obras públicas (como la construcción de caminos y edificios), así también en las casas de los españoles por ejemplo con el cuidado de los niños.¹³

La incorporación de los indios al régimen español se dio de una forma más intensiva - a través de la expansión de haciendas - recién a finales de la época colonial, en el último cuarto del siglo XVIII. Coincidiendo con las reformas borbónicas y los cambios hacia una política liberal avanzó la enajenación de las propiedades de las comunidades indígenas a favor de las plantaciones de henequén y azúcar, cuya expansión culminó en las últimas décadas del siglo XIX y que de manera importante contribuyó al estallido de la Guerra de Castas. En este sentido se puede ver que la principal fuente de la riqueza y del sustento de los españoles eran en las primeras décadas de la colonia los tributos que los indios mayas tenían que pagar a través de la prestación de sus servicios o alimentos, no el comercio exterior. Como lo menciona Farris, Yucatán sufría por esta razón por un lado un atraso económico significativo en comparación con el sistema comercial más complejo en el resto de Nueva España pero por el otro lado esta situación protegió a los indios mayas de una remodelación radical de su sistema económico y laboral, ya que conocían el reclutamiento de mano de obra así como el tributo desde los tiempos prehispánicos.¹⁴

Referente a la situación social en la colonia, los españoles intentaron - a través del sistema de castas, en el cual las categorías sociales (españoles, indígenas y mestizos) estaban claramente definidas ante la ley, separar los indios de españoles y mestizos y homogeneizar a los indígenas maya. Sin embargo los límites entre estas categorías eran pocos claros. Ya con la llegada de los africanos y con la creciente presencia de mestizos en diversas combinaciones se diluyó rápidamente la dicotomía del español - indio.¹⁵

¹³ *Ibidem*, pp. 56, 85.

¹⁴ *Ibidem*, pp. 86, 477.

¹⁵ Wolfgang Gabbert: *Social Categories, Ethnicity and the State in Yucatán, Mexico*. En: *Journal of Latin American Studies* Vol. 33, No. 3 (2001), p. 465.

Así los ladinos eran un grupo constituido por personas “de ascendencia española o semiespañola que se consideraban ‘blancos’ y vivían, se vestían y pensaban de acuerdo con la herencia transmitida por Europa.” Ellos se separaron claramente de la vida de los indígenas mayas o indios aunque podían también ser de descendencia de ellos, es decir mestizos.¹⁶ En este sentido el término “ladino” varía según el contexto. Sin embargo más adelante, para facilitar la descripción de los acontecimientos de la Guerra de Castas, usaré esta expresión refiriéndome a la población blanca en general que luchaba en contra de los mayas rebeldes.

De esta forma los mestizos no eran de ninguna manera un grupo homogéneo. Los mulatos, personas con ancestros de españoles y africanos, formaron con los mestizos y otras personas que no eran ni españolas ni indígenas, las castas. En contraste con los indios mayas ellos no tenían que pagar tributo ni proveer trabajo forzado al régimen colonial, no obstante tenían que pagar otras obviaciones y prestarse para el servicio militar. También les prohibían el uso de ropa europea, la cual generalmente estaba asignada para los provenientes de la península ibérica. Así los mestizos estaban socialmente subordinados a los españoles y criollos, sin embargo eran superiores a los indígenas. Como ellos vivían en la ciudad, no se dedicaban a labrar tierras sino se especializaron en las artes mecánicas que les enseñaban los españoles. Por esta cercanía hacia la cultura europea, en la guerra de castas la mayoría de los mestizos se unió a las fuerzas de los españoles aunque también algunos mestizos optaron por luchar junto con los indígenas rebeldes, sobre todo los que vivían junto con ellos en el mismo pueblo.¹⁷

Como se puede observar, dentro del mismo grupo social existían diferencias significativas y además había una subdivisión dentro de los indígenas. Los mayas nobles, llamados principales, tenían privilegios que les distinguían de los demás. Ellos estaban exentos de pagar tributos y al margen del trabajo forzado. Se parecían en su categoría social a la de los bajos rangos de los españoles.¹⁸ Principalmente eran mayas que en la época prehispánica habían sido *bataob* (en singular *batab*), los jefes de una comunidad, que después de la conquista se había transformado en una unidad administrativa independiente, la *República de los Indios*. Según la estructura administrativa los *bataob* aún después de la conquista seguían ejerciendo su poder a través de la comunidad indígena,

¹⁶ Reed: Guerra de Castas, p. 17.

¹⁷ Narcisca Trujillo: Los mestizos de Yucatán. En: Enciclopedia Yucatanense, Tomo VI. Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, p. 324.

¹⁸ Gabbert: Social Categories, p. 466.

asignados en realizar las tareas tanto políticas como religiosas. En este sentido los *indios hidalgos* antes mencionados pudieron formar parte de este grupo, aunque no eran de la nobleza maya. No obstante, por haber apoyado a las tropas de Francisco Montejo gozaban de la exención del pago de tributos.¹⁹

Los mayas que trabajaban en las milpas y que tenían que pagar tributo eran llamados *macehuales*. La palabra proviene de la lengua nahual y significa “persona del común” y ha sido transferida al idioma maya en forma de *macehual* y en plural *macehualob* que significa “gente en común, campesinos”. Pero con la Guerra de Castas se modificó este término que en la época colonial era relativamente peyorativo entre los mayas. De allí usaban la expresión *macehual* refiriéndose a sí mismos como rebeldes hasta que hoy en día quedó otra vez como una palabra designada a un inferior social.²⁰

A pesar de que la afiliación a cada grupo social dependía de la descendencia o criterios biológicos, existía la posibilidad de una movilidad social. El bienestar, la profesión que se ejercía y el estilo de vida hicieron posible un ascenso social dentro de las categorías étnicas. Como lo afirma Nancy Farris la casta, aquí refiriéndose a todas las categorías sociales, define claramente el lugar en la sociedad colonial pero no significa necesariamente que haya una base de identidad del grupo o una cohesión social dentro de este.²¹

El idioma maya, siendo un criterio muy importante para la adscripción étnica, tampoco jugó un papel preponderante en la cuestión de una cohesión social en este sentido. A pesar de que algunos mayas nobles aprendieron español, la mayoría de ellos seguía hablando la lengua maya. Los mestizos que vivían en zonas rurales y que casi no se distinguían de los campesinos indígenas en su forma de vida, hablaban también maya. Así el idioma autóctono de la península no estaba únicamente restringido a los indígenas, es más, incluso una parte de la elite española lo hablaba. Entonces, la conciencia étnica y social de los mayas en la época colonial no se podía definir a través de la lengua maya, más bien se daba a través de los vínculos de parentesco y de la comunidad, en la cual el líder seguía siendo un miembro de la nobleza maya.²²

Resumiendo se puede decir que en contraste con el resto de Nueva España, Yucatán no sufrió cambios tan profundos durante la época colonial, dado el

¹⁹ Farris: Sociedad maya, p. 306.

²⁰ Reed: Guerra de Castas, p. 44.

²¹ Farris: Sociedad maya, p. 467.

²² Gabbert: Social Categories, p. 469.

desarrollo económico que allí se dio.²³ Con respecto a la sociedad colonial es evidente la nueva complejidad étnica que surgió a través de las diferentes dinámicas sociales que se dieron entre los españoles, mestizos e indios maya. Sin embargo la conciencia étnica maya se conservó y se conservará a través de la comunidad y las estructuras sociales, a pesar de que esta situación se modificará con los cambios económicos a finales de la época colonial y después de la Independencia.

APROXIMACIONES HACIA LAS CAUSAS DE LA GUERRA

Con la abolición de las *Repúblicas de Indios* inmediatamente después de la Independencia, se empezó a destruir la antes sostenida jerarquía de la sociedad maya durante la época colonial. Los principales que fungían antes como mediadores en la comunidad han sido despojados de su autoridad política por funcionarios españoles, con la consecuencia de que la antigua división entre la nobleza maya y los *macehuales* desapareció. El término *macehuales* se convirtió en sinónimo de indios y se contrastó con los *dzules*, la palabra maya para los forasteros.²⁴ Igualmente existía la palabra *vecinos* para referirse a todos los no indios, incluyendo a las castas, los mestizos y mulatos.²⁵ A pesar de que la cultura maya sufrió una drástica simplificación ya desde la conquista y más aún después de la Independencia, durante la Guerra de Castas no se daba una simple lucha entre los dos grupos étnicos, los indios y los *vecinos*,²⁶ como se verá más adelante. ¿Pero cuáles exactamente eran las causas de esta situación y los motivos de la guerra en general?

Los orígenes de la Guerra de Castas de Yucatán se pueden detectar desde la época colonial, aunque las causas inmediatas surgen después de que México se independizara de la Corona española. La enorme cantidad de estudios sobre las razones de la guerra nos ofrecen análisis muy detallados tanto desde la perspectiva de los españoles como también desde la perspectiva de los

²³ Farris: Sociedad maya, p. 86.

²⁴ Gabbert: p. 469.

²⁵ Farris: Sociedad maya, p. 491.

²⁶ El término de vecino se usa aquí como una categoría social que incorpora a todos los que no pertenecen a la pura raza indígena. Wolfgang Gabbert: Violence and Ethnicity in the Caste War of Yucatán (Ponencia presentada en el meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt Regency Miami, Marzo 16-18, 2000), p. 2.

indígenas mayas.²⁷ Estos estudios destacan tres factores claves que contribuyeron a la sublevación de los indígenas: Por un lado la inestabilidad política interna de Yucatán y el consecuente reclutamiento militar de la población indígena para mantener los conflictos armados entre la élite yucateca, lo que ha sido un antecedente importante que incentivó la concientización de los mayas para luchar por sus derechos. Por el otro lado, anudando a la antes explicada situación colonial, la cuestión agraria y en este sentido la expansión de la frontera económica hacia el este de la península y finalmente las diferencias regionales, que explican el transcurso de la guerra así como las cuestiones de etnicidad dentro de los grupos que lucharon. Sin embargo es muy importante no perder de vista la posición de los mayas mismos, quienes en varias cartas expresaron ante todo sus demandas sobre la reducción de los impuestos civiles y las obvenciones religiosas.²⁸

ANTECEDENTES POLÍTICOS – CONFLICTOS INTERNOS Y MOVILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA

Después de la Independencia, México se encontraba en una situación de crisis económica y sobre todo de inestabilidad política. Las confrontaciones entre conservadores y liberales (que no eran partidos puros, claramente diferenciables, sino más bien grupos cuyas opiniones divergían mucho), se reflejaban no solamente a nivel nacional sino también a nivel regional.²⁹ Desde 1839 se daban enfrentamientos entre la población criolla de la península de Yucatán y el gobierno mexicano que bajo del presidente Santa Ana decidió seguir el camino centralista.³⁰ Durante todos estos conflictos entre 1839 hasta el estallido de la Guerra de Castas, Yucatán se separó del Estado mexicano y se reunió a este dos veces.³¹ En este contexto los indígenas fueron reclutados en

²⁷ Victoria Reifler Bricker: El cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas. México D.F 1989, p. 171.

²⁸ Piedad Peniche Rivero: Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas (1847 – 1850). En: *Desacatos*, Nr. 9 (2002), p 149.

²⁹ Reed: Guerra de Castas, p. 37.

³⁰ Reifler Bricker: El cristo indígena, p. 176.

³¹ En el año 1839 Santiago Imán encabezó una insurrección en contra del centralismo mexicano en Tizimín y al fracasar, en 1840 reclutó a indígenas para su ejército y tomó la ciudad de Valladolid, proclamando la independencia yucateca. Reed: Guerra de Castas, p. 39. Después de haber permanecido varios años independiente, Yucatán ha sido invadido por las tropas de Santa Ana en 1842 y nuevamente los yucatecos formaron un ejército, muchos de

los ejércitos con la promesa de la abolición de los impuestos civiles y las obvncciones religiosas; una promesa que nunca se cumplió.³²

Pero los conflictos no solamente eran bidireccionales entre los políticos criollos de la península y el gobierno mexicano, también las relaciones políticas internas estaban dirigidas por intereses distintos y sometieron a toda la población yucateca a guerras civiles. Estos conflictos estaban fuertemente marcados por la lucha por el poder entre las ciudades de Mérida y Campeche, cuya rivalidad era de larga data, no solo perseguía intereses comerciales concretos sino que determinaba posiciones políticas concretas.³³ Por ejemplo, en el marco de la guerra entre México y Estados Unidos por Texas, Miguel Barbachano, el representante de los intereses de Mérida, se expresaba a favor de la reunificación al Estado mexicano, especialmente porque Yucatán dependía económicamente de este y quería unirse en contra del enemigo extranjero. En cambio, Santiago Méndez que era parte de la elite campechana se oponía a esa decisión porque él veía amenazado el puerto de Campeche por un bloqueo marítimo por parte de los Estados Unidos. Así se organizó una revuelta en contra de la unificación que ha sido dirigida por el campechano Domingo Barret.³⁴ Igualmente, como en las guerras anteriores, para expulsar al ejército mexicano de su territorio, en estos conflictos internos la clase criolla de Yucatán, queriendo expandir su poder político, también se apoderó de la población indígena, los armó y movilizó militarmente. Con promesas de tierra así como de reducción de los impuestos civiles y religiosos otra vez la población indígena tuvo que participar en una tercera guerra, en la que se luchaba por los intereses de una clase social que seguía explotándolos

ellos indígenas, a cuales les prometieron como en la insurrección de 1840 una reducción de las obvncciones religiosas y esta vez también tierras. Reifler Bricker: Cristo indígena, p. 177. Aunque los yucatecos pudieron derrotar a los mexicanos, en un tratado, cuales las condiciones han sido impuestas por los yucatecos, Yucatán se vuelve a unir a México en 1843. Al no cumplir las condiciones de este documento, Yucatán se separó nuevamente de la nación mexicana. En 1846, en el marco de la Guerra entre México y Estados Unidos por Texas, el gobernador Miguel Barbachano se decidió por una reunificación con México en contra del enemigo extranjero. *Ibidem*, p. 178. Así los indígenas lucharon junto con las tropas mestizas en los años 1838/39, 1842/43 y 1846. Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 45.

³² Para mayor información sobre la situación del pago de obvncciones por parte de los indígenas, véase más adelante a Manuel Ferrer: En busca de las razones de la guerra de castas de Yucatán. En: *Historias: Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, Vol. 46 (2002), p. 57 y ss; y Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 173.

³³ Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 15.

³⁴ Más adelante se explicará cómo se “etnizó” esta lucha y en este sentido como marcó el paso hacia la Guerra de Castas. Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 177.

económicamente sin cumplir con las promesas de la reducción de su carga financiera.³⁵

Así se ve que los indígenas jugaron un papel preponderante en los conflictos políticos del período antes del inicio de la Guerra de Castas. “Lo que recibieron a cambio de su participación no fueron tierras ni abolición de las cuotas eclesiásticas ni la reducción de los impuestos estatales como les habían prometido, sino armas, entrenamiento militar y experiencia de combate”.³⁶ Esto hizo que las expectativas de los mayas aumentaran, así como la posibilidad de imponer sus demandas, aprovechando el manejo de las armas. Sabían que podían emplear la violencia no sólo al servicio de los criollos, sino también en favor de sus propios intereses.³⁷

LA CUESTIÓN AGRARIA – DIFERENCIAS REGIONALES DE LA PENÍNSULA

Además del creciente proceso de concientización que vivieron los mayas para defender sus derechos, como producto de su participación militar en los conflictos de las elites yucatecas, también se destaca en las causas de la Guerra de Castas una distinción socio-económica en la península, relacionada con las diferentes formas de aprovechamiento de la tierra que se dieron tanto en la época colonial como después de la Independencia.

Con la Independencia mexicana se problematizó la situación económica en la península. Como esta ya no tenía acceso ni al mercado español ni al cubano a los cuales exportaban arroz, ganado y madera, la economía yucateca estaba en crisis. Esta desesperación económica se calmó por un lado con incentivos tributarios y por el otro lado con el rápido crecimiento del cultivo de azúcar, que antes se importaba desde Cuba.³⁸ Así que ya no sólo se cultivaba maíz y se criaba ganado en las haciendas del oeste de la península, si no que se expandió progresivamente la agricultura exportadora hacia el este de la región, a dicha zona fronteriza, que antes estaba muy poca influenciada por el sistema colonial de la hacienda.³⁹

³⁵ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, pp. 16 -17.

³⁶ Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 178.

³⁷ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 17.

³⁸ Nicholas A. Robins: *Native Insurgencies and the Genocidal Impulse in the Americas*. Bloomington 2005, p. 51.

³⁹ Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 41.

Esta zona fronteriza se diferenciaba claramente de la del norte y oeste de Yucatán que ya desde la época colonial estaban bajo el mando de la élite criollo-española y bajo el sistema de la hacienda, las estancias ganaderas y a finales de la época colonial las haciendas de henequén. El sureste de Yucatán en cambio se caracterizó porque allí habitaban comunidades indígenas “libres” que vivían del autoabastecimiento. Estas serían las que posteriormente se sublevarían en la Guerra de Castas.⁴⁰ A pesar de esta división regional se podían detectar movimientos por ambos lados. Como lo explica Farris los indios mayas solían migrar de una comunidad a otra o de la ciudad a una comunidad para reunirse con sus familiares o simplemente huir de sus deudas que tenían en el lugar anteriormente habitado.⁴¹ La división de la península en dos partes, era aún un relicto del tiempo colonial, pero la expansión de una agricultura comercializada era un fenómeno propio del periodo post-independentista que provocó cambios económicos y sociales muy fuertes para la población indígena de la región.

El establecimiento de las plantaciones azucareras en esta zona llevó consigo una enorme transformación de las estructuras agrarias, que significó una transición de la hacienda tradicional de producción de maíz y ganado para el abastecimiento del mercado local a una producción de cultivos comerciales para la exportación, que requería de mano de obra intensiva.⁴² Esta mano de obra se conseguía a través del trabajo forzoso de los indígenas mayas que anteriormente estuvieron por mucho tiempo aislados de poderes externos.⁴³

La nueva política agraria permitió en esta región la enajenación de los ejidos de las comunidades, trayendo consigo varios problemas para la población maya, pues no sólo apoyaba el desalojo físico de las tierras sino socavaba la cultura de las comunidades y afectaba su independencia económica.⁴⁴ El campo donde los mayas cultivaban el maíz para su autoabastecimiento ahora era propiedad privada y sólo a través de un contrato de arrendamiento pudieron seguir sembrando el maíz. A pesar de que les dieron la oportunidad de seguir con el cultivo de este producto, a veces era imposible fomentar el crecimiento de la planta por el hundimiento de la tierra, causada por la producción de azúcar.⁴⁵

⁴⁰ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 11.

⁴¹ Farris: *Sociedad maya*, p. 278 y ss.

⁴² Sweeney: *La supervivencia de los bandidos*, p. 64.

⁴³ Robins: *Native Insurgencies*, p. 51.

⁴⁴ Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 173.

⁴⁵ Moisés González Navarro: *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México D.F. 1979, p. 57.

La enajenación de los ejidos y el asentamiento de empresarios para la producción de azúcar afectó también directamente la posición privilegiada de los *bataob* maya que antes eran los dirigentes de las *Repúblicas de los Indios*. Desde la constitución yucateca de 1841 ellos ya no eran ni reconocidos ni protegidos por el Estado.⁴⁶ Así, los *bataob* Manuel Antonio Ay y Cecilio Chi serán posteriormente líderes de la sublevación en contra de los españoles.⁴⁷

El poder económico de la zona fronteriza entonces se concentraba en las manos de un grupo estrechamente vinculado al poder político y militar. A los indígenas en cambio solamente les quedaba la opción de trabajar en las plantaciones de azúcar bajo el peonaje o rebelarse en contra de esta situación de transformación política y económica en su territorio.⁴⁸ En este sentido la rebelión de la Guerra de Castas se podría ver como una reacción de defensa de los grupos indígenas líder que veían amenazados su poder y prestigio como mediadores con el Estado y la población criolla.⁴⁹

Tomando en cuenta la división socio-económica de la península de Yucatán que ya en sí nos muestra una sociedad sumamente heterogénea, podemos ver que la expansión de la agricultura exportadora hacia la zona fronteriza causó fuertes cambios entre la población maya, cambios que entre otros incitarán la sublevación de los *macehuales*, quienes se distinguirán claramente de los grupos maya del oeste de la península que ya desde la época colonial habían sido oprimidos por el sistema hacendario de los españoles. Así afirma Reed que “por todas partes fue más fuerte el espíritu de rebelión allá donde la autoridad blanca se había impuesto recientemente. Lo peligroso no era la prolongada opresión sino la súbita aculturación, el paso forzado de un mundo al otro”.⁵⁰ De esta manera se puede interpretar la Guerra de Castas como una guerra de clases sociales en un contexto de transición al capitalismo agrario.⁵¹

⁴⁶ Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 44.

⁴⁷ Piedad Peniche Rivero: *Oponiéndose al capitalismo en Yucatán*, p. 154.

⁴⁸ Sweeney: *Supervivencia de los bandidos*, p. 64.

⁴⁹ Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 44.

⁵⁰ En el caso de Nuevo México, de los yaquis en Sonora, de los maya tzotziles en Chiapas así como de los mayas – quichés en Guatemala sucedieron también las rebeliones en una región remota que tenía un orden social poco influenciado por los españoles – criollos. Reed: *Guerra de Castas*, p. 56.

⁵¹ Piedad Peniche Rivero: *Oponiéndose al capitalismo en Yucatán*, p. 148.

EQUIDAD DE LOS GRUPOS ÉTNICOS – LAS DEMANDAS DE LOS REBELDES

Aunque los historiadores coinciden en destacar la cuestión agraria en el marco de una transformación económica como principal causa de la Guerra de Castas, los campesinos indígenas rebeldes expresan en las cartas escritas por las cabecillas del movimiento más bien la explotación por los impuestos civiles y religiosos como motivo primordial de la sublevación.⁵²

La desesperada situación económica de Yucatán al haber concluido la Independencia se intentó solventar en parte con la población indígena. Así a partir del año 1821, los residentes indígenas tenían que hacer pagos religiosos anuales llamados “obvenciones” así como realizar los pagos para los servicios de la Iglesia como bautizos, matrimonios y el catecismo para los hijos.⁵³ Además de estas contribuciones para la elite eclesiástica yucateca, los indígenas maya también estaban obligados a pagar por cada *mecate* (400m²) de *milpa* trabajado. Pero a la mayoría de los indígenas no les era posible recaudar tanto dinero para poder sobrevivir y pagar las contribuciones. En estos casos ellos, al no pagar los impuestos, eran reclutados para trabajar en las haciendas con el fin de saldar sus deudas.⁵⁴

En este contexto hay que señalar que no solamente las contribuciones en sí eran el motivo de los indígenas para rebelarse, sino también, como lo aclara Reifler Bricker, la frecuente decepción de una posible reducción de los impuestos civiles (prometida por la participación en las guerras civiles), así como la “discriminatoria imposición de honorarios para la realización de los sacramentos” y el empleo de deudores como siervos en las haciendas.⁵⁵ A través de varias cartas citadas que fueron firmadas por líderes rebeldes como Jacinto Pat o José María Barrera, éste último quien iniciará el culto de la Cruz Parlante, las demandas de los rebeldes no se enfocaban en una reducción o abolición de los impuestos en sí, más bien querían que se implantaran las leyes sobre las obvenciones igualmente para todos los grupos étnicos en Yucatán, sin diferenciar entre los blancos, mestizos e indígenas.⁵⁶ Gabbert también hace énfasis en este aspecto, diciendo que las demandas de los indígenas no eran de ninguna manera etnocentristas ni tradicionalistas. “Rebel leaders did not

⁵² *Ibidem*, p. 149.

⁵³ Sweeney: Supervivencia de los bandidos, p. 65.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Reifler Bricker: Cristo indígena, p. 183.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 185.

demand special rights for Indians but equal rights for all citizens.”⁵⁷ Según los mayas rebeldes, los impuestos entonces deberían ser los mismos para todos y la tierra debería estar a disposición de todos sin importar la pertenencia étnica de cada uno. Así se iniciará la Guerra de Castas como una revolución social, pero que se convertirá en una guerra de exterminio.

DE UNA GUERRA RELÁMPAGO A UNA GUERRA DURADERA

La complejidad de las razones y la diferenciación de las perspectivas sobre las causas y demandas de los mayas se reflejan en el transcurso de la guerra que se dilató por más de 50 años. En este periodo, la guerra no tuvo siempre la misma intensidad y tampoco se perfiló una clara línea entre los dos grupos que combatían. De hecho se vivieron épocas de relativa calma y la composición de los combatientes de ambos lados no era homogénea e incluso había movimientos separatistas entre los rebeldes.⁵⁸

VIOLENCIA Y VENGANZA

En la documentación histórica⁵⁹ se presentan dos versiones sobre las fechas del inicio de la Guerra de Castas. Según la versión de los ladinos, la guerra de castas estalla el día 30 de julio de 1847, cuando Cecilio Chi, un cacique maya ataca a los “blancos” en el poblado de Tepich. En cambio, para los mayas el motivo inicial tuvo lugar un par de días antes, el día 26 de julio 1847, cuando los ladinos ejecutaron al cacique Manuel Antonio Ay, por haber sido sospechoso de una conspiración en contra de la “raza blanca”.⁶⁰

⁵⁷ Wolfgang Gabbit: *Becoming Maya. Ethnicity and Social Inequality in Yucatan since 1500*. Tucson 2004, p. 57.

⁵⁸ Valverde Valdés: *La guerra de castas*, p. 55.

⁵⁹ Muchos historiadores yucatecos como Eligio Ancona al interpretar la Guerra de Castas haciendo énfasis en los aspectos militares del movimiento, se basan principalmente en cartas, testimonios presenciales y escritos militares de los ladinos. La mayoría de estos documentos están traducidos al español. Sin embargo existen documentos importantes escritos en maya que son de mera importancia para la interpretación del surgimiento del culto de la Cruz Parlante y sus demandas. Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 171.

⁶⁰ Esa conspiración ha sido encabezada por Cecilio Chi del pueblo de Ichmul, Jacinto Pat, el cacique de Tihosuco, Bonifacio Novelo, un comerciante de Valladolid y Manuel Antonio

El conflicto que finalmente llevó al estallido de la Guerra de Castas era la disputa entre las dos facciones liberales de la península: de Miguel Barbachano, parte de la élite de Mérida y Santiago Méndez, que principalmente manejaba los intereses de la ciudad de Campeche. Ante la problemática de la relación de la península con el gobierno mexicano y los antes mencionados separaciones y reuniones entre estos, se dio nuevamente el conflicto cuando México entró en guerra con Estados Unidos en 1845. Miguel Barbachano, el presidente de Yucatán en este tiempo, decidió ante esta situación, volver a unirse con el gobierno mexicano. Pero Santiago Méndez puso resistencia ante esta decisión porque temió una bloqueo del puerto de Campeche, lo cual significaría una fuerte intervención a la economía de la península que dependía en este tiempo de la importación y exportación de mercancía. Así en diciembre de 1846 el consejo municipal de Campeche organizó un golpe de estado en contra del gobierno de Barbachano y lo atacó en enero de 1847 en la ciudad de Valladolid. Como en los conflictos anteriores también se movilizó a la población indígena de clase baja para participar en esta insurrección que terminó en una masacre.⁶¹

Gabbert interpreta los acontecimientos en estas fechas como una maniobra táctica por parte de Miguel Barbachano, que previendo su derrota en esta lucha proclamó el fin del conflicto con la advertencia de que si no, en caso contrario, una guerra de exterminio por parte de los indígenas sería inevitable.⁶² Así después de que Barbachano tuvo que rendirse frente a las tropas, la descubierta conspiración de los indígenas maya les convino para desde ese momento luchar en contra de los que se querían sublevar en contra de la “raza blanca”.⁶³ Aquí el gobierno de Barbachano creó ciertas imágenes sobre los indígenas maya, las cuales tendieron a exponerlos como bárbaros, rebeldes y vulnerables a la manipulación y, por tanto, auspiciadores de la Guerra de Castas.⁶⁴ Sin embargo en este conflicto lucharon españoles de la clase baja e indios juntos sobre todo en contra de la elite local, no en contra de la población blanca en general. Así el estado bajo Barbachano tuvo una importante influencia sobre el discurso prevaleciente sobre la imagen de los indígenas en Yucatán así como sobre el

Ay, cacique de Culumpich, el lugar donde habían sido transportadas armas obtenidas de Belice. Robins: *Native Insurgencies*, p. 54; Valverde Valdés: *La guerra de castas*, p. 55.

⁶¹ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 9.

⁶² Gabbert: *Becoming Maya*, p. 48.

⁶³ *Ibidem*, p. 50.

⁶⁴ González Navarro: *Raza y tierra*, p. 77.

concepto de la etnicidad maya dentro de la sociedad, sobre todo por parte de los “blancos”.⁶⁵

Sin enfocarnos detalladamente en la discusión sobre el inicio de la Guerra de Castas, pero sí considerando las dos versiones, el detonante para la sublevación de los rebeldes maya fue la detención y ejecución del cacique de la población Chichimila, Manuel Antonio Ay.⁶⁶ Al no poder detener también a los demás conspiradores, Cecilio Chi, Jacinto Pat y Bonifacio Novelo, el líder de las tropas de Santiago Méndez, Antonio Trujeque invadió Tepich con sus tropas y mató a varias familias indígenas encerrándolas en sus casas y quemándolas vivas.⁶⁷ Después de haber descubierto la conspiración de los caciques el ambiente entre los yucatecos se agitó y se cometieron actos violentos que provocaron a los otros conspiradores vengarse. Bajo el líder Cecilio Chi, los rebeldes asaltaron el poblado de Tepich y mataron a unas 30 familias blancas, mestizas y mulatas.⁶⁸ Cecilio Chi pretendió vengarse del terror físico de los yucatecos, considerando esa fecha de la matanza de Manuel Antonio Ay como el inicio de la Guerra de Castas. Aquí se ve reflejada la violencia generada en respuesta de otra acción violenta.⁶⁹

Buisson y Riekenberg enfatizan, independientemente de la fecha del inicio de la guerra, que esta sublevación ha sido marcada en su primera etapa por los ataques y contraataques motivados por la violencia ejercida del gobierno yucateco y por parte de los mayas rebeldes como reacción vengativa a esto.⁷⁰ Así también se alimentó el temor de los yucatecos por una sublevación organizada y peligrosa para el orden social establecido en la península. Este temor hizo, que incluso desde la época colonial se agravara mutuamente la situación de violencia, especialmente cuando se esperaba una insurrección por parte de los indígenas. El ejemplo de la rebelión de Jacinto Canek en Quisteil el año 1761⁷¹ refleja en este sentido el poder de la imagen del recuerdo de una

⁶⁵ Gabbert: *Becoming Maya*, p. XIV.

⁶⁶ Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 189.

⁶⁷ Robins: *Native Insurgencies*, p. 54.

⁶⁸ González Navarro: *Raza y tierra*, p. 78.

⁶⁹ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 19.

⁷⁰ *Ibidem*, p. 19; Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 47.

⁷¹ El alzamiento de Jacinto Canek había sido la rebelión más reciente antes del estallido de la guerra de castas. El líder se puso el nombre de Canek en honor a al rey de los itzáes que resistieron largo tiempo el dominio español. En los libros de Chilam Balam (escritos que narran hechos y circunstancias históricas de la civilización maya) se profetizó que un día

insurrección maya, la cual causó la muerte de numerosos soldados del gobierno yucateco. Desde entonces la población blanca de la península quedó atemorizada por constantes amenazas de una rebelión por parte de los mayas. De esta manera, como lo explica Gabbert se forzó la idea de que se debería tratar de una guerra de exterminio por parte de los mayas.⁷²

Después de estos sucesos iniciales, la lucha se expandió velozmente hacia el oeste de la península, tomando las poblaciones más importantes de la región. El movimiento de los maya avanzó de manera imparable, especialmente porque la población indígena de los pueblos conquistados se unieron a los rebeldes para conquistar nuevos territorios.⁷³ De los pueblos que caían en las manos de los rebeldes, estos últimos obtenían mercancías como lana, miel o plata que cambiaban por armas y munición en Belice.⁷⁴

A pesar de la rápida expansión territorial, los rebeldes no tenían las mismas opiniones hacia los objetivos de la guerra. Cecilio Chi seguía el programa del total exterminio de la “raza blanca”, Manuel Antonio Ay al cual mataron al principio de la sublevación, tenía una posición más moderada y se conformaba con expulsar a la población no indígena de la península. Jacinto Pat en cambio, que era latifundista y que tenía buenas relaciones con los comerciantes yucatecos, buscaba las negociaciones con Miguel Barbachano y firmó incluso un tratado de paz con este. Sin embargo este tratado de Tzucacab⁷⁵ celebrado en abril de 1848 no recibió buena resonancia por parte de los otros rebeldes que después de haber roto el documento continuaron con la lucha.⁷⁶ A finales de 1848, un año después del inicio de la guerra, las tropas maya ya tenían gran

volvería un rey de los itzáes para expulsar a los españoles de su territorio. Reed: Guerra de Castas, p. 52.

⁷² Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 48.

⁷³ Inge Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 19.

⁷⁴ Para más información sobre las relaciones de los mayas rebeldes con los ingleses y Honduras Británica véase: Sweeney: *La supervivencia de los bandidos*; o Martha Herminia Villalobos González: *El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas*, México, D.F. 2006. Robins: *Native Insurgencies*, p. 56.

⁷⁵ En el tratado de Tzucacab se estipuló el fin de los impuestos civiles, una reducción de los costos por servicios de la Iglesia así como el derecho de los indígenas para obtener tierra del estado. Jacinto Pat sería el gobernante para la población indígena de la región este y sureste (“El Gran Cacique de Yucatán”) y Miguel Barbachano el gobernante de la península en sí y para toda su vida. Cecilio Chi llegó con sus tropas a Tzucacab y rompió el contrato y promulgó seguir con la lucha. Robins: *Native Insurgencies*, p. 56.

⁷⁶ González Navarro: *Raza y tierra*, p. 15.

parte de la península bajo su control.⁷⁷ La población blanca buscó protección en las grandes ciudades de Mérida y Campeche, puesto que allí las tropas maya nunca llegaron. Aquí no solamente el efecto multiplicador del movimiento se detuvo por falta de apoyo de los indígenas del oeste, sino también porque la mayoría de los soldados mayas eran campesinos, quienes tenían que regresar a sus campos para encargarse de sus *milpas*.⁷⁸

La naturaleza de la composición de la tropa militar maya, que ocasionó el abandono del frente militar, dio tiempo a las fuerzas armadas yucatecas para reorganizarse y prepararse para un contraataque e incluso solicitar ayuda extranjera. Hasta allí, Yucatán había contado con el apoyo de Guatemala que repeló a los mayas que querían refugiarse a su territorio. Pero la desesperación frente al temor de la ferocidad de los rebeldes hizo que se solicitara también ayuda de Estados Unidos, España, Inglaterra y México. Aunque al principio los ruegos de los yucatecos no habían tenido efecto, al final lograron conseguir el apoyo en forma de armas y dinero de México,⁷⁹ de unos soldados voluntarios de Estados Unidos y armamento de España.

Por lo tanto la población blanca salió fortalecida para el contraataque y movilizó a los indígenas mayas de la región, a cuales les otorgaron el título de “hidalgos” y pudieron seguir luchando en contra de los rebeldes. Es así, como el término “hidalgo” volvió a resurgir en el contexto de la Guerra de Castas. Antes el término había sido empleado para denominar aquellos indígenas mexicas del centro de México que cooperaron militarmente en la conquista de la península. Frente a la desesperada situación de un nuevo ataque por parte de los rebeldes maya, decidió el gobernador Santiago Méndez ofrecer privilegios a todos los indígenas que participarían en la lucha. Uno de los premios era la exención de la contribución personal y si permanecerían en el servicio militar hasta el final de la guerra, se les otorgaría el título de hidalgo, así también estarían exentos de los tributos por toda su vida.⁸⁰

⁷⁷ Robins describe la dimensión de la conquista del territorio de Yucatán por los rebeldes según la cual sólo las ciudades Mérida y Campeche quedaron sin conquistar: “By the end of May 1848, the rebels had taken 250 towns and villages and were masters of 80 percent of Yucatán, and more than ever, Mérida and Campeche were ‘colonies in a foreign country’, tenuously connected by one road.” Robins: *Native Insurgencies*, p. 57.

⁷⁸ González Navarro: *Raza y tierra*, p. 88.

⁷⁹ En vista de que los rebeldes maya eran una amenaza para su población, los gobernantes de Yucatán se vieron obligados volver a reunirse con México el año 1848 para que este les ayudara combatir al enemigo; Buisson: *Gewalt und Gegengewalt*, p. 19.

⁸⁰ González Navarro: *Raza y tierra*, pp. 81, 89.

Cabe mencionar aquí, que en noviembre de 1848 Miguel Barbachano decretó que los indígenas rebeldes que fueran capturados durante la guerra serían expulsados a Cuba, aprovechando así la fuerza de trabajo de los mayas vencidos.⁸¹ Frente a esta situación de las fuerzas yucatecas, a partir de 1849 siguió un tiempo de derrotas para los insurgentes maya hasta el año de 1850 cuando surgió el culto de la Cruz Parlante que reforzó la fuerza militar y conciencia de los mayas. A partir de este momento la Guerra de Castas que Ferrer hasta este punto llama una guerra relámpago, se convertirá en una guerra duradera marcada con elementos religiosos – autóctonos.⁸²

EL CULTO DE LA CRUZ PARLANTE

Después de la muerte de Cecilio Chi y Jacinto Pat los rebeldes se retiraron al sureste de la península con sus tropas debilitadas. A partir de este momento, el movimiento de revitalización tomó otro rumbo. Su táctica militar que en comparación con los yucatecos no era centralista, sino que partía de importantes lealtades locales y uniones de parentesco cambió hacia un compromiso étnico y una cohesión más allá de las comunidades cercanas.⁸³

José María Barrera, un desertor mestizo y uno de los nuevos jefes de los mayas rebeldes, al haber sido advertido por un nuevo ataque de la población blanca, trasladó sus tropas a un cenote, llamado Chan Santa Cruz, cerca del pueblo hoy conocido como Felipe Carrillo Puerto.⁸⁴ Allí, cerca de la entrada del cenote, a los rebeldes les habían aparecido tres cruces grabadas en un árbol de ceiba. Poco después, Barrera indicó que se hicieran tres cruces de madera, a las cuales empezaron a venerar los rebeldes. A través del ventrílocuo José Manuel Nahuat, que hizo hablar a una de las cruces, por medio de una cámara de resonancia de un barril hundido, se mandaron mensajes a los indios animándoles que no se rindieran frente a la lucha contra los “blancos” y ofreciéndoles protección para seguir con la batalla. De esta forma se dio origen al culto religioso que Careaga Viliesid llama “un fraude inventado [...] para

⁸¹ La complejidad de este fenómeno la retoman varios estudios, entre ellos los de los historiadores Moisés González Navarro así como de Javier Rodríguez Piña; Moisés González Navarro: *Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén*. México D.F. 1979; Javier Rodríguez Piña: *La guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848-1904*. México D.F. 1990.

⁸² Ferrer: *En busca de las razones de la guerra de castas de Yucatán*, p. 66.

⁸³ Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 52.

⁸⁴ Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 202.

reanimar a los mayas desunidos y desperdigados por la selva, apelando a su ‘fanatismo delirante’.⁸⁵

La aparición de la cruz hablante ha sido interpretada por los mayas como la materialización del dios cristiano, como un intermediario entre dios y los hombres mayas. De esta forma el culto de la Cruz Parlante se entiende como una adaptación del catolicismo con tradiciones y creencias mayas autóctonas, ya que desde la época colonial los indígenas mayas incluyeron aspectos eclesiásticos de la religión católica en sus rituales, así como tomaron como patronos a los santos locales. Se compartían los mismos símbolos, como en este caso la cruz, pero atribuyéndoles otro significado.⁸⁶ La cruz no solamente era una imagen espiritual, si no también guiaba las estrategias militares que deberían ejercer sus seguidores del culto para vencer a la población vecina. En este sentido la cruz representó la máxima autoridad de los rebeldes maya, bajo su devoción se desarrolló un estado teocrático-militar.⁸⁷

En el año 1858 se construye en la ciudad de Chan Santa Cruz una iglesia, un gran templo a cual dieron el nombre “X - Balam Na” (Casa del Jaguar) y cual sería a partir de este momento el centro del culto. En frente del altar en esta iglesia se encontraban tres cruces ataviadas con hipiles, a los cuales los seguidores del nuevo culto les llevaron ofrendas y realizaron guardias.⁸⁸ De allí el mundo de los soldados mayas giraba alrededor de este lugar, el cual les ofreció seguridad, autoridad y orientación religiosa. A través de la estricta organización del culto dirigida por los intérpretes de la cruz, los escribanos que formularon cartas con los mensajes de la cruz, así como los generales y soldados, era posible controlar y dirigir todos los aspectos de la vida social y política del pueblo maya de Chan Santa Cruz, llamado Cruzob. El término Cruzob lo menciona por primera vez el historiador Nelson Reed y explica que proviene de la palabra “cruz” del español con el sufijo maya “ob” que indica el plural de la misma.⁸⁹

A pesar de que el culto se constituyó sobre todo por los rebeldes maya, el grupo no era homogéneo. La auto adscripción a los Cruzob Maya no está

⁸⁵ La versión maya del surgimiento de la cruz se basa en un origen mítico del cual sin embargo existen varios testimonios. Lorena Careaga Viliesid los describe detalladamente en su libro; Careaga Viliesid: Hierofanía combatiente, p.117.

⁸⁶ Farris: Sociedad maya, p. 411.

⁸⁷ *Ibidem*, p. 205.

⁸⁸ Valverde Valdés: La guerra de castas, p. 57.

⁸⁹ Reed: Guerra de Castas, p. 145.

necesariamente determinada por descendencia, sino por el estilo de vida y la creencia. Así también bajo los Cruzob Maya se encontraron ladinos capturados así como peones chinos que antes trabajaron en Belice. Estas personas ya se habían asimilado al grupo de los mayas rebeldes. Hasta hoy en día los mayas de Quintana Roo y de una pequeña parte en Yucatán, que aún practican los ritos del culto, se autodefinen como Cruzob Maya.

El culto de la Cruz tenía un efecto aglomerante entre los mayas que estaban decepcionados de su fracaso militar después de 1848 y así, prometiendo la protección, la cruz los unificó nuevamente para atacar a la “raza blanca y terminar con ella”.⁹⁰ A pesar de que en un enfrentamiento entre los mayas y los yucatecos en 1851, el ejército yucateco confiscó la cruz y mató al ventrílocuo Manuel Nahuat, el culto y con ello la fuerza militar seguía fortaleciéndose y difundiéndose por el territorio maya. Para los mayas que eran seguidores del culto de la cruz, esta era el principal emblema de los sublevados. Así pese a varios fracasos se repitieron las matanzas, enfrentamientos e intentos de negociaciones con los yucatecos.⁹¹

Sin embargo con la toma de Chan Santa Cruz y la última batalla intensa en 1853, la Guerra de Castas pareció haber llegado a su fin. A parte, algunos de los rebeldes del sur empezaron a rechazar los actos de extrema violencia de los Cruzob Maya y separándose de ellos negociaron un tratado de paz con el gobierno yucateco. Posteriormente ellos, llamados los “Pacíficos del sur”, se integraron cada vez más al Estado de Campeche como resultado de crecientes relaciones comerciales y administrativas con este.⁹²

Aún después del fin oficial de la guerra en 1853, los Cruzob Maya no dejaron las armas y siguieron luchando.⁹³ Un factor relevante que aquí contribuyó a la prolongación de la guerra fueron las estrechas relaciones de los indígenas con los ingleses, “en cuyas transacciones se intercambiaban principalmente los

⁹⁰ Reifler Bricker citando cartas a Miguel Barbachano, firmadas por Juan Santa Cruz que después de la muerte de Manuel Nahuat hizo hablar a la cruz a través de escritos, analiza detalladamente el llamamiento de los mayas macehuales a una guerra en contra de los “blancos”. En su análisis ella refleja los acontecimientos desde el punto de vista de los fuentes indígenas. *Ibidem*, p. 204.

⁹¹ Careaga Viliesid: *Hierofanía combatiente*, p. 120.

⁹² Gabbert: *Becoming Maya*, p. 57.

⁹³ Según los contemporáneos en estas fechas termina la Guerra de Castas. Pero en realidad es difícil determinar cuándo realmente terminó porque el conflicto aún permanece vivo en ciertas regiones de Yucatán. Robins lo explica de la siguiente manera: “Rather, then an end point, it is more appropriate to compare it to an illness, the worst of which is past but chronic symptoms remain.” Robins: *Native Insurgencies*, p. 62.

productos forestales favorecidos por la demanda mundial de materias primas, a cambio de armas para los indígenas.”⁹⁴ En torno a estas relaciones comerciales entre Belice y la región de los mayas rebeldes en el sur de la península que proveían a los ingleses de madera a cambio de armas y municiones, surgió por parte de Inglaterra la propuesta de que Yucatán cediera una parte de su territorio a los indígenas para que así pudieran formar una nación independiente bajo el protectorado de Belice. Como ya lo había logrado con un territorio de Honduras, el gobierno inglés pretendía asegurar su influencia comercial también sobre el territorio de los rebeldes maya. Sin embargo no era el objetivo de los Cruzob Maya independizarse de Yucatán, sino más bien usar esta táctica para hacer presión al gobierno yucateco y entrar en negociación con ellos.⁹⁵

Cuando se suspendió el suministro de armas por parte de los ingleses en 1886, los ataques de los Cruzob Maya disminuyeron cada vez más, hasta que en 1901 Chan Santa Cruz nuevamente fue ocupado por el general Ignacio Bravo.⁹⁶ Allí la Cruz dejó de hablar. En 1902 se fundó en el este de la península el Estado de Quintana Roo, sin embargo consiguió su derecho de autoadministración recién en 1974.⁹⁷ A pesar de que hoy en día ya no existen conflictos armados en esta región, para muchos aún no ha terminado esta guerra y el culto religioso sigue siendo un elemento clave en la vida de esta población.⁹⁸ Hoy en día los habitantes de Felipe Carrillo Puerto realizan rezos y ofrendas a la llamada “Cruz Parlante”, en espera de que esta vuelva a comunicarse. Sobre todo el día 3 de mayo en cual se celebra el aniversario del patrono, rezan, preparan alimentos y realizan ofrendas.⁹⁹

⁹⁴ En su libro „El bosque sitiado“ Villalobos analiza las relaciones de los rebeldes macehuales con el exterior, sobre todo en la parte sur con Honduras Británica y enfatiza la importancia de los bosques como elemento clave para la autonomía de los indígenas pero también como contribuyente a su derrota militar. Villalobos González: El bosque sitiado, p. 18.

⁹⁵ Gabbert: *Becoming Maya*, p. 55.

⁹⁶ *Ibidem*, p. 7.

⁹⁷ Así se puede decir que un resultado de la Guerra de Castas (y los conflictos internos anteriores como motivo de esta) es la división de la península en los tres estados de Yucatán, Campeche y Quintana Roo. Reifler Bricker: *Cristo indígena*, p. 233.

⁹⁸ Careaga Viliesid: *Hierofanía combatiente*, p. 114.

⁹⁹ *Ibidem*, p. 189.

Existen varias interpretaciones del origen, desarrollo y los objetivos del culto de la “Cruz Parlante”¹⁰⁰ sin embargo los historiadores concuerdan en la transformación de la lucha de los rebeldes fue una cruzada religiosa.¹⁰¹ En este sentido el culto no solamente tenía el objetivo de hacer más eficaces sus tácticas militares como antes mencionado, sino también enfrentar el problema de la falta de una unidad interna y la carencia de un solo líder. En la Cruz Parlante los mayas rebeldes encontraron un líder protector, además sobrenatural que era capaz de unir a las diferentes compañías mayas independientes, así promoviendo una nueva organización militar, política y religiosa, un estado teocrático.¹⁰²

Así la lucha que a principios tenía la intención de una rebelión social que buscaba reducir los impuestos civiles y obvenciones religiosas, así como eliminar las distinciones de casta, se convirtió por causa de la solidaridad étnica en una guerra racial en la cual se buscaba el exterminio del otro.¹⁰³ El culto de la Cruz Parlante refleja en este sentido no solamente un intento consciente de restaurar el *statu quo* antes de la conquista queriendo expulsar a los *dzules* (extranjeros), sino también la vitalidad social y cultural de la étnia maya. A través de los siglos del dominio español durante la época colonial, habían podido conservar una memoria colectiva del pasado de las comunidades indígenas, la que hoy en día está presente todavía, aunque ya se interpreta de una manera diferente, por la defensa de la identidad cultural indígena, tolerancia y equidad social.

ETNICIDAD, CATEGORÍAS SOCIALES E IDENTIDAD EN LA GUERRA DE CASTAS

Como vimos en la explicación de las causas y del transcurso de la Guerra de Castas, la interpretación de esta es un asunto difícil por la complejidad de los diferentes elementos políticos, económicos, étnicos y religiosos que confluyen en esta lucha. Justamente, como ya se ha mencionado, es delicado ver la Guerra de Castas como una guerra meramente étnica y acontecida entre dos razas distintas. En este último apartado se problematizará el tema de la etnicidad,

¹⁰⁰ Don Edmund Dumond: El machete y la cruz: la sublevación de los campesinos en Yucatán, México, D.F. 2005; Reifler Bricker: Cristo indígena; Careaga Viliesid: Hierofanía combatiente.

¹⁰¹ Reifler Bricker: Cristo indígena, p. 201.

¹⁰² Careaga Viliesid: Hierofanía combatiente, p. 122.

¹⁰³ *Ibidem*, p. 125; Riekenberg: *Ethnische Kriege*, p. 51.

reflexionando sobre el concepto de las categorías sociales, propuesto por Wolfgang Gabbert.

El término Guerra de Castas, llamado así por políticos e historiadores decimonónicos, se explica por el conflicto racial que se dio principalmente entre la población blanca y los indígenas mayas. Sin embargo, como sabemos, no existían solamente dos grupos antagonicos y los motivos de la guerra no fueron exclusivamente étnicos sino principalmente económicos y políticos.¹⁰⁴ Pero, como lo menciona Careaga Viliesid tampoco conviene hablar de una lucha enteramente social.¹⁰⁵ En este sentido se eliminaría el factor étnico que sí había jugado un papel fundamental en el conflicto. ¿Entonces, cómo interpretar este evento histórico?

Una aproximación para comprender los aspectos étnicos de la Guerra de Castas es recurrir a una aclaración del concepto de etnicidad. Gabbert advierte concebir un grupo étnico como un conjunto de personas que se encuentra automáticamente en una cohesión social, solidaridad y que tiene cierta conciencia de sí mismo como grupo étnico. La etnicidad en ese sentido, explica Gabbert, debe ser entendida como un proceso histórico relacionado con técnicas específicas de distinción social.¹⁰⁶ La resignificación de las categorías sociales en la interacción diaria implica que estas no preexisten, si no que se (re)construyen dentro de un proceso histórico. Así sus significados pueden cambiar con el tiempo pero también dependiendo del locutor quien usa estas categorías.¹⁰⁷ Entonces, la etnicidad no se entiende como un concepto rígido ya preexistente, sino como categorías socialmente construidas dentro de procesos históricos. Siguiendo este orden de ideas, analicemos los aspectos étnicos de la situación decimonónica en Yucatán.

¹⁰⁴ Los historiadores contemporáneos se referían con el término de “Guerra de Castas” no solamente a la de Yucatán, sino también a los otros levantamientos de indígenas en otras partes de México a mediados del siglo XIX. “Toda rebelión indígena era considerada una guerra de castas, y la de Yucatán no fue la excepción.” Careaga Viliesid: Hierofanía combatiente, pp. 21, 23.

¹⁰⁵ Ramón Berzunza Pinto analiza detalladamente los factores que dejan interpretar a la Guerra de Castas como una guerra social, incluso el título de su publicación lleva este nombre: Ramón Berzunza Pinto: Guerra Social en Yucatán (Guerra de Castas), México D.F. 1997.

¹⁰⁶ Gabbert: *Social Categories*, p. 479; Gabbert: *Becoming Maya*, p. XII.

¹⁰⁷ Gabbert: *Becoming Maya*, p. XV; Gabbert explica esta problemática de la siguiente forma: “The important question, then, is not what a person is (..), but in which contexts and under which circumstances he identifies himself or is identified by others with reference to a certain category.” Gabbert: *Social Categories*, p. 463.

Las categorías sociales usadas en el contexto yucateco del siglo XIX son mayoritariamente dicotómicas. Así se reflejan en el discurso diario los términos *indio* e *indígena* versus *vecino*, blanco y ladino. En el idioma maya estas categorías sociales también están estructuradas como dicotomía. Ellos mismos se llaman con el término prestado del náhuatl *macehuales*, lo que significa “gente del pueblo”, “gente común” y a los que no pertenecen a su grupo los llaman *dzules* (extranjeros).¹⁰⁸

Además del factor de la adscripción por otros y la auto adscripción que se ve aquí, existe también el aspecto de las relaciones sociales cambiantes y su contextualización histórica que visibiliza las distinciones dentro de las categorías antes mencionadas y que finalmente lleva a nuevas categorías sociales.

Así por ejemplo en la época colonial el término indígena o *macehual* no aplicaba a todos los indios que vivían en la península. Existía una división entre los campesinos mayas independientes y asalariados (a los cuales llamaron *macehuales*), la nobleza maya y los llamados “hidalgos” que no eran indígenas mayas, sino provenientes del centro de México. También existía el grupo de los mestizos, los cuales tampoco se pudieron unir bajo una sola categoría, ya que dependiendo del lugar donde vivían y donde trabajaron se sentían más apegados a la vida de los indígenas mayas o a la de los españoles.

Esta división que se daba sobre todo por cuestiones sociales, se modificará con la Independencia y también en el contexto de la Guerra de Castas. A pesar de la simplificación de la estructura social después de la Independencia hacia un sistema de dos grupos opuestos – los indígenas, ahora también todos llamados *macehuales*, y vecinos, es decir la población blanca, persistían las diferencias, entre estas categorías, aunque dándose de otra forma, y en la Guerra de Castas se reflejarán a través de los distintos intereses de cada una.

Teniendo en mente la tenue línea divisoria entre las etnias antes del estallido de guerra se ve que la situación se complejizó durante el conflicto armado. Por el lado del gobierno yucateco participaron españoles, ladinos, mulatos pero también indígenas mayas sobre todo de la región del noroeste de la península, a quienes se les otorgó el título “hidalgo”, como a los indígenas mexicas durante la conquista. Por el otro lado, en las tropas de los mayas rebeldes lucharon a parte de los mayas, mestizos y mulatos.¹⁰⁹

Con el surgimiento del culto de la Cruz Parlante se formó una unidad étnica religiosa que reforzó la lucha pero que a la vez provocó movimientos

¹⁰⁸ Ibídem, p. IV.

¹⁰⁹ Buisson: Gewalt und Gegengewalt, p. 11.

separatistas, como la de los pacíficos del sur.¹¹⁰ Con respecto a los Cruzob Maya, la pertenencia a este grupo era independiente de la descendencia. Los seguidores del culto no solamente eran indígenas mayas sino también españoles capturados y chinos peones que se asimilaron a este grupo y que lucharon junto con ellos.¹¹¹ La distinción del grupo de los Cruzob Maya del resto de los mayas de la península se dio y se da hoy en día sobre todo por las relaciones económicas (especialmente durante la época colonial), políticas y religiosas. De esta manera, en el contexto de la Guerra de Castas hay que tomar en cuenta los intereses e identidades divergentes dentro de un supuesto grupo étnico y ver la violencia que emplean como estrategia dentro del grupo para lograr sus intereses usando símbolos culturales para movilizar a su gente.¹¹² En el caso de los Cruzob Maya ha sido a través de un estado teocrático, apoyándose en una aún presente memoria colectiva.

Aquí se puede observar que antes, durante y después de la Guerra de Castas se había desarrollado una multiplicidad de identidades, los cuales no se definen necesariamente por una base étnica. En el contexto histórico y a través de las relaciones sociales, políticas y económicas se reconceptualizaron las categorías étnicas y dentro de estas se dieron separaciones y nuevas afiliaciones. Como estos procesos eran sobre todo causados por cuestiones sociales, el concepto de las categorías sociales, mencionado por Gabbert, es muy apropiado. Sin embargo me parece aún rígido formar el desarrollo de los antes explicados grupos sociales bajo una sola categoría, aunque se enfatiza en cuya reconceptualización histórica. Sumiendo a esta interpretación, a través del concepto de identidades múltiples es también posible explicar el proceso en el cual se entrelazan múltiples identidades en los individuos y en los grupos sociales a la vez. Así se admite a un individuo no solamente una categoría social desarrollada dentro de un contexto histórico, sino también la pertenencia a varios grupos sociales y así a identidades sin dejar el sentido de la pertenencia étnica.¹¹³ No obstante, durante la Guerra de Castas se puede ver que las distintas identidades se manifiestan en afiliaciones hacia un cierto grupo social que lucha contra el respectivo otro.

¹¹⁰ Riekenberg 1997: *Ethnische Kriege*, p. 52.

¹¹¹ Gabbert: *Becoming Maya*, p. 58.

¹¹² Gabbert: *Violence and Ethnicity*, p. 3.

¹¹³ Juan Carlos Mijangos Noh: Los múltiples rostros de un pueblo. Un estudio sobre la identidad étnica maya y sus Vínculos con otras identidades. En: *Revista Mexicana del Caribe*, No. 12 (2001), p. 112.

A pesar de la situación de inestabilidad política y transformaciones agrarias económicas el objetivo principal de la sublevación de los mayas rebeldes era la supresión de los impuestos y el acceso libre a tierra. Ellos reivindicaban autonomía e independencia. Detrás de estos pensamientos no se pueden interpretar objetivos revolucionarios, más bien restaurativos.¹¹⁴ Ver la Guerra de Castas como guerra racial significaría alejarse entonces de los orígenes sociales y objetivos de los rebeldes al inicio de la guerra.¹¹⁵ Así se puede destacar que aquí se reflejan las demandas de la clase social más pobre y no el objetivo de solamente una raza que pretende exterminar a la otra. Las dos tropas combatientes se tienen que entender en este momento más bien como categorías sociales, más que como grupos étnicos adscritos a una “raza”. Sin embargo aquí también hay que tomar en cuenta la transformación de la “guerra social” en un conflicto étnico, en el que los bandos enfrentados tenían por objeto terminar con el otro. No obstante, interpretar la Guerra de Castas como meramente racial significaría alejarse de la esencia de la lucha y de las demandas de los rebeldes indígenas. Así en mi opinión sería conveniente hacer énfasis en el carácter social de la guerra, sin desconocer que posee una dimensión étnica compleja.

CONSIDERACIONES FINALES

La Guerra de Castas de Yucatán es sin duda alguna uno de los conflictos armados más significativos en la historia decimonónica de América Latina. No solamente porque alcanzó más de 50 años de duración, sino también por su alcance de involucramiento de otros países, la expansión económica en la península como una de las causas de la guerra y el surgimiento de un culto religioso. En el centro de las investigaciones recientes casi siempre se tematiza la problemática de la etnicidad refiriéndose a la pregunta si realmente se trataba de una guerra entre razas como los intelectuales contemporáneos la llamaron.

Analizando las causas y el transcurso del conflicto podemos ver que responder a esta cuestión resulta realmente complicado por la complejidad de los acontecimientos y la heterogeneidad de la sociedad maya. Las diferentes esferas políticas, económicas, sociales y religiosas se entrecruzan aquí y dan espacio a varias interpretaciones. Sin embargo se pueden detectar en este trabajo varios argumentos en contra de una interpretación de una guerra entre

¹¹⁴ Reifler Bricker: Cristo indígena, p. 185.

¹¹⁵ En este sentido Gabbert argumenta con los motivos de las demandas de los rebeldes. Gabbert: *Becoming Maya*, p. 57.

razas. Teniendo en cuenta las demandas que expresaron los rebeldes en su lucha podemos ver que la revuelta inició con un carácter social, provocada por los factores, entre otros, de una transformación económica en la región de los *macehuales* así también por el no cumplimiento de promesas de una reducción tributaria. En este sentido además se argumenta que los grupos combatientes no eran homogéneos, sino estaban constituidos por otros grupos étnicos que compartían sus intereses. Esta heterogeneidad de la sociedad maya es consecuencia de su experiencia bajo el dominio colonial y en el contexto de la Guerra de Castas se complejizó a través de divergentes intereses específicos de diversos grupos que participaron. Estos intereses no se basaban necesariamente en una afiliación étnica pero tampoco meramente social. Otros factores, como por ejemplo la religión y el grado de incorporación al gobierno español jugaron un papel importante. Así se refleja a nivel individual la existencia de una multiplicidad de identidades, que se desarrolló dentro de las relaciones sociales, políticas y económicas durante la Guerra de Castas, cuyo inicio se definió por un conflicto social.

Sin embargo no se puede olvidar el cambio de rumbo que tomó la guerra a partir del año 1850 cuando los rebeldes maya se reorganizaron con el poder del culto de la Cruz Parlante. A través de este movimiento de revitalización se desarrolló una conciencia étnica alrededor de los *macehuales* del este de la península que prolongó la guerra por medio siglo más. No obstante el surgimiento de este nuevo grupo étnico y religioso en el cual había movimientos separatistas, no solamente integró indígenas maya sino también personas de diversa descendencia étnica. En este sentido cabe destacar que a pesar de que las causas de la guerra se basaban en demandas sociales hay que admitir que durante la guerra se estableció una fuerte conciencia étnica alrededor de una comunidad religiosa que hasta hoy en día defiende su cultura. Así se puede decir que durante la Guerra de Castas se han creado nuevas conceptualizaciones de socialización étnica, sin seguir necesariamente la interpretación de la guerra como un conflicto únicamente entre razas. Los vínculos entre el Estado y los diversos grupos maya que no sean concebidos como un sólo grupo étnico o cultural se manifiestan hoy en día entre otros sobre todo en la división de la península en los tres estados Quintana Roo, Campeche y Yucatán.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berzunza Pinto, Ramón: Guerra Social en Yucatán (Guerra de Castas). México D.F.: Maldonado Editores, 1997.
- Buisson, Inge: Gewalt und Gegengewalt im 'Guerra de Castas' in Yukatan, 1847-1853. En: Konetzke, Richard (Ed.): *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas* Vol. 15, (1978), pp. 9-28.
- Careaga Viliesid, Lorena: Hierofanía combatiente. Lucha, simbolismo y religiosidad en la Guerra de Castas. México, D.F.: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología Universidad de Quintana Roo, 1998.
- Dumond, Don Edmund: El machete y la cruz: la sublevación de los campesinos en Yucatán. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Farris, Nancy M.: La sociedad maya bajo el dominio colonial. México, D.F.: Consejo nacional para la Cultura y las Artes, 2012.
- Ferrer, Manuel: En busca de las razones de la guerra de castas de Yucatán. En: *Historias: Revista de la Dirección de Estudios Históricos del INAH*, Vol. 46 (2002), pp. 55-75.
- Gabbert, Wolfgang: *Becoming Maya. Ethnicity and Social Inequality in Yucatan since 1500*, Tucson: The University of Arizona Press 2004.
- : Social Categories, Ethnicity and the State in Yucatán, Mexico. En: *Journal of Latin American Studies*, Vol. 33 (2001), pp. 459-484.
- : Violence and Ethnicity in the Caste War of Yucatán (Ponencia presentada en el meeting of the Latin American Studies Association, Hyatt Regency Miami, Marzo 16-18, 2000).
- González Navarro, Moisés: Raza y tierra. La guerra de castas y el henequén, México, D.F.: El Colegio de México, 1979.
- : La Guerra de Castas en Yucatán y la venta de mayas a Cuba. En: *Historia Mexicana* Vol. 18, Nr. 1 (1968), pp. 11-34.
- Hervik, Peter: *Mayan People Within and Beyond Boundaries. Social Categories and Lived Identity in Yucatán*. Amsterdam: Harwood Academic Publishers 1999.
- Mijangos Noh, Juan Carlos: Los múltiples rostros de un pueblo. Un estudio sobre la identidad étnica maya y sus Vínculos con otras identidades. En: *Revista Mexicana del Caribe*, No. 12 (2001), pp. 111-146.

- Peniche Rivero, Piedad: Oponiéndose al capitalismo en Yucatán. La causa de los rebeldes de la Guerra de Castas (1847 – 1850). En: *Desacatos*, Nr. 9 (2002), pp. 148 – 160.
- Quezada, Sergio: Yucatán. Historia breve. México D.F.: Fondo de cultura económica, 2011.
- Reed, Nelson: La Guerra de Castas de Yucatán, México, D.F.: Ediciones Era, 1971.
- Reifler Bricker, Victoria: El cristo indígena, el rey nativo. El sustrato histórico de la mitología del ritual de los mayas, México, D.F.: Fondo de Cultura Económica México, 1989.
- Riekenberg, Michael: *Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert*. Stuttgart: Verlag Hans-Dieter-Heinz, 1997.
- Riese, Berthold: Kulturelle Aspekte indianischer Gewalt im Kastenkrieg in Yucatán. En: Konetzke, Richard (Ed.): *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, Vol. 15 (1978), pp. 29–40.
- Robins, Nicholas A.: *Native Insurgencies and the Genocidal Impulse in the Americas*. Bloomington: Indiana University Press, 2005.
- Rodríguez Piña, Javier: La guerra de castas. La venta de indios mayas a Cuba, 1848 – 1861. México, D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1990.
- Sweeney, Lean: La supervivencia de los bandidos, los mayas icaichés y la política fronteriza del sureste de la península de Yucatán, 1847-1904. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Trujillo, Narcisa: Los mestizos de Yucatán. En: *Enciclopedia Yucatanense*, Tomo VI. Edición Oficial del Gobierno de Yucatán, 1946, pp. 321 – 341.
- Valverde Váldez, María del Carmen: La guerra de castas. Península de Yucatán (1847 – 1901). En: *Arqueología Mexicana*, Vol. 111 (2011), pp. 54-60.
- Villalobos González, Martha Herminia: El bosque sitiado. Asaltos armados, concesiones forestales y estrategias de resistencia durante la Guerra de Castas, México, D.F.: Miguel Ángel Porrúa, 2006.

IGNACIO ZUBIZARRETA

**RAUCH VERSUS ROSAS: ¿EXISTIERON DOS
MODALIDADES DE ENTENDER –Y EXTENDER– LA
FRONTERA ENTRE UNITARIOS Y FEDERALES EN
ARGENTINA? (1820-1830)**

INTRODUCCIÓN

En 1876 faltaba muy poco para que las fuerzas de Julio Argentino Roca finalizaran con las últimas resistencias aborígenes. Era un hecho, la “frontera” pasaría a conformar parte de la historia. Pero, todavía hasta el momento recién señalado, eran los nativos amos y señores de la tierra. Allí, Francisco P. Moreno, un joven aventurero que viajaba conociéndola, en una de sus excursiones, se topó con el cacique chileno Chacayal, quien le aseguró que los cristianos “...en vez de pedirnos permiso para vivir en los campos nos echan y nos defendemos. Si es cierto que nos dan raciones, éstas sólo son en pago muy reducido de lo mucho que nos van quitando, ahora ni eso quieren darnos y como se concluyen los animales silvestres, esperan que perezcamos de hambre.”¹ Tal vez, Chacayal recordaba épocas mejores. Se daba cuenta que los vientos habían cambiado, como también lo había hecho su vestimenta frente a Moreno, pues a pesar de la borrachera, se había engalanado para recibirlo “...con su chaleco rojo, un pequeño chiripa y una bata verde de mujer, resto de un saqueo en Chile. Cubría su cabeza un sombrero de paja chileno que llevaba de cinta la divisa con el letrero “Viva la Confederación Argentina, mueran los salvajes unitarios”, prenda que en sus mocedades trajera de Río Colorado, y conservaba como recuerdo de Rosas, de quien esperaba que yo fuese amigo.”² ¿Cómo podía ser que, 24 años después de la caída del caudillo porteño Juan Manuel de Rosas (en Caseros, 1852), Chacayal aún seguía rememorándolo portando, en su vestimenta de gala, la divisa federal que daba preferencia a ese partido por sobre su sempiterno antagonista? ¿Por qué, quejoso, recordaba tiempos mejores en que, a pesar de la pérdida de territorio, reconocía que se sobrevivía gracias a las dádivas de un estado con el que se debía, para mal o para bien, convivir?

¹ Francisco P. Moreno: *Reminiscencias*. Buenos Aires 2002, p. 49.

² *Ibidem*, pp. 55-56.

Este trabajo intenta responder, a su modo, estas consignas. En la década de 1820, existieron en Argentina dos proyectos de país que, enfrentados, llevaron a una cruenta guerra civil perdurando la misma hasta mediados del siglo XIX. Esos dos proyectos fueron defendidos por las dos principales facciones de ese tiempo: unitarios –centralistas– y federales. En la década aludida, y en la que centraremos el interés de la presente investigación, se dieron sucesivamente el predominio de los primeros –bajo la gobernación de Buenos Aires de Martín Rodríguez, (1820-24), la presidencia de Bernardino Rivadavia (1826-27) y la gobernación bonaerense de Juan Lavalle (1828-29)–, para dar lugar al de los segundos, hacia el crepúsculo de ese mismo decenio –gestiones, otra vez en Buenos Aires, de Manuel Dorrego (1827-28) y Juan Manuel de Rosas (a partir de 1829).³ Entre tantas divergencias que existieron en el seno de ambas facciones, también podemos incluir su visión respecto al quehacer de la frontera.

La idea del presente trabajo consiste en argumentar que las distintas posturas que se ensayaron con relación a los aborígenes en el ámbito de la provincia de Buenos Aires, tuvieron lógicas de facción.⁴ Eso no significa la simple y llana posibilidad de que, al haber existido dos facciones –de lo que nadie duda-, hayan también existido dos posicionamientos claros, coherentes y delimitados en relación a la problemática que nos convoca. Bien por el contrario, así como el nacimiento de las facciones fue, hasta cierto punto, difuso, así las distintas posturas frente a la frontera y el indígena –la una “unitaria”, la otra “federal”– se fueron gestando muy gradualmente, en estrecha relación tanto con los principales referentes de frontera, como en concomitancia con sistemas de pensamiento que seguían las lógicas de una y otra configuración facciosa.

Ciertos estudios, algunos recientes,⁵ argumentan que las diferentes tendencias en las políticas de frontera se relacionan, por sobre todo, con la ubicación espacial de los que las modelaban y ejecutaban. Aquellos que mejor conocían ese *topos*, serían los que diseñarían las políticas más eficaces al respecto. Aquellos que desde sus alejados y urbanos gabinetes ministeriales, o que, por

³ Sobre una mirada general de esta compleja década, ver: Tulio Halperín Donghi: De la revolución de independencia a la confederación rosista. Colección de Historia Argentina. Buenos Aires 1998.

⁴ Sobre el concepto de facción, faccionalismo, y las lógicas de una facción que hemos utilizado para el presente trabajo, ver: Steffen W. Schmidt / Laura Lande / Carl H. / James C. Scott (Eds.): Friends, Followers, and Factions. A Reader in Political Clientelism. Berkeley 1977. También: Jeremy Boissevain: Friends Of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions. Oxford 1977.

⁵ Daniel Villar / Juan Francisco Jiménez / Silvia Ratto: Conflicto, poder y justicia en la frontera bonaerense, 1818-1832. Bahía Blanca 2003, p. 42.

medio de compases, clarinetes y charreteras, intentaban, ora regular la vida fronteriza, ora ocuparla y tratar de negociar con los nativos, fueron los que, a la postre, no hallaron con la fórmula. Si con los primeros es más sencillo identificar a los federales, y con los segundos, los unitarios, es fácil demostrar que un posicionamiento historiográfico del estilo pecaría de reduccionista. Por ese motivo, en nuestra propuesta, intentaremos responder lo siguiente: ¿Existieron políticas de fronteras diferenciadas entre unitarios y federales? ¿Compartieron estrategias de –incipiente– Estado, o más bien se trató de decisiones personalistas, forjadas en el temperamento de cada uno de los diferentes líderes de frontera? Para responder estos interrogantes, intentaremos incorporar al análisis las distintas formas de entender la frontera según la facción en cuestión, es decir, sus posturas frente al rol de los indígenas en la sociedad fronteriza, como fuerzas aliadas, o incluso, al servicio de intereses facciosos. Si las principales personalidades esculpieron las diferentes políticas de fronteras, luego, por su cada vez más influyente rol dentro de una determinada configuración facciosa –y de una estructura de poder– las irían imponiendo, y haciendo de dichas políticas, las que resultarían “oficiales” cuando a la facción a la que pertenecían le tocaba en suerte ocupar el mando. Si Rosas fue la principal figura del federalismo, nos hemos servido del ejemplo de Rauch –unitario– para contraponerlo con su exponente más discordante. Sin embargo, este último, no gozó de la influencia política del anterior, como sí lo hicieron otras personalidades de su misma facción. A pesar de ello, hemos optado por incluirlo al análisis por su perfil tan antagónico con el del mismo Rosas.

a. DOS MUNDOS QUE COMPARTEN UN ESPACIO: LOS INDÍGENAS Y LOS ESTANCIEROS

La más reciente historiografía argentina sobre la frontera ha buscado insuflarles un rol protagónico a los aborígenes, el que le había sido vedado por las corrientes de investigación precedentes. Dentro de la más reciente tendencia, se remarca la “independencia” de los nativos para negociar con los *wingkas* –o blancos–, y se advierte que no deben ser vistos como “meros satélites” en ese complejo entramado histórico en el cual participaron tan activamente. Esta interpretación, que fue abordada por la mayoría de los historiadores en los que apoyaremos nuestro presente trabajo, refleja un viraje postulando la instauración de una nueva concepción de la “frontera” como centro de abordaje analítico. De este modo, ésta no constituye más una línea que divide infranqueables mundos, culturas, cosmovisiones; todo lo contrario, nos remite a un espacio abierto y

dinámico, rico en encuentros como en desavenencias, pero nutrido de todo tipo de relaciones e interacciones. La guerra y el enfrentamiento existieron, y fueron una constante, pero también el comercio, la voluntad de diálogo, de cooperación, allí estuvieron siempre presentes.⁶ Ni las tribus boroganas y ranqueles se encontraron exentas de “aindiados”,⁷ ni las producciones pecuarias de los estancieros criollos se permitieron el lujo de prescindir de la colaboración –y muchas veces protección– aportada por manos nativas.

Ahora bien, detengámonos por un momento en estas últimas. Pensemos en la complejidad de un panorama étnico y geográfico que revistió tanta amplitud como, en muchos casos, la carencia de información que tenemos respecto a él. La frontera unía dos culturas, es cierto, pero también dos modos organizacionales, que desde la estructura social hasta la institucional, diferían en grado sumo. Por un lado, las nacientes repúblicas, que se debatían aún entre monarquistas o republicanas, entre centralistas o federalistas. En la región del Río de la Plata, a partir de 1820, cada provincia tenía un gobierno autónomo. Cada una de ellas, un tipo de política independiente en relación a la problemática fronteriza. En el caso de la de Buenos Aires –a la que le dedicaremos este trabajo–, por ese entonces, la caída del régimen directoral –de tintes nacionales– le trajo aparejado un mayor interés por la frontera. Desde ese momento, “...se perciben las tentativas del gobierno por sustraer de manos de los particulares la negociación con los indígenas y concentrarlas en el gobierno de la provincia.”⁸

Del otro lado de la frontera, existía un vasto universo de etnias, que se desplegaban en continuidad desde el océano Atlántico al Pacífico, ocupando la Patagonia, y utilizando los Andes como corredor predilecto de sus intercambios comerciales. Las dos principales de entre ellas que familiarizaron la *limes* bonaerense fueron las de los pampas y los araucanos. Los primeros constituyeron la rama más septentrional de la gran familia tehuelche; los segundos, originarios de Chile, cruzaron gradualmente el cordón andino e

⁶ Silvia Ratto: El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Borderlands y el estudio de las fronteras en Latinoamérica. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”* Vol. III, No. 24 (2001), p. 124.

⁷ Aindiados: componente no exclusivamente aborigen que formó parte de las distintas comunidades nativas, y que, en un proceso de aculturación mutua, tanto nutrió de componentes “criollos” u “occidentales” a las recién mencionadas –verbigracia la utilización de las armas de fuego–, como se adaptó a procedimientos y *modus vivendi* autóctonos –desde ritos, procedimientos sociales, simbólicos, hasta modos de combate–.

⁸ Daniel Villar / Juan Francisco Jiménez / Silvia Ratto: Relaciones inter-étnicas en el sur bonaerense 1810-1830. Bahía Blanca 1998, p. 28.



Mapa elaborado por el autor

influyeron –tanto por persuasión como por coacción– a los primeros en un proceso harto estudiado tildado de “araucanización”.⁹ Se establecieron grandes alianzas entre ellos tejiendo redes de parentesco interétnicos, proceso que tornó para los investigadores, hasta cierto punto, ardua la tarea de trazar analíticamente líneas divisorias entre los distintos pueblos. Además, según las tribus, y según su distribución espacial, tomaban diferentes nombres para identificarse, logrando crear bastante confusión a los que a *posteriori* quisieron comprender las lógicas de origen y pertenencia de las distintas tribus y etnias. Para el gran conocedor de esos pueblos que fue Francisco Pascasio Moreno:

“Se ha hecho siempre confusión con las diferentes denominaciones de las tribus de raza araucana, y hasta se ha deducido mal el significado de algunas. Se habla de puelches, mamulches, de ranqueles o ranquelches, de mapuches, de pehuenches, de moluches, de aucaches, de huiliches, etc., y a veces se han hecho variedades, cuando todas pertenecen a la misma raza, siendo aquellos, nombres tomados del paraje en que viven, y es así que un puelche, que llegue del Este puede ser huiliche alejándose al Sud (gente del Sud). Los mamulches (gente de los bosques), los ranqueles (gente de carriales) toman sus nombres del paraje en que viven, pero son puelches para los que habitan más al Oeste. Para los puelches, los moluches son los que ocupan las faldas andinas indistintamente, mientras que éstos habitan el lado chileno, los del argentino son puelches. Para los que viven en las inmediaciones de Nahuel Huapi, son picunches (gente del Norte) los que acampaban antes en el Neuquén, etc.”¹⁰

⁹ Sara Ortelli: La “araucanización” de las pampas: ¿Realidad histórica o construcción de los etnólogos? En: *Anuario IEHS*, No.11 (1996), pp. 203-219.

¹⁰ Moreno: *Reminiscencias*, pp. 148-149.

Este panorama explica la diversidad y dificultad que existía para poder reconocer las distintas tribus. Algo es claro, incluso por el origen de las denominaciones que utilizaban: la “araucanización” parece haber sido un hecho incuestionable. Las características generales de las tribus se repiten. Estructura de poder confusa, en manos de un cacique –o *lonko* o *ulmen*– que goza de relativa autoridad sobre un grupo de soldados-capitanejos con cierto grado de autonomía. Además de él, dos figuras claves disputaban por el influjo en el seno de la tribu: un consejo de ancianos, y los *machis* –curanderos y adivinos–. En concordancia con un pueblo típicamente guerrero, la distribución del botín –y un generoso botín solía recaer en poder de un buen líder militar, con la capacidad para dirigir exitosamente una empresa– era la pieza vital de la estructura de lealtades que se montaba por medio de un acto de entrega que tenía tanto de simbólico, como de político y económico. Tejidos, ponchos, metales, aguardientes, “vicios”, eran reasignados entre los más bravos guerreros como forma de financiar sus servicios. Pero, a medida que la actividad ganadera fue tornándose cada vez más importante en la región litoral, los aborígenes se enriquecieron principalmente a través de los malones –el robo de cabezas de ganados–, que en cantidades siderales, transportaban y vendían muchas veces del lado chileno de la cordillera.

Si con los araucanos –boroganos y ranqueles–, asentados generalmente al noroeste de la provincia de Buenos Aires, y al sur de la de Córdoba,¹¹ las relaciones con el Estado bonaerense fueron casi siempre conflictivas, con los pampas –llamados también serranos–, ubicados al sur y al sur-oeste de la provincia –con base en la región de las serranías: sistema de Ventania y de Tandilia–, en cambio, se practicaba un regular comercio con mercantes criollos, intercambiando los nativos, ponchos, botas de potro, pieles de animales, y recibiendo aguardiente, mate, azúcar, higos, uvas, tabaco, navajas, confituras, etc.¹²

¹¹ Daniel Villar / Juan Francisco Jiménez: Un Argel disimulado. Auca y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII). En: *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [Publicación virtual], Sección Debates, (2003).

¹² D’Orbigny: Viaje pintoresco, p. 268.



Ilustración de indígenas pampas con sus objetos de venta, en: Alcide D'Orbigny: *Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y África*. Barcelona 1842, p. 272.

Del otro lado de la frontera se hallaban las estancias. Aunque inmerso en un proceso de origen previo, dicho periodo nos remite al auge de los hacendados, es decir, grandes propietarios de la tierra, la que usufructuaban de forma extensiva en la faena de ganado bovino. Este último, mejorado progresivamente en términos de raza, servía con distintos propósitos, a través de él se suministraba de carne a la ciudad, pero también el aprovechamiento de las distintas partes de su organismo colaboró en la exportación de cueros, cebo y carne salada o tasajo –procesada en los célebres saladeros y vendida principalmente a los países esclavistas como Cuba o Brasil–. Las estancias –administradas por sus propietarios los hacendados– eran por lo general establecimientos agropecuarios de enormes extensiones, de límites a veces inciertos, y que concentraban la mayor parte de su riqueza ganadera en las zonas de aguadas y ríos. Las pasturas eran naturales pues el cultivo de forrajes no se encontraba difundido aún. Sin dudas, el éxito del sistema ganadero fue facilitado por haberse podido adaptar mejor al mal mayúsculo que aquejaba el país, la falta de mano de obra. Si además, sumamos otros problemas, como la gran sequía que perjudicó la provincia durante varios años de dicha década, los constantes conflictos bélicos –que siempre se llevaban manos tan útiles al progreso agrario–, la inflación, la inexistencia de cercamientos, y dificultades en el transporte, de ese modo, tanto más fácil será comprender el éxito de la ganadería por sobre la agricultura. Aún así, las estancias pecuarias necesitaban de un mínimo de asalariados.¹³ Si Juan

¹³ Sobre la difícil coyuntura por la que pasó la agricultura en el periodo que estudiamos, ver Julio Djenderedjian: *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires 2008, pp. 149-171.

Manuel de Rosas creía más adecuado extraerlos entre los rudos gauchos y los indios fronterizos, aunque tamizados por un sistema exhaustivo de disciplinamiento previo,¹⁴ los unitarios, en cambio, como se verá, además preferían apostar por promocionar la agricultura y el establecimiento de colonos procedentes de Europa.



Ilustración de estancia, D'Orbigny: Viaje pintoresco, p. 282.

Sin embargo, la campaña bonaerense no fue uniforme. La visión de la vastedad, de la soledad, de la gran regularidad y monotonía del paisaje, poblado únicamente por el impasible *bos taurus*, el que sólo se movilizaba lo estrictamente necesario como para alimentarse, es sólo la pintura estática de una realidad, mas no de la única. Alrededor de Buenos Aires existieron distintos polos de producción que se caracterizaron por ser más intensivos mientras más cerca de la ciudad se encontraban, y más extensivos a medida que se alejaban de ella.¹⁵ En las zonas aledañas a la capital, se cultivaban las verduras y los frutos que servían para abastecer los mercados en las denominadas chacras o quintas. Algo más lejos, y sobre todo en el norte de la provincia, y en propiedades algo más extensas, se practicaba una mixtura entre agricultura (principalmente trigo, pero también, otros granos) con ganadería (mular, ovina y bovina –con el doble

¹⁴ Según Ricardo Salvatore, obras como las Tablas de Sangre de Rivera Indarte, –las que señalan los “mártires” unitarios de tiempos de Rosas– ocultan, de algún modo, que la principal violencia de ese régimen se ejerció entre las clases subalternas y campesinas, hacia donde la “maquinaria” del terror empleada por el Estado, era una estrategia consiente, calculada y gradual para restablecer el respeto por la ley, perdido en los años de la “anarquía unitaria”. La sanción por excelencia era la de confinar a los reos a las milicias, por años. Los peores castigos, incluso la pena capital, se encontraban reservados a los desertores del ejército. Ricardo D. Salvatore: *Wandering Paysanos, State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*. Londres 2003.

¹⁵ Juan Carlos Garavaglia: *Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires. 1751 a 1853*. En: *Hispanic American Historical Review* Vol. 79, No. 4 (1999), pp. 703-734.

propósito de producir leche y carne-). Recién en el sur, en las regiones de lozana conquista, debajo del río Salado, se encontraban las estancias más grandes –y de exclusiva actividad pecuaria-, que hacia el final del periodo que pretendemos retratar se irían extendiendo hasta las regiones de Vulcán (sur-este de la provincia), Tandil, y, trazando una línea al oeste, hasta Sierra de la Ventana, con una avanzada más austral en Bahía Blanca. A partir de 1830, se darían “...un conjunto de hechos que configuran una verdadera revolución en la economía pecuaria. Ellos son el cercamiento de los campos, los intentos de refinar el ganado, y la difusión de las aguadas artificiales.”¹⁶ Estos adelantos marcarían el periodo de producción ganadera promovida por el rosismo, el que será temporalmente tan extenso que envolverá el gradual eclipse del ganado bovino y el auge del ovino –proceso de merinización– debido a los altos precios internacionales de la lana.

b. LA VISIÓN UNITARIA DE LA FRONTERA: ¿OPUESTA A LA DE ROSAS?

Para Martha Bechis, “los caudillos federales, tal vez más experimentados que los unitarios en tratar con tropas irregulares o no veteranas, y por su acceso social a la gente común, se acercaban al indio a pedir su intervención con poca cuenta sobre el desprestigio social en que incurría...”¹⁷ Se podrían citar numerosos ejemplos en este sentido: Facundo Quiroga, Juan Bautista Bustos, Estanislao López, Juan Manuel de Rosas, etc. Para Tulio Halperín Donghi, los “nuevos agentes del poder”, en otras palabras, los caudillos que se alzaron con el mando, pudieron lograrlo al cristalizar un proceso de militarización que nació en la ciudad pero que, paulatinamente, tomó aún mayor gravitación en la campaña.¹⁸ Paralelamente, Bechis sostiene que entre los unitarios, existió una cierta resistencia “moral” en aceptar una posible colaboración de los indígenas. Las excepciones –como el caso de Manuel Baigorria–¹⁹ no serían otra cosa que la confirmación a la regla. De hecho, los unitarios solían, en tiempos de guerra civil con los federales, asociar –al menos en un plano discursivo– a estos últimos con los indios que les sirvieron de aliados. Por citar un ejemplo, el periódico

¹⁶ Ricardo M. Ortiz: *Historia Económica de la Argentina*. Buenos Aires 1987, p. 55.

¹⁷ Martha Bechis: *Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX*. En: Noemí Goldman / Ricardo Salvatore (Eds): *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires 1998, pp. 293-317.

¹⁸ Tulio Halperín Donghi: *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires 1972.

¹⁹ Manuel Baigorria: *Memorias*. Buenos Aires 1975.

unitario *El Pampero*, decía al respecto lo siguiente: “!!!Compatriotas!!! La pelea ya no es entre federales y unitarios: mentira: no hay tal federación ni unidad: el combate es entre los indios y los asesinos con los ciudadanos civilizados y pacíficos...”.²⁰ En última instancia, ese desesperado grito unitario por “desfaccionalizar” la contienda, no dio los resultados esperados, pero sin embargo, logra traslucirnos la esfera de pertenencia a la que pretendían adscribirse, la de los “ciudadanos civilizados y pacíficos”.

Para Domingo F. Sarmiento, los centralistas del Plata encarnaron, dentro de su dicotómica visión de la realidad argentina, los valores de urbanismo y civilización; los que se contraponían, por lógica, con los que representaba la barbarie agreste del federalismo. Rivadavia, quien personificaba “la civilización europea en sus más nobles inspiraciones”, era la antítesis de Rosas, el que reflejaba “la barbarie americana en sus formas más odiosas y repugnantes”.²¹ Esta tajante diferencia con los unitarios “urbanos y civilizados” tenía vieja raigambre entre las élites de las ciudades –en calidad de vecinos– que veían con desconfianza todo aquel que provenía desde fuera de su estricto perímetro de pertenencia.²² Para Vicente Fidel López –un historiador que vivió las escenas que nos narra–, explicando la distribución urbana legada de la época colonial, advierte que: “Consecuente cada una de estas dos clases con su índole peculiar, las orillas, o las gentes situadas en el ejido, constituyeron una masa federal; a la vez que por antagonismo de condiciones, las clases ubicadas en el centro constituyeron una masa unitaria...”.²³ En el centro de esa ciudad, no sólo se encontraba ese nutrido reducto de unitarios, sino también, las bibliotecas, la universidad –por ellos creada–, los cafés, los salones literarios, tertulias y centros de sociabilidad principales.²⁴ En las provincias sucedía otro tanto, cuando el general unitario José María Paz derrotó a Juan Bautista Bustos (1829) y ocupó la ciudad de Córdoba, se percataba que: “A primera vista resalta el contraste que hacían las festivas aclamaciones del pueblo de Córdoba con la mala voluntad de la campaña; todo se explica con decir que la parte pensadora,

²⁰ N.N., *El Pampero*, 3.04.1829.

²¹ Domingo F. Sarmiento: Facundo. Buenos Aires 2001, pp. 100-108.

²² Tamar Herzog: La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y personales. En: *Anuario del IEHS*, No. 15 (2000), p. 123-131.

²³ Vicente Fidel López: Historia de la República Argentina. Su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. Buenos Aires 1883, p. 537.

²⁴ Para un interesante trabajo sobre la impronta unitaria en esa forma de sociabilidad urbana, ver: Pilar González Bernaldo: Civilidad y política. En los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Buenos Aires 2001.

ilustrada y sensata, era afecta a mi administración, mientras la ignorante multitud era todo lo contrario”.²⁵ Durante los acalorados debates protagonizados en las Asambleas Constituyentes desarrolladas en Buenos Aires (1824-27), los representantes provincianos que apoyaban la propuesta centralista repetían, como José Eugenio del Portillo por Córdoba, que los pueblos “...en su interior y en la parte más sana y juiciosa desean el sistema de unidad”.²⁶

Desde ese pequeño mundo urbano de credos liberales y cosmopolitas, se ideaba un proyecto de país moderno. En él, Rivadavia había actuado de paradigmático portavoz, y en despectivas palabras se le solía tildar de “ideólogo”, en otras palabras, era visto como una persona que imaginaba materializar un boceto de país demasiado adelantado para la concreta realidad que le circundaba.²⁷ Algo guardaban de fisiócratas sus ideas de colonización de la campaña. Tenía por objeto alentar la agricultura y suplir la escasez de mano de obra con la introducción de colonos extranjeros. Según la “Comisión de inmigración”, en 1825 habían arribado a Buenos Aires 1317 colonos, sin embargo, eran muchos más los que esperaban aún recibir. Reconocían que los conflictos con el Imperio del Brasil –y su consecuente bloqueo del puerto– dificultaba un tanto las cosas. No desesperaban, sabían que, tarde o temprano, llegarían “los brazos útiles que tanto carecemos” pues se ilusionaban con que los extranjeros, “obligados por la necesidad al cultivo de sus tierras, cambiarían en pocos años un desierto en una posesión de valor perteneciente al Estado.”²⁸ Ya en 1823 encontramos una acerba crítica a la modalidad del estanciero de extender sus propiedades en perjuicio de la agricultura, así se vislumbra en el periódico la *Abeja Argentina* pues,

²⁵ José María Paz: *Memorias. Guerras civiles*. Buenos Aires (sin año), p. 87.

²⁶ Emilio Ravignani: *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires 1937, p. 239.

²⁷ La “idéologie” –de donde se desprende el enunciado “ideólogo”– constituyó una corriente francesa de pensamiento que preconizaba la reducción de todo el conocimiento humano a las impresiones sensitivas y concretas –una variante del empirismo. Desarrollado y difundido originariamente por el conde Destutt de Tracy –vinculado a Rivadavia– e introducido y divulgado en la enseñanza pública porteña por el cura Juan Manuel Fernández de Agüero, la ideología sirvió como basamento modernizador de las doctrinas iluministas y como sustento a los principios políticos del liberalismo. Ver: Mariano Di Pasquale: *La recepción de la Idéologie en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)* (Tesis de Maestría, Universidad de Tres de Febrero, 2008).

²⁸ Comisión de Inmigración, 1825, en: *Correspondencia Diplomática de Manuel García*, AGN, Sala VII, legajo. 1.6.5., fojas 431-432. (En adelante, el significado de las abreviaturas empleadas se encuentran en las Referencias Bibliográficas).

“...por su propia utilidad se arroja al otro lado de las fronteras para asegurar una fortuna rápida, haciéndose dueño de una considerable extensión de tierras, mayor que la que requiere su necesidad, y que no ha tenido otros límites que los que han dictado su codicia [...] no es menos cierto que esta clase de individuos por más que profieren las voces de agricultura e industria rural, en nada piensan menos que en cultivar los campos y vivir en medio de ellos con decencia y frugalidad. El lujo y la ambición es el objeto de sus desvelos. Grandes edificios en la ciudad, ricos muebles; y con estas comodidades, en los campos que los han enriquecido no conservan algunos ni aun cama en que dormir.”²⁹

Esta mordaz censura al sistema de vida –y a la forma de asegurarse la misma– de los hacendados no fue exclusiva de la esfera intelectual unitaria. Sin ir más lejos, la *Abeja Argentina* fue redactada por los miembros de la Sociedad Literaria, en la que alternaron tanto unitarios –siendo, en rigor, mayoría– como federales. Esta última tendencia política practicó una prédica que comulgó con las ideas agraristas de un republicanismo clásico, y que serviría luego de basamento al futuro discurso rosista.³⁰ Pero también, es justo advertir, como lo hiciera Juan Carlos Garavaglia en un sugerente aunque sintético artículo, que estas ideas republicanistas clásicas se amalgamaron con una serie de problemáticas más reales y concretas de la propia campaña bonaerense dándole su significación.³¹ A pesar de ello, por la razón que fuere, los unitarios priorizaron por sobre sus antagonistas políticos prácticas para colonizar la campaña y promover el desarrollo de la agricultura, e incluso de la lechería, a través de la inmigración europea. Un ejemplo cabal del intento de ocupar el espacio de esta forma lo demuestra la creación de la colonia de Santa Catalina, impulsada por los hermanos Robertson en la zona de Monte Grande.³² Para Domingo F. Sarmiento, los efectos benéficos de la colonización subsistieron hasta mucho después de la pronta disolución de Santa Catalina, pues asegura que:

²⁹ N.N., *La Abeja argentina*, 15.01.1823. En: Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación. Tomos I-III. Buenos Aires 1960.

³⁰ Jorge Myers: *Orden y Virtud. El Discurso Republicano en el Régimen Rosista*. Buenos Aires 1995.

³¹ Juan Carlos Garavaglia: *Discurso, textos y contexto. Breves reflexiones acerca de un libro reciente*. En: *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral* Vol. VI, No. 10 (1996), pp. 221-227.

³² Sobre la Colonia de Santa Catalina, ver el capítulo “Las formas de colonización”. En: Djenderedjian: *La agricultura pampeana*, pp. 183-245.

“Da compasión y vergüenza en la República Argentina comparar la colonia alemana o escocesa del sur de Buenos Aires, y la villa que se forma en el interior; en la primera las casitas son pintadas, el frente de la casa siempre aseado, adornado de flores y arbustillos graciosos; el amueblado sencillo pero completo [...] ordeñando vacas, fabricando mantequilla y quesos, han logrado algunas familias hacer fortunas [...] La villa nacional es el reverso indigno de esta mella; niños sucios y cubiertos de harapos viven con una jauría de perros; hombres tendidos por el suelo en la más completa inacción, el desaseo y la pobreza por todas partes [y en este sentido, mucho parece...] haber contribuido a producir este resultado desgraciado, la incorporación de indígenas que hizo la colonización. Las razas americanas viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido.”³³

Dicho pensamiento, que en este caso es pura responsabilidad del genio sarmientino, no distaba en mucho de lo que podían haber pensado los unitarios – y también, vale confesarlo, algunos federales–.

Si recién se dijo que los unitarios fomentaron la inmigración europea en aras del progreso agrícola, también es cierto que no por ello dejaron de promover la expansión territorial de la provincia para beneficio de los terratenientes, como lo demuestran las campañas para avanzar la frontera contra los nativos comandadas por el general Rodríguez (1821-24) y el coronel Rauch (1826-30), y las facilidades para adquirir legalmente sus frutos de modo temporal a través del sistema de enfiteusis.³⁴ A su vez, si los unitarios no fueron los precursores en la materia, sí profundizaron, por medio de reglamentaciones y leyes, el sistema de la papeleta de conchabado, a través de la cual toda persona que no se encontrara domiciliada, o que pudiese comprobar fehacientemente que trabajaba en relación de dependencia bajo algún hacendado, sería enrolado y obligado a servir al ejército provincial. Estas medidas no sólo lograban engrosar las filas, sino, por otro lado, dadas las condiciones tan crueles en las que se servía en el ejército, colaboraban a sujetar a los huidizos gauchos a un sistema de trabajo permanente y de utilidad para los hacendados. Los masivos alistamientos que se efectuaron en la campaña durante los gobiernos unitarios a causa de la guerra contra el Imperio del Brasil no sólo perjudicaron los intereses de los ganaderos, sino también, aumentaron considerablemente la impopularidad hacia los dirigentes

³³ Sarmiento: Facundo, pp. 25-26.

³⁴ La Enfiteusis, palabra de origen griego, significa la cesión de parte de bienes territoriales pertenecientes al Estado a manos particulares, no en carácter definitivo y por medio de un canon anual. Aunque algo entrado en años, difícil será encontrar un estudio tan completo sobre la enfiteusis rivadaviana como en: Miguel Ángel Cárcano: Evolución histórica del régimen de la tierra pública. Buenos Aires 1972.

de los sectores subalternos que allí habitaban. Ese descontento generalizado se observó en movimientos levantiscos que reivindicaron las ideas federales y que atentaron contra las autoridades de tinte unitario en los distintos pueblos del interior de la provincia.³⁵

La historiadora Silvia Ratto no parece hacer hincapié en las diferencias que pudieron haberse establecido entre unitarios y federales con respecto a su visión sobre la frontera. Sin embargo, para la autora, eran bien notorias las percepciones contrastantes de ese disputado territorio entre "...por un lado, las autoridades de la campaña, las que al vivir en el mismo lugar sobre el que estaban aplicando las medidas gubernamentales, tenían un mayor conocimiento sobre las características de la vida en la frontera, y por otro lado, las autoridades centrales asentadas en la ciudad de Buenos Aires y los militares de carrera que se desempeñaron al frente de empresas militares, caracterizadas ambas por una cierta lejanía con respecto al espacio fronterizo."³⁶ Si sobre los burócratas, demasiado apegados a su gabinete, se puede hasta cierto punto disculpar la falta de percepción de una política de fronteras más estrechamente vinculada a la tangible realidad de ese castigado territorio, entonces, ¿por qué sucedía lo mismo, según Ratto, con los cuadros dirigentes del ejército, acaso, más acostumbrados a transitar por distintas geografías y a estrechar relaciones con sectores sociales más vastos? La respuesta al interrogante no parece simple, pero trataremos de conjeturar.

Es remarcable –y no casual– que una gran mayoría de la oficialidad del ejército regular haya optado por nutrir las filas unitarias y no así las federales. Generalmente, se suele contraponer, yuxtapuesto con un imaginario que lo legitima, un ejército profesional “a la europea” y adicta al unitarismo, con un ejército de guerrilla, o montonera –incluso con elementos indígenas–, proclive a los dictados de la federación. Sarmiento, en *Civilización y Barbarie*, coteja las virtudes del unitario general Paz con las del federal Facundo Quiroga. El primero se trataba de un “...militar a la europea” que “no cree en el valor solo si no se subordina a la táctica, la estrategia y la disciplina”, luego agrega sobre él, “es artillero, y, por tanto, matemático, científico, calculador. Una batalla es un problema que resolverá por ecuaciones, hasta daros la incógnita, que es la victoria”.³⁷ Mientras que el caudillo Facundo Quiroga era amo de la caballería,

³⁵ Raúl O. Fradkin: ¿Facinerosos contra cajetillas? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales. En: *Illes i Imperis*, No. 5 (2001), pp. 5-33.

³⁶ Villar / Jiménez / Ratto: Conflictos, poder y justicia en la frontera bonaerense, p. 42.

³⁷ Sarmiento: Facundo, pp. 130-131.

valiente como un soldado medieval, rey de la improvisación. Por ende, los valores antitéticos de civilización-barbarie, de urbanización-campaña, se trasladan a las formas de combate, y al ordenamiento de los ejércitos. Aunque llevada al extremo –como mucho de lo que hacía el pensador sanjuanino–, la idea de Sarmiento no es del todo equivocada. La abrumadora mayoría de los soldados de mayor jerarquía nacieron en núcleos urbanos.

Han existido, en el ámbito rioplatense, desde el inicio del proceso emancipador, por decirlo de algún modo, tres grandes “escuelas” dentro del ejército. La de José de San Martín, fraguada, en gran parte, durante las campañas en Chile, Perú y otras latitudes latinoamericanas. La de Manuel Belgrano, principalmente asociada a las batallas en el Alto Perú. Y, finalmente, la del caudillo oriental José Gervasio Artigas, de la que se nutrieron otros tantos caudillos litorales como Fructuoso Rivera, Juan Antonio Lavalleja, Francisco Ramírez o Estanislao López. Es evidente que esta última corriente no ha sido forjadora de soldados unitarios, la clara impronta federal de Artigas continuará en sus prosélitos. Por el contrario, ni el general Belgrano ni el general San Martín, han dado manifiestas muestras de apoyo por una facción determinada,³⁸ sin embargo, la mayoría de la oficialidad que bajo ellos se formó, terminaron –salvo raras excepciones–, o en las filas unitarias –tal vez la mayor proporción– o en la de federales, pero doctrinarios –una rama disidente del rosismo–. Ambos generales, de todos modos, inculcaron en sus tropas: el amor al orden, un comportamiento que respetase las jerarquías del ejército profesional, y las instituciones que los sostenían y respaldaban.³⁹ Considero importante, aquí, recalcar dos puntos. El primero, es el que se relaciona a las reivindicaciones. Los ejércitos unitarios siempre se reclamaron como los auténticos herederos de las proezas y de la gloria que las fuerzas patriotas habían conquistado a través de las campañas independentistas. Se reconocían hijos legítimos de la escuela militar

³⁸ La historiografía liberal y revisionista han combatido para ver en el uno y en el otro, defensores de los idearios de sus respectivas facciones predilectas. Si Belgrano fue partidario del régimen directoral, murió antes de ver conformado al unitarismo, pero, en todo caso, jamás sintió simpatías por el federalismo artiguista, al cual combatió. El caso de San Martín es algo más complejo, puesto que valoraba algunas características de la política rosista –por ejemplo, la defensa de la soberanía nacional–, pero despreciaba otras –como la falta de garantías individuales–. También, sentía cierta ambigüedad por el unitarismo, reconocía lo bueno de las reformas rivadavianas, pero recelaba de la persona que las había impulsado. La falta de apoyo a su ejército por parte del ministro de Rodríguez le generó un rencor que jamás pudo extinguirse. Sin embargo, contaba con muy buenos amigos en ambas y antagónicas facciones.

³⁹ San Martín decía, por ejemplo, “Yo no quiero emplear en el ejército a esos militares que aman más a su caudillo que a la causa que sirven.” En: Diego Barros Arana: Historia general de la Independencia de Chile. Santiago 1984, p. 99.

iniciada por San Martín y Belgrano.⁴⁰ Incluso, los colores unitarios por excelencia, celeste y blanco, se relacionaban con la bandera que había ideado el mismo Belgrano en febrero de 1812. El segundo punto, radica en el “odio” compartido por ambas últimas escuelas al caudillismo y la montonera –a la que se le asociaba siempre la participación de aborígenes–, generalmente relacionado al federalismo. Las campañas que financió el Estado provincial bonaerense y comandó personalmente su gobernador, Martín Rodríguez, contra los pampas entre 1822 y 1824, también nuclearon parte de la oficialidad que luego respondería a los intereses unitarios: Francisco Fernández de la Cruz, Anacleto Medina, Federico Rauch, Martiniano Chilavert, Juan Lavalle, Manuel Correa, Gregorio Áraoz de Lamadrid, entre otros. Además, muchos de los principales referentes del ejército, habían pasado numerosos años de su vida combatiendo en dispares lugares como Chile, Perú, Bolivia, pero desconocían las fronteras interiores de su propio país. Sin embargo, eso no significaba que carecían de experiencia en el combate contra los indígenas. En algunas campañas que realizaron en la liberación de Chile, habían tenido que afrontar ejércitos realistas con grandes aportes de aguerridos mapuches.

Para Daniel Villar y Juan Francisco Jiménez, las diferencias entre el unitario Martín Rodríguez y el federal Juan Manuel de Rosas, fueron meramente “estratégicas”. Ambos pertenecían a la “corporación de los hacendados y saladeristas bonaerenses”, y además, impulsaban la fundación de fuertes como avanzadas con el objeto de ocupar el territorio indígena para beneficio de los estancieros.⁴¹ En la postura de estos dos autores, no se mencionan diferencias existentes en las políticas de frontera entre una facción y su antagonista. ¿A qué se deben, entonces, las diferencias que existieron entre Rosas y Rodríguez? ¿Fueron, simplemente, desavenencias “estratégicas”? A pesar de que en cuantiosa bibliografía se observa una y otra vez el “mal” manejo y la falta de “tacto” del último en relación a los indígenas, sería un error el encontrar la causa de todo ello en el “desconocimiento” de la realidad fronteriza que padecían las “autoridades centrales” tanto como los “militares de carrera.” Curioso nos

⁴⁰ Por citar un caso, reproducimos las proclamas que hicieron los unitarios en la campaña fallida en Entre Ríos, 1831: “Aquí tenéis, entrerrianos, a vuestro lado gran parte de los jefes valientes; que dieron la independencia al país: los veteranos de Ituzaingó: ayudados a exterminar la anarquía y muy pronto habrá nación, gozarán de ella vuestros hijos, y vosotros y ellos podrán repetir para siempre: ¡Viva la libertad de Entre Ríos! ¡Viva la República Argentina! ¡Viva el general Paz, y el ejército libertador de la Patria!” En: Proclama redactada por Manuel Bonifacio Gallardo. Carta de Del Carril a Pico, 10.03.1831. AANH, Fondo Francisco Pico.

⁴¹ Villar / Jiménez / Ratto: Conflictos, poder y justicia en la frontera bonaerense, p. 49.

resulta remarcar que Rodríguez perteneció claramente a estas dos últimas esferas, pero, además de ello, fue también un preponderante hacendado, tanto como Rosas. A tal punto fue así, que algunos testigos de la época juzgaron a Rodríguez con características muy similares a las que servirían luego para retratar al anterior. Tomás de Iriarte, que le conoció muy de cerca, en sus *memorias*, lo tildaría de “gaucho astuto”, aunque reconociéndole el “mérito” de que “...tuvo buena elección de ministros, y fue docil para dejarse gobernar.”⁴² Martín Rodríguez había sido hijo de Fermín Rodríguez, Capitán de la Comandancia de Chascomús, territorio fronterizo, y luego de acudir al Colegio San Carlos –en Buenos Aires– para su instrucción, se dedicó al cuidado de sus vastas estancias familiares, hasta que fue llamado para luchar ante las Invasiones inglesas (1806), donde comenzó su ascendente carrera militar, presentándose con 19 jinetes.⁴³ Incluso, antes de haber sido nombrado gobernador de Buenos Aires, fue encargado en 1820 por Manuel de Sarratea con la misión de pactar un acuerdo con los *pampas*, lo que se logró en la estancia Miraflores, propiedad de Francisco Ramos Mejía.⁴⁴ Con toda esta información, lo que quisiera poner en evidencia es que Rodríguez no era un improvisado en asuntos de frontera, ni tampoco era un militar de academia que desconocía el terreno que pisaba, y sin embargo, fue él quien se encargó de trazar los lineamientos generales de lo que fue la política frente al indígena durante la primera mitad de la década de 1820, y quien sentó las bases de lo que seguiría siendo la misma durante los gobiernos unitarios.

Según las variopintas posturas historiográficas –e incluso muchos actores de ese tiempo también lo señalan– las campañas de Martín Rodríguez al desierto lograron malos resultados pues su jefe desconocía la mejor manera de tratar a los indígenas. Aparentemente, una serie de feroces malones, a partir de 1821, comenzaron a desolar la campaña norte de la provincia. Las voces más autorizadas se inclinaron por señalar como responsables a los “indios chilenos”, sin embargo, Rodríguez montó la primera campaña militar con el objeto de ajusticiar a los *pampas*. ¿Por qué?, ¿Se trataba de errores de cálculo, de desconocimiento profundo de la realidad fronteriza? Para Villar y Jiménez, Rodríguez era un “rompedor de tratados”, y nada de azaroso había en tal “error”,

⁴² Tomás Iriarte: *Memorias*. Monroe y la guerra Argentino-Brasilera. Buenos Aires 1944, p. 20.

⁴³ Vicente Osvaldo Cutolo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. Buenos Aires 1985.

⁴⁴ Abelardo Levaggi: *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*. Buenos Aires 2000, pp. 178-184.

pues el postrero objeto –más velado– era el de adueñarse de las tierras que servirían de futuras estancias.⁴⁵ Hasta Iriarte, gran crítico de Rodríguez, lo admitía cuando aseguraba que éste: “...ensanchó los límites de la provincia con [su deseo...] de emplear los capitales en un negocio el más lucrativo, dio fomento a la industria de la cria de ganados, que hasta entonces se había mirado en poco a pesar de la feracidad del suelo...”⁴⁶ Quisiera atemperar la idea previa. Para Abelardo Levaggi, “El gobierno de Rodríguez intentó muchas veces lograr acuerdos, era a la hora de atacar que podía equivocarse el blanco, pero era también realidad que buscaba acordar, en la persona que más confiaba era en el coronel Pedro García, que era a su vez miembro de la Sala de Representantes.”⁴⁷

La primera década independentista tuvo una norma, la falta de claridad en políticas de frontera, y eso se debía a que, en momentos tan turbulentos, estas no formaron parte de las prioridades de las tambaleantes y sucesivas administraciones. Sin embargo, antes de que recomenzara un periodo de guerra luego de 30 años de paz fronteriza, un protagonista de ese tiempo, Pedro A. García, sostenía que existía una gran contradicción al respecto, cuando aseguraba que: “Dos extremos (a mi juicio inconciliables) he visto adoptar generalmente el logro de esta empresa. El primero, el de la fuerza imponente, que destruya y aniquile hasta su exterminio a estos indios, que no es fácil en mucho tiempo, y el segundo, el de una amistad conciliadora de la oposición de ánimos, por el trato recíproco que las suavice, con el interés de alguno de nuestros artículos de comercio que anhelan demasiado.”⁴⁸ De este modo, el notable Pedro García, al señalar las principales y dos únicas tendencias que había observado en las políticas de frontera durante los tiempos virreinales –y que podrían, sin duda, ser extendidos a todos los dominios hispánicos–, no hacía sino previsoramente adelantarse a lo que, de algún modo, también constituirían las dos vertientes exclusivas de la década de 1820, protagonizadas por unitarios y federales. Quisiera servirme del ejemplo de García para aclarar mi posición central en relación al presente trabajo. No existió una tendencia que proponía la simple y exclusiva negociación como solo camino para poder domeñar gradualmente a los indígenas, como tampoco la contraria que postulaba el exterminio sin dialogo ni derecho a réplica. García, de inclinaciones unitarias, –aunque Pedro de Angelis haya optado por disimularlo–, guardó una postura

⁴⁵ Villar / Jiménez / Ratto: Conflictos, poder y justicia en la frontera bonaerense, p. 143.

⁴⁶ Iriarte: Memorias, p. 35.

⁴⁷ Levaggi: Paz en la frontera, p. 184.

⁴⁸ Pedro Andrés García: Diario de viaje a las Salinas Grandes. Buenos Aires 1970, pp. 606-608.

similar a la de Rosas.⁴⁹ Ambos se encontraban convencidos de que la negociación era el mejor camino para llegar, en última instancia, a un resultado similar al que pretendían aquellos que sostuvieron otras políticas de frontera, el dominio blanco sobre el territorio. Ahora bien, la negociación podía ser la primera instancia, que sería acompañada por la violencia extrema en caso de ser el anterior paso obsoleto. Sin embargo, o negociación previa, o coacción, parecían ser las dos únicas posibilidad concretas. Los unitarios –Rodríguez, Rivadavia, Rauch, etc.– optaron, no siempre pero con alguna preferencia, por la segunda vía de acción. Se acomodaba más y mejor con la “moral” de la facción a la que pertenecían y de la que nos hablaba Bechis, esto nos remite, en otras palabras, a la no negociación con los “bárbaros”. Es muy probable que Rodríguez no conociera tan bien a los indígenas como Rosas. También es muy probable que Rivadavia no los haya conocido en absoluto. Pero Dorrego, quien defendió la política de fronteras de Rosas cuando fue gobernador (1827-28), no necesariamente los conoció mejor que Rodríguez. Por ende, los unitarios fueron labrando un modo de tratar con los indígenas de acuerdo a su cosmovisión, y que no se explica exclusivamente en un mayor “desconocimiento” de la frontera. Rodríguez, como los otros miembros de su facción, formaban, compartían, y experimentaban redes interpersonales que reforzaban sus modos de acción y de pensamiento. Rosas, aunque mantuvo siempre relativa independencia, compartió las políticas de los anteriores pues, a pesar de todo, y como lo aseguraba Iriarte, Rodríguez había tratado de acrecentar las propiedades de los hacendados.

Cuando Rosas se dio cuenta que Rivadavia le daba más apoyo a Rauch, –y a sus políticas de exterminio– con quien existía cierta rivalidad, pero paralelamente, al comprender que las fuerzas políticas que lo sostenían –a Rivadavia– comenzaban a menguar, vio liberado el camino para incorporarse a la facción política de tendencias opuestas, la federal. En ella, si llegaba a lograr gravitación, podría imprimirle a la misma, su propia política de fronteras, que fue lo que sucedió a la postre.

Es pertinente profundizar en el pensamiento de Rodríguez. Allí podremos observar cómo se parecería al de sus copartidarios. Nos remitiremos a sus propias palabras, cuando de los indígenas refería lo siguiente:

⁴⁹ Pedro de Angelis (1784-1859) fue un hombre de letras, historiador y periodista de origen napolitano, que llegó al Río de la Plata por invitación de Rivadavia, pero que con la caída de este, se trasmutó al federalismo de Rosas, siendo uno de los intelectuales que más influyeron bajo su régimen. Se encargó, entre otras cosas, de publicar los diarios de viaje de Pedro García.

“La experiencia de todo lo hecho nos enseña el medio de manejarse con estos hombres: ella nos guía al convencimiento que la guerra con ellos debe llevarse hasta su exterminio. Hemos oído muchas veces a géneos más filantrópicos la susceptibilidad de su civilización e industria, y lo fácil de su seducción a la amistad. Sería un error permanecer en un concepto de esta naturaleza y tal vez perjudicial. Era menester haber estado en contacto con sus costumbres, ver sus necesidades, su carácter y los progresos de su géneo susceptible para convencernos de que aquello es imposible [...] los pueblos civilizados no podrán jamás sacar ningún partido de ellos ni por la cultura, ni por ninguna razón favorable a su prosperidad. En la guerra se presenta el único medio, bajo el principio de desechar toda idea de urbanidad y considerarlos como a enemigos que es preciso destruir y exterminar.”⁵⁰

De aquí quisiera recalcar dos puntos. El primero, que a la conclusión a la que llega Rodríguez la basa en su propia experiencia y en los conocimientos que considera posee *in situ* sobre los indígenas que juzga. El segundo, que el desinterés por incorporar e integrar a los indígenas al mundo de la “civilización” –opuesto, como se verá, a los designios de Rosas–, se relaciona con una ideología que compartía con los sectores ilustrados –principalmente unitarios–, y a través de la cual se pretendía reemplazarlos por mano de obra vertida por el Viejo Continente. Rivadavia, en ese tiempo ministro de Rodríguez, en su mensaje a la Legislatura porteña, no sólo felicitaba al ejército por encontrarse “...escarmentando a los bárbaros, orgullosos de una larga impunidad...”⁵¹ sino que también, consideraba que “se han tomado las providencias convenientes para el aumento progresivo de brazos; y se espera que en breve empezarán a llegar las familias industriosas que deben poblar los preciosos campos del sur.”⁵² Es evidente la compatibilidad de las señales, las miras, y los deseos que tenían guardado los unitarios para esa infinita pampa que parecía ser tierra de promisión. Pero, inmersos aún en la misma línea facciosa, ocupémonos de Federico Rauch, pues no por fruto del azar ha sido seleccionado para, junto a Rosas, intitular nuestro trabajo. La primera –y bien notable– desavenencia que podemos encontrarle con el rol que ejercieron tanto Rodríguez, Rivadavia, como incluso Rosas, es que Rauch, a diferencia de todos los anteriores, poseyó una mucha menor capacidad de decisión política. Fue algo más que un militar que obedecía órdenes superiores, pero su esfera de acción no sobresalía de ese

⁵⁰ Martín Rodríguez: Diario de la expedición al desierto. Buenos Aires 1969, pp. 67-68.

⁵¹ N.N., *El Argos de Buenos Aires*, 8.10.1823. En: Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. (Tomos I-III). Buenos Aires 1960.

⁵² N.N., *El Argos de Buenos Aires*, 10.10.1823. En: Biblioteca de Mayo. Colección de obras y documentos para la Historia Argentina. (Tomos I-III). Buenos Aires 1960.

estricto marco marcial. Sin embargo, se lo podría considerar la antítesis de Rosas. Por lo pronto, debido a una rivalidad personal que devoraba a ambos contendientes; los dos sabían que era el dominio de la frontera el que se encontraba en juego en esa disputa. Vicente Fidel López nos cuenta al respecto, hablando de Rauch, que:

“El mismo Dorrego le había colmado de elogios. Pero Rosas se había puesto en vivo choque con él. Ambos pretendían el imperio absoluto del desierto. El uno quería exterminar las indias a sangre y fuego, y hacerse de vastas extensiones en las tierras conquistadas. El otro apadrinaba a los caciques con quienes tenía tratos amistosos, y no pocas veces les daba refugio en sus estancias. Rauch se había quejado agriamente ante el gobierno del señor Rivadavia; pretendía que le dieran mano franca para hacer pesquicias en las estancias de Rosas.”⁵³

La frase de López pone de manifiesto dos puntos. El primero, recién expuesto, nos desnuda las diferencias personales que existieron entre ambos contendientes. El segundo, vuelve a mostrarnos las estrategias divergentes de un actor y del otro en el modo de hacer frente al problema de la frontera. Además, Rauch era visto como el soldado profesional. Alemán de nacimiento, formado en las guerras napoleónicas, remplazó como jefe del regimiento de Húsares a Antonio Saubidet, para luego en 1825 ser ascendido a teniente coronel y a coronel graduado un año después. El gobierno, para ese tiempo, le tenía tanta confianza que le destacaron los regimientos 5, 6 y 7 de caballería, y un piquete del batallón de artillería. Incluso, para mostrar hasta qué punto era valorado por los unitarios, el mismo Rivadavia en persona, siendo presidente, le obsequió con una espada de honor. Era considerado como un formador de soldados, a su vez, como el “azote de los bárbaros”.⁵⁴ Debía “...mirarse como el inventor de una táctica nueva y segura de hacer la guerra a los indios”.⁵⁵ Según un periódico unitario de época, Rauch tenía el mérito de haberle hecho creer a la sociedad que vencer a los indígenas no era algo imposible, y que con sus fuerzas militares, fue el primero en que optó por la táctica de internarse hasta las mismas tolderías y

⁵³ López: Historia de la República Argentina, pp. 373-374.

⁵⁴ N.N., *El Pampero*, 25.06.1829, (Ejemplar consultado en el Archivo Museo Mitre, referencia: 21.6.4.)

⁵⁵ Raúl Rodríguez Bosch: Rauch, el guardián de la frontera, 1820-1829. Buenos Aires 1980.

vencer a los naturales en su propio terreno, adelantándoseles.⁵⁶ De algún modo, Rauch constituyó el paradigma de unitario de frontera. Según se decía, arrogante, teórico, académico, europeo, urbano, pero también, intransigente.⁵⁷

Durante el gobierno del federal Dorrego, Rosas presionó para que Rauch perdiera su influjo. Una entrevista postergada entre los últimos dos, llevó a desinteligencias que desafectaron al soldado alemán de su posición de poder, elevando en su reemplazo a su segundo, el teniente coronel Escribano.⁵⁸ Parte de su correspondencia revela los malos términos en que se encontraba el Rauch con el gobierno federal.⁵⁹ Todas esas circunstancias le predispusieron, cuando sobrevino la revolución decembrina,⁶⁰ por plegarse con la facción unitaria. Era por todos sabido que Rosas podría utilizar a los “indios amigos” como sus aliados en la lucha que se aprestaba. Rauch sería el encargado predilecto para combatir esa alianza. Sin embargo, las políticas de seducción hacia los indígenas, elaboradas previamente por Rosas –y que se verán con mayor profundidad en el apartado siguiente–, parecen también haber interesado a los unitarios. El ministro principal de gobierno, José Miguel Díaz Vélez, escribiendo a Juan Lavalle –ahora devenido gobernador de Buenos Aires y muy pocos días después del *putsch* que los depositó en el poder– lo siguiente: “Sobre indios me dicen, que los que han peleado podrían bien venirse a nosotros haciéndoles entender que no es Rosas quien los mantiene, sino el Estado. Estos son de los indios mansos.”⁶¹ Es muy interesante lo antedicho por lo siguiente: primero, pues demarca un cambio de estilo entre los unitarios, demostrando, de algún modo, la eficacia/beneficio de la estrategia rosista de tener a los “indios mansos” por aliados. Pero por otro, la confusa demarcación entre poder político

⁵⁶ El Mensajero Argentino. 3.02.1827. (Ejemplar consultado en el Archivo Museo Mitre: referencia 21.7.15.)

⁵⁷ López: Historia de la República Argentina, pp. 372.

⁵⁸ Carta de Juan Manuel de Rosas a Juan Ramón Balcarce, 3 de diciembre de 1827. AGN, Hacienda, Sala X, legajo. 1103.

⁵⁹ Carta de Federico Rauch a Vicente Dupuy, 25 de octubre de 1828. AGN, Hacienda, Sala X, legajo 1103.

⁶⁰ Movimiento sedicioso encabezado por el general Juan Lavalle, el primero de diciembre de 1828, y que, con apoyo expreso del ejército que volvía de combatir contra el Imperio del Brasil, y con colaboración de la intelectualidad unitaria, derrocaron al gobernador legal, Manuel Dorrego. La reacción de este último, sumado al apoyo de Juan Manuel de Rosas, y del gobernador de Santa Fe Estanislao López, llevó a una guerra civil cruenta entre unitarios y federales, y que, a la postre, concluyó con la vida de Dorrego, y colaboró a sentar en el poder por casi 20 años a Juan Manuel de Rosas.

⁶¹ Carta de José Miguel Díaz Vélez a Juan Lavalle, 12 de diciembre de 1828. AGN, Sala VII, Correspondencia particular de Juan Lavalle.

faccioso y “Estado”. A pesar de esa voluntariosa expresión de Díaz Vélez, bien sabemos que los pampas no se plegaron sino a Rosas. Exploremos, entonces, cuál pudo haber sido el motivo por el que prefirieron conservar la fidelidad a este último líder.

c. ROSAS: SU EXPERIENCIA EN LA FRONTERA AL SERVICIO DE UNA FACCIÓN, PERO ¿CUÁL?

La historiografía argentina más reciente, obstinadamente ha intentado hacernos entender que Rosas no fue tan influyente como se pensaba. En otras palabras, eso significa que ha otorgado más independencia y capacidad de acción a los sectores que se suponía, eran dominados por el caudillo porteño. Si los trabajos de Jorge Gelman,⁶² Raúl Fradkin,⁶³ y Pilar González Bernaldo⁶⁴ han ido claramente en ese sentido, en relación a los habitantes de la campaña; Daniel Villar, Juan Francisco Jiménez, y Silvia Ratto sostienen algo equiparable pero en concordancia con los indígenas. A pesar de ello, Ratto confiesa que la relación que Rosas entabló con estos últimos tenía netas características clientelistas, pues: “el vínculo exclusivamente personalista utilizado en estos casos, la entrega de raciones a la manera de empleo de recursos para afianzar la dependencia, el lenguaje utilizado en los mensajes que se cruzan (nuestro Padre Rosas), la amenaza del gobernador de utilizar la fuerza si no cumplían sus pedidos y el temor de los indígenas ante la misma, son elementos que llevan a apoyar esta idea.”⁶⁵ De este modo, resta confuso el grado de dependencia que tuvieron los indígenas aliados a Rosas. Puede que en el largo aliento, los naturales que fueron seducidos por la prédica y el liderazgo de Rosas hayan terminado por depender de él en un grado importante, y que sin embargo, eso no haya sido así en un principio. Para la década de 1820, momento en que Rosas cultivaba pacientemente su influjo entre pampas y ranqueles, según Ratto, Jiménez y Villar, los primeros entre susodichos pueblos nativos, practicaron una

⁶² Jorge Gelman: Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros. Buenos Aires 2009; Un gigante con pies de barro. Rosas y los pobladores de la campaña. En: Goldman / Salvatore (Eds.): Caudillos rioplatenses, pp. 223-240.

⁶³ Raúl O. Fradkin: Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826. Buenos Aires 2006; Raúl O. Fradkin: ¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revisión de independencia en el Río de la Plata. Buenos Aires 2009.

⁶⁴ Pilar González Bernaldo: El levantamiento de 1829, el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto social. En: *Anuario IEHS*, No. 2 (1987), pp. 137-176.

⁶⁵ Villar / Jiménez / Ratto: Conflictos, poder y justicia en la frontera bonaerense, p. 22.

política relativamente autónoma, la que tildan de “pendular”. Esa modalidad de acción y determinación les permitía, ora plegarse a los ranqueles, ora aliarse con el gobierno, mostrando, de ese modo, su libre albedrío. Extendiendo la lupa sobre la problemática, se observará que, en realidad, no todos los capitanejos y caciques pampas tenían un mismo parecer en relación hacia la conveniencia de las alianzas tanto en un sentido como en otro.⁶⁶ Incluso, en algunos casos, optaron por respaldar las fuerzas de Rosas, o en otros, de Rauch, pero también, “los Pincheira y sus aliados indígenas utilizaron como elemento de presión frente a sus interlocutores la amenaza difusa de que se coligarían con los unitarios de Córdoba...”.⁶⁷ Así como del otro lado de la cordillera, los araucanos especulaban con los beneficios que les podía acarrear una alianza ya sea con los realistas o con los patriotas,⁶⁸ algo similar sucedería aquende los Andes, en relación a las distintas y antagónicas facciones políticas. De allí, la necesidad, por parte de Rosas, de poder contar con su colaboración, lo que solo podía lograr con políticas para seducirlos y acaparar su atención. Sin embargo, la estrategia de Rosas, como bien se sabe, no fue en lo más mínimo original. Woodbine Parish, mercante británico que vivió por ese tiempo en Buenos Aires, nos relata cómo, en la época colonial, existieron expediciones a las salinas en búsqueda del cloruro de sodio necesario para dar más gracia a las comidas, y que “...los indios se habían habituado a esas expediciones, y en vez de mirarlas con recelos, las esperaban ansiosamente en general a causa del tributo anual que en forma de regalos les pagaban los españoles en remuneración de que los dejasen pasar por entre sus territorios sin molestarlos.”⁶⁹ Fue a partir de las políticas de frontera instauradas por el Virrey Loreto (1784), que se optó por promover relaciones pacíficas con los indígenas, y así duraron casi inalterables hasta la década de 1820. Pero, lo que nos resulta más relevante de esta etapa, no es solamente la existencia de una política hacia los indígenas similar a la que Rosas implementaría años después, sino que, actuando como protagonista de ese momento:

⁶⁶ Villar / Jiménez / Ratto: Relaciones inter-étnicas.

⁶⁷ *Ibidem*, p. 117.

⁶⁸ Mónica Contreras Saiz: “La conquista política de la amistad El papel de los indios amigos en la seguridad del Reino de Chile y el desplazamiento de la frontera El caso de Río Bueno 1759 – 1795.” (Ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de AHILA, Leiden – Holanda, 26 – 29 de agosto 2008).

⁶⁹ Woodbine Parish: Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata. Buenos Aires 1852, p. 270.

“Hallábase entre estos Don León Ortiz de Rosas, padre del ex-gobernador de Buenos Ayres, que entonces era capitán al servicio del Rey, y que aprovechó tanto su cautiverio, que no solo consiguió captarse de un modo extraordinario el respeto y benevolencia de los principales caciques, sino que al fin logró efectuar una paz entre ellos y el Virrey, que duró por muchos años, y estableció merecidamente la celebridad del nombre de Rosas por entre las Pampas.”⁷⁰

A pesar de que la relación de Rosas con su padre no fue siempre idílica, es evidente que lo familiarizó con una forma de entender la frontera y sus habitantes que le serviría de capital político muchos años después. Pero, si como anunciamos antes, la estrategia de Rosas frente a los indígenas parece haber sido practicada previamente en tiempos virreinales, lo novedoso resulta, entonces, que la habilidad de este último para captarse la amistad y los favores de los primeros, sería usufructuada por primera vez en términos facciosos. De este modo, los pampas debían levantar sus lanzas en lealtad a Rosas ante lo que constituían sus enemigos personales, como lo fueron luego los unitarios. Pero, ¿eran solamente intereses faccionales los que movieron a Rosas en la búsqueda de un entendimiento más profundo con los aborígenes de lo que había promovido, en el otro extremo, el libreto unitario? La respuesta es negativa. Mientras que Rosas reforzaba relaciones con los pampas, y servía –aunque, muchas veces, con diferencias manifiestas– bajo las órdenes de Rodríguez y luego Rivadavia, nada podía hacer prever que un día debería enfrentarse con quienes habían sido, hasta ese entonces, sus superiores. El dominio que pudo haber buscado por ese tiempo, no necesariamente excedía la esfera de un señorío meramente de campaña y entre hacendados. Y justamente, en estos últimos pensaba más que nada. Su –desde un punto de vista historiográfico– célebre “negociación pacífica con los indios” buscaba en ellos “inspirarles el amor al trabajo.” De esas políticas, “no tardaron en verse útiles resultados. Un sin número de caciques vinieron a establecer sus tolderías entre nosotros.” De este modo, ha contabilizado “en el día como dos mil indios, entre grandes y chicos, en nuestro seno, de los cuales ya existen un gran número repartido en diferentes estancias, y en los alrededores de la ciudad.” Entre ellos:

“los varones se conchaban en las yerras, y apartes de ganado, otros se ocupan de cuerear nutrias, y también hay muchos ocupados en nuestros hornos de ladrillo. Las mujeres trasquilan las ovejas, y tejen jergas y ponchos. Es indudable que nuestra vecindad y ejemplo los acostumbrará a sentir nuevas necesidades, y a emplear medios lícitos de satisfacerlas.”⁷¹

⁷⁰ *Ibidem*, p. 241.

⁷¹ Rodríguez: *Diario de la expedición al desierto*, pp. 82-83.

Rosas no sólo pretendía incluir a los indígenas como la mano de obra que tanto hacía falta en las estancias, sino que además, los creía más aptos que otras poblaciones para poder hacer frente y llevar a cabo “el exterminio de los rebeldes.”⁷² De este modo, debían actuar como un verdadero “colchón” ante las recurrentes invasiones de aquellas tribus que no optarían por acatar las proposiciones del persuasivo caudillo porteño. En su hacienda los Cerrillos, mantenía un grupo de “caciques inmediatos a esta casa”, los que le prevenían de las incursiones sangrientas de boroganos y de los hermanos Pincheira de Chile – quienes defendieron la causa realista–. Asumía, desde su explotación ganadera, que se debía cuidar “la única riqueza con que hoy puede contar la Provincia”, es decir, la frontera sur, y que en relación a ello, “vería ahora con muy mala luz la guerra a los indios con la espada.”⁷³ De este modo, observamos un proyecto de inclusión de los nativos, gradual pero sostenida, hacia un modo de vida relativamente occidentalizado, y al servicio exclusivo de los intereses de los hacendados. El proverbial conocimiento que tenía de los pueblos nativos lo llevó incluso a confeccionar una gramática pampa.

El influjo que fue tejiendo con paciencia Rosas se coronó con éxito con la caída de Rivadavia. Antes de ese suceso, se había frustrado en el intento por convencer al anterior de practicar las “negociaciones pacíficas”, y no la guerra a exterminio. Ambas políticas tenían sus costos. Los pocos días que estuvo Vicente López y Planes como presidente provisorio (julio y agosto de 1827) –en reemplazo de Rivadavia– le bastaron para nombrar a Rosas en el cargo de Comandante General de campaña. Bajo la gobernación de Manuel Dorrego – quien sustituyó a López–, de claro cuño federal, la política de frontera pasó a ser exclusivo coto de Rosas, quien, de algún modo, esculpiría la forma “federal” de tratar y negociar con los indígenas. El vuelco con relación a la gestión precedente –la unitaria– fue notable. El 25 de octubre de 1827, el gobierno comisionó:

“al Teniente Coronel Cacique Don Venancio Coyheupan para que a su nombre trate con todos los caciques del territorio situado al otro lado de la frontera y les haga entender que el gobierno actual de la Provincia se halla animado de sentimientos amigables hacia ellos, y

⁷² *Ibidem*, p. 89.

⁷³ Carta de Juan Manuel de Rosas a Manuel Dorrego –gobernador, por ese entonces, de la provincia de Buenos Aires, 26 de abril de 1828, Los Cerrillos. En: Correspondencia Diplomática de Manuel García, AGN, Sala VII, legajo 1.6.5.

decidido a cultivar las relaciones de armonía que deben existir entre los indios y los habitantes de la Provincia, invitándolos a que vengan a conocer y tratar al nuevo gobierno.”⁷⁴

De aquí se desprenden dos cuestiones de importancia. La primera, nos muestra el intento del nuevo gobierno por desprenderse de las políticas de su predecesor. Incluso, poco antes de este episodio, Rosas, con el objeto de mostrar la diferencia con quien fuese su superior, expresa “me nombraron a mi de Jefe y echaron a Martín Rodríguez porque era malo y loco y ya había concluido el tiempo porque había sido nombrado.”⁷⁵ La segunda cuestión nos remite a algo inédito. Los unitarios se habían servido de indígenas como aliados. Eso constituía una práctica frecuente, siempre y cuando se combatiese contra otros indígenas. Pero no se había llegado al extremo de nombrar a uno de ellos en el grado de Teniente Coronel, aunque en el fondo, es evidente que con ello sólo se trataba de alentar a su aliado pampa a que pueda detentar la próxima misión diplomática revestido con un mayor grado de prestigio institucional. Pero, ¿cómo pudo Rosas convencer a los aborígenes para que, años después, cuando Díaz Vélez aconseje a Lavalle azuzar a los pampas para que se plieguen a ellos puesto que era el gobierno que sostenía sus dádivas, hayan continuado fieles a su antiguo benefactor? Las razones solo se explican en las relaciones interpersonales que pudo desplegar –a través de un aceitado sistema de operadores–, pulir y acrecentar entre las diversas tribus. Él los supo cautivar empeñando su palabra. Para Abelardo Levaggi:

“Acostumbrado a tatar con personas de toda condición social, prefirió el contacto personal y directo a la relación burocrática e indirecta. Ese contacto frecuente, su capacidad de observación y una verdadera red de informantes que lo tenía al tanto de las novedades, le permitieron adquirir un conocimiento tan profundo de ellos que hasta llegó a adivinar sus intenciones. Sometió esa relación a la ley no escrita de la confianza y la lealtad. Trazó una línea de separación neta entre quienes obraban de buena fe y se mantenían fieles a la palabra empeñada, y los que ocultaban sus verdaderas intenciones y faltaban a sus compromisos. Los primeros fueron sus amigos y los rodeó de favores; los segundos se convirtieron en sus enemigos y fue implacable en su persecución y exterminio.”⁷⁶

⁷⁴ AGN, Sala X, legajo 27-7-6.

⁷⁵ Levaggi: Paz en la frontera, p. 203.

⁷⁶ *Ibidem*, p. 221.

Aunque extensa la cita, muestra al detalle la forma de comprender los acuerdos, la importancia de la palabra, que tenía para Rosas la trascendencia y la fuerza de un tratado por escrito para el caso de los unitarios. Entonces, la fidelidad que le prestaron los indígenas, por un lado, se basaba en un trato personal, cordial, y en acuerdos que se mantenían pues según Rosas “aquí la buena fe es la única que vale.” Pero por otro lado, a través de un sistema de subsidios que sería el primero en sistematizar e “institucionalizar”.⁷⁷ Una postura en extremo paternalista lo llevaría a proponer que a los aborígenes: “el Gobierno los cuidará además como a hijos pobres y proveerá que lo pasen bien y tengan de qué vivir. Y cuando sus hijos se quieran casar les dará un presente en señal de alegría y les pagará su casamiento, pero ya se ha dicho que este será con los que vivan en tierra de cristianos.”⁷⁸ De este modo, la sistematización de dádivas y contribuciones formalizaría una alianza imperecedera. Rosas gozó del apoyo casi incondicionado de los aborígenes de la frontera. Primero, pactó con los pampas, luego con los ranqueles. Ese sistema, mantenido bajo su régimen, duró tanto como este, y fue efectivo, mas guardaba oculto su talón de Aquiles, pues dependía en extremo de la personalidad del mismo Rosas, de allí su debilidad. En 1852 este último fue finalmente derrotado por Urquiza en la batalla de Caseros. A partir de ese entonces, y, al menos, hasta las campañas definitivas de conquista comandadas por el general Julio A. Roca, entre 1878 y 1879, la frontera sería nuevamente un lugar de inestabilidad y violencia, en donde se rememorarían los tiempos de la “*pax rosista*”.

CONCLUSIÓN

Retomando aquel testimonio que Francisco P. Moreno nos legaba sobre la cintilla federal que guardaba con orgullo el cacique Chacayal, la última parte del trabajo trasluce sobrados motivos que explican dicho accionar. Rosas tuvo una visión sobre la frontera muy diferente a la de los unitarios, pero además, gobernó por casi veinte años, transformando dicha visión en la postura “oficial” del federalismo. Pero antes de haber llegado a la gobernación, formó parte del grupo de colaboradores de los que los gobiernos unitarios se sirvieron para

⁷⁷ Desde tiempos coloniales ya existían las dádivas que eran otorgadas en clase de canon por los españoles para poder atravesar regiones bajo control indígena. Sin embargo, Rosas sería el primero en otorgar subsidios sistemáticos, con el objeto de instaurar un orden en la frontera que permita, por sobre todo, y a un precio nada despreciable, mantener la paz para desarrollar las actividades pecuarias.

⁷⁸ *Ibidem*, p. 208.

intentar negociar con los indígenas. A pesar de que Rosas se sentía una voz autorizada en materia de frontera –y en su interlocución con los naturales–, por estar representando al “gobierno”, paralelamente y en sordina, fue labrando una política personalista, de algún modo clientelista, que produjo con ellos un vínculo independiente y exclusivamente atado a su persona. No tuvo más que llegar al poder –lo que logró, en gran parte usufructuando dichos vínculos–, como se dijo, para instaurar de allí en más una nueva política de fronteras, que era y no era nueva, pero que se diferenciaba abismalmente de la que habían ensayado los unitarios. Estos, abocados en un principio a la exclusiva administración y fortalecimiento del Estado provincial, entendieron y desplegaron políticas fronterizas acordes a una cosmovisión diferente. Sus planes no incluían a los nativos, pues protegieron un proyecto para poblar los campos con inmigrantes europeos. Rodríguez, hacendado y militar más que político, de alguna manera, no se alejó del mundo de valores que protegía el núcleo intelectual de la facción a la que pertenecía. Algo similar ocurrió con la oficialidad del ejército, las escuelas que la forjaron, tenían por norma, representar la antítesis de las montoneras –pobladas siempre por “salvajes” – y lideradas por caudillos federales.

Las políticas de frontera fueron un tema de primer orden en la agenda del flamante Estado –primero provincial, luego y fugazmente nacional–. Pero, la inestabilidad del momento y la falta de recursos, como consecuencia de las continuas guerras que se afrontaban, facilitaron una modalidad en la cual el estado no pudo nunca imponer políticas de frontera más allá de las promovidas por las personalidades que monopolizaron las relaciones con los nativos. De allí que, en la práctica, las dos únicas tendencias que parece se intentaron implementar hayan sido las acciones aleccionadoras, o las “negociaciones pacíficas.” Las primeras quedaron en manos de los unitarios. Las segundas, de los federales. Pero en el fondo, ambas demostraron, de algún modo, la debilidad de un Estado aún en construcción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**ARCHIVOS**

- AGN:** Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República Argentina
- AANH:** Archivo de la Academia Nacional de Historia, República Argentina

BIBLIOGRAFÍA

- Baigorria, Manuel: *Memorias*. Buenos Aires: Solar / Hachette, 1975.
- Barros Arana, Diego: *Historia general de la Independencia de Chile*. Santiago: Imprenta general de Chile, 1984.
- Bechis, Martha: *Fuerzas indígenas en la política criolla del siglo XIX*. En: Goldman, Noemí / Salvatore, Ricardo (Eds.): *Caudillos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: EUDEBA, 1998, pp. 293-317.
- Biblioteca de Mayo. *Colección de obras y documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación*. Tomos I-III. Buenos Aires: Senado de la Nación. Buenos Aires, 1960.
- Boissevain, Jeremy: *Friends of Friends. Networks, Manipulators and Coalitions*. Oxford: Blackwell, 1977.
- Cárcano, Miguel Ángel: *Evolución histórica del régimen de la tierra pública*. Buenos Aires: Eudeba, 1972.
- Contreras Saiz, Mónica: "La conquista política de la amistad El papel de los indios amigos en la seguridad del Reino de Chile y el desplazamiento de la frontera El caso de Río Bueno 1759 – 1795." (Ponencia presentada en el XV Congreso Internacional de AHILA, Leiden – Holanda, 26 – 29 de agosto 2008).
- Cutolo, Vicente Osvaldo: *Nuevo Diccionario Biográfico Argentino (1750-1930)*. Buenos Aires: Editorial Elche, 1985.
- D'Orbigny, Alcide: *Viaje pintoresco a las dos Américas, Asia y África*. Barcelona: Imprenta y librería de Juan Olivares, 1842.
- Di Pasquale, Mariano: *La recepción de la Ideología en la Universidad de Buenos Aires. El caso de Juan Manuel Fernández de Agüero (1821-1827)*. (Tesis de Maestría, Universidad de Tres de Febrero, 2008).
- Djenderedjian, Julio: *La agricultura pampeana en la primera mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2008.
- Fradkin, Raúl O.: *¿Y el pueblo dónde está? Contribuciones para una historia popular de la revisión de independencia en el Rio de la Plata*. Buenos Aires: Prometeo, 2009.

- : Historia de una montonera. Bandolerismo y caudillismo en Buenos Aires, 1826. Buenos Aires: Siglo XXI, 2006.
- : ¿Facinerosos contra cajetillas? La conflictividad social rural en Buenos Aires durante la década de 1820 y las montoneras federales. En: *Illes i Imperis*, No. 5 (2001), pp. 5-33.
- Garavaglia, Juan Carlos: Discurso, textos y contexto. Breves reflexiones acerca de un libro reciente. En: *Estudios Sociales, Revista Universitaria Semestral* Vol. VI, No. 10 (1996), pp. 221-227.
- : Un siglo de estancias en la campaña de Buenos Aires. 1751 a 1983. En: *Hispan American Historical Review* Vol. 79, No. 4 (1999), pp. 703-734.
- García, Pedro Andrés: Diario de viaje a las Salinas Grandes, Buenos Aires: Eudeba, 1970.
- Gelman, Jorge: Rosas bajo fuego. Los franceses, Lavalle y la rebelión de los estancieros. Buenos Aires: Sudamericana, 2009.
- González Bernaldo, Pilar: Civilidad y política. En los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2001, pp. 137-176.
- : El levantamiento de 1829, el imaginario social y sus implicancias políticas en un conflicto social. En: *Anuario IEHS*, No. 2 (1987).
- Halperín Donghi, Tulio: De la revolución de independencia a la confederación rosista. Buenos Aires: Editorial Paidós, 1998.
- : Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla. Buenos Aires: Siglo XXI, 1972.
- Herzog, Tamar: La vecindad: entre condición formal y negociación continua. Reflexiones en torno de las categorías sociales y personales. En: *Anuario del IEHS*, No. 15 (2000), p. 123-131.
- Iriarte, Tomás: Memorias. Monroe y la guerra Argentino-Brasileña. Buenos Aires: Editores Argentinas, 1944.
- Levaggi, Abelardo: Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (siglos XVI-XIX). Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000.
- López, Vicente Fidel: Historia de la República Argentina: su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. Buenos Aires: J. Roldán, 1926.
- : Historia de la República Argentina: su origen, su revolución y su desarrollo político hasta 1852. Buenos Aires: Carlos Casavalle, 1883.
- Moreno, Francisco P.: Reminiscencias. Buenos Aires: El Elefante Blanco, 2002.
- Myers, Jorge: Orden y Virtud. El Discurso Republicano en el Régimen Rosista. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 1995.
- Ortelli, Sara: La “araucanización” de las pampas. ¿Realidad histórica o construcción de los etnólogos? En: *Anuario IEHS*, No.11 (1996), pp. 203-219.
- Ortiz, Ricardo M.: Historia Económica de la Argentina. Buenos Aires: Plus Ultra, 1987.

- Paz, José María: *Memorias. Guerras civiles*. Buenos Aires: Ediciones Anaconda, 1945.
- Ratto, Silvia: El debate sobre la frontera a partir de Turner. La New Western History, los Bordenlands y el estudio de las fronteras en Latoniamérica. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"* Vol. III, No. 24 (2001), pp. 105-126.
- Ravignani, Emilio: *Asambleas Constituyentes Argentinas*. Buenos Aires: Talleres s. a. Casa Jacobo Peuser, 1937.
- Rodríguez Bosch, Raúl: *Rauch, el guardián de la frontera, 1820-1829*. Buenos Aires: sin editorial, 1980.
- Rodríguez, Martín: *Diario de la expedición al desierto (1833-1834)*. Buenos Aires: Editorial Sudestada, 1969.
- Salvatore, Ricardo D.: *Wandering Paysanos. State Order and Subaltern Experience in Buenos Aires during the Rosas Era*. Londres: Duke University Press, 2003.
- Sarmiento, Domingo F.: *Facundo*. Buenos Aires: Altamira, 2001.
- Schmidt, Steffen W. / Lande, Laura / Scott, James C. (Eds.): *Friends, Followers, and Factions. A Reader in Political Clientelism*. Berkeley: University of California Press, 1977.
- Villar, Daniel / Jiménez, Juan Francisco / Ratto, Silvia: *Conflictos, poder y justicia en la frontera bonaerense, 1818-1832*. Bahía Blanca: Universidad Nacional de la Pampa, 2003.
- : *Relaciones inter-étnicas en el sur bonaerense 1810-1830*. Bahía Blanca: Universidad Nacional del Sur, 1998.
- Villar, Daniel / Jiménez, Juan Francisco: *Un Argel disimulado. Aucan y poder entre los corsarios de Mamil Mapu (segunda mitad del siglo XVIII)*, Nuevo Mundo Mundos Nuevos [Publicación virtual], Sección Debates (2003), <http://nuevomundo.revues.org/656>.
- Woodbine, Parish: *Buenos Aires y las provincias del Río de la Plata*. Buenos Aires: Librería e Imprenta de Benito Hortelano, 1852.

GUILLERMO WILDE

LA FRONTERA ANTES DE LAS NACIONES: GOBIERNO LOCAL Y ACTORES INDÍGENAS EN EL RIO DE LA PLATA DE LA REVOLUCIÓN (1810-1860)

En 1810, el distrito de las misiones guaraníes, que ocupaba una amplia porción territorial del Virreinato del Río de la Plata, se vio sumergido en las disputas políticas desencadenadas con la caída de las monarquías ibéricas.¹ Encerrados entre la corriente revolucionaria impulsada desde Buenos Aires y los “focos” contrarrevolucionarios de Asunción, los indios misioneros se adhirieron inicialmente a los porteños. Pero esa posición pronto comenzó a exhibir fisuras, derivadas de una complicada situación geopolítica: además de recibir las presiones del gobierno de Asunción, los pueblos de misiones se encontraban amenazados por los portugueses que proyectaban expandirse sobre la región con la ayuda de los realistas de Montevideo. Desde un punto de vista político-administrativo se distinguían entonces tres realidades bastante diferenciadas que dividían al distrito, correspondientes a las influencias e intereses de los centros políticos circundantes, el porteño, el asunceño y el portugués. A su vez, la inestabilidad reinante favorecía la circulación de gente que no respondía a lealtades claras ni se adscribía tampoco a referencias estatales definidas.

Las diversas localizaciones de la campaña constituían verdaderos espacios de pasaje y de mezcla en los que se daban encuentro individuos de orígenes étnicos y sociales heterogéneos. Dicha gente, acostumbrada a las interacciones personales directas y, en general, a circuitos con una alta movilidad, constantemente buscaba escapar a los órganos administrativos de control. La presencia creciente de personajes caracterizados por lealtades ambivalentes e identidades ambiguas y múltiples, fue generando estereotipos sociales en el discurso de la justicia. Las autoridades de los gobiernos locales hacían intentos sistemáticos por controlar el espacio e impedir las “tropolías” de sujetos generalmente designados como “forajidos” y “malhechores”, que en muchos

¹ Los pueblos de misiones o reducciones guaránicas habían sido fundados por los jesuitas en el siglo XVII y pervivieron aún después de la expulsión de la orden de América, en 1767. En la primera mitad del siglo XVIII alcanzaron una población de 140.000 habitantes distribuidos en treinta reducciones en la región de los ríos Paraná y Uruguay.

casos habían salido como desertores de los pueblos de reducción e incluso de las mismas tropas militares.²

Dada la fragmentación imperante, el gran desafío de los gobiernos generados a partir de 1810 y durante las décadas sucesivas, sería lograr la adhesión de la población rural, reclutándola en cuerpos de milicias con el objetivo de consolidar un emergente frente patriótico y combatir a las fuerzas realistas. En este artículo sugiero que la historia de esa adhesión, especialmente la que corresponde a la población indígena que habitaba en la región de los pueblos de misiones, estuvo marcada por ciertos momentos de intensidad, caracterizados por singulares interpelaciones que el discurso de los líderes locales hizo de los sectores subalternos en plena lucha revolucionaria. Un primer momento corresponde al paso del vocal de la Junta de Buenos Aires, Manuel Belgrano, por el distrito de las misiones. Un segundo momento es el llamado “ciclo artiguista”, representado por la emergencia de varios líderes indígenas bajo el mando de José Artigas, entre ellos Andresito Guaycurary. Un tercer y último momento está representado por la presencia del líder oriental Fructuoso Rivera, quien comanda un éxodo de población guaraní hacia la Banda Oriental.

Una característica común de estos tres momentos críticos es que producen discursos y prácticas simbólicas cuyo tópico central es la recuperación de la unidad territorial del distrito misional. Para ello apelan a una memoria del pasado jesuítico y a una idealización del “buen gobierno” que interpela a los sujetos subalternos y genera un sentido de pertenencia y cohesión social anclado en prácticas espaciales, discursivas y rituales preexistentes.

MANUEL BELGRANO Y LOS INDIOS DE LAS MISIONES

“[I]nteresa mucho que nos valgamos de las *máximas de los jesuitas*, para ganar el corazón de los naturales y como una de ellas era conquistar con la música, será muy a propósito que Vuestra Excelencia me enviara uno que sepa tocar el clarinete, enseñe otros instrumentos de éstos, y dos trompas, que conceptúo bastante para formar una música con otros instrumentos que hay en Misiones. Tengo entendido que se llevan mucho de esto y son hábiles los más para esta clase de aplicación.”³

² Para una caracterización más exhaustiva sobre esa población y sus lógicas, a partir de lo que he llamado “paradigma de la movilidad”, ver especialmente Guillermo Wilde: Orden y ambigüedad en la formación territorial del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. En: *Horizontes Antropológicos*, No.19 (2003), pp. 105-135.

³ Guillermo Furlong: Misiones y sus pueblos guaraníes. Buenos Aires 1962, p. 722, cursiva mía.

Este significativo párrafo fue escrito por Manuel Belgrano en noviembre de 1810, en una carta dirigida a la Junta de Buenos Aires, durante su expedición al Paraguay. Belgrano había sido enviado a la región para lograr la adhesión de los misioneros y forzar a los realistas de la ciudad de Asunción a aceptar al gobierno central.⁴ La asociación que Belgrano hacía entre el antiguo esplendor de las misiones y la música no era novedosa, pues ya aparecía desde mucho tiempo antes en numerosos escritos de tinte político y social: a partir de la música y los valores cristianos, los jesuitas habían logrado un ejemplo acabado de buen gobierno. Pero sí resulta llamativo que recurriera a las “máximas” legadas por los jesuitas para construir un nuevo orden, y que fuera precisamente la música el elemento elegido para evocarlo. Una nostalgia parecida invade a Belgrano al llegar al pueblo de Candelaria, esta vez en relación a la arquitectura, cuando dice que aquella antigua reducción tenía el colegio arruinado, “los edificios de la plaza cayéndose y algunos escombros que manifestaban lo que había sido”.⁵ El discurso y la política de Belgrano progresivamente se orientaban a devolver a aquella realidad degradada, el esplendor imaginario de un pasado perdido. Esta mirada hacia el pasado estaba de alguna manera puesta en el futuro: paradójicamente, el orden inspirado en las máximas jesuíticas debía servir de

⁴ Dos conjuntos de debates historiográficos sirven de contexto para este artículo, ambos representados por una lista bibliográfica imposible de resumir en una nota. El primero se relaciona con el proceso de independencias en América, tema que viene siendo sometido a una revisión profunda en los últimos años a propósito de los usos y transformaciones experimentadas por los conceptos de “soberanía”, “legitimidad”, “representación política”, “nación” y “ciudadanía”. Para una visión de conjunto ver la obra precursora de François Xavier Guerra: *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*, Madrid 1992. Para el contexto rioplatense ver José Carlos Chiaramonte: *Ciudades, provincias, estados: orígenes de la Nación Argentina, 1800-1846*. Buenos Aires 1997; Noemí Goldman: “Revolución”, “nación” y “constitución” en el Río de la Plata: léxicos, discursos y prácticas políticas (1810-1830). En: *Anuario del IEHS*, No.12 (1997), pp. 131-139; entre otros. Para un exhaustivo análisis de las relaciones entre territorialidad e identidad de los grupos indígenas del Río de la Plata durante el siglo XIX ver Carmen Bernand / Mónica Quijada / Arnd Schneider: *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso. Argentina siglos XIX y XX*. Madrid 2000. El segundo tema es el caudillismo. Con respecto a éste, la historiografía más reciente intenta superar la visión normativa clásica, que concibió a los caudillos como personajes totalmente al margen de la legalidad y la institucionalidad, recuperando lógicas culturales y políticas locales. Para una perspectiva renovadora en relación a la región del Río de la Plata ver Noemí Goldman / Ricardo Salvatore: *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires 1998. Para un análisis de la dinámica concreta y las bases culturales del caudillismo ver el trabajo de Ariel De la Fuente: *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham 2000.

⁵ Roberto Romero: *Antecedentes de la Independencia Paraguaya. Las proclamas castellano-guaraní del general Belgrano*. Asunción 1988, p. 125.

fundamento a un gobierno soberano que provisoriamente surgía con la caída de las monarquías ibéricas. Belgrano insistía sobre el carácter provisional del nuevo gobierno, sujeto al retorno de Fernando VII, cuya legitimidad de ninguna manera era puesta en cuestión, en tanto cabeza natural de los reinos de ultramar.

En dos documentos traducidos al guaraní, una proclama y un reglamento de gobierno, Manuel Belgrano dejaba claros los principios básicos del ideario del nuevo gobierno, cuya médula era la noción de una “soberanía popular” basada en derechos territoriales; *los derechos de los “nacidos en el territorio americano”*. Esta categoría inclusiva buscaba diluir la separación entre “indios” y “españoles” construyendo un nuevo sujeto, el americano, al que interpelaba en el mismo acto discursivo. Los “indios” debían ser “en todo iguales a los españoles que hemos tenido la gloria de nacer en el suelo de América, les habilito para todos los empleos civiles, políticos, militares y eclesiásticos, debiendo recaer en ellos como en nosotros los empleos del gobierno, milicia y administración de sus pueblos”.⁶ El Reglamento establecía sobre todo un modelo de homogeneidad cultural basado en la educación y la lengua. Belgrano ordenaba la creación de escuelas de “primeras letras, artes y oficios” promoviendo la comunicación entre los indios. Y prevenía que “la mayor parte

⁶ Bartolomé Mitre: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Buenos Aires 1887, p. 587. La traducción al español de la proclama decía lo siguiente: “Naturales de los pueblos de Misiones: La excelentísima Junta provisional gubernativa, que a nombre de su majestad el señor don Fernando VII rige las Provincias del Río de la Plata, me manda a restituirnos vuestros derechos de libertad, propiedad y seguridad de que habéis estado privados por tantas generaciones, sirviendo como esclavos a los que han tratado únicamente de enriquecerse a costa vuestros sudores y aún de vuestra propia sangre: al efecto me ha nombrado su representante, me ha revestido de todas sus facultades y ha puesto a mi mando un ejército respetable: ya estoy en vuestro territorio, y pronto á daros las pruebas más relevantes de la sabia providencia de la excelentísima Junta, para que se os reputé como hermanos nuestros, y con cuyo motivo las compañías de vosotros que antes militaban en el ejército entre las castas, por disposición de nuestros opresores, os están entre los regimientos de patricios y arribeños, pedid lo que quisiereis, manifestándome vuestro estado, que sin perder instantes contraeré mi atención á protegeros y favoreceros, conforme á las intenciones de la excelentísima Junta; pero guardaos de faltar al respeto debido á sus justos y arreglados mandatos y de contribuir á las sugerencias de los enemigos de la patria y del rey; pues así como trabajaré por vuestra utilidad y provecho, si cumplieréis con vuestras obligaciones, del mismo modo descargaré la espada de la justicia sobre vosotros, si, olvidados de lo que debéis á la patria, al rey, a vosotros mismos siguiereis las huellas de esos mandatarios, que sólo tratan de la ruina de esos fieles y leales dominios del amado Fernando VII, y de cuanto hemos tenido la fortuna de nacer en ellos” Romero: *Antecedentes de la Independencia Paraguaya*, p. 83. Sobre los aspectos lingüísticos de esta proclama ver Marcos Morinigo: *Para la historia del español en la Argentina. Las cartas guaraníes del General Belgrano*. En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras* Vol. XXXIV, No. 131-132 (1969), pp. 49-72.

de los cabildos se han de componer de individuos que hablen el castellano”, especialmente las autoridades.⁷

Este orden social debía expresarse en la organización del espacio urbano. Por ello, Belgrano señalaba con precisión el lugar donde debía ubicarse cada edificio (el cabildo, la iglesia y el cementerio). Algunas directivas se asociaban al mantenimiento de la higiene como aquella que ordena desterrar “la absurda costumbre, prohibida absolutamente, de enterrarse [los cadáveres] en las iglesias”.⁸ Por último, Belgrano ordenaba crear un “cuerpo de milicia” cuyo título será “milicia patriótica de Misiones”, en el que serían designados oficiales indistintamente “los naturales como los españoles que vinieren a vivir a los pueblos, siempre que su conducta y circunstancias los hagan acreedores a tan alta distinción [...]”.⁹

Como se sabe, entre los guaraníes existía una importante tradición miliciana ya desde mediados del siglo XVII muy conocida en la región platina por sus servicios a la corona española. Sin embargo, esta participación disminuyó en el siglo siguiente con el impulso dado por los borbones a la formación de ejércitos regulares primero, y el posterior ascenso de las milicias urbanas en ciudades como Buenos Aires.¹⁰ Hacia la primera década del siglo XIX, la organización de las milicias misioneras estaba bastante deteriorada. Pero los indios preservaban la memoria de su participación en la defensa del Rey durante varias décadas. Sus milicias habían estado organizadas por pueblo, manteniéndose bien diferenciadas, es decir que la base de dichos cuerpos era el municipio, en torno del cual giraba toda la actividad administrativa del pueblo. Hasta entonces, la formación militar aparentemente estaba destinada principalmente a paliar la situación de inseguridad e inestabilidad que afectaba a los distritos locales. Las milicias de los pueblos guaraníes en su conjunto desconocían la abstracta “concepción provincial” que Manuel Belgrano pretendía imponer.¹¹

⁷ Mitre: Historia de Belgrano, p. 538.

⁸ *Ibidem*, p. 588.

⁹ *Ibidem*, p. 590.

¹⁰ Después de las ocupaciones inglesas se produjo en esta ciudad un ascenso considerable del sector criollo militarizado. Esto implicó también un nuevo diseño del funcionamiento urbano de las ciudades, comenzando por Buenos Aires, capital del Virreinato, y un reforzamiento de la importancia de los actores urbanos en el resguardo de la ciudad. Luego de la recuperación de la ciudad se decidió la formación de milicias urbanas. Belgrano poseía desde 1797 el grado de capitán de milicias urbanas, de modo que cabe suponer que conocía bien esa forma de asociación.

¹¹ En el período post-jesuitico las milicias se organizaron según departamentos, incluyendo varios pueblos bajo un mismo mando. Esta parece haber sido la configuración prevaleciente

Mediante sus disposiciones, Belgrano estimulaba un sentimiento de “unidad provincial” en un distrito signado por la fragmentación. Ya desde el título del Reglamento (*Reglamento constitutivo para el gobierno de los treinta pueblos*) Belgrano daba a entender que los pueblos guaraníes constituían en su conjunto una unidad autónoma independiente de Buenos Aires y Paraguay. La organización política interna de cada uno seguiría estando regida por el cabildo cuya cabeza, el corregidor, dependería directamente del gobernador de los treinta pueblos. A su vez, los pueblos se agrupaban en diferentes departamentos, de cuyas capitales saldría un diputado para asistir al “Congreso Nacional”. Además de ser probo y tener buena conducta, el diputado “ha de saber hablar el castellano”.¹² La administración de la justicia en los pueblos quedaba a cargo del corregidor y los alcaldes, de acuerdo a la legislación vigente.

También es destacable la concesión de autonomía para diversos poblados que hasta entonces se encontraban sujetos a la jurisdicción misionera y correntina. Uno de ellos fue Curuzú Cuatiá, población correntina que mantenía un conflicto jurisdiccional con el cabildo de Yapeyú. Belgrano dio existencia legal a este pueblo adjudicándole tierras al oeste del río Miriñay.¹³ Con esta medida, indirectamente autorizaba el poblamiento criollo de tierras misioneras desocupadas, lo que había sido prohibido por el Marqués de Avilés algunos años

en la época de la revolución, que conservaba también autoridad a los caciques. Celedonio José del Castillo informa a la Junta ejecutiva del Río de la Plata que ha formado siete compañías de naturales en los pueblos de su Departamento para la defensa de la frontera con Portugal. Celedonio José del Castillo, “Carta a la Junta. Pueblo de San José”, (21 de noviembre de 1811), AGN, Sala X.3.4.6. Pocos días antes, otro funcionario había informado que en la exitosa defensa del arroyo San José, sobre el Río Uruguay, donde habían desembarcado “los enemigos combinados”, Paysandú había recibido el apoyo del cacique Miguel que acudió con 20 hombres armados “según costumbre”. José Antonio Carranza, “Carta sobre ayuda de un cacique”, (Paysandu, 25 de octubre de 1811), AGN Sala X.3.4.6. (Todas las abreviaturas se encuentran en las Referencias Bibliográficas).

¹² Mitre: Historia de Belgrano, p. 590.

¹³ A partir de 1811 se fundaron pueblos en la campaña correntina y entrerriana. Con respecto a las órdenes que había dado el Virrey Avilés de impedir poblamiento no guaraní en la región, Belgrano afirmaba que dado que ha “venido en quitar todos los obstáculos que se oponían a la formación, adelantamiento y progreso de este pueblo, y en particular decidir la cuestión de que estos terrenos por corresponder a los indios de Yapeyú no debían poblarse respecto a que hoy todos somos uno, como sabiamente lo ha dispuesto la predicha Exma. Junta, y que por otra parte los insinuados indios, ni están en estado ni pueden poblarlos, siendo a la verdad un punto que merece toda la atención para el comercio, por ser el centro de los terrenos que median desde Corrientes en el Paraná hasta el Uruguay [...]”. Para información detallada sobre la formación de estos distritos ver Alfredo Poenitz: Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769-1869). En: *Cuadernos de Geohistoria Regional*, No.18 (1987).

antes. De modo parecido, Belgrano determina que Mandisoví, originariamente estancia del pueblo de Yapeyú, fuera separado de esta jurisdicción. Los vecinos debían a cambio declarar su lealtad a la Junta de Buenos Aires. Para este poblado Belgrano dictó una serie de normas sobre las que vale la pena detenerse. Por medio de decreto definió la superficie y límites del pueblo, ordenando que se admitieran a los pobladores que se presentaran con preferencia para los de Yapeyú. Luego señala que una vez que la población llegara a los 400 vecinos podría denominarse “villa”, y después de 1000 “ciudad”, estableciendo un ayuntamiento. Lo que se pagara por los solares otorgados iría para el fondo de la escuela y nadie podría “tener solar de tres meses sin poblarlo y cercarlo”.

En cuanto a la organización urbana de esta población debía seguirse la delineación planeada aunque podía variarse el lugar de la plaza y la iglesia. El cacique Mendayu debía ocupar una cuadra especialmente asignada pudiendo edificar pero no cercar o vender el terreno. A su vez, se señalaba una cuadra para el cementerio, y desde entonces quedaba expresamente prohibido “por la Excelentísima Junta y lo dispuesto por el rey”, que los fallecidos se enterraran en la iglesia. El gobierno residiría en la figura de un “comandante militar” y un “juez comisionado”, dependientes de las autoridades de Misiones. Todas estas determinaciones debían leerse públicamente en el primer día festivo, a las puertas de la iglesia después de la misa mayor y posteriormente archivar en la sacristía, remitiendo copias a la Junta y gobernador de Misiones.¹⁴

Como se deduce de los párrafos previos, la reorganización territorial y poblacional formaba parte esencial de la estrategia del gobierno de la Junta que, motivada por el principio de soberanía popular, promovía la autonomía y la seguridad de los distritos locales, cuya cohesión debía reflejarse en modalidades internas de control y representación. El discurso de Belgrano también moviliza la creación de un nuevo sujeto político surgido de la disolución de las separaciones jurídicas de la colonia:

“Que no habiendo ya distinción entre Naturales y Españoles, según lo que ha ordenado sabiamente la misma Excelentísima Junta, se tendrá el Pueblo con todos los fueros y privilegios que a los demás del Estado correspondan [...] Que se harán venir las familias, sean de naturales o Españoles que estén dispersas en la jurisdicción, a poblarse, sin obligarles a que satisfagan los cuatro pesos del solar mientras no tuvieren facultades para ello.”¹⁵

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Manuel Belgrano, “Decreto sobre Mandisoví”, (Cuartel General de Curuzú Cuatiá, 16 de noviembre de 1810), AGN, Sala X.2.4.15.

El lenguaje espacial y simbólico de las disposiciones de Belgrano no era esencialmente diferente al que promovía el gobierno monárquico desde fines del siglo XVIII. Tanto la orientación asimilacionista como la búsqueda de autonomía para los distritos locales, la reunión de la gente dispersa de la campaña, la disolución de los límites étnicos o de castas y las reformas urbanísticas, eran preocupaciones que los funcionarios borbónicos habían manifestado con claridad. Ahora bien, profundizando muchos de esos lineamientos y basándose en un conjunto de valores aceptados hasta entonces, Belgrano impulsaba un sentido de pertenencia colectivo nuevo, una nueva modalidad de ciudadanía a partir del principio de “soberanía popular”. Apelaba a los códigos simbólicos reconocidos y aceptados por la población guaraní –la ceremonialidad, la “lengua natural”, los cargos de cabildo, el cacicazgo– sobre los cuales montaba el imaginario de una abstracta “provincia patriótica misionera”, vehículo renovado de legitimación.

Este discurso y esta política no tuvieron repercusión inmediata, y es razonable pensar que fracasó con la derrota de Belgrano en su Campaña al Paraguay. Pero el imaginario de una “unidad provincial” perdida sería posteriormente retomado en un segundo momento de articulación simbólica, la época de Artigas.

EL MOMENTO ARTIGUISTA

Las circunstancias en que José Gervasio Artigas emergió como figura relevante entre los guaraníes permanecen en la oscuridad. Es probable que el líder oriental comenzara a influir sobre esa población desde 1812, cuando fue designado teniente gobernador del departamento misionero de Yapeyú, después de conducir una migración poblacional masiva desde la Banda Oriental.¹⁶ En

¹⁶ Prácticamente no existen trabajos recientes sobre el lugar asignado a la población indígena en el imaginario de la revolución de mayo y menos aún sobre la participación de estos sectores en movimientos revolucionarios como el artiguismo. Tulio Halperín D. hace algunas anotaciones entre estimulantes y enigmáticas respecto de la actitud “filoindígena” de Artigas que al poco tiempo abandona por completo. Ninguna de ellas estimuló la curiosidad de otros historiadores del mismo linaje. Ver Tulio Halperín D. : *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. México D.F. 1979. La relación entre Artigas y “los indios” ha sido un tópico particularmente atractivo para la historiografía uruguaya, que puso énfasis particularmente en la participación charrúa, generando mitificaciones y polémicas. Azcuy Ameghino ha definido al respecto un enfoque abarcador, aunque no acepta que la participación indígena en el movimiento artiguista haya perseguido un “propio programa de reivindicaciones”. Eduardo Azcuy Ameghino: *Historia de Artigas y la Independencia argentina*. Montevideo 1993, p. 213. Un trabajo reciente sobre el tema es el de Ana Frega / Adriana Islas: *Nuevas miradas en torno al artiguismo*. Montevideo 2002.

1811 la junta de Buenos Aires había firmado un armisticio con los realistas de Montevideo, gobernados por el Virrey Elío, según el cual los revolucionarios se retiraban de la ciudad sitiada devolviendo la campaña oriental. Para evitar represalias, los revolucionarios al mando de Artigas, realizaron un éxodo hacia el oeste que dejó prácticamente despoblados los campos. Estos acontecimientos precipitaron un desplazamiento de las bases del poder desde la ciudad hacia las áreas rurales (de donde debía reclutarse buena parte de los hombres para la guerra) y comenzó a definir un programa revolucionario alternativo al que proponía la ciudad de Buenos Aires.¹⁷ La disidencia se profundizó en los años posteriores, cuando se rechazaron las propuestas radicales llevadas por orden de Artigas a la asamblea constituyente de 1813. Éste propugnaba un gobierno confederal y la declaración absoluta de la independencia de la Corona de España. La tensión llegó a su clímax en 1815, con la formación de la “Liga de los pueblos Libres” desde la cual Artigas, devenido en “protector”, comenzó a promover activamente los principios de “soberanía particular” y “unidad confederal” marcando un quiebre con el proyecto centralista que defendían los porteños.

Como sugiere Ana Frega, la aceptación de Artigas en este ámbito era en buena medida tributaria del delicado equilibrio que el líder oriental había logrado imponer entre los diversos intereses económicos, políticos y culturales que representaba. Mientras las élites pretendían que estableciera el orden, frenara los desmanes de la tropa y defendiera su autonomía frente al gobierno porteño, es decir, les brindara protección y seguridad en la afirmación del localismo, los hombres de las milicias esperaban de él un trato personal y directo basado en la reciprocidad y la tolerancia. Dentro de ciertos márgenes debía dejarlos obtener tierras y “hacer sus cueritos”.¹⁸ En una carta, uno de los hermanos Robertson que ha recorrido la región escribe que:

“[t]al género de tropelías, si no eran fomentadas por Artigas, por lo menos las toleraba y lo cierto es que en cualquier momento podía reunir a todos los *banditi* y llevarlos, en terribles e indómitas falanges, corriendo veinte leguas por día, a cualquier punto de la campaña y contra cualquier enemigo que se hubiera propuesto atacar”¹⁹

¹⁷ Halperín Donghi: *Revolución y guerra*.

¹⁸ Ana Frega: *La virtud y el Poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto Artiguista*. En: Noemí Goldman / Ricardo Salvatore. *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires 1998, p. 132.

¹⁹ John Parish / William Parish Robertson: *Cartas de Sudamérica*. Buenos Aires 2000, p. 33.

En otra carta relata su encuentro con Artigas en Purificación y la relación de empatía que conservaba con los paisanos.²⁰ La lógica de relacionamiento de esta gente con los líderes de diferente rango, si bien era relativamente inestable, podía mantenerse en plazos más largos de tiempo actualizando permanentemente los intercambios materiales y simbólicos que le daban sustento.

El artiguismo rápidamente articuló un discurso cuya médula era la recuperación de la unidad territorial del distrito misionero, intensificando un enfrentamiento directo con los paraguayos y los portugueses que mantenían sujetos algunos pueblos de la antigua jurisdicción guaraní. Al dirigirse a los guaraníes, el propio Artigas y su ahijado, el líder indígena Andresito Guaycurary, afirmaban la identidad de la provincia por oposición a toda presencia “extranjera” en la región. En 1815, el líder guaraní Andresito Guaycurarí ordenaba desterrar de los pueblos del departamento de Candelaria a todos los europeos, “y administradores si los hubiere, para que los naturales se gobiernen por sí, en sus pueblos” y guardar el mismo orden que todos los demás.²¹ En el discurso de Andresito se expresaba implícitamente una defensa de la autonomía ligada a una soberanía popular de base territorial, que adquiriría fuerza a partir de la gestación de un enemigo, el portugués pero también el español, que sometía y dividía a la población. Las consignas antiportuguesas son en este sentido un recurso frecuente del discurso de Andresito orientado a definir su propio rol en las campañas: “[...] libertar los siete pueblos de esta banda del tiránico dominio del portugués, bajo el cual han estado quince años los infelices indios, gimiendo la dura esclavitud”.²² Aparentemente, el discurso de recuperación de los siete pueblos orientales (ocupados por los portugueses en 1801) tuvo eco entre los guaraníes que vivían en ellos, en especial entre los indios del pueblo de San Borja. Andresito llegó incluso a organizar una fuerza compuesta de guaraníes de ambos lados del río Uruguay, de donde emergió la figura del cacique Vicente Tiraparé.²³

A veces, la retórica artiguista vincula la unidad territorial misionera con la gloria pretérita de los guaraníes en los tiempos jesuíticos. En el discurso de Andresito, las memorias idealizadas de un pasado de gloria bélica se

²⁰ John Parish / William Parish Robertson: *La Argentina en la época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay. Comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del dictador Francia.* Buenos Aires 1920, Carta LII.

²¹ Salvador Cabral: *Andresito Artigas en la emancipación americana.* Buenos Aires 1980.

²² *Ibidem.*

²³ Comisión Nacional Archivo Artigas, Tomo XX, No. 524. Montevideo 1994, pp. 371-374.

transformaron en un tópico recurrente. En una circular enviada a cada uno de los pueblos misioneros, el líder enfatizaba que “habiéndose descubierto lo que tanto tiempo en los terrenos de Misiones estaba sepultado en el olvido, cual es el grande arte de la pólvora, útil preciso para hacernos respetar de todo opresor tirano del hombre que aspira a su libertad”. Más abajo, Andresito señalaba que “[...] es preciso que enarbolemos nuestras armas para sostener el estandarte de nuestros derechos, herencia que desde el “alto imperio” la hemos heredado”.²⁴

El ideal de un distrito misionero unificado se materializó en las sucesivas campañas militares contra Paraguay y Portugal. En 1816 las fuerzas federales al mando de Andresito, reintegraron los cinco pueblos del departamento de Candelaria que estaban bajo control de los paraguayos desde la derrota de Belgrano en 1811. Hacia 1817 se iniciaron los intentos por reocupar las siete misiones orientales bajo dominio portugués y continuaron hasta la derrota final de Andresito. San Borja fue recuperado ese año pero al poco tiempo la contraofensiva portuguesa, al mando de Francisco das Chagas Santos, los volvió a ocupar y, en represalia, saqueó y destruyó los pueblos ubicados al occidente del río Uruguay con el objeto de evitar la organización de nuevas campañas por parte de los misioneros. Aprovechando estas circunstancias, los paraguayos también atacaron y destruyeron algunos de los pueblos septentrionales. En los años siguientes se produjeron dos intentos más de recuperación, ambos fallidos. Uno terminaría con la destrucción del pueblo de Apóstoles. Otro, el último, ocurrido en mayo de 1819, acabó con la derrota de Andresito a manos de las tropas de Chagas Santos y la muerte del líder Tiraparé. Andresito fue tomado prisionero junto con su capellán y hombres de confianza y escoltado a Río de Janeiro donde murió en prisión probablemente hacia 1822. Ante esta situación, una importante parte de la población misionera huyó a lugares menos expuestos fundando nuevos poblados.²⁵

Las aspiraciones de los pueblos misioneros eran coherentes con los intereses de la Liga de los Pueblos Libres en la medida que daban impulso a la recuperación de una unidad territorial perdida. La autonomía de Misiones en tanto “provincia”, “libre” y “soberana” era un proyecto que tomaba fuerza en la recreación de un pasado de unidad identificado con el esplendor jesuítico.

²⁴ Citado por Francisco Machón: *La federal bandera tricolor de Misiones. Apuntes históricos*. Misiones 1993.

²⁵ Edgar Poenitz / Alfredo Poenitz: *Misiones, provincia guaraníca. Defensa y disolución (1768-1830)*. Posadas 1993; Juan Luis Savoini: *Andrés Guacurary y Artigas. La destrucción de las Misiones Occidentales*. Santo Tomé 1990; Ernesto Maeder: *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*. Madrid 1992.

Resulta de gran interés constatar que la identidad de las tropas indígenas es frecuentemente reforzada con manifestaciones que activan la memoria misional jesuítica, en la medida que evocan y actualizan un tiempo enraizado en la ritualidad religiosa reduccional.²⁶ Un relato referente a la ocupación de la ciudad de Corrientes efectuada por Andresito en 1819, refiere a varias celebraciones organizadas por los indios. En una de ellas se hizo una representación o drama llamado “La tentación de San Ignacio”, que mostraba diversas danzas en las cuales cada personaje formaba una letra de la palabra “Encarnación”. También había cuatro actores que encarnaban papeles de ángeles guardianes de San Ignacio a quienes las hermanas habían confeccionado “vestidos de fantasía”. Observan que sus “alas no se concertaban muy bien con sus morriones de soldados, de que no quisieron desprenderse”.²⁷ Este tipo de celebraciones eran herencia de los tiempos jesuíticos, y para la época en cuestión aún se mantenían en los pueblos, como buena parte de la antigua vida litúrgica y ritual, crecientemente mezclada con elementos seculares.

Puede decirse que el sentido de la reproducción de estas representaciones dramáticas en un contexto completamente ajeno al original, más allá de orientarse a la mera diversión de las tropas guaraníes, cumplía el propósito de recrear y mantener un sentido de pertenencia colectivo ligado a los símbolos del pasado jesuítico guaraní. De este modo, la memoria del ritual operaba como ritual de la memoria; conmemoraba o re-presentaba los tiempos jesuíticos como un pasado idealizado que, en las circunstancias imperantes de fragmentación del distrito misionero, singularizaba la participación indígena en el movimiento federalista. En otras palabras, la ritualidad exaltaba y sacralizaba el esplendor jesuítico creando las condiciones para imaginar la unidad misionera bajo el signo del artiguismo.

Esta singular conjugación de pasado idealizado y futuro ideal, también se veía reforzada por la estrategia de revivir la confrontación del distrito con el enemigo interno y extranjero, a partir de la exaltación de símbolos de pertenencia. Ya en 1815 mandaba “que en los pueblos orientales se fije la bandera tricolor blanca, azul y colorada, para distinguirse de Buenos Aires la que debe tremolarse

²⁶ Sobre la actividad ritual en las misiones ver Guillermo Wilde: Poderes del ritual y rituales del poder. Un análisis de las celebraciones en los pueblos jesuíticos de guaraníes. En: *Revista Española de Antropología Americana*, No. 33 (2003), pp. 203-229; y el más comprensivo libro de María Cristina Bohn Martins: *Sobre festas e celebrações: as reduções do Paraguai* (séculos XVII e XVIII). Passo Fundo 2006.

²⁷ Jane Postlethwaite / Anne Postlethwaite: La invasión de Andresito a Corrientes en 1818. En: *Boletín Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* Vol. IX, No.9 (1948), p. 97.

también en medio de los extremos para que todo el mundo se desengañe y sepan lo que defendemos”.²⁸ En sus proclamas, Andresito invitaba a los guaraníes de los pueblos orientales a sacudir el dominio lusitano y gobernarse por sí mismos. Pero en un plazo relativamente corto, las derrotas sufridas ante los portugueses comenzaron a trocar el ideal de unidad en una visión profética que vaticinaba la destrucción final de las misiones.

El final de las misiones como entidad políticamente autónoma coincidió con la emergencia y consolidación de Estados independientes como Corrientes, Entre Ríos y la Banda Oriental. Después de la desaparición de Artigas, el distrito misionero quedó fragmentado y no todos sus jefes continuaron luchando por la causa federal. Algunos grupos decidieron declararse independientes y eligieron diferentes destinos.²⁹

FRUCTUOSO RIVERA Y EL ÉXODO ORIENTAL

En 1821, el territorio de la Banda Oriental fue anexado al Reino de Portugal, Brasil y Algarbes con el título de Provincia Cisplatina. La ciudad de Montevideo ya era controlada por los portugueses desde 1817, y Pedro I pretendía la máxima expansión hacia el sur sobre el Litoral y el Paraguay. Los patriotas orientales iniciaron una serie de levantamientos contra la dominación lusitana, el más importante de los cuales fue producido por un grupo de emigrados a Buenos Aires –los “treinta y tres orientales”–. En 1825 comenzó la guerra contra el Imperio del Brasil, que se prolongó hasta 1827, fecha en la que vencieron los orientales con el apoyo de los porteños. Poco tiempo después se creó el Estado Oriental (actual Uruguay). Como consecuencia de las guerras de este periodo, la mayor parte de los pueblos guaraníes ubicados al occidente del río Uruguay quedaron completamente destruidos y abandonados.

Durante la década de 1820, la Banda Oriental se había convertido en zona de refugio para numerosos guaraníes migrados desde las antiguas misiones. Fue en el contexto de la guerra con Brasil, que los misioneros vislumbraron una nueva oportunidad de recuperar la unidad de su distrito. El líder oriental Fructuoso

²⁸ Citado por Jorge Francisco Machón: *La federal bandera tricolor de Misiones*. Misiones 1993.

²⁹ João Pedro Gay: *Historia da Republica jesuitica do Paraguay. Desde o descobrimento do rio da Prata até aos nossos dias, ano de 1861*. Rio de Janeiro 1942, pp. 417-418. Ver también Ernesto Maeder: *Los últimos pueblos de indios guaraníes Loreto y San Miguel (1822-1854)* (Ponencia presentada en IV Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas 1983).

Rivera, con el apoyo de Estanislao López, los invitó a luchar junto a él contra los portugueses y de ese modo recuperar los siete pueblos orientales. En opinión del viajero francés Martin de Moussy, el movimiento de Rivera tenía muchas semejanzas con el de Artigas. El objetivo del primero, escribía, “era exactamente el mismo que el de Artigas: reclutar soldados entre los indios, aunque su carácter era “más humano” y sus medidas militares menos crueles.³⁰ Por otra parte, la actitud de los guaraníes de las misiones brasileñas fue, opina Moussy, “exactamente igual” a la de las misiones occidentales con Artigas: “Se convirtieron en sus soldados más fieles y los más devotos durante todas las guerras que ese jefe, devenido bien pronto árbitro de la Banda-Oriental, sostuvo”.³¹

Se formó una “compañía de naturales” y gran cantidad de misioneros, después de adherir a Rivera, lograron la derrota de las tropas portuguesas en abril de 1828.³² Después del triunfo, una asamblea en el pueblo de San Borja declaró la independencia de la “Provincia de Misiones Orientales” y su unión a las Provincias Unidas del Río de la Plata, creándose un escudo de armas como distintivo provincial. Los diputados designados decidieron reivindicar los límites trazados por el Tratado de San Ildefonso (1777), es decir, una vuelta a la situación territorial anterior a 1801. Pero las fronteras jurisdiccionales del nuevo Estado Oriental no fueron definidas con claridad, y las misiones debieron ser desocupadas por Rivera y devueltas a Brasil.³³ Rivera condujo entonces un éxodo de la población hacia el sur buscando la protección del gobierno de Montevideo. Se movilizaron alrededor de 6.000 guaraníes de los siete pueblos orientales (San Borja, San Miguel, San Juan, Santo Ángel, San Luis, San Nicolás, San Lorenzo) y de los cuatro ubicados al occidente del Uruguay (Yapeyú, La Cruz, Santo Tomé y Corpus).³⁴

³⁰ Martin de Moussy: *Mémoire historique sur la décadence et la ruine des missions des jésuites dans le bassin de la Plata. L'eur état actuel.* Paris 1864, pp. 41-42.

³¹ *Ibidem*, p. 42, traducción propia.

³² En abril de 1828, Rivera firmó un acuerdo en la zona de Guaviyu con el gobernador delegado de las Misiones Occidentales Vicente Martínez para atacar al Brasil. En opinión del historiador Padrón Favre, este acuerdo, prácticamente olvidado, define una alianza entre los misioneros y Rivera. Félix Aguirre había marchado a Buenos Aires con 200 hombres para unirse a los ejércitos en la guerra contra Brasil. Al celebrarse la paz con este país, se instaló en Buenos Aires y después de la muerte de Dorrego pasó al Estado uruguayo.

³³ Oscar Padrón Favre: *Sangre indígena en el Uruguay.* Montevideo 1994, pp. 65 y 67.

³⁴ Oscar Padrón Favre: *Censo guaraní misionero de 1832.* Separata B.H.E. (1991), pp. 283-286. Sobre el éxodo guaraní ver Oscar Padrón Favre: *Ocaso de un pueblo indio. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay.* Montevideo 1996.

Una crónica sobre el éxodo llama la atención sobre los numerosos objetos de culto que aquellas familias guaraníes transportaron desde sus pueblos de origen. Según el relato, la mayor parte de las 20 carretas que conformaban la caravana “contenían santos, campanas, u objetos semejantes, buenos para servir de señuelo á aquellos indígenas tan fanáticos y apegados á estas cosas”.³⁵ Más abajo aporta un dato significativo:

“Cada reducción o tribu, marchaba como en procesión, presidida de los ancianos que llevaban los santos principales. El pueblo conducía multitud de santitos. A la cabeza de aquellas iba la música. Cada tribu tenía la suya, compuesta de violines. Los músicos son también los cantores [...] Llevaban objetos del culto y hasta campanas; se decía que contenían muchas riquezas [...]”.³⁶

El fragmento indica claramente que cada cacicazgo se identificaba con sus propios símbolos sonoros y visuales, lo que constituye una notable persistencia de la identidad socioreligiosa misional. Esto puede ser también indicio de la conservación de un margen de autonomía y diferenciación interna de cada pueblo, ligada a la pertenencia familiar y cacical, pese a que todos confluyen en reivindicar la unidad de los pueblos orientales.

Con la población migrada se formó la colonia de Bella Unión o Santa Rosa del Cuareim. Poco tiempo después se sumó a esta colonia otro contingente de indígenas liderados por Agustín Cumandiyú y Gaspar Tacuabé que, disconforme con la anexión del distrito de las misiones occidentales a Corrientes y carente de apoyo, decidió migrar a la Banda Oriental. El territorio misionero no era reconocido y los caciques y corregidores misioneros justificaban su éxodo del siguiente modo:

“Declaramos que, en fuerza de tales injusticias y defensa de nuestra propia existencia, amenazada de un exterminio meditado, hemos resuelto trasladarnos al nuevo Estado Oriental, con aquella parte de nuestras propiedades que las circunstancias nos permiten exportar y conducir, poniéndolo todo bajo protección de Vuestra Excelencia y del ejército de su mando, para que lo proteja, defienda y ampare, hasta ponerlo en salvo de todo riesgo.

Y respecto a que nuestra emigración es un partido extremo adoptado en el único momento de libertad que hemos gozado después de nuestra esclavitud, sin tiempo ni medios para disponer

³⁵ Manuel Pueyrredón: *Campaña de Misiones en 1828*. Revista de Buenos Aires. Historia Americana, literatura y derecho. Periódico destinado a la República Argentina, la Oriental del Uruguay y la del Paraguay, VI (1865), pp. 454-474; VII (1865), pp. 68-77, pp. 322-334. Cita en VII, p. 330.

³⁶ *Ibidem*, VI, p. 473.

de nuestras tierras, protestamos reclamar su valor toda vez que no sea posible obtener su restitución, como una propiedad usurpada a la antigua España y á los primitivos señores del territorio de todas las misiones del Uruguay”.³⁷

En 1832 Agustín Cumandiyú, Gaspar Tacuabé y el “Indio Lorenzo” encabezaron una revuelta en Bella Unión, la que fue duramente reprimida. Un documento posterior informaba que “[...] desde que se sublevaron, volvieron a sus incursiones y robos en territorio limítrofe y a su estado de desorden bajo la influencia del Bandido Comandiyú que solo castigaba la torpeza en el robar...”.³⁸ Rivera propuso disolver la colonia de Bella Unión trasladando a su población lejos de la frontera e integrando a los indígenas a la sociedad criolla. Esto trajo como resultado una nueva dispersión poblacional. Como parte de las acciones –escribe Moussy– los “últimos charrúas” fueron exterminados junto con los guaraníes misioneros aliados a ellos y otra parte fue incorporada al ejército. Varias familias se trasladaron a la capital donde fueron distribuidas en el servicio doméstico de las casas particulares “[y] se mezclaron poco a poco al resto de la población”. Algunos guaraníes volvieron a sus antiguos pueblos cruzando el Uruguay, hacia Entre Ríos y Corrientes, y la mayoría se dispersó en la zona norte del actual Uruguay.

Con el remanente de la población guaraní se creó en 1833 el pueblo San Francisco de Borja del Yi. Previamente, se levantó un censo poblacional en el que las listas de personas estaban organizadas según sus pueblos de origen y estaban encabezadas por la figura del corregidor. Tanto en San Borja como en Santo Tomé, éste era de apellido Tiraparé. Aparentemente, cada pueblo conservaba su autonomía y la población probablemente era movilizaba por los caciques. El censo contabilizó un total de 859 personas, siendo la población femenina el 63 %. Observando las cifras específicas notamos importantes contrastes numéricos. Mientras Corpus o Santo Angel, aportaban menos de 40 personas, La Cruz, San Borja y Yapeyú, más de 100. Este último pueblo constituía un caso anómalo pues contribuía con 59 hombres, ninguna mujer adulta y 42 “muchachas”.³⁹

El nombre para el nuevo poblado fue probablemente decidido por Don Fernando Tiraparé, su nueva autoridad. Este líder no había apoyado la sublevación de 1832, lo que le valió el reconocimiento del gobierno como

³⁷ Carta del 16 de diciembre 1828, citada por Padrón Favre: *Ocaso de un pueblo*, 1996, p. 81.

³⁸ Padrón Favre: *Sangre Indígena*, p. 69.

³⁹ Padrón Favre: *Censo guaraní*.

“comandante de los naturales”. Cuando Tiraparé murió, su esposa, Luisa Cuñambuy se hizo cargo de la dirección del pueblo como “capataza” y “mayordoma”. San Borja del Yí comenzó a ser progresivamente despojado de sus posesiones por los otros pueblos y villas de la zona. Los guaraníes apoyaban incondicionalmente a Rivera, y el triunfo de éste sobre Oribe en 1838, aseguró la existencia del pueblo por algunos años más. Pero la derrota en la batalla de Arroyo Grande (1842) y la penetración posterior de Oribe en el territorio llevó a la destrucción de San Borja del Yí en 1843. En 1845, las tropas guaraníes al mando de Rivera fueron nuevamente derrotadas en la batalla de India Muerta. Según Moussy, esos dos episodios marcan la desaparición de los indios misioneros del Plata. De los 30.000 indios que una vez hubo en la región –subraya– no quedaban más de 500.⁴⁰ Sin embargo, la disolución no fue total. En 1854 se autorizó la refundación de San Borja. Luisa Tiraparé, quien después de 1843 había pasado a vivir a la villa de Durazno (creada en 1821) fue la encargada de llevar adelante el proceso de repoblamiento. Junto a ella aparecen los nombres de Mateo Porongarí, Sebastián Ibrey y Juan Ibabe. En 1862, un litigio iniciado por una familia de hacendados acabó con el desalojo de esos pobladores guaraníes.⁴¹ Tres años después se desencadenaría uno de los conflictos más sangrientos de la historia de la región, que aceleraría el proceso de formación territorial de los estados en toda la región platina y la desaparición de la población indígena.

NUEVOS ACTORES CULTURALES EN LA CAMPAÑA

En los cincuenta años considerados, el conflicto social, político y militar fue una constante que desencadenó en el distrito de las misiones la fragmentación territorial y la movilidad poblacional. Estos no eran fenómenos nuevos, pues ya que desde las últimas décadas del siglo XVIII las migraciones poblacionales venían aumentando considerablemente. En ese período, las fugas de indios reducidos plasmadas en los padrones en ciertos casos alcanzan y superan a la mitad de la población, que generalmente evita la explotación económica en sus pueblos de origen.

Como efecto de las migraciones se produjo un aumento vertiginoso del mestizaje biológico y cultural. A pesar de esto, resulta llamativo que el elemento

⁴⁰ Moussy: *Mémoire historique*, p. 43.

⁴¹ Padrón Favre: *Sangre indígena*, p. 75.

cultural y lingüístico guaraní no se disolviera sino que por el contrario se expandiera por toda la campaña. El viajero Alcides D'Orbigny, quien recorrió el interior correntino en 1827, nos hace notar indicios de lo que podría denominarse como una “guaranización” de la campaña. Su relato permanentemente resalta la influencia guaraní-jesuítica en la cultura local, en especial en sus manifestaciones festivas y ceremoniales a las cuales dedica sendas descripciones. Relata, por ejemplo, que en ocasión de encontrarse en Caacaty se le presentó la banda musical del lugar, a la que escuchó con “verdadero placer, debido a su originalidad”. Dice que “la componían indios guaraníes” que tocaban la música de “baile, guerra e iglesia”. En Caacaty – agrega- “son escasos los indios y aun el corto número que se encuentra proviene de Misiones.”⁴² En algunas de las manifestaciones musicales, D'Orbigny reconoce “restos del esplendor musical de los jesuitas”.⁴³

Hacia la década de 1850, Martín de Moussy da testimonio sobre el estado de los pueblos. Según informa, las misiones occidentales se encontraban todas en ruinas y las pocas familias que todavía podían encontrarse no ocupaban los emplazamientos originales. Cerca de la región de San Javier señala la presencia de indios tupí “totalmente salvajes” que vivían de la caza, “perdidos en la profundidad de esas malezas”. También había algunos guaraníes “antiguamente civilizados que se refugiaron allí y retomaron la vida de sus ancestros”.⁴⁴ Después de 1853, la Confederación Argentina concedió aquel territorio a la provincia de Corrientes, que comenzó a planificar su colonización. De la jurisdicción brasileña Moussy solo había visitado San Borja, localidad transformada en una ciudad moderna, en la que ya no quedaba un solo indígena. Tenía 3.000 habitantes, casi todos brasileños. Según noticias que había tenido de su compatriota el padre Gay, las otras reducciones de ese lado estaban en el mismo estado ruinoso que las occidentales. Moussy declaraba que solamente en Paraguay era posible encontrar pueblos de reducción, “ofreciendo aproximadamente el mismo aspecto en sus construcciones que hace cien años, al momento de la expulsión de sus directores, y de iglesias que dan una idea de la arquitectura, de la ornamentación interior y de la riqueza de esos edificios en la época de su prosperidad. Fuera del Paraguay –concluía-, no hay más nada”.⁴⁵

⁴² Alcide D'Orbigny: *Viaje por América meridional*. Buenos Aires 1998, orig. 1847, vol. I, p. 268.

⁴³ *Ibidem* vol. I, p. 220.

⁴⁴ Moussy: *Mémoire historique*, 1864, p. 52.

⁴⁵ *Ibidem*, p. 47, traducción propia.

En la zona vecina de los pueblos occidentales la situación fue sensiblemente diferente, ya que allí sí fue desapareciendo paulatinamente la lengua guaraní, difundiéndose el español, lo que coincide con el desvanecimiento de la categoría “indio” en los registros censales. Los censos realizados entre 1827 y 1854 en la región del Iberá señalan que la población indígena se había reducido del 68% al 18%, lo que Maeder atribuye a la coexistencia de criollos y guaraníes en los pueblos y a una “mestización creciente del grupo”. De todas maneras, señala el autor, “[e]s de notar que los guaraníes vivían en los pueblos, mientras que la población criolla estaba generalmente diseminada en la campaña”.⁴⁶

Algunos registros parroquiales que se conservan en localidades de Entre Ríos y Uruguay atestiguan que en este período se produjo una progresiva españolización de nombres indígenas.⁴⁷ Algo parecido venía ocurriendo en la zona de los pueblos orientales desde mucho tiempo antes en relación con la lengua portuguesa, según se constata en los escritos del viajero Auguste de Saint Hilaire. Pero los nombres guaraníes, especialmente los de los caciques, seguirían apareciendo en los documentos hasta después de la segunda mitad del siglo XIX. Se sabe, por ejemplo, que un cacique llamado Miguel Guarumba (Guarumbaré) encabezó una rebelión en 1870 contra López Jordán. Otro indio, también de nombre Guarumbaré, descendiente de un procurador de Santo Tomé, aparece casado en 1860 con una india de apellido Tiraparé, heredera de un linaje importante en la historia de los últimos pueblos de la región. La persistencia de estos nombres indígenas hasta una época tan tardía, ligados a episodios de rebelión parece indicar que la autonomía local y los derechos adquiridos en el

⁴⁶ Maeder: *Los últimos pueblos*, 1983, p. 218. Cabe destacar que la desaparición de la categoría de “indio” en los registros no significa la pérdida de tradiciones y elementos culturales anteriores. El fenómeno es paradójico, en la medida que dicha población, denominada desde cierto momento como “española”, continúa con los hábitos anteriores, entre los más destacables, hablar la lengua guaraní. Ignacio Telesca / Guillermo Wilde: *Antiguos actores de un nuevo régimen: indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la Independencia*. En: *Journal de la Société des Americanistes* Vol. 97, No. 2 (en prensa). Sobre el proceso de guaranización de la campaña y su posterior reificación ideológica pueden verse, además, Ignacio Telesca: *Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas*. Asunción 2009; Guillermo Wilde: *Religión y Poder en las misiones de guaraníes*. Buenos Aires 2009; Barbara Potthast: “Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”? El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX. Asunción 1996.

⁴⁷ Edgar Poenitz: *La disolución de las misiones*. En: *Folia histórica del Nordeste*, No. 6 (1984), pp. 157-180. Para un estudio sobre la persistencia y transformación de nombres guaraníes, ver Christina Bolke Turner / Brian Turner: *The Role of Mestizaje of Surnames in Paraguay in the Creation of a Distinct New World Ethnicity*. En: *Ethnohistory* Vol.41, No.1 (1993), pp. 139-165.

largo período revolucionario, todavía eran un patrimonio defendido por los líderes indígenas.

CONCLUSIÓN: MEMORIA Y GOBIERNO EN LA REGIÓN PLATINA

Las ideas en torno de un glorioso pasado misional ligado a las artes y el buen gobierno ya tenían un lugar prominente desde mediados del siglo XVIII, difundiéndose en una diversidad de escritos políticos y jurídicos. Solo recordemos los nombres de Montesquieu y Voltaire, entre los escritores que se sintieron atraídos por el Imperio del Paraguay. Esa literatura ya formaba parte de un *corpus* formador del imaginario misional que influirá en la visión que los revolucionarios tuvieron de esa región y de sus poblaciones. Pero no se trata de un discurso unilateral. Así como la elite revolucionaria contribuye a producirlo, los indios misioneros también proyectan expectativas sobre los líderes de la revolución, inspirados en sus propias tradiciones y contextos.

Podría decirse que el período iniciado en 1810, especialmente en tres momentos de inflexión clave –que corresponden a la presencia de Belgrano, de Artigas y de Rivera– operó un “trabajo sobre la memoria” a nivel local, que recreaba el pasado misional jesuítico en función de la nueva idea de orden y de “soberanía popular”. Los tres “momentos” en cuestión revelan indicios de la reactualización de un imaginario y unas prácticas en cuyo centro se encuentra el ordenamiento misional jesuítico, es decir, paradójicamente, una organización típicamente colonial. Las prácticas y discursos ligadas a ese pasado permitían dotar de cohesión y sentido al ideario revolucionario, que no solo impulsaba la autonomía del distrito misionero, sino fundamentalmente la recuperación de su unidad territorial perdida ante el avance realista y portugués. Podría decirse entonces que administrar la memoria sobre dicha unidad perdida a través del uso de elementos simbólicamente eficaces era, en aquellos tiempos de conflicto, la mejor manera de gobernar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARCHIVOS

AGN: Archivo General de la Nación, Buenos Aires, República de Argentina.

BIBLIOGRAFÍA

Azcuy Ameghino, Eduardo: *Historia de Artigas y la Independencia argentina*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental, 1993.

Bernand, Carmen / Quijada, Mónica / Schneider, Arnd: *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso. Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Centro de Humanidades, Instituto de Historia, 2000.

Bohn Martins, Maria Cristina: *Sobre festas e celebrações: as reduções do Paraguai (séculos XVII e XVIII)*. Passo Fundo: Editora UPF, 2006.

Cabral, Salvador: *Andresito Artigas en la emancipación americana*. Buenos Aires: Ediciones Castañeda, 1980.

Chiaramonte, José Carlos: *Ciudades, provincias, estados. Orígenes de la Nación Argentina (1800-1846)*. Buenos Aires: Compañía Editora Espasa Calpe Argentina/Ariel, 1997.

D'Orbigny, Alcide: *Viaje por América meridional*. Buenos Aires: Emecé, 1998-1999.

De la Fuente, Ariel: *Children of Facundo. Caudillo and Gaucho Insurgency during the Argentine State-Formation Process (La Rioja, 1853-1870)*. Durham: Duke University Press, 2000.

De Moussy, Martin: *Mémoire historique sur la décadence et la ruine des missions des jésuites dans le bassin de la Plata. L'eur état actuel*. Paris: C. Douniol, 1864.

Frega, Ana: *La virtud y el Poder. La soberanía particular de los pueblos en el proyecto Artiguista*. En: Noemí Goldman / Ricardo Salvatore (Eds.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1998, pp. 101-133.

Frega, Ana / Islas, Adriana (Eds.): *Nuevas miradas en torno al ariguismo*. Montevideo: Departamento de Publicaciones de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, 2001.

Furlong, Guillermo: *Misiones y sus pueblos guaraníes*. Buenos Aires 1962.

- Gay, João Pedro: *Historia da Republica jesuitica do Paraguai. Desde o descobrimento do rio da Prata até aos nossos dias, ano de 1861*. Rio de Janeiro: Imprensa nacional, 1942.
- Goldman, Noemí / Salvatore, Ricardo (Eds.): *Caudillismos rioplatenses. Nuevas miradas a un viejo problema*. Buenos Aires: Eudeba, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires 1998.
- Goldman, Noemí: “Revolución”, “nación” y “constitución” en el Río de la Plata: léxicos, discursos y prácticas políticas (1810-1830). En: *Anuario del IEHS*, No.12 (1997), pp. 131-139.
- Guerra, François Xavier: *Modernidad e Independencias. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: MAPFRE, 1992.
- Halperín Donghi, Tulio: *Revolución y Guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*, México D.F.: Siglo Veintiuno Editores, 1979.
- Machón, Francisco: *La federal bandera tricolor de Misiones. Apuntes históricos*. Misiones: sin editorial, 1993.
- Maeder, Ernesto: *Misiones del Paraguay. Conflicto y disolución de la sociedad guaraní*. Madrid: Editorial MAPFRE, 1992.
- Maeder, Ernesto: *Los últimos pueblos de indios guaraníes Loreto y San Miguel (1822-1854)* (Ponencia presentada en IV Encuentro de Geohistoria Regional. Resistencia: Instituto de Investigaciones Geohistóricas 1983).
- Mitre, Bartolomé: *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*. Buenos Aires: F. Lajouane, 1887.
- Morinigo, Marcos: *Para la historia del español en la Argentina. Las cartas guaraníes del General Belgrano*. En: *Boletín de la Academia Argentina de Letras* Vol. XXXIV, No. 131-132 (1969), pp. 49-72.
- Padrón Favre, Oscar: *Ocaso de un pueblo indio. Historia del éxodo guaraní-misionero al Uruguay*. Montevideo: Editorial Fin de Siglo, 1996.
- : *Sangre indígena en el Uruguay*. Montevideo: sin editorial, 1994.
- Parish, John / Parish Robertson, William: *La Argentina en la época de la Revolución. Cartas sobre el Paraguay. Comprendiendo la relación de una residencia de cuatro años en esa República, bajo el gobierno del dictador Francia*. Buenos Aires: Administración general Vaccaro, 1920.
- : *Cartas de Sudamérica*. Buenos Aires: Emecé, 2000.
- Poenitz, Edgar / Poenitz, Alfredo: *Misiones, provincia guaraníca. Defensa y disolución (1768-1830)*. Posadas: Editorial universitaria, Universidad Nacional de Misiones, 1993.
- Poenitz, Alfredo: *Proceso de ocupación espacial y poblamiento al sur del río Miriñay (1769-1869)*. En: *Cuadernos de Geohistoria Regional*, No.18 (1987).
- Poenitz, Edgar: *La disolución de las misiones*. En: *Folia histórica del Nordeste*, No. 6 (1984), pp. 157-180.

- Postlethwaite, Jane / Postlethwaite, Anne: La invasión de Andresito a Corrientes en 1818. En: *Boletín Comisión Nacional de Museos y Monumentos Históricos* Vol. IX, No.9 (1948), p. 97.
- Potthast, Barbara: “Paraíso de Mahoma” o “País de las mujeres”?: El rol de la familia en la sociedad paraguaya del siglo XIX. Asunción: Instituto Cultural Paraguayo-Alemán, 1996.
- Romero, Roberto: Antecedentes de la Independencia paraguaya. Las proclamas castellano-guaraní del general Belgrano. Asunción: Ediciones Intento, 1988.
- Savoini, Juan Luis: Andrés Guacurary y Artigas. La destrucción de las Misiones Occidentales. Santo Tomé: Instituto Superior del Profesorado, 1990.
- Telesca, Ignacio: Tras los Expulsos. Cambios demográficos y territoriales en el Paraguay después de la expulsión de los jesuitas. Asunción: Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, 2009.
- Telesca, Ignacio / Wilde, Guillermo: Antiguos actores de un nuevo régimen: indígenas y afrodescendientes en el Paraguay de la Independencia. En: *Journal de la Société des Americanistes* Vol. 97, No. 2 (en prensa).
- Turner, Brian / Bolke Turner, Christina: The Role of Mestizaje of Surnames in Paraguay in the Creation of a Distinct New World Ethnicity. En: *Ethnohistory* Vol.41, No.1 (1993), pp. 139-165.
- Wilde, Guillermo: Religión y Poder en las misiones de guaraníes. Buenos Aires: SB Editores, 2009.
- : Orden y ambigüedad en la formación territorial del Río de la Plata a fines del siglo XVIII. En: *Horizontes Antropológicos*, No.19 (2003), pp. 105-135.
- : Poderes del ritual y rituales del poder. Un análisis de las celebraciones en los pueblos jesuíticos de guaraníes. En: *Revista Española de Antropología Americana*, No. 33 (2003), pp. 203-229.

MÓNICA CONTRERAS SAIZ

**ALIANZAS ESTRATÉGICAS POR LA SEGURIDAD:
LA DESARTICULACIÓN DE LAS FRONTERAS
INTERIORES Y LA DEFINICIÓN DE LAS FRONTERAS
INTERNACIONALES EN CHILE Y ARGENTINA, 1870 – 1885***

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo XIX se fue configurando un nuevo orden mundial que incentivaba la consolidación y aceptación de los Estados nacionales en el espacio euroamericano. En este contexto, el principio según el cual la nación podía y debía definirse en términos geográficos era parte del interés nacional, en virtud del cual cada Estado tenía el deber de asegurar su propia existencia y crecimiento como nación en el presente y en el futuro. El interés nacional se observaba principalmente en la fijación de fronteras territoriales, y se presentaba a la opinión pública como difusor de una imagen de unidad geográfica. Esta idea se difundió con mucha fuerza en las áreas latinoamericanas, pero sus fronteras eran aún imprecisas.¹

En el caso de muchos países latinoamericanos, junto a la definición de las fronteras nacionales, continuaba aún el reto de “disolver” las “fronteras interiores”,² generalmente definidas en términos étnicos.³ El presente artículo trata precisamente la relación entre ambas fronteras y el rol que jugó allí la

* Este artículo ha sido desarrollado en el marco del proyecto de investigación C5: “Cooperación para la seguridad en espacios transnacionales: Regiones fronterizas México/USA y Argentina/Chile, 1857 – 1886.” Inscrito en el Centro de Investigación SFB 700 de la Universidad Libre de Berlín, financiado con fondos de la Deutsche Forschungsgemeinschaft (DFG).

¹ Marcello Carmagnani: *El otro Occidente. América Latina desde la invasión europea hasta la globalización*. México D.F. 2004, p. 121.

² El concepto “fronteras interiores” ha sido empleado más en la historiografía argentina que en la chilena. En el siguiente artículo se profundiza en su definición: Mónica Quijada: *La ciudadanía del “Indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920*. En: *Revista de Indias* Vol. LIX, No. 217 (1999), p. 677.

³ Michael Riekenberg: *Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert*. Stuttgart 1997; Margarita Rosa de La Serje Ossa: *El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie*. Bogotá D.C. 2005.

provisión de seguridad. Se utilizarán como casos de estudio el proceso de definición de la frontera internacional entre Argentina y Chile, a la altura de la Araucanía y la Pampa patagónica septentrional respectivamente, a finales del siglo XIX,⁴ así como los procesos de desarticulación de las fronteras interiores en dichas regiones.

Los límites de esta frontera internacional eran sumamente difusos. Dos particularidades lo hacían así: primero, geográficamente se desplegaban los Andes y sus valles con altas cumbres y espacios de difícil acceso; segundo, porque este territorio había estado siempre bajo el dominio político de poblaciones indígenas independientes del dominio estatal. Por tanto, ni las autoridades chilenas ni las argentinas, en sus centros de poder, tenían una idea clara de la magnitud y localización de sus fronteras nacionales “oficiales”. Aunque la percepción de las autoridades argentinas frente al conocimiento efectivo de la región parecía ser más precaria con respecto a Chile. Las palabras del Ministro del Interior de la Argentina en 1876 lo resumía en las siguientes palabras: “Estamos sin más datos que los de la época colonial, y los que trasmite algún viajero extranjero o algún aventurero sin preparación”.⁵ Los chilenos por su parte, ya desde 1830 se habían propuesto explorar todas las regiones del país. Prueba de ello fue la contratación de los científicos Claudio Gay e Ignacio Domeyko para dar cuenta de los recursos naturales y de la geografía del país.⁶

En todo caso, a mediados del siglo XIX continuaba siendo una realidad que en estos espacios nacionales existían fronteras interiores que marcaban el cambio en el alcance del dominio estatal del territorio y la presencia de culturas distintas a la de origen criollo-hispano, pero también un espacio social de

⁴ La historiografía argentina sobre la Patagonia identifica tres amplias regiones que constituyen la misma: Patagonia septentrional, Patagonia central y la Patagonia austral. Aunque en las tres regiones hubo tensiones limítrofes con Chile, este artículo se concentra sólo en la región de la Patagonia septentrional. Para una visión de conjunto de estas tensiones ver: Dora Noemí Martínez de Gorla: “Antecedentes de la colonización y explotación económica de la Patagonia y su relación con la cuestión de límites con Chile. 1870-1881”. En *Revista de Historia de América*, No. 115 (1993), pp. 95-133.

⁵ Se trata de las palabras de Bernardo de Irigoyen, Ministro del Interior. Tomadas de una comunicación dirigida al presidente de la República Nicolás Avellaneda. Citadas en: Martínez de Gorla: *Antecedentes de la colonización*, p.103.

⁶ Una parte de los informes de ambos científicos fueron también publicados en el periódico *El Araucano*. Especialmente los informes relacionados con la Araucanía y Valdivia. Gay, Claudio, “Viaje científico. Carta del Sr. Profesor Gay a los Sres. de la comisión científica”, *El Araucano*, 10. 04. 1835; *El Araucano*, 24. 04. 1835; Domeyko, D. Ignacio, “Araucanía i sus abitantes”, *El Araucano*, 26. 12. 1845.

permanente intercambio entre dichas sociedades.⁷ Esta situación empezó a transformarse sistemáticamente cuando los gobiernos de Chile y Argentina se propusieron emprender una segunda “conquista” de los territorios indígenas. Lo complejo de este asunto es que en ambos países se había tejido, en el ámbito local e incluso nacional, una estrecha red de instituciones, relaciones y tradiciones especiales que habían garantizado a los indígenas la posesión de su territorio y total autonomía política en él.⁸ De hecho, en el caso chileno, se ha propuesto que el pacto colonial establecido entre los indígenas de la Araucanía y la corona española se prolongó en la era republicana.⁹

Este conjunto de hechos que se enmarcan en la historia de las relaciones entre el Estado y los grupos indígenas de la Araucanía y la Pampa buscan ser analizados desde un enfoque analítico que considera la seguridad como un eje de explicación de este proceso. Así que en la primera parte de este artículo se indagará por qué se pueden considerar estos sucesos como un asunto de seguridad. Después, considerando que de manera paralela en los Estados de Chile y de Argentina se iniciaron dos proyectos para desarticular sistemáticamente sus fronteras interiores, se quiere mostrar el papel que jugó el discurso de provisión de seguridad en este proceso y las prácticas del mismo.

⁷ Esta ha sido la posición que de manera especial en Chile han resaltado los historiadores asociados con la corriente “estudios fronterizos”. Del mismo modo en Argentina las investigaciones de las últimas dos décadas han insistido en la frontera como un espacio social. Quijada: La ciudadanización del “Indio bárbaro”.

⁸ La bibliografía sobre el tema es muy amplia. Al respecto recomiendo para Chile: Guillaume Boccara: Los Vencedores. Historia del pueblo mapuche en la historia colonial. San Pedro de Atacama 2007, pp. 217-224; Jorge Iván Vergara del Solar: La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881). Iquique 2005, pp. 223-269; Sergio Villalobos: Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. En: Sergio Villalobos et al. (Eds.): Relaciones fronterizas en la Araucanía. Santiago de Chile 1982, pp. 172-209. Para Argentina: Abelardo Levaggi: Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI - XIX). Buenos Aires 2000, pp. 103-244 y 267-537; Silvia Ratto: Violencia, Cultura y relaciones de poder. La conformación de un sistema interandino al sur del río salado (1829 - 1852) (Ponencia presentada en Quito, en el 49 Congreso Internacional de Americanistas, 7 - 11 de julio 1997); Sara Ortelli: Marginalismo y relaciones interétnicas. Blancos e indios en la frontera rioplatense en el siglo XIX. En: *Revista complutense de historia de América*, No. 26 (2000), pp. 181-198. El siguiente texto, es un estudio comparativo al respecto, que reunió trabajos de especialistas de ambos países: Raúl José Mandrini / Carlos Paz (Eds.): Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un análisis comparativo. Tandil (Buenos Aires): Universidad Nacional del Centro de la Provincia Buenos Aires, 2002.

⁹ Rolf Foerster G.: Del pacto colonial al pacto republicano. En: *Revista Tefros*. 2008, pp. 1-6; Jorge Pinto Rodríguez: De la inclusión a la exclusión. La formación del Estado, la nación y el pueblo Mapuche. Santiago de Chile 2000.

Mostrando que si bien había una rivalidad entre los dos países con respecto a la definición de sus fronteras internacionales, la cooperación entre los militares argentinos y chilenos jugó un rol central en la eliminación de sus fronteras interiores. Esto generó fricciones entre los mismos, especialmente porque del lado chileno se llevaron a cabo alianzas con líderes indígenas para enfrentar al ejército argentino. Finalmente, se explicará por qué Chile, termina siendo percibido por el Estado argentino como una amenaza a su seguridad.

1. PROVISIÓN DE SEGURIDAD

El doble proceso de eliminación de la frontera interior y establecimiento de la frontera internacional entre Chile y Argentina a finales del siglo XIX guarda una estrecha relación con la historia de las relaciones entre el Estado y los grupos indígenas independientes de la Araucanía y Patagonia septentrional. Aquí se propone complementar la interpretación de esta historia analizando el papel que allí jugó la provisión de seguridad. Para ello se parte de un entendimiento mínimo de la seguridad como todo intento por buscar la protección de la violencia física en contra del individuo.¹⁰ En ese sentido, toda acción que sea llevada a cabo para proteger un colectivo determinado de la violencia física será considerada en este contexto como un intento para proveer seguridad. De la valoración de las fuentes documentales consultadas se estableció que efectivamente el ejercicio de la violencia física es un componente central de lo que se entiende por seguridad en el contexto del espacio fronterizo.

La investigación del ejercicio de la violencia física implica considerar cuáles son los actores que la ejercen, de qué medios disponen y para qué la emplean. Al establecer quiénes son los actores que poseen los medios de la violencia, se puede entender cómo se organiza la sociedad en función de la utilización de los medios coercitivos de la misma. Los actores de la violencia se definen como aquellos que poseen los medios directos que pueden producir violencia física. Estos medios se han definido específicamente para el caso de estudio y además se ha establecido que existe una serie de medios indirectos que, sin necesariamente producir directamente violencia física, su posesión puede tener un alto impacto en su producción (Tabla No. 1).

¹⁰ Maurice Herchenbach / Sven Chojnacki: „Die „Brückefähigkeit“ von Sicherheit in Räumen begrenzter Staatlichkeit. Auf dem Weg zu einer integritativen Konflikt-, Sicherheits- und Friedensforschung“. Texto inédito presentado en: Text für den Workshop des AFK-arbeitskreises Theorie, 5-7 Juli 2007. En la Ev. Akademie Loccum, p. 2.

Sociedad de los actores violentos → estructura social		
1. Qué actores poseen los medios de la violencia y cómo pueden ser caracterizados?	→	militares, caciques, guerreros (conas), hacendados, oficiales conspiradores y desertores, fugitivos de la justicia, empresarios, colonos, actores estatales
2. Cuáles son los medios de violencia ? (Qué medios materiales y no materiales producen la violencia)	→	Medios directos (con su utilización se produce violencia)
		Medios indirectos (su posesión no necesariamente conduce a la producción de violencia, pero tienen un alto impacto si se poseen)
		→ Constitución de cuerpos militares y su número de hombres Armas y capacidad de destrucción de estas armas Conocimientos geográficos del espacio del enemigo, víctima, contrincante Medios de comunicación Medios de transporte Recursos materiales (bienes, dinero)

Tabla No. 1

Al identificar en qué circunstancias es empleada la violencia física para crear una situación conveniente, la respuesta define las funciones de la violencia que a su vez se corresponden con los objetivos de “proveer seguridad” en un lugar determinado (Tabla No. 2).

Disposición de los medios de la violencia	
En qué circunstancias es empleada la violencia para crear una situación conveniente?	→ (define las funciones de la violencia)
	Sobrevivencia (defensa de la vida propia y del colectivo al que se pertenece) Obtención de recursos Defensa del territorio Control del territorio Eliminación de la diferencia étnica Instauración de un sistema de organización Instauración de un sistema de interacción Prevención pérdida del control del Territorio Prevención pérdida del Territorio Obtención de una alianza Obstrucción relaciones sociales entre rivales Obtención de relaciones sociales que proveen algún beneficio (hacer una alianza)

Tabla No. 2

El análisis de la capacidad de acción de los medios de la violencia remite a la identificación de la serie de consecuencias que acarrearán en cada caso de estudio, permitiendo proponer las modalidades de la violencia y sus objetivos (Tabla No.3).¹¹

Capacidad de acción de los medios de violencia			
Qué propiedades tienen los medios de la violencia y qué consecuencias acarrearán?	→ (define las modalidades de la violencia)	Modalidades	Objetivos
		Masacre	cometer una matanza o asesinatos
		Exterminio	acabar con todo el grupo opositor o por lo menos impedir definitivamente que vuelva a ser un opositor con capacidad de fuerza
		Asesinato determinado (Magnicidio)	Dar muerte a una figura representativa del colectivo enemigo, opositor, contrincante
		Expulsión	Desplazar a un grupo determinado de un espacio específico
		Robo	Obtener recursos, escarmiento
		Secuestro	Disminuir las fuerzas del enemigo, escarmiento, aprisionar
		Mutilamiento	Escarmentar y aterrorizar
		Aprisionar	Privar de la libertad y encarcelar
		Incendio	Destruir los bienes del enemigo, escarmiento, aterrorizar

Tabla No. 3

Una comunicación entre el cacique Manuel Namunkura y el Arzobispo de Buenos Aires ilustra, en términos empíricos, cómo se puede seguir la provisión de seguridad y el papel que allí juega el empleo de la violencia física como un componente central de la misma. Para este entonces, el Arzobispo era uno de los intermediarios entre el Estado y los indígenas. En noviembre de 1876 Namunkura informaba al Arzobispo, el cual estaba empezando las conversaciones con autoridades argentinas para sellar un tratado de paz. Pero justo en este momento el ejército argentino le estaba “acaparando” sus campos:

“[...] que si los militares argentinos no dejaban los campos libres “los cristianos pierden sus haciendas y familias y poblaciones que son pasadas por la llamas y todos sus intereses que pueden perder por medio de la guerra pues los indios no tienen que perder tantos intereses como los cristianos pues nosotros no tememos que nuestras familias se nos pueden quitar y nada que perder de poblaciones de hacienda u otros intereses y trabajos como lo tienen los cristianos...”, cerraba su comunicación agregando: “Si el gobierno Superior no acepta los

¹¹ Parte de esta tabla fue inspirada en el siguiente trabajo: Riekenberg: *Ethnische Kriege in Lateinamerika*.

tratados de paz...pasados 30 días queda nula nuestra petición para los arreglos de paz y siempre se proseguirá la guerra que dimane de la defensa de nuestros campos”.¹²

Manuel Namunkura poseía en este momento lo que se ha denominado para este contexto como los medios directos de la violencia: estaba en capacidad de constituir un cuerpo militar numeroso y armado con el fin de atacar poblaciones argentinas o, en palabras de Namunkura, a “los cristianos”. Namunkura buscaba celebrar un nuevo tratado de paz con el cual el gobierno argentino solía garantizar a los caciques indígenas: primero, la no intromisión en el territorio indígena; y segundo, el suministro de bienes para que el cacique distribuyese entre los caciques a su cargo, y con ello persuadirlos de no atender contras las poblaciones argentinas.¹³ Si el tratado no se llevaba a cabo y además se seguía invadiendo el territorio de Namunkura, este atacaría. Por tanto se puede identificar del lado de Namunkura el empleo concreto de la violencia física para buscar la obtención de una alianza (que se efectúa cuando se celebra un tratado) y para la defensa de su territorio. Aspectos que en la estructura analítica que se propone se llaman funciones de la violencia.

Observando la capacidad de los medios directos de la violencia de Namunkura, es decir, preguntándose qué consecuencias destructivas logran, se definen las modalidades de la violencia. En este caso se observan en concreto dos modalidades: primero el incendio, cuyo fin es destruir los bienes de “los cristianos”, aterrorizar y escarmentar; y segundo el secuestro, en el que se toman cautivos, especialmente mujeres y niños, igualmente con el objeto de escarmentar, aterrorizar, y, como lo ha demostrado la documentación de la época, buscar después un tipo de compensación económica y/o política por la devolución de los cautivos.

Desde otra perspectiva, el arzobispo Aneiros contestaba a Namunkura:

“[...] no apruebo la guerra, y ustedes deben hacer todo esfuerzo por cortarla. Persuádanse que el gobierno debe ser respetado y no oponérsele con las armas. Si él toma posesión de algún terreno es para establecer allí el orden, y para hacer el bien a todos Ustedes; no han de perder, aunque les parezca, sino que ganaran mucho. [...] Ustedes se equivocan al resistir con la fuerza. El gobierno, entonces tiene que hacer uso de las armas y no habrá más que desgracias.

¹² Manuel Namunkura: Carta al Arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, 1876. En: Jorge Pavez Ojeda (Ed.): Cartas Mapuche. Siglo XIX. Santiago de Chile 2008, p. 630.

¹³ La entrega de “raciones” (diversa clase de bienes) que se pactaba en estos tratados en Argentina, o la entrega de “agasajos” en Chile en la celebración de *parlamentos*, ha sido retratado por David Weber como “la compra de la paz”. David J. Weber: Bárbaros. Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment. New Haven / London 2005, p. 270. Desde nuestra perspectiva implica también que existe “una venta de la seguridad”.

Crea lo que digo Sr. Cacique. Dejen las armas, no peleen y no los han de pelear a Ustedes, y en cambio tendrán muchos bienes.¹⁴



“Campamento desierto indios militarizados 1879”
AGNA, Documentos Fotográficos, Caja 335, N.146912

La capacidad de los indígenas de incendiar y secuestrar y en general agredir a los argentinos, es para el arzobispo “la guerra”, pero también desde otra perspectiva puede ser valorado como un mecanismo de resistencia. De otra parte está documentado que la posesión de terrenos indígenas por parte de los militares argentinos podía implicar la expulsión, exterminio y aprisionamiento de la población indígena.¹⁵ Pero el arzobispo, sólo menciona la imposición de un “orden”, que, según afirma, “es un bien para los indígenas”.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se observa, que la cuestión clave en el análisis de la provisión de seguridad es, ¿qué puede hacer la seguridad, en nombre de qué y a través de qué medios?. Siguiendo el proceso de desarticulación de las fronteras interiores y definición de las fronteras internacionales, se mostrará el rol que allí jugó la provisión de seguridad.

¹⁴ Namunkura: Carta al Arzobispo de Buenos Aires, pp. 630-632.

¹⁵ En otra comunicación, emitida por el cacique Queupumil afirmaba: “y yo le he contestado al gobierno que si no quiere atender nuestras necesidades y reclamaciones que está bueno, pero que yo también soy general y tengo mi gente, y que a mí no me agarraran y llevarán a Martín García como han llevado a tantos otros”. Cacique Queupumil: Carta al arzobispo de Buenos Aires, Federico Aneiros, 1877. En: Pavez Ojeda (Ed.): Cartas Mapuche, pp. 639 y 641.

2. SEGURIDAD Y FRONTERA INTERIOR: COOPERACIÓN ENTRE MILITARES ARGENTINOS Y CHILENOS

En el pensamiento político chileno, que se puede rastrear parcialmente en los primeros periódicos republicanos, se propagaba la seguridad como un derecho que protege al individuo, sus derechos y sus bienes,¹⁶ todo lo cual se garantizaba cuando los hombres se someten a un gobierno. Se trataba de una influencia de los escritos franceses de la Ilustración.¹⁷ Esta idea de seguridad permanecería por lo menos hasta mediados del siglo XIX, cuando Chile toma las primeras medidas que impulsarían la conquista de la Araucanía. Parte del impulso provino de la instrumentalización de la idea de seguridad como un derecho de la población cercana al territorio indígena. Un ejemplo de ello fue la presión que ejercieron en el gobierno los propietarios de la “Frontera de Chile” (región que se extendía aproximadamente entre los ríos Iata y los alrededores del río Biobío), exigiendo en la década del 50 que se les garantizara su seguridad, en términos de que se protegiera sus vidas y la posesión de sus bienes.¹⁸ Efectivamente, el Gobierno de Chile inició un plan de ocupación liderado por el coronel Cornelio Saavedra.

En la Argentina, el militar, político y escritor Álvaro Barros expone claramente en su libro “indios, fronteras y seguridad interior”,¹⁹ la misma idea de ver en los indígenas una amenaza a los pobladores argentinos del espacio fronterizo, a lo cual llamó “un problema de seguridad interior”. Siguiendo las palabras textuales de Barros: “La seguridad de la vida y de la propiedad es condición indispensable para que el trabajo del hombre llegue a ser benéfico”,²⁰

¹⁶ N.N., “Política”, *Gazeta Ministerial de Chile*, No. 97, 19.06.1819, p. 258. Publicado en: Feliú Cruz, Guillermo: Colección de antiguos periódicos chilenos. N.N., “Ensayo sobre la libertad”, *El Telégrafo*, 02.07.1819, pp. 94-95. Publicado en: Feliú Cruz, Guillermo: Colección de antiguos periódicos chilenos / Biblioteca Nacional. Santiago de Chile 1952.

¹⁷ “De todas las ventajas que deben hacer amable la libertad a los ciudadanos, no hay ninguna más considerable que la seguridad que proporciona a sus personas, a sus justos derechos y propiedad. Al vivir los hombres en sociedad, sometiéndose a un gobierno, se propusieron necesariamente por objeto, no sólo la conservación de su persona, sino también la de aquellos bienes que habían adquirido con su trabajo, su industria, sus talentos, o que heredaron de sus padres.” N.N., “Capítulo XI De la Seguridad”, *El Telégrafo*, 25.01.1820, p. 232. Publicado en: Feliú Cruz, Guillermo: Colección de antiguos periódicos chilenos.

¹⁸ Arturo Leiva: *El primer avance a la Araucanía*. Angol 1862. Temuco 1984, p. 69.

¹⁹ Álvaro Barros: *Indios, fronteras y seguridad interior*. Buenos Aires [1872] 1975. Mónica Quijada, propone que Álvaro Barros era uno de los principales ideólogos de la Conquista del Desierto. Quijada: *La ciudadanización del “Indio bárbaro”*, p. 689.

²⁰ Barros: *Indios, fronteras y seguridad interior*, p. 73.

se observa adicionalmente que ya se concebía una relación entre seguridad y la condición de garantizar una actividad productiva.

Con el convencimiento de que la población indígena independiente representaba una amenaza para los nuevos estados, en la década del 70, empezaría a tejerse en Chile, a partir de relaciones personales, la cooperación militar entre Chile y Argentina para la conquista del territorio indígena. Persuadidos ambos sectores de que lo harían por la seguridad de los pobladores chilenos y argentinos, durante los años 1871 y 1872, el coronel argentino Manuel Olascoaga quien estuvo exiliado en Chile, colaboró con el Coronel Cornelio Saavedra en las campañas de la ocupación de la Araucanía, dedicándose a adelantar estudios topográficos en la zona de operaciones. A principios de 1873, Olascoaga regresó a la Argentina y se convirtió en un activo propagandista del plan de ocupación de la Araucanía de Saavedra. Él, en calidad de lugarteniente del general ministro de guerra Julio A. Roca, sería quien pondría en contacto a Roca y a Saavedra. Cornelio Saavedra le propuso a Roca unir esfuerzos “para hacer la guerra a la barbarie”, propuesta que fue acogida por y Roca y así se “darían las manos de amigos en la cima de los Andes, en vez de estarse recíprocamente revolviendo la bilis con enojosas cuestiones de límites, que más son de amor propio que de tales”.²¹ En 1878 Roca presentó un plan de ocupación al congreso de Argentina que consistía en desplazar la frontera hasta el río negro expulsando su población indígena hasta el sur del mismo río o al occidente de la cordillera.²² Este plan abarcaría gran parte de la conocida “campaña del desierto”.

Se trataba de un acuerdo especialmente entre militares, pues en Santiago y Buenos Aires había resentimientos suscitados por los límites internacionales. No obstante, cuando Julio A. Roca asumió la presidencia de la Argentina (1880 – 1886) continuó apoyando la acción coordinada entre ambos ejércitos para ocupar el territorio indígena. Para ello nombró como su secretario a Manuel

²¹ Carta enviada a Manuel Olascoaga por Julio A. Roca, 1881. En: Horacio Lara: Crónica de la civilización de la Araucanía. Santiago 1888-1889, p. 425.

²² “Mensaje y proyecto” del señor Ministro de Guerra y Marina, General Don Julio A. Roca, sobre la traslación de la frontera sur a los ríos negros de Neuquén. Documento publicado en: Juan Carlos Walther: La conquista del desierto. Síntesis histórica de los primeros hechos ocurridos y operaciones realizadas en la Pampa y Patagonia contra los indios. (1527-1885). Buenos Aires 1973, pp. 597-604. Tres años antes al plan de Roca, Adolfo Alcina, quien fuese vicepresidente de Domingo Faustino Sarmiento propuso excavar una zanja de 610 Km de longitud, que atravesaría la Argentina de este a oeste, con el fin de obstaculizar las incursiones de los indígenas. Se alcanzaron a construir 370 Km. Al respecto ver: Vanni Blengino: La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores militares, científicos, sacerdotes y escritores. Buenos Aires 2005.

Olascoaga, y le ordenó mantener su relación con Saavedra. Pero a pesar de los esfuerzos desplegados por Saavedra y Olascoaga por conseguir una autorización estatal del gobierno chileno que permitiera una alianza oficial con el ejército argentino, esta no llegó.

Sin embargo, como solía ocurrir en el espacio fronterizo, en donde los militares tenían un amplio margen de autonomía, los generales intentaron trabajar en conjunto. Especialmente fortalecieron la comunicación militar que permitió a ambos ejércitos estar al tanto de las acciones que se llevaban en contra de los indígenas en ambos lados de la cordillera. Incluso en comunicaciones militares se alcanzó a insinuar que los ejércitos cooperarían en caso de ser necesario pero “observando el miramiento que es debido entre naciones amigas”.²³

Se podría llegar a pensar que entre los militares de la frontera en Chile y Argentina había cierta doble identidad compartida: por un lado, eran militares y, por otro, se consideraban “gente del sur”. Un indicio de aquello no es sólo el gran rango de autonomía del que gozaban, sino las palabras del coronel de origen uruguayo activo en el ejército argentino Conrado Villegas quien envió una comunicación a Saavedra en Chile solicitándole autorización para enviar un destacamento del ejército argentino para explorar el antiguo paso de Bariloche trazado por los jesuitas en tiempos remotos. Saavedra autorizó el paso de los argentinos y avisó a los intendentes de las provincias del sur de Chile que fuerzas del ejército de su mando recorrerían las cordilleras en persecución de los indígenas y en reconocimiento del paso de Bariloche. La justificación del coronel Contado expresaba: “[...] esto como Ud. Comprenderá es de interés para las dos naciones, pues los habitantes del sur de ambos países podrán estar en inmediato y fácil contacto”.²⁴

Esta alianza “no oficial” entre militares facilitó en todo caso la ocupación militar en los dos países de la región bajo dominio indígena.²⁵ Pero, en la documentación emitida después del sometimiento militar de los hoy conocidos como mapuche, comienza a desvelarse otra arista que complejizaba la situación

²³ N.N, “Instrucciones al jefe de la primera brigada Sr. Coronel Don Rufino Ortega, Villa Rica” (1883) ANCH, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, f. 109.

²⁴ Citado en: Horacio Lara: Crónica de la Araucanía. Descubrimiento y conquista. Pacificación definitiva y campaña de Villa-Rica. Santiago de Chile 1889, carta enviada por Cornelio Saavedra a Conrado Villegas, p. 432.

²⁵ Aún en 1882 hay evidencias de cooperación entre militares chilenos y argentinos. Ver: Manuel J. Del Rio, “Antuco. Correspondencia del Bio Bio”, *El Bio Bio*, 13.04.1882, p. 1. José Bengoa Cabello: Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Santiago de Chile 1985; Pinto Rodríguez: De la inclusión a la exclusión, pp. 181-182.

de seguridad en la frontera internacional: las alianzas entre los caciques mapuche, en su idioma llamados lonkos, y el ejército militar chileno.²⁶

3. RIVALIDADES ENTRE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, ALIANZAS ENTRE FRACCIONES INTERÉTNICAS

En el año de 1883, la situación ha cambiado. La cooperación entre militares parece haber quedado atrás una vez se han dado por finalizadas en términos militares “la pacificación de la Araucanía” y “la campaña del desierto”. Mientras del lado argentino aún se perseguían los últimos caciques no sometidos por identificárseles como actores centrales de la violencia, del lado chileno los principales lonkos mapuche habían aceptado su derrota y muchos de ellos ya se encontraban en una etapa de renegociación con el Estado chileno. Era usual que los pocos lonkos que aún contaban con la capacidad de constituir cuerpos militares (medio directo de la violencia) se pusieran a disposición del Estado chileno.²⁷

Los grupos indígenas en la Argentina buscaban como último refugio los valles cordilleranos. Motivo por el cual las fuerzas militares argentinas en sus batidas de aniquilamiento les perseguía más allá del límite internacional, sin necesariamente buscar la autorización de los mandos chilenos, cometiéndose así violaciones territoriales, que hacían cada vez más tirantes las relaciones entre ambos países. Por ejemplo Gregorio Urrutia, militar chileno que colaboró con Cornelio Saavedra en la “pacificación de la Araucanía”, informaba en una carta al militar argentino Enrique Godoy que el 17 de enero de 1883 unos indios “vivientes en Rehuico”, territorio chileno, dieron aviso que fuerzas argentinas habían llegado hasta aquel lugar y se habían llevado un considerable número de animales y apresado varios indígenas de origen argentino. Urrutia reclamaba que fuesen regresados estos últimos, porque ellos (los indígenas de origen

²⁶ La denominación mapuche es producto de un proceso de etnogénesis. Para el periodo de estudio, no todos los grupos indígenas de la región se autodenominaban mapuche ni se consideraban mapuche. Al respecto ver: “De los che a los mapuche” aparte de mi tesis doctoral: Mónica Contreras Saiz: Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu: El Estado, los che y la violencia, 1760 - 1885. (Tesis doctoral, Freie Universität Berlin, Berlín 2013), pp. 29-31.

²⁷ Como por ejemplo el lonko Luis Marileo Colipi, quien después de la ocupación militar de la Araucanía poseía cerca de 20.000 hectáreas de tierra. En: N.N. “Araucanía. Un viaje por la frontera”, *El Ferrocarril*, 24.02.1884. p. 2.; también el caso de Juan Polma en: N.N. Debates, “Huéspedes Araucanos”, *El Arauco*, 21. 11. 1886, p. 11.; ANCH, Gregorio Urrutia, 1882, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, ff. 44-46.

argentino), “habiendo ganado ya territorio chileno, estaban amparados por el derecho de gentes” en Chile.²⁸ La intercesión del militar chileno por los “indígenas ex- argentinos” - por llamarlos de alguna forma - es una evidencia de un asunto muy complejo que se tejió durante décadas en las relaciones entre los mapuche y los militares chilenos: sus alianzas para procurarse determinados botines y el empleo de ciertas identidades en función de sus intereses personales. Esta situación, que se presentó a menudo, implica considerar en futuras investigaciones las empresas llevadas a cabo entre militares chilenos y líderes mapuche, cuyo fin muchas veces persigue el lucro personal y promover situaciones de “inseguridad”. Puesta así la situación, se observa que no necesariamente se debe ver esta historia de las relaciones entre la sociedad indígena y la no indígena como dos fuerzas que se oponen. No se puede dejar de lado el hecho que la sociedad indígena de la región se distinguió por estar constituida por una serie de linajes autónomos que vivían en permanente fusión y fisión, aún pese a poseer diversas características culturales en común como la lengua. De igual forma, las autoridades militares de la frontera, no eran un bloque homogéneo y gozaban de cierto margen de autonomía.²⁹

Un mes después de la citada comunicación de Urrutia, se enfrentaron destacamentos del ejército chileno con el ejército argentino. En este combate los indígenas participaron apoyando al ejército de Chile. El informe del ejército argentino reportaba al respecto que el ejército chileno estaba acompañado “de la indiada”, por lo que se abrió fuego y se les decomisó “6 rifles Martin Henry, 1 Kepi, algunos porta-municiones y un cinturón de cartuchos con la inscripción “guardia nacional”. Este hecho fue nominado en la prensa chilena como “el tiroteo de Lonquimay”.³⁰

Es interesante que en la prensa chilena “el tiroteo de Lonquimay” haya sido reportado como un asunto entre argentinos y “araucanos”: no se habla de participación alguna del ejército chileno. De hecho, se enarbola la valentía del “araucano” apreciando el tiroteo como un acto de legítima defensa del territorio chileno por parte de los mapuche: “su sangre corre por nuestra venas”, escribió

²⁸ Carta enviada por Gregorio Urrutia a Enrique Godoy, 1883. En: Walther: La conquista del desierto, p. 616.

²⁹ Michael Riekenberg: “Aniquilar hasta su exterminio a estos indios...”. Un ensayo para repensar la frontera bonaerense (1770-1830). En: *Ibero-americana* Vol. XXX, No. 30 (1996), pp. 61-75.

³⁰ Walther: La conquista del desierto, p. 513.

con orgullo el autor del artículo.³¹ Esta situación ilustra cómo después de la llamada “pacificación de la Araucanía”, el interés nacional chileno se concentra en la defensa de sus límites internacionales.

Puede resultar paradójico que sean precisamente los mismos mapuche quienes en ello colaboren; pero no lo es, pues hubo líderes mapuche que trabajaron en alianza con el gobierno chileno para ocupar militarmente la Araucanía,³² y algo que aún es una deuda pendiente en esta historia, es ver precisamente toda esta serie de alianzas, a veces llevadas a cabo en términos muy personales, es decir “entre amigos”, por intereses que podían perjudicar a otros grupos indígenas. La “pacificación de la Araucanía” es un proceso con muchos matices y producto en realidad de una larga historia de relaciones interétnicas e interfronterizas que van más allá de 1852.³³ Sólo así se puede explicar que aún en 1886, seis años después del “Tiroteo de Lonquimay”, uno de los lonkos más importantes de la región denunciara personalmente ante el presidente de la República chilena José Manuel Balmaceda que montoneros argentinos habían asesinado más de treinta indios de sus dominios. Esta queja y su recepción en el palacio presidencial debe entenderse como parte de la política de alianza por la que optaron algunos de los líderes de los mapuche;³⁴ que hayan acudido al gobierno central, es de cierta forma una aceptación de la protección estatal.

En suma, en las últimas dos décadas del siglo XIX aumentaron los ataques en la región mapuche. Allí la apreciación del conflicto por ambos estados ya para este momento era diferente. Del lado chileno se exige cualquier responsabilidad de su ejército, y del lado argentino se denuncia la cooperación entre el ejército chileno y grupos indígenas mapuche. A continuación se analizará, que tanto “la campaña del desierto” en la Argentina, como la

³¹ N.N., “El tiroteo de Lonquimay”, *El Arauco*, 22.02.1880, p. 3. Cabe anotar, que el término “araucano” era uno de los que empleaban los chilenos para denominar a los grupos indígenas de la región.

³² Pascual Coña / Ernesto Wilhelm de Moesbach: Testimonio de un cacique mapuche. Santiago de Chile 2002, pp. 291 y 233-236.

³³ Como se mencionará más adelante, es a partir desde 1852 con la fundación del Estado de Arauco, que la historiografía sobre el tema propone que se tomaron las primeras medidas para ocupar el territorio de los antepasados de los mapuche.

³⁴ Se trataba del lonko Juan Polma, quien en octubre de 1886 se dirigió a Santiago en compañía de los lonkos José Antil e Ignacio Carinao. Polma. Juan Polma era gobernador general (toqui), encargado por el gobierno de ejercer autoridad administrativa en las regiones de Arauco “ya domadas”. Se le describía como un hombre “muy rico” que poseía “propiedades inmensas” y que tenía “a su servicio más de mil mocetones”. N.N. Debates, “Huéspedes Araucanos”, *El Arauco*, 21. 11. 1886, p. 11.

ocupación de la Araucanía, no sólo tenían como objeto apropiarse del territorio indígena, sino que además buscaban contrarrestar la amenaza de la política de potencia de los países vecinos. No obstante esta fue una necesidad más apremiante para la Argentina que para Chile.

4. LA CAMPAÑA DEL DESIERTO EN ARGENTINA: POR LA SEGURIDAD DE LOS COLONOS Y TAMBIÉN UNA CUESTIÓN DE SEGURIDAD FRENTE A LA AMENAZA CHILENA

A pesar de las conexiones que se habían tejido entre militares argentinos y chilenos en la década del 70, en ciertos sectores políticos de la Argentina no se confiaba en los chilenos, especialmente por todo el cúmulo de relaciones entre estos y los grupos mapuche, lo cual representaba una ventaja no sólo militar, sino también económica.³⁵ Dicho malestar ya se había manifestado anteriormente. De hecho, en 1852, cuando el Estado chileno creó la Provincia de Arauco, evento que marcó el punto de inicio de la política estatal para empezar a dismantelar sus fronteras interiores, la noticia en Argentina fue recibida con fuertes críticas:

“[...] el gobierno de Chile ha procedido en la reducción de la Araucanía con una precipitación dañosa para la República Argentina, sobre todo si se considera que tal medida ha tenido lugar cuando el sitio de Buenos Aires tenía contraída la atención de las fuerzas nacionales. Los peligros y daños que ocasiona la vecindad de los indios, son comunes a ambas repúblicas; expulsarlos de la una sobre el territorio de la otra, sin dar aviso, sin ponerse de acuerdo, sin dar lugar a prepararse contra sus asechanzas, y cuando más distraídos se hallaba el país en su guerra intestina, no importa otra cosa que una traición a la amistad y a los intereses de ambos países, que nosotros solo queremos calificar de desmedida imprevisión e imprudencia”.³⁶

Los chilenos, indignados por la apreciación del asunto en la prensa argentina, respondieron:

“Es verdad que existe una provincia de moderna creación, llamada provincia de Arauco, pero esta provincia no se ha formado arrebatando a viva fuerza el territorio indígena. Se ha

³⁵ Leonardo León: *Maloqueros y conchavadores. Araucanía y las Pampas. 1700-1800 Temuco*: Ediciones Universidad de la Frontera, 1990; Norberto Ras: *La guerra por las vacas. Más de tres siglos de una gesta olvidada*. Buenos Aires 2006.

³⁶ La cita es tomada del diario “*Constitucional de Mendoza*” y fue publicada en: *El Mensajero*, No. 333, 04. 07. 1854, p .2.

compuesto de algunos departamentos segregados a la provincia de Concepción y Valdivia y de algún pedazo de terreno buenamente abandonado por los naturales, y que se ha declarado territorio de colonización. Esta ley fue sancionada en 1852 y puesta en plata a principios de 1855.”³⁷

Efectivamente, a diferencia del caso argentino, en Chile, desde mediados del siglo XIX, se había empezado a correr la línea fronteriza y, si bien en un inicio no se empleó la fuerza, si se empleó la amenaza a ejercerla. Un despliegue militar, especialmente la exposición de los barcos de guerra en las costas de los mapuche, sirvió para presionarlos a vender su terrenos.³⁸ No obstante, el motivo de la ocupación, como se indicó, era el mismo: “la defensa que ha de dar seguridad y protección a las poblaciones de la frontera”;³⁹ e igual que más adelante en la Argentina, operaba ya la idea de “conquista”: la conquista “de la mitad del territorio de la República, sobre cuyas fronteras inexpugnables se embotaron durante tres siglos”.⁴⁰

En todo caso, la desconfianza de los argentinos se fundaba en las relaciones entre algunos lonkos mapuche con diversos actores chilenos: actores gubernamentales, militares y comerciantes.⁴¹ Se debe considerar que el dominio del área geográfica de los pasos cordilleranos era vital en caso de un enfrentamiento militar entre Chile y Argentina y que, justo en este espacio, parecía que Chile había negociado para que “sus ciudadanos” indígenas pusieran a la orden del Estado chileno sus medios directos de violencia.

Así lo confirmaba el informe oficial de la comisión científica de la expedición al Río Negro realizada durante los meses de abril, mayo y junio de 1879 bajo las órdenes del General Julio A. Roca. Según se explica en este

³⁷ N.N., “La invasión de indios”, *El Mensajero*, No. 333, 04. 07. 1854, p.2.

³⁸ N.N., “Hechos y dichos. Alcance”, *El Meteor*, 23.11.1867; p. 2. N.N. “La ocupación de la Araucanía I”, *El Meteor*, 30.05.1868, p. 1

³⁹ N.N., “Crónica nacional. Parlamento con los indios”, *El Ferrocarril*, 13.11.1861,p. 2.

⁴⁰ N.N., “La invasión de indios”, *El Mensajero*, No. 333, 04. 07. 1854, p. 2.

⁴¹ Por ejemplo en una comunicación del militar argentino Conrado Villegas al militar chileno Gregorio Urrutia, el primero afirmaba que el comandante militar chileno Juan Salvo: “[...] aconseja constantemente a los indios la resistencia a nuestras insinuaciones pacíficas como así mismo les da conocimiento del movimiento de nuestras fuerzas. Poco antes de llevarse a cabo las operaciones que se están efectuando [se refiere a una serie de ataques a los caciques ubicados alrededor del río Lumay en la Argentina] dicho individuo llevó sus chasques a los caciques de este lado de la cordillera diciéndoos que nuestras fuerzas si iban a mover sobre ellos que la línea del A[sic] y Neuquén quedaba abandonada y que por lo tanto hablaron de hacer un malón a las poblaciones argentinas, robaran lo más posible y pasaran a ese territorio. Esto lo atestiguaron no solo las cautivas sino también los indios tomados y presentados”,1883, ANCH, Ministerio de Guerra, Vol. 1045, ff. 86-88.

reporte, una de las razones por las que Argentina optó por el aniquilamiento de la mayor parte de los indígenas se basaba en el propio recelo por las relaciones que había entre comerciantes chilenos e indígenas del lado argentino. En este informe se asegura que los bienes robados en la Argentina eran comercializados en Chile, lo cual desacreditaba enormemente “la organización militar del pueblo argentino”. De otra parte, se señala que la presencia “del indio en el inmenso territorio que ayer no más dominaba” hubiese puesto a la Argentina en peligro en caso de un ataque chileno.⁴² De este modo, la política de la frontera interior en la Argentina estuvo también destinada a desmontar la capacidad económica de los indígenas allí presentes y esto no sólo significaba dejarlos sin tierras ni ganados, sino además dejarlos sin compradores.⁴³ A su vez, sus compradores chilenos se quedarían sin proveedores.

En términos militares, el informe aseguraba que “la ocupación del río negro y del Neuquén ha tenido como consecuencia inmediata el cambio completo de las situaciones estratégicas de ambos pueblos. Las facilidades que presenta el valle del río negro para la marcha de un ejército no es ya un peligro para la República Argentina, y sería todo lo contrario para Chile que presentaría un flanco abierto si la cuestión de límites tuviera que ventilarse a cañonazos”.⁴⁴ Como se observa, era una posibilidad para los argentinos llegar a decidir los límites internacionales con Chile por la fuerza. Los temores estaban bien fundados. Mientras se escribía este informe, el ejército chileno había demostrado su capacidad militar en la guerra contra Bolivia y Perú por la disputa del territorio salitrero del norte.

Además, también existía la posibilidad de llevarse a cabo alianzas entre líderes indígenas del lado argentino y los chilenos. Así lo constata una comunicación del cacique Valentín Sayweke, quien dominaba toda la zona de Neuquén en la Argentina, conocida como el país de las manzanas.⁴⁵ Sayweke revelaba en una carta dirigida al ministro de guerra y marina Julio A. Roca en 1879 que chilenos (no aclara si militares o indígenas) estaban convenciendo a

⁴² Julio A. General Roca: Informe Oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la Expedición al Río Negro (Patagonia) realizada en los meses de abril, mayo y junio de 1879 bajo las órdenes del general D. Julio A. Roca. Buenos Aires 1881, p. VIII.

⁴³ Richard O. Perry: “Warfare on the Pampas in the 1870s.” En: *Military Affairs* Vol. 36, No. 2 (1972), pp. 52-58 y 57.

⁴⁴ Roca: Informe Oficial de la comisión, p. XXIII.

⁴⁵ El historiador argentino Julio Vezub se ha especializado en “el país de las manzanas”. Al respecto ver: Julio Esteban Vezub: Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de Las Manzanas: poder y etnicidad en la Patagonia septentrional; (1860-1881). Buenos Aires 2009.

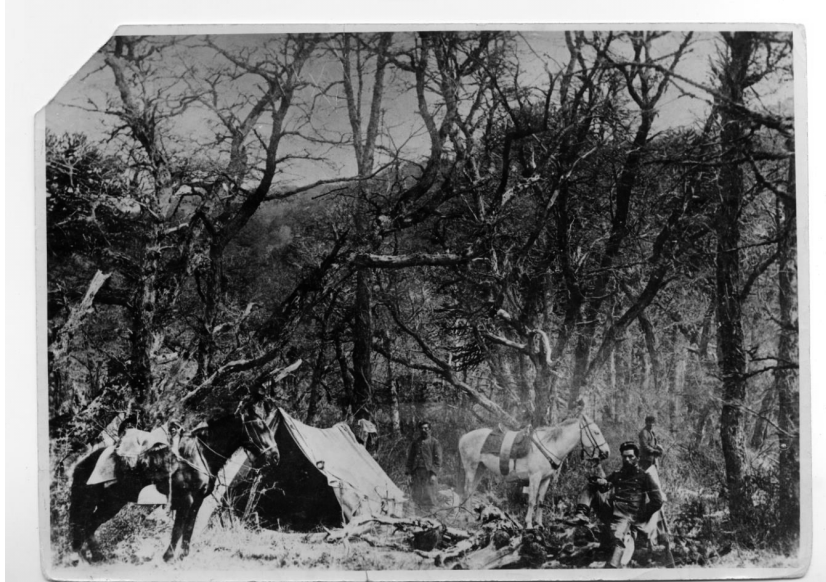
indígenas bajo el mando de Sayweke de facilitarles puntos en donde pudiesen edificar poblaciones Pero Sayweke convenció a su gente de cancelar los proyectos que tenían con los chilenos. Del mismo modo le aseguraba al ministro que ni él, ni sus caciques, se dejarían engañar de ningún extranjero, “ni de indios chilenos de lenguaraces”. Agregaba que “Ustedes y mis habitantes somos muy hijos criollos de este suelo, e hijos de un solo creador el que adoramos igualmente”.⁴⁶



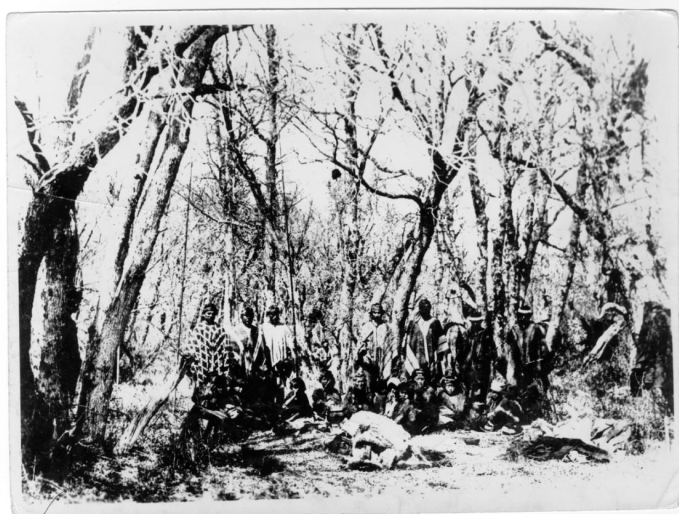
Lonko Valentín Sayweke en 1885
AGNA, Documentos Fotográficos, Caja 627, N.289862

Estas palabras del cacique corroboran una vez más las tensiones entre los dos países y los grupos indígenas independientes. Pero además, un análisis a través del enfoque de la seguridad y siguiendo todas las comunicaciones de este periodo, permite observar que Sayweke aún poseía medios directos de violencia. Su ofrecimiento al gobierno argentino, no era más que un mecanismo

⁴⁶ Valentín Sayweke: Carta al ministro de guerra y Marina de la República, Julio A Roca y al coronel Conrado Villegas, 1879. En: Pavez Ojeda (Ed.): *Cartas Mapuche*, p. 722; Francisco P. Moreno, científico y político, estrechamente relacionado con la región, cita Hux, afirmaba que: “Dentro de pocas horas veré a Sayweke bien lejos de Calelfú. El superior gobierno de las manzanas llega en distintas condiciones de las de los caciques Pincén, Catriel, Namuncurá y otros de la nobleza salvaje. No mataron cautivos, no asesinaron en las fronteras: sólo luchó defendiendo su suelo...”. Meinrado Hux: *Caciques huilliches y salineros*. Buenos Aires 1991, p. 190. Se puede decir que la Conquista del desierto concluye con la entrega voluntaria del cacique Valentín Sayweke “y sus ocho capitanejos, setecientos indios de guerra y lanza y dos mil quinientas personas de chusma”. *Ibidem*, p. 188. Ver también: Julio Esteban Vezub: Valentín Saygüequel el gobernador indígena de Las Manzanas. En: Raúl Mandrini (Ed.): *Vivir en dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires 2006, pp.289-318.



Campamento Militar de la “Campaña del desierto” 1879
AGNA, Documentos Fotográficos, Caja 335 N.18711



“Indios prisioneros. Bosque de Nires 1881”
AGNA, Documentos Fotográficos, Caja 335 N.290988

de negociación, en momentos en que Valentín Sayweke estaba huyendo y buscando restablecer con el gobierno argentino los antiguos tratados de paz que mantenía o por lo menos una “capitulación” favorable. Se debe considerar que líderes indígenas como Sayweke habían presenciado, lo que con orgullo el informe oficial de la expedición al Río Negro reportaba: que en la Argentina se conquistó un área de cerca 100.000 Km² (15.000 leguas) ocupado por “unas 15.000 almas”, y que cerca de 14.000 fue el número de muertos y prisioneros que había reportado la campaña.⁴⁷

El informe oficial señala además que la conquista exitosa del “desierto” había logrado “proporcionar las garantías de seguridad y vigilancia administrativa que reclamaba” el territorio argentino para “entrar de frente al movimiento de la de la civilización y de la producción”.⁴⁸ En este punto se observa que la provisión de seguridad es asumida como una condición necesaria para el progreso y desarrollo del país. La obra ya citada de Álvaro Barros, de manera explícita ve en los migrantes europeos una medida que complementaría la “conquista del desierto” e impulsaría la productividad:

“[...] Atraer y fomentar la inmigración es indudablemente el medio de llegar a poseer aquellos desiertos para hacerlos productivos, pero es necesario antes que el inmigrante encuentre allí seguridades para su vida y para su propiedad, seguridades que no existirán mientras sea posible que el indio penetre y recorra desbastando nuestros campos”.⁴⁹

La cita nos permite constatar la relación que operó entre seguridad y progreso. El “desierto”, habitado por los grupos indígenas independientes, no era ni productivo, ni seguro para los inmigrantes. Observación que, hilando fino, hasta el día de hoy no es enteramente ajena a la realidad de algunos países latinoamericanos en donde aquellos grupos indígenas que se oponen a nuevas expropiaciones de sus territorios amenazados por la realización de proyectos de infraestructura y/o extracción de recursos naturales, sus acciones son unilateralmente declaradas como una amenaza a la seguridad nacional.⁵⁰ La

⁴⁷ Roca: Informe Oficial, p. XI.

⁴⁸ *Ibidem*, p. XII.

⁴⁹ Se refiere a los inmigrantes de origen europeo. Barros: Indios, fronteras y seguridad interior, p. 74

⁵⁰ Eduardo Mella Seguel: Los mapuche ante la justicia. Santiago de Chile 2007; Patricia Agosto (Ed.): criminalización, militarización y violación de derechos humanos en territorio ancestral mapuche. Buenos Aires 2012; José Bengoa: La emergencia indígena en América Latina México D.F. 2007. En México, véase: Cristina Pría, Melba Henríquez: Regiones indígenas tradicionales. Un enfoque geopolítico para la seguridad nacional. México D.F.

cuestión de fondo es entonces, ¿seguridad para quiénes? y aquí se observa que la respuesta a esta pregunta se relaciona estrechamente con la formación de los Estados nacionales. Seguridad para los intereses del Estado. Así se explica que el Estado argentino en este contexto haya visto una doble amenaza tanto en los grupos independientes indígenas así como en su homólogo chileno.

CONCLUSIONES

Si bien la “campana del desierto” y la “pacificación de la Araucanía” guardan en común que fueron conquistas militares decimonónicas no menos arbitrarias que las múltiples conquistas pasadas que sufrió el continente, una introducción a su análisis comparativo y enfocándose en el rol que allí jugó la provisión de seguridad para las poblaciones fronterizas no indígenas, señala nuevas interpretaciones y dimensiones para su estudio.

De un lado, no es coincidencia que ambas hayan tenido lugar casi en el mismo periodo. La desarticulación de las fronteras interiores no sólo era vital para consolidar el territorio nacional, sino además un paso importante para solucionar el problema de la frontera internacional. Adicionalmente, desarticular las fronteras interiores, implicaba mermar el número de actores de la violencia e ir socavando el poder militar de los múltiples líderes indígenas de la región, como por ejemplo los aquí mencionados Manuel Namunkura, Valentín Sayweke, Juan Polma o Queupumil. Que el monopolio de la violencia, o por lo menos el monopolio de la violencia a gran escala sea una de las propiedades centrales de la definición del Estado moderno, explica que parte del proceso de formación de los Estados, implique eliminar actores de la violencia y a su vez acumular los medios de la violencia disponibles. Para el caso de Chile, se puede afirmar que la “Pacificación de la Araucanía” le apostó más al control de los medios indirectos de la violencia y con ello a la coacción de los actores de la misma, mientras que en Argentina se optó por la eliminación directa de los actores de la violencia y sus medios. Esta diferencia se explica comprendiendo las tensiones que despertaron en los argentinos las relaciones de los indígenas que habitaban el norte de la Patagonia con comerciantes, militares y gobernantes chilenos. Situación por la cual se ha enfatizado que para los autores intelectuales de la “campana del desierto”, se trataba de una empresa que

2000; para Ecuador, Bolivia y Perú véase: Javier Albó: Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú. En: Fernando Calderón Gutiérrez (Ed.): Movimientos socioculturales en América Latina: Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial. Buenos Aires 2009, p. 322.



“Mapa de los territorios del Limay y Neuquén y de las Provincias Chilena”,
El mapa incluye en la parte superior derecha un listado de los nuevos propietarios de los
cientos de lotes en los que fue dividido territorio indígena.

En: Library of Congress: Geography and Map Reading Room. Washington D.C 1886

combatía una “doble amenaza”: la indígena y la chilena. No obstante, cada amenaza tuvo su propio tiempo y matices. Sólo así se puede explicar que en un primer momento haya tenido lugar una cooperación militar entre los dos países para ocupar militarmente el territorio indígena y después sea frecuente encontrar en la documentación el asunto de la defensa de los límites internacionales del lado chileno con escuadrones formados por indígenas y soldados del ejército nacional. En este amplio espacio fronterizo operaron varias alianzas estratégicas que no necesariamente se clasifican en fórmulas dicotómicas, no siempre los indígenas y los actores estatales estuvieron en bandos separados, así como tampoco los cuerpos militares de la Argentina y de Chile. Se observó que en el ámbito de los actores militares se alcanzó a percibir una identidad común: “los hombres del sur”, así como que la ocupación militar de la Araucanía contó con la cooperación, ya sea voluntaria o coaccionada, de varios líderes indígenas. Estos matices requieren ser investigados en profundidad para entender los intereses que allí operaron.

Finalmente, una mirada retrospectiva al periodo permite ver que el discurso de la provisión de seguridad para los habitantes no indígenas del territorio en cuestión, tanto en Chile como Argentina, fue indiscutible. En otras palabras, se proveyó seguridad para la vida y las propiedades a aquellos que llevarían el progreso a la Araucanía y a la Patagonia septentrional, así como se desmanteló a los líderes indígenas de sus medios directos e indirectos de la violencia, lo cual favorecía la naciente seguridad nacional, en tanto permitía al Estado ir concentrando el monopolio de la violencia física y reducía el riesgo de que internamente se cuestionara su soberanía a través de medios militares. Lo discutible del asunto, incluso hasta el día de hoy, es la siguiente pregunta: ¿bajo qué legitimidad definen los cambiantes actores estatales lo que es seguridad y para quiénes se dispone? La respuesta parece estar siempre atada a intereses económicos que difícilmente pueden favorecer a todos los miembros de una comunidad nacional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**ARCHIVOS**

ANCH: Archivo Nacional de Chile

AGNA: Archivo General de la Nación Argentina

PRENSA Y FUENTES IMPRESAS

De los siguientes diarios fueron citados algunos artículos. Se indicará lugar de impresión del diario y periodo de tiraje:

El Arauco, de Arauco, 1878 – 1890.

El Araucano, de Santiago, 1830 – 1870. (Fue el diario oficial del gobierno de turno en Chile).

El Bio Bio, de Los Ángeles, 1882.

El Ferrocarril, de Santiago, 1830 – 1881.

El Mensajero, de Santiago, 1853 – 1855.

El Meteor, de Los Ángeles, 1866 – 1876.

El Telégrafo y Gazeta Ministerial de Chile publicados en: Feliú Cruz, Guillermo: Colección de antiguos periódicos chilenos / Biblioteca Nacional. Santiago de Chile: Biblioteca Nacional 1952.

Barros, Álvaro: Indios, fronteras y seguridad interior. Buenos Aires: Solar, [1872] 1975.

Coña, Pascual / Wilhelm de Moesbach, Ernesto: Testimonio de un cacique mapuche. Santiago de Chile: Pehuén, 2002.

Lara, Horacio: Crónica de la Araucanía. Descubrimiento y conquista. Pacificación definitiva y campaña de Villa-Rica. Santiago de Chile: Imprenta El Progreso, 1889.

—: Crónica de la civilización de la Araucanía. Santiago: Imprenta El Progreso, 1888-1889.

Pavez Ojeda (Ed.): Cartas Mapuche. Siglo XIX. Santiago de Chile: Ocho Libros Editores, 2008.

Roca, Julio A.: Informe Oficial de la comisión científica agregada al estado mayor general de la Expedición al Río Negro (Patagonia) realizada en los meses de abril, mayo y junio de 1879 bajo las órdenes del general D. Julio A. Roca. Buenos Aires 1881.

BIBLIOGRAFÍA

- Agosto, Patricia (Compiladora): criminalización, militarización y violación de derechos humanos en territorio ancestral mapuche. Buenos Aires: Centro de Investigación y Formación de los Movimientos Sociales Latinoamericanos, 2012.
- Albó, Javier: Movimientos y poder indígena en Bolivia, Ecuador y Perú. En: Fernando Calderón Gutiérrez (Ed.): Movimientos socioculturales en América Latina: Ambientalismo, feminismo, pueblos originarios y poder empresarial. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2009, 131–334.
- Bengoá Cabello, José: Historia del pueblo mapuche. Siglo XIX y XX. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2000.
- : La emergencia indígena en América Latina México D.F: FCE, 2007.
- Blengino, Vanni: La zanja de la Patagonia. Los nuevos conquistadores militares, científicos, sacerdotes y escritores. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Boccaro, Guillaume: Los Vencedores. Historia del pueblo mapuche en la historia colonial. San Pedro de Atacama: Línea Editorial IIAM, 2007.
- Contreras Saiz, Mónica: Seguridad Fronteriza en la Frontera de Chile y el Gulumapu: El Estado, los che y la violencia, 1760 - 1885 (Tesis doctoral, Freie Universität Berlin, Berlín 2013).
- De La Serje Ossa, Margarita Rosa: El revés de la nación. Territorios salvajes, fronteras y tierras de nadie. Bogotá D.C.: CESO, 2005.
- Foerster G., Rolf: “Del pacto colonial al pacto republicano”. En: *Revista Tefros*. 2008, pp. 1-6.
- Henríquez, Cristina Pría Melba: Regiones indígenas tradicionales. Un enfoque geopolítico para la seguridad nacional. México D.F: Instituto Nacional Indigenista, 2000.
- Hux, Meinrado: Caciques huilliches y salineros. Buenos Aires: Ediciones Marymar, 1991.
- Maurice Herchenbach / Sven Chojnacki: „Die „Brückefähigkeit“ von Sicherheit in Räumen begrenzter Staatlichkeit. Auf dem Weg zu einer integrativen Konflikt-, Sicherheits- und Friedensforschung“. Texto inédito presentado en: Text für den Workshop des AFK-arbeitskreises Theorie, 5-7 Juli 2007. En la Ev. Akadeie Loccum.
- Leiva, Arturo: El primer avance a la Araucanía. Angol 1862. Temuco: Universidad de la Frontera, 1984.
- León, Leonardo: Maloqueros y conchavadores. Araucanía y las Pampas. 1700-1800 Temuco: Ediciones Universidad de la Frontera, 1990.
- Levaggi, Abelardo: Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI - XIX). Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino, 2000.

- Mandrini, Raúl José / Paz, Carlos (Eds.): Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un análisis comparativo. Tandil (Buenos Aires): Universidad Nacional del Centro de la Provincia Buenos Aires, 2002.
- Martínez de Gorla, Dora Noemí: Antecedentes de la colonización y explotación económica de la Patagonia y su relación con la cuestión de límites con Chile. 1870-1881. En: *Revista de Historia de América*, No. 115 (1993), pp. 95-133.
- Mella Seguel, Eduardo: Los mapuche ante la justicia. Santiago de Chile: LOM Ediciones, 2007.
- Ortelli, Sara: Marginalismo y relaciones interétnicas. Blancos e indios en la frontera río-plantense en el siglo XIX. En: *Revista complutense de historia de América*, No. 26 (2000), pp. 181-198.
- Perry, Richard O.: Argentina and Chile: The Struggle for Patagonia 1843-1881. En: *The Americas* 33, No. 3 (1980), pp. 347-363.
- : “Warfare on the Pampas in the 1870s.” En: *Military Affairs* Vol. 36, No. 2 (1972), pp. 52-58.
- Pinto Rodríguez, Jorge: De la inclusión a la exclusión. La formación del Estado, la nación y el pueblo Mapuche. Santiago de Chile: Editorial de la Universidad de Santiago de Chile, 2000.
- Quijada, Mónica: La ciudadanización del “Indio bárbaro”. Políticas oficiales y oficiosas hacia la población indígena de la Pampa y la Patagonia, 1870-1920. En: *Revista de Indias* Vol. LIX, No. 217 (1999), pp. 675-704.
- Ras, Norberto: La guerra por las vacas. Más de tres siglos de una gesta olvidada. Buenos Aires: Editorial Galerna, 2006.
- Ratto, Silvia: Violencia, cultura y relaciones de poder. La conformación de un sistema interandino al sur del río salado (1829-1852) (Ponencia presentada en Quito, en el 49 Congreso Internacional de Americanistas, 7-11 de julio 1997)
- Riekenberg, Michael: “Aniquilar hasta su exterminio a estos indios...”. Un ensayo para repensar la frontera bonaerense (1770-1830). En: *Iberoamericana* 30 Vol. XXX, (1996), pp. 61-75.
- : *Ethnische Kriege in Lateinamerika im 19. Jahrhundert*. Stuttgart: Heinz, 1997.
- Vergara del Solar, Jorge Iván: La herencia colonial del Leviatán. El Estado y los mapuche-huilliches (1750-1881). Iquique: Edición Instituto de Estudios Andinos, 2005.
- Vezub, Julio Esteban: Valentín Saygüequé y la Gobernación Indígena de Las Manzanos: poder y etnicidad en la Patagonia septentrional; (1860-1881). Buenos Aires: Prometeo Libros, 2009.
- : Valentín Saygüequé el gobernador indígena de Las Manzanos. En: Raúl Mandrini (Ed.): *Vivir en dos mundos. Las fronteras del sur de la Argentina. Siglos XVIII y XIX*. Buenos Aires: Taurus, 2006, pp.289-318.

- Villalobos, Sergio: Tipos fronterizos en el ejército de Arauco. En: Sergio Villalobos (Ed.): Relaciones fronterizas en la Araucanía. Santiago de Chile 1982: Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 172-209.
- Walther, Juan Carlos: La conquista del desierto. Síntesis histórica de los primeros hechos ocurridos y operaciones realizadas en la Pampa y Patagonia contra los indios. (1527-1885). Buenos Aires: Editorial Universitaria de Buenos Aires, 1973.
- Weber, David J.: Bárbaros. Spaniards and their savages in the Age of Enlightenment. New Haven / London: Yale University Press, 2005.

AUTORES Y AUTORAS

Mónika Contreras Saiz (monikacs@zedat-fu-berlin.de) es docente del área de Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín (Freie Universität Berlin) e investigadora posdoctoral en el proyecto “Relaciones de intercambio y utilización colectiva de recursos en espacios culturalmente heterogéneos: las fronteras latinoamericanas, 1880-1910” (TP D9: Austauschbeziehungen und kollektive Ressourcennutzung im kulturell heterogenen Raum: Die lateinamerikanischen Frontiers, 1880-1910) del Centro de Investigación SFB 700 “Gobernanza en espacios con limitada estatalidad” de la misma Universidad.

Delia González de Reufels (dgr@uni-bremen.de) es profesora de la Cátedra de Historia latinoamericana del Instituto de Historia de la Universidad de Bremen en Alemania. Ha sido profesora visitante en varias universidades en Latinoamérica y Europa. Sus áreas de investigación son la historia del México del siglo XIX, la historia del Cono Sur, la historia militar de América Latina, la historia del filibusterismo, migraciones hacia y en América Latina en perspectiva histórica, la historia de género, demografía histórica e historia de la población de América Latina.

Lasse Hölck (lhoelck@zedat.fu-berlin.de) es docente del área de Historia del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín (Freie Universität Berlin) e investigador posdoctoral en el proyecto “Relaciones de intercambio y utilización colectiva de recursos en espacios culturalmente heterogéneos: las fronteras latinoamericanas, 1880-1910” (TP D9: Austauschbeziehungen und kollektive Ressourcennutzung im kulturell heterogenen Raum: Die lateinamerikanischen Frontiers, 1880-1910) del Centro de Investigación SFB 700 “Gobernanza en espacios con limitada estatalidad” de la Universidad Libre de Berlín.

Theresa König (theresa.koenig@fu-berlin.de) es licenciada de Estudios Regionales de Latinoamérica de la Universidad de Colonia. Actualmente está terminando sus estudios de maestría en el Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad Libre de Berlín (Freie Universität Berlin) en el área de Antropología Social y Cultural. Sus enfoques de investigación son migración indígena, socialización infantil, interculturalidad y educación, sobre todo en la región de Mesoamérica, y especialmente en México.

Florencia E. Mallon (femallon@wisc.edu) es profesora de historia latinoamericana en la Universidad de Wisconsin-Madison. Ha sido profesora visitante en varias universidades en Latinoamérica y Estados Unidos. Es especialista en historia moderna de América Latina con énfasis en la historia agraria, los movimientos sociales, la historia indígena y la cultura popular, especialmente en México, Perú y Chile.

Stefan Rinke (rinke@zedat.fu-berlin.de) es profesor de historia latinoamericana en el Instituto de Estudios Latinoamericanos y en el Instituto Friedrich Meinecke de la Universidad Libre de Berlín (Freie Universität Berlin). Es el director de los proyectos de investigación “Cooperación para la seguridad en espacios transnacionales: Regiones fronterizas México / EEUU y Argentina / Chile, 1857-1886” y “Relaciones de intercambio y utilización colectiva de recursos en espacios culturalmente heterogéneos: las fronteras latinoamericanas, 1880-1910”, inscritos en el Centro de Investigación SFB 700 “Gobernanza en espacios con limitada estatalidad” de la misma Universidad.

Guillermo Wilde (gwilde@conicet.gov.ar) es licenciado y doctor en Antropología Social de la Universidad de Buenos Aires. Actualmente es investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y del Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad de San Martín, ambos en Argentina. Ha publicado varios artículos sobre la etnohistoria de las misiones jesuíticas y la etnografía de los guaraníes contemporáneos. Actualmente es becario de la Fundación Alexander von Humboldt, en las Universidades de Hamburgo y Colonia.

Ignacio Zubizarreta (ignzubizarreta@gmail.com). Historiador especializado en el periodo político argentino que comprende los años 1820-1862. Dr. phil. de la Universidad Libre de Berlín. Ha dictado cursos en distintas universidades, destacándose la Universidad Nacional de Tres de Febrero, la Universidad de Buenos Aires, l' Institut d'Études Politiques de Paris y la Universidad del CEMA. Ha publicado numerosos artículos en revistas especializadas y capítulos de libros en distintos países. Actualmente es investigador del CONICET y tiene como lugar de trabajo el Instituto de Historia Argentina y América Dr. Emilio Ravignani de la Universidad de Buenos Aires.

En la presente compilación se ha reunido un conjunto de artículos que ofrecen una perspectiva histórica de la gobernanza de seguridad en los espacios fronterizos latinoamericanos. Los trabajos se concentran en el siglo XIX y se focalizan principalmente en México, Chile y Argentina. Este periodo se caracterizó por ser el marco de la formación de los estados nacionales y, en consecuencia, por presentar una serie de situaciones críticas y coyunturales en las que estaba en juego la definición de los límites nacionales de las nuevas repúblicas. Los artículos tratan diversos aspectos que rescatan la relación que guardan los discursos de seguridad y la gobernanza de la misma en la “conquista” republicana de las fronteras latinoamericanas.

www.wbg-wissenverbindet.de

ISBN 978-3-534-27569-4



wbg Academic